

CAPÍTULO III

DISPOSITIVOS PARA LA ACCIÓN *La ruta metodológica*

*El individuo sólo tiene
certeza de que existe
hablando del yo.*

Richard Sennett

*Ideas, es decir,
establecimiento de relaciones,
cabeza de puente,
puentes.*

Julio Cortazar

3.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1.1 El objeto de estudio

Como se mencionó en el marco teórico, la incorporación y adscripción de los sujetos a las instituciones sociales constituyen fuentes privilegiadas para la elaboración y construcción de la realidad social. En este proceso relacional se pretende asegurar una socialización que posibilite la asunción del universo simbólico por ellas propuesto, el cual se moverá no sólo en un nivel simbólico, sino que se manifestará en acciones concretas y se construirá permanentemente en la experiencia individual y social.

De ahí que toda institución social posea un sistema de normas, reglas, sanciones –formales e informales- en las que socializará a sus miembros para que las hagan propias, forma por excelencia mediante la cual buscará afianzar su sobrevivencia. Sin embargo, suponer a los sujetos sociales como aplastados por el peso de la estructura es negar su acción histórica creativa y efectiva sobre sus propios condicionamientos.

Por tanto, los procesos que ponen de manifiesto esa tensión permanente entre los marcos constrictivos del orden social y el margen de indeterminación o

capacidad de negociación y aún franca oposición de los sujetos sociales, son lugares de contradicciones y conflictos. Espacios de ambigüedades intrínsecas y esenciales de todo orden social que exigen ser exploradas.

Ahora bien, como ya lo ha dicho Elster “las instituciones no son entidades monolíticas en las que se pueda confiar para que transmitan y luego lleven a cabo las decisiones desde arriba. La conversación acerca de las instituciones es sólo una versión reducida de la conversación sobre los individuos que interactúan entre sí y con la gente de fuera de las instituciones” (Elster, 1996:156). En ese sentido, puede decirse que sus agentes también participan en el rejuego entre lo que se predica y lo que se practica, generando maneras peculiares de habitar y recrear la institución.

En el capítulo anterior se dio cuenta del sistema formal que organiza a la fuerza policial del estado de Jalisco, con el fin de situar al cuerpo policial que interesa a este estudio: *la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara o Policía Municipal de Guadalajara*. En este cuerpo de seguridad, lo “predicado y practicado”, se condensa de tal manera que es posible hablar de una cultura policial particular. Es decir, se trata de una cultura que tiene su propia lógica, lenguaje y reglas de conducta y que está detrás de las actitudes individualizadas de los policías, ya que éstas se insertan siempre en prácticas más institucionalizadas. El elemento principal de esta cultura policial es precisamente el permanente ajuste y fricción que produce la contrastación entre el discurso abstracto y formal de la institución y la prueba de los hechos, que va dándole sentido a la acción de los agentes que lo integran. Ello supone que todos sus miembros aprenden, adoptan y exhiben comportamientos –aún cuando los consideren incorrectos- que difieren en cantidad y calidad de los que regirían exclusivamente a una cultura policial formal.

¿Cómo lograr internarse en los contenidos simbólicos de esa cultura policial? ¿Cómo acceder a su complejidad? Una manera es preguntándonos por aquello que configura y da cuerpo al discurso y la experiencia policial para comprender su ambigüedad. Para ello, se centra la atención en los *policías preventivos del municipio de Guadalajara*, dentro del cuerpo institucional que le da

sentido a su ser/hacer como policías, buscando profundizar en los procesos de significación y acción de estos personajes fundamentales para el mantenimiento del orden social y registrando las constantes y las discrepancias donde se entremezclan las biografías personales, la institución de la que forman parte y la estructura social que les da cabida, a partir de ponerse a la escucha del significado que los policías dan a sus acciones y realizaciones vitales.

3.1.2 Expresiones discursivas y habla testimonial

El estudio de la cultura debe plantearse como la interpretación de la trama de significados construidos por hombres y mujeres a través de su acción social y no tanto como una ciencia capaz de formular leyes y hacer predicciones. Esto implica por un lado, reconocer que “las condiciones y relaciones sociales se encarnan en sujetos sociales con identidades (que a su vez se van gestando en el sistema de reconocimientos, en el plano simbólico de las mismas relaciones sociales), quienes dan sentido y significación a esas relaciones en un proceso reflexivo y crítico a través del cual se organizan las acciones” (Jelin, Llovet y Ramos, 1986:111). Por otro lado implica también aceptar que el producto de este tipo de análisis será siempre una interpretación de otra interpretación: en un primer nivel se trata de los significados que atribuyen los sujetos estudiados a sus propias acciones y a las acciones de otros; posteriormente, se trata de la interpretación que hará el investigador del discurso de sus “estudiados”. Este último punto es importante porque remite a la obligación del investigador de partir de lo que para sus sujetos de estudio es significativo o relevante y hace también pensar en las tensiones que esas “significatividades” distintas (la del investigador y la de los sujetos estudiados) pueden provocar en el análisis.¹

Trabajar desde esta perspectiva es trabajar en el nivel microsocial (en las marcas que las estructuras sociales dejan en el sujeto), evaluando en profundidad

¹ Para profundizar en el tema véase Morin, Françoise, “Praxis antropológica e historia de vida”, en *Historia oral*, Instituto Mora/UNAM, México, 1993; Fabian, Johannes, *Time and the Other. How Anthropology Makes its Object*, Columbia University Press, New York, 1983; Novelo, Victoria, “Antropología y testimonios orales”, en *Cuicuilco*, ENAH, Núm. 22, mayo de 1990, México; y Balán, Jorge, *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

unos pocos casos que puedan, si no explicar la totalidad del panorama de lo investigado, sí dar claves para armar más adelante un marco conceptual capaz de describir en términos teóricos situaciones concretas.

Ahora bien, ¿cómo se ordena ese caos que es la realidad para proponer interpretaciones plausibles a partir de ella?, ¿qué elementos deben rescatarse cuando se intenta, como en este trabajo, analizar y comprender una cultura policial particular y los sentidos del ser/hacer policía de los agentes que integran un cuerpo de seguridad concreto?

La primera respuesta que surge es la experiencia. Que se puede entender como la manera en la que los individuos viven su propia cultura. Para poder interpretar las expresiones de la experiencia se puede recurrir a la metodología del *punto de vista del actor* (Alonso, 1998; Geertz, 1988; Bourdieu, 1999, y Galindo; 1994).² Método que revalida al actor y/o sujeto como unidad de descripción y de análisis, pero también como agente transformador. Ello implica asumir que pese a que se trata –en el caso que nos ocupa- de sujetos insertos dentro de una misma institución, que comparten representaciones y prácticas similares, también existen saberes diferenciales, conflictivos y hasta antagónicos. En ese sentido, adoptar la perspectiva del actor supone hacer evidente la diferencia, la desigualdad y la transaccionalidad que caracteriza también al mundo policial, así como las necesidades, expectativas y decisiones propias en cuanto a la vida de los sujetos que lo habitan, las cuales se expresan sobre todo a través de las relaciones construidas entre ellos.

El punto de vista del actor comprende también la dimensión subjetiva de las representaciones culturales. La subjetividad se refiere a lo más próximo a la experiencia, en palabras de Berger y Luckman: “lo más próximo a mí es la zona de vida cotidiana directamente accesible a mi manipulación corporal. Esta zona contiene el mundo que está a mi alcance, el mundo en el que actúo a fin de modificar su realidad, o el mundo en el que trabajo” (1984:40). La subjetividad, es en ese sentido, la formación de un mundo interior, un mundo propio que en

² Los autores no la llaman específicamente “metodología del punto de vista del actor”, pero apelan a ella desde sus distintos discursos.

palabras de Agnes Heller: “puede quedar guardado para sí, o bien mostrarse, relegarse al trasfondo o expresarse intencionalmente a los demás” (1993:27). La subjetividad se refiere así a las representaciones colectivas que son objeto de la percepción y que son siempre cambiantes. Incluye pensamientos, sentimientos, creencias o emociones que a través del lenguaje se articulan y que para acceder a ellos es necesario analizarlas desde la forma en que los actores los nombran.

Lo anteriormente planteado coloca pues a los policías como sujetos de este estudio, y que al adoptar la metodología del punto de vista del actor, permite tomar en cuenta los procesos estructurales –aquellos que atañen a la estructura policial que le da cabida-, así como los procesos individuales. El punto de vista de los policías permite desplazarse en el terreno del mundo de vida e interrogar su carácter problemático.

Así pues, el supuesto general –la existencia de una cultura policial específica- orienta la búsqueda, pero no necesariamente se pretende su corroboración en la experiencia cotidiana de los policías. El proceso es abierto en ese sentido. El punto de vista busca, ante todo, examinar las experiencias de los policías tal como ellos mismos las describen y les otorgan validez, para posteriormente explorar y explicar las relaciones sociales y la organización social que condiciona el mundo de sus sujetos, donde ese supuesto cobrará o no relevancia.

Utilizar el punto de vista del actor puede permitir investigar cómo explican sus situaciones en tanto que sujetos y en qué medida sus relaciones son la expresión de sus experiencias subjetivas y a la vez han sido moldeadas por la estructura policial. Lo cual posibilita vincular los microprocesos (las experiencias de los policías) a los macroprocesos (organización social policial) y comprender la posible existencia de una cultura policial específica.

Los dos ejes analíticos que se desprenden de este modelo metodológico son principalmente: los discursos y las prácticas de los sujetos que conforman la experiencia policial. Los discursos hacen referencia al movimiento entre los hechos reales y las diversas concepciones de la realidad que intenta describir. Ahí se encuentran las huellas de las condiciones que los rigen y que acotan sus

sentidos; dispositivos de convenciones y de leyes sociales que se erigen como un marco regulador de intercambio simbólico. Zona atravesada por saberes intuitivos y comunes, definidos en los límites de una práctica social y una puesta en escena para otros que se inserta en el tiempo histórico de su producción y que remite a preconstruidos culturales y se asocia a producciones previas y contemporáneas. Sus modulaciones, giros, composiciones, crean la imagen de su enunciador, la de su destinatario, así como la del tema tratado. Mientras que las prácticas tiene que ver con esa exteriorización de las concepciones que se materializan en acciones concretas. En ese sentido, puede decirse que co-constituyen la realidad. Paralelamente que los discursos las expresan y las comunican, las “hacen”.

3.1.3 De la entrevista como centro de trabajo

En este trabajo retomamos la idea central de Michael Billig sobre el pensamiento. Para este autor, el pensamiento es dialógico³(1992:78). Es un argumento interno que cobra forma en un diálogo externo. Por tanto, la conversación se convierte en un espacio privilegiado para aquel analista interesado en comprender cómo la gente concibe y construye activamente sus mundos sociales y cómo estas construcciones le dan sentido a sus acciones. Es la evidencia más directa sobre el razonamiento social de la gente (Antaki, 1994:68). Ello significa que a esa conversación también se le puede llamar entrevista.

La entrevista de investigación puede definirse como una conversación entre dos personas, “un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental -no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación” (Alonso, 1998:78).

La entrevista es pues una narración conversacional que posibilita entrar en ese lugar comunicativo de la realidad, donde la palabra se convierte en el elemento que permite la simbolización y elaboración de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible. Las alteraciones retóricas (desviaciones

³ El concepto de dialógico remite históricamente a Mijail Bajtin.

metafóricas, condensaciones elípticas, etcétera) señalan la utilización de la lengua por parte de los locutores en las situaciones particulares de combates lingüísticos rituales o efectivos. Son signos de consumo y de juego de fuerzas. De ahí que estas “maneras de hablar” proporcionen un repertorio de modelos e hipótesis al analista, donde estas prácticas ofrecen un panorama amplio, lleno de curiosas analogías e inteligencias inmemoriales, de simulaciones, de jugarretas y tácticas.

Desde esta perspectiva, en este proyecto, se opta por la entrevista como el centro organizador del trabajo de campo: es pues la herramienta y el método por excelencia para acercarse al punto de vista de los policías. Las múltiples modalidades de la entrevista se distinguen en función del grado de apertura y de directividad de las intervenciones del entrevistador. Por ello, para los fines de este proyecto, se echó mano principalmente de este método en la su modalidad de entrevista a profundidad o abierta.

La decisión de utilizar la entrevista como centro de trabajo parte del siguiente supuesto. El contacto con el otro lleva finalmente a un contagio, a una relación de interacción, el centro de la vida social es el actor social, conocerlo es el objetivo etnográfico y la entrevista el medio más eficaz para ello. Desde la entrevista se puede planear toda la estrategia del trabajo de campo, pues aunque hay otras formas de planeación y ejecución, ésta es una de ellas, la que está centrada en el actor social y en el contacto que se tiene con él (Galindo, 1997:178). A través de la entrevista se busca entonces acercarse a un estilo de comunicación personalizada para informarnos del pensamiento y de las opiniones de ese otro socialmente significativo que es el policía, que, por ese mismo acto, se revela de alguna manera.

3.2 SOBRE EL EJERCICIO DE ENTREVISTAR

3.2.1 La selección de los sujetos

¿Quiénes son entrevistables? Es quizá una de las tantas preguntas que un investigador tiene que trabajar arduamente. El supuesto básico es que a todos los seres humanos vale la pena entrevistar porque todos tienen algo que decir. Sin

embargo, para el entrevistador “seleccionar” se vuelve una tarea rigurosa en la cual se apuesta el proyecto.

La selección de los sujetos que componen el universo de un estudio requiere de varios elementos. En primer lugar, la claridad del papel que desempeña el entrevistador. Éste tiene que estar sustentado en un conocimiento profundo del momento, del individuo y de su contexto. Lo anterior implica un trabajo de observación meticuloso, obsesivo y riguroso del cual se desprende, fundamentalmente, una relación con los sujetos que coloca al investigador como “sujeto conocido” para el posible entrevistado. En segundo lugar, es central contar con el factor de la memoria y de la voluntad del sujeto. Cualquier sujeto puede ser entrevistado siempre y cuando acceda y lo desee. Pero sobre todo, cualquiera que pretenda realizar entrevistas tiene que desarrollar cierta intuición cuando está en el campo para seleccionar a los sujetos y no perder de vista los supuestos que orientan su trabajo.

Es difícil determinar a cuántas personas se debe entrevistar para cualquier estudio. Algunos investigadores tratan de entrevistar al mayor número posible de personas familiarizadas con el tema. Ciertamente el número de entrevistas logradas carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada “caso” para ayudar al investigador a profundizar en el área estudiada de la vida social (Taylor y Bogdan, 1986:108). Los integrantes de la policía son un grupo que no fácilmente accede a ser entrevistado, por la desconfianza generalizada que suelen tener hacia todo aquel que no pertenece a la corporación policial. Por ello, se partió al campo con la idea de buscar contactar con el mayor número posible de sujetos entrevistables, utilizando como criterio central de selección el de aquellos sujetos que accedieran a ser entrevistados y que tuvieran voluntad para hablar sobre sus experiencias.

Se obtuvieron 32 entrevistas con policías de la corporación de Guadalajara.⁴ Conforme me fui internando en el mundo policial utilicé otros

⁴ Estas entrevistas las obtuve durante la segunda fase de trabajo de campo realizada de diciembre de 1999 a julio del 2000 y con ellas he realizado el trabajo de análisis que presento en esta tesis. En los siguientes apartados daré cuenta de esta segunda fase exclusivamente. La primera fase de

criterios más para la selección de los sujetos: que fueran hombres y mujeres, que no sólo fueran policías de los niveles jerárquicos inferiores o superiores, que desarrollaran distintas actividades dentro de la corporación, que hubiera variedad en cuanto al tiempo que llevaban dentro de la corporación, etc. La aplicación de estos criterios fue fundamental porque permitieron trazar una gama de perspectivas de los sujetos en los cuales estaba interesada.

Así, el universo de los sujetos lo integraron policías con distintas edades y niveles de escolaridad. Todos eran policías en activo cuando fueron entrevistados, a excepción de dos que habían desertado un año antes para integrarse a otra área del sector público. Algunos habían transitado por otras corporaciones previamente a su entrada a la Policía de Guadalajara y quienes sólo se habían desempeñado en esa corporación. Unos contaban con pocos meses de capacitación y algunos ni siquiera habían transitado por la academia de policía previamente a su entrada a la corporación. Varios tenían el grado más bajo en el escalafón policial y otros habían logrado transitar hasta los más altos e incluso tenían cargos directivos. Otros más se habían desempeñado en diversos oficios antes de ser policías y quienes sólo se habían desempeñado como policías. Unos tenían meses de haber ingresado a la institución policial y quien llevaba más de 30 años en ella. Algunos provenían de familias con linaje policial y otros eran los únicos miembros de la familia que se habían decidido por la opción policial. Varios eran solteros, otros casados/as, divorciados/as y la mayoría tenía hijos/as.

A continuación se presenta una tabla con los datos generales de los entrevistados, pero solamente de aquellos 25 entrevistados cuyo testimonio fue utilizado para el análisis. La decisión de no incluir las siete entrevistas restantes tiene que ver con que la información obtenida en ellas no producía ya mayores datos ni una comprensión auténticamente nueva para el análisis.

campo la realicé entre enero y agosto de 1997 y con la información recopilada realicé mi tesina de master.

Datos generales de los entrevistados seleccionados para el análisis

Seudónimo	Edad	Grado escolar	Familiares policías	Tiempo en la policía	Experiencia policial	Otras experiencias	Capacitación	Grado	Lugar de la entrevista
Alejo	24	secundaria	mamá papá hermano	2 meses	3 años en el ejército		2 meses	cadete	academia
Andrés	24	secundaria		2 meses	policía auxiliar	comerciante	2 meses	cadete	academia
Adrián	25	secundaria	papá	2 meses		s/d*	2 meses	cadete	academia
Adela	24	secundaria	abuelo papá mama hermano tíos	2 meses		trabajadora doméstica y obrera	2 meses	cadete	academia
Blas	21	secundaria	abuelo papá mamá	2 años	patrullero ciclopolicía motopatrulla	obrero	6 meses	policía de línea	casa del entrevistado
Benigno	27	preparatoria		8 años	antimotines patrullero modulo de vigilancia	zapatero	6 meses 3 meses**	policía de línea	modulo de vigilancia
Beatriz	30	licenciatura	esposa	2 años	patrullera modelo de vigilancia	trabajadora social		policía de línea	casa de la entrevistada
Bárbara	31	carrera técnica	hermanas	10 años	patrulla a pie comisaría patrullera modulo de vigilancia		6 meses	policía de línea	módulo de vigilancia
Camilo	28	preparatoria		11 años	patrullero antimotines		6 meses	sub teniente	patrulla
Cecilia	24	secundaria	esposo hermano hermana cuñados	8 años	antimotines patrullera		6 meses	sargento segundo	cabina de radio
Claudio	45	primaria	hermano tío cuñado	24 años	patrullero administrativo escolta	pintor boxeador	3 meses 6 meses**	capitán	centro de trabajo de entrevistadora
Cristóbal	48			2 años	patrullero escolta	temporero agrícola obrero pintor intendente	1 día	s/d	centro de trabajo de entrevistadora
Clara	40	secundaria	padre hermano esposo hijo	14 años	patrullera comisaría modulo de vigilancia	costurera obrero	3 meses 1 mes**	sargento segundo	parking público
Carlos	25	carrera técnica		6 años	patrulla a pie instructor patrullero ciclopolicía		6 meses	sargento segundo	módulo de vigilancia
Ciro	31	carrera técnica		13 años	patrulla a pie patrullero ciclopolicía	mecánico	3 meses	sargento segundo	módulo de vigilancia
César	28	carrera técnica sin concluir		9 años	guardabosque patrullero antimotines		6 meses	segundo comandante	cabina de radio
Cosme	30	licenciatura		11 años	patrullero servicios establecidos ciclopolicía		6 meses	sub teniente	centro de trabajo de entrevistadora
Diego	47	secundaria sin concluir		31 años	patrullero cabina de radio comandancia		6 meses	comandante	comisaría
Daniel	42	especialización		15 años	patrulla a pie patrullero servicios	agente del ministerio público	6 meses	comandante	comisaría

					establecidos comandancia				
Damián	43	especialización		13 años	patrullero comandancia	agente del ministerio publico		comandante	oficina del entrevistado
Demetrio	46	licenciatura sin concluir	hijos	8 años	escribiente patrullero cabina de radio comandante	funcionario público y empleado de banco	6 meses	comandante	comisaría
Enrique	25	licenciatura		7 años ex policía	guardabosque instructor patrullero escolta	funcionario público	3 meses	subteniente	oficina del entrevistado
Ernesto	25	licenciatura		6 años ex policía	guardabosque instructor patrullero escolta	funcionario público	3 meses	sargento primero	oficina del entrevistado
Felipe	60	carrera militar		4 años	servicios establecidos instructor	militar		teniente	academia
Fernando	45	carrera militar		5 años	servicios establecidos instructor	militar		subteniente	academia

* espacios en blanco significan no antecedentes

**s/d datos no obtenidos en la entrevistas

*** por cambio de corporación

¿Cómo se establecieron los contactos? Utilicé la forma que los etnógrafos llaman *snowball sampling*: conocí a algunos policías y ellos a su vez me presentaron a otros. En un inicio ubiqué a informantes potenciales a través de la averiguación con amigos, parientes, compañeras de trabajo, ex alumnos de la universidad donde yo laboraba. Pero también a partir de acudir a algunos lugares públicos donde los podía abordar, principalmente a módulos policiales (pequeñas comisarías ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad) y una vez establecido el contacto y realizadas las entrevistas con algunos, ellos mismos me recomendaban a otros policías que creían que accederían a conversar conmigo. Y en una ocasión extraordinaria en la que los policías preventivos se manifestaron en el Ayuntamiento de Guadalajara tras la comparecencia ante el Cabildo, en abril del 2000, del entonces director general de la policía, Enrique Cerón Mejía, conocí a otros más con los que logré establecer contacto, entrevistar posteriormente en otro espacio y quienes me presentaron a algunos de sus compañeros más cercanos.

Sin embargo, para los fines del proyecto no bastaba con el sólo ejercicio de entrevistar a los policías en activo y el conocimiento e información recabada a través de los ejercicios de observación. Era necesario tener “otro tipo de

panorama general”, que me permitiera conocer más a fondo el mundo policial: la estructura de su funcionamiento, la organización de sus fuerzas, sus vínculos con otros actores del sistema penal y con algunos de la sociedad civil, e incluso, hasta aspectos del mundo de familia en el que se desenvuelven estos actores. Por ello decidí seleccionar a otros sujetos no pertenecientes a la institución policial, pero cuyas actividades y posición los ubicaba cerca de ella, a excepción de una funcionaria de la academia de policía. La idea era que aportaran pistas del entramado policial y que con su testimonio, pudieran enriquecer la guía de entrevista de los sujetos de estudio. En ese sentido, las entrevistas realizadas a estos actores tendrían una finalidad contextual, no analítica. Buscaba con ellas, allegarme elementos que me permitieran dialogar con los policías. Así, seleccioné a un abogado, a un agente del ministerio público, a un director de seguridad privada, a una psicóloga que había laborado en la policía durante 17 años, una visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco⁵ y a una hermana de un policía. A todas estas personas las conocía con anterioridad porque me unían a ellas lazos de amistad o porque las había conocido a través de mis vínculos con algunas organizaciones no gubernamentales.

3.2.2 La guía de entrevista

La guía de entrevista fue el instrumento mediante el cual la entrevistadora pudo interrogar a las y los entrevistados. Con ella se intentó obtener toda una serie de recuerdos, vivencias, ideas, pensamientos sobre la experiencia del sujeto policía, a partir de establecer una secuencia de aquellas áreas temáticas que cubrían aspectos que se pretendían conocer. Su finalidad fue sobre todo garantizar una cierta coherencia interna, es decir, la obtención de un tipo parecido de información sobre la experiencia policial (Man,1997:10). Esta guía trató de ser lo más exhaustiva posible. Ciertamente la idea no era ir armada con un cuestionario cerrado y acabado que no permitiera descubrir al otro al escucharlo y que no diera

⁵ A partir del 19 de febrero de 1998, cuando entró en vigor el decreto 17113 que reformó la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, son llamados “visitadores” los funcionarios de la Comisión que tienen a su cargo los procedimientos relativos al trámite de las quejas, es decir, a su recepción, investigación, prueba y resolución.

espacio a la espontaneidad, de tal forma que el sujeto pudiera participar también en la conducción de la entrevista.

En ese sentido, es importante destacar que las preguntas previstas eran abiertas y no directivas, y no exigían un orden de sucesión rígido ni secuencial. De este modo, pude adquirir una percepción más detallada del punto de vista de cada policía entrevistado y obtener información no programada sobre algunos sucesos y problemas. La guía no se utilizó como una norma para dirigir la entrevista, sino sobre todo como un apoyo para ayudar a los policías a relatar con mayor detalle sus experiencias.

La guía de entrevista para los policías comprendió el abordaje de tres dimensiones simbólicas que abren una diversidad de significados disímiles y comunes entre los miembros de la policía que regulan, canalizan y conforman su ámbito sociocultural:

a) El proceso de inserción al mundo policial

- Antecedentes familiares
- Antecedentes escolares
- Antecedentes laborales
- Principales motivaciones para ingresar al cuerpo policial
- Proceso de ingreso
- El encuentro con los otros miembros del cuerpo
- La experiencia de transitar por la academia
- El tránsito a ser policía en activo

b) Vivir de/en la policía

- Condiciones laborales
- Relaciones con los otros policías
- Objetos simbólicos
- Valores que se fomentan
- Actitudes que se favorecen, las que se evitan
- Cómo se castiga y cómo se premia
- Estatuto y rol asignado a hombres y mujeres

- Reglas, estrategias, tácticas
 - Formas de éxito, marginación y discriminación
 - Situaciones claves que han marcado el tránsito por la ruta policial
- c) La relación con “otros” externos al mundo policial
- Las relaciones familiares
 - Lo que se quiere transmitir a los hijos
 - La herencia policial
 - Las relaciones con los ciudadanos
 - Las relaciones con los delincuentes
 - Las relaciones con los poderosos

Las preguntas, como he dicho, eran sólo una pista para poder guiar la narración que los sujetos construirían y que permitirían orientar el análisis. No se trataba sólo de hacer entrevistas, sino de escuchar a los sujetos tratando de encontrar respuesta a esas preguntas. Con la información recabada, procesada y armada se pudo ir construyendo el mapa que serviría para articular el análisis que se presentará más adelante.

Por otra parte, las guías de entrevista utilizadas para obtener el “otro panorama general” siempre dependieron del personaje en turno. Así por ejemplo, al entrevistar al abogado la mayor parte de las preguntas estuvieron dirigidas a tratar de entender el discurso jurídico que da soporte a la institución policial y cómo este adquiere un carácter preformativo o realizativo en la acción policial. Con el agente del ministerio público me concentré principalmente en el papel que el policía preventivo juega en la cadena de procuración y administración de justicia y en el entramado de relaciones que establece con esos otros actores que participan en dicho sistema. Con la funcionaria de la academia de policía trabajé aquellos aspectos referentes al proceso de formación y capacitación de los policías, así como las dificultades que ella vislumbraba para su profesionalización. Al director de seguridad privada le pedí que dialogáramos sobre el papel que juega la privatización de la policía en el entramado social y los problemas que él, desde su posición, observaba en el mundo de la policía pública. A la psicóloga que

había trabajado en la policía municipal le pedí que diera cuenta, desde su experiencia, de quién es el personaje policía, cómo lo concebía y lo comprendía. Habló de su experiencia en el proceso de selección y de aquellos aspectos que caracterizan al sujeto que llega por primera vez a pedir trabajo a la institución policial. Con la visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos abordé el tema de violación a los derechos humanos por parte de los policías, cómo ello repercutía en la relación entre el ciudadano y el policía, y qué soluciones planteaba la Comisión para mejorar la situación. Y a la hermana de un policía le pedí que contara su experiencia familiar, lo que les había significado la decisión de su hermano de ingresar a la corporación y cómo era vivido ello en la cotidianidad.

3.3 LA NARRACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

3.3.1 La red de contactos

La experiencia ha venido a demostrar que no hay normas categóricas para realizar una entrevista, todo depende del sujeto entrevistado. Es decir, el método está condicionado por el problema o problemas concretos que se puedan presentar. El que entrevista deberá inspirarle confianza al entrevistado amén de enterarlo de su propósito y establecer una relación directa con aquel; despertar su confianza y sobre todo, el deseo de transmitir sus experiencias, sus conocimientos, etc.. El entrevistador debe abstenerse de expresar opiniones personales que influyan o varíen el punto de vista del sujeto entrevistado. Es importante que el entrevistado no sienta que está hablando a un micrófono, a un auditorio mecánico, deshumanizado; si no a alguien que verdaderamente tiene interés en escucharlo.

En la entrevista se trata de crear una situación de juego, casi de experiencia lúdica entre la memoria, el deseo voluntario de hablar, la amnesia voluntaria, los bloqueos voluntarios y sobre todo, los silencios porque son los momentos de reencuentro con la memoria. En la medida en que se vaya a una entrevista con la filosofía anterior hay muchas posibilidades de realizar un buen ejercicio. Así pues, con este propósito inicié el trabajo de campo.

En diciembre de 1999 realicé mi segunda inmersión en el mundo policial. El primer paso fue concertar un par de citas con algunos de los policías que había

conocido durante la fase de campo realizada en 1997 para que ellos a su vez me contactaran con otros policías. Tras narrarles qué había sido de mí después de nuestro último encuentro y de las intenciones que me habían llevado de nueva cuenta a Guadalajara, les pedí que colaboraran conmigo contactándome con otros policías que ellos pensarán que podrían estar interesados en conversar conmigo. Dos de estos policías fueron el principal enlace de una cadena que me llevó a entrevistar a nueve policías (*Felipe, Fernando, Diego, Alejo, Andrés, Adrián, Adela*⁶, Gustavo y Salvador). A todos ellos los entrevisté en las instalaciones de la academia de policía. Ahí se me facilitó un espacio que me permitió estar en privado con los entrevistados. A excepción de Diego, que como tenía un cargo directivo, me pidió que lo entrevistara en su oficina de la comisaría. Desde el primer momento que lo conocí y que le di algunas de mis referencias, no dejó de llamarme “profesora”. La entrevista la tuvimos que realizar por partes, pero cada vez que nos vimos el hombre pedía no ser molestado por nadie e incluso al final, me pidió una copia de la transcripción de la entrevista pues decía que quería guardarla para sus hijos.

Paralelamente fui “corriendo la voz” entre mis conocidos pidiéndoles que me contactaran con policías que ellos conocieran. Una ex alumna de la universidad que había realizado sus prácticas profesionales en la policía me contactó con *Ernesto*, quien posteriormente fungió como el principal eslabón de una cadena que me permitió entrevistar a cuatro policías (*Enrique, César, Cecilia y Camilo*). A Ernesto y Enrique los entrevisté en las oficinas gubernamentales donde laboraban. Desde ese lugar, Ernesto llamó a César por teléfono y le contó que había una persona realizando un estudio sobre la policía y que tenía intenciones de entrevistarlo. César aceptó y me mandó decir: “Que venga a la torre de radiocomunicaciones, que al fin y al cabo, aquí estoy solo y nadie nos molestará”. Cuando llegué a aquel lugar, me invadió un poco el susto. La torre estaba a las afueras de la ciudad y ciertamente no había ni un alma por ahí cerca. Pero me

⁶ Los nombres que aparecen en cursivas corresponden a las personas cuya entrevista fue utilizada para el análisis. Los que no aparecen en cursiva son de aquellos cuyas entrevistas sirvieron como referentes, pero como los datos que aportaban eran redundantes respecto a lo que había recogido opté por no utilizarlas en el análisis.

armé de valor y subí los más de 150 escalones para acceder a la torre. Lugar abandonado, semivacío y con algunos aparatos viejos de radiocomunicación casi a punto de fenecer, que eran con los que él trabajaba. César había pertenecido a un grupo de reacción y tras entrevistarle, le pedí su apoyo para contactar con alguna de sus compañeras. Rápidamente me dio un nombre: *Cecilia*. Usó la misma técnica que Ernesto. Cogió el teléfono y la llamó. Cecilia, tras investigar detalles sobre mi persona, pidió que nos encontráramos en la misma torre de control. Pocos días después acudí al encuentro. Llegué primero que ella y en mi mente supuse que llegaría una mujer de corte masculino por todas las referencias que me había dado César. Pero para mi sorpresa, arribó una mujer esbelta, alta, guapa, maquillada, ataviada con minifalda y ropa ajustada. En efecto, era dura, ruda, pero su imagen poco correspondía con lo que fui conociendo de esa otra parte suya. Cecilia me contactó con *Camilo*. Él era su superior, pero llevaban una muy buena relación. Como Camilo pasaba muchas horas de servicio por su cargo, me citó en un reten (puesto de control) policial en una avenida transitada de la ciudad. Allí y dentro de la patrulla, conversamos cerca de dos horas.

Una de las trabajadoras de la limpieza de mi centro de trabajo se había casado con *Cristóbal*, quien laboraba desde hacía un par de años en la policía. Tras entrevistarle en mi centro de trabajo, él me contactó con otros dos policías (*Claudio* y *Hugo*), que acudieron al mismo lugar para ser entrevistados. Un profesor de la universidad y colega de trabajo, me presentó a uno de sus estudiantes, *Cosme*, que trabajaba en la policía. Lo entrevisté también en mi centro de trabajo y él me contactó con otros dos policías (*Manuel* y *Gabriela*), a quienes entrevisté en un parque que quedaba cerca del mismo lugar. Y dos colegas con las que había participado en una organización no gubernamental dedicada al trabajo con mujeres, me permitieron conocer a *Daniel* y *Damián*. Ambos eran comandantes de zona, así que las entrevistas las realicé en sus respectivas comisarías.

Durante la realización del trabajo de campo solía frecuentar a una amiga que vivía a varias puertas de un módulo policial. Me acerqué sin miramientos al módulo. Directa y con la intención de establecer contacto con los policías toqué a

su puerta. Ahí conocí a *Bárbara* y a *Benigno*, ambos solían cubrir turnos de 24 horas de servicio en ese lugar. Bárbara pronto accedió a ser entrevistada, pero la única condición que me puso fue que cuando yo volviera a Barcelona le enviara una postal porque decía que nunca había recibido una carta de un lugar tan lejano y que ello le hacía ilusión. La entrevisté y cumplí con la promesa. Benigno me interrogó durante los primeros dos encuentros que tuvimos y tras constatar que yo no era una “enviada” de la dirección de policía, aceptó realizar la entrevista. Los visitaba con frecuencia, me invitaban a comer al módulo y nuestra convivencia permitió que mantuviéramos una comunicación permanente hasta que volví a Barcelona. Ellos me presentaron a *Demetrio*, *Carlos*, *Ciro* y *Tania*. A Demetrio, comandante de zona, lo entrevisté en su despacho de la comisaría y a los otros tres los fui entrevistando en distintos momentos en el módulo policial.

Una mañana de abril de 2000 acudí al Ayuntamiento de Guadalajara porque tenía la intención de concretar una cita con una regidora que formaba parte de la Comisión de Seguridad Pública. Unos días antes había comparecido ante el Cabildo el director de la policía, Enrique Cerón Mejía. En esa sesión, ella había tocado el tema de las indemnizaciones a policías que habían sufrido accidentes durante sus horas de servicio. Algunos habían quedado inhabilitados permanentemente o estaban en recuperación y otros más habían muerto. Cuando escuché sus cuestionamientos me surgió la idea de entrevistar a esos policías y si ello no era posible, por lo menos lograr conversar con sus familiares. Al llegar al Ayuntamiento me encontré con una manifestación de policías que se quejaban de las declaraciones que el director había hecho en la sesión de Cabildo, de los malos salarios y de la falta de prestaciones a las que estaban sujetos. Fue muy sorprendente para mí encontrar a más de cien policías lanzando consignas, con pancartas y haciendo declaraciones a los medios de comunicación sobre la situación que vivían. Rápidamente me puse en acción y saqué mi grabadora para poder registrar lo que ahí estaba pasando. Los policías no dudaron en tomar el micrófono y externar sus opiniones. Traté de dejarme llevar por mi propia intuición y me dirigí a una de las mujeres policías que más me había llamado la atención. La más aguerrida, activa y decidida era *Clara* y a ella acudí. En pocos minutos le

di mis datos, le expliqué a grandes rasgos lo que hacía y ella sacó de su bolso un bolígrafo y anotó su número telefónico. Me entregó el papelito donde lo había anotado y me dijo: “Llámeme y con todo gusto le cuento lo que usted quiera”.

Tras varias llamadas telefónicas logramos ponernos de acuerdo para realizar la entrevista. Me citó en un estacionamiento público de un centro comercial a tempranísima hora de un día martes. Cuando llegué se encontraba con otro policía. En un principio pensé que se trataba de su compañero de servicio, pero conforme fuimos conversando me enteré que Clara formaba parte de una familia policial y ese policía era su marido. Cuando terminamos la entrevista le conté que me interesaba mucho contactar con los familiares de los policías accidentados. A los pocos minutos ya estábamos los tres dentro de la patrulla dirigiéndonos a la casa de uno de los policías, cuyo caso se había tocado en la sesión de Cabildo.

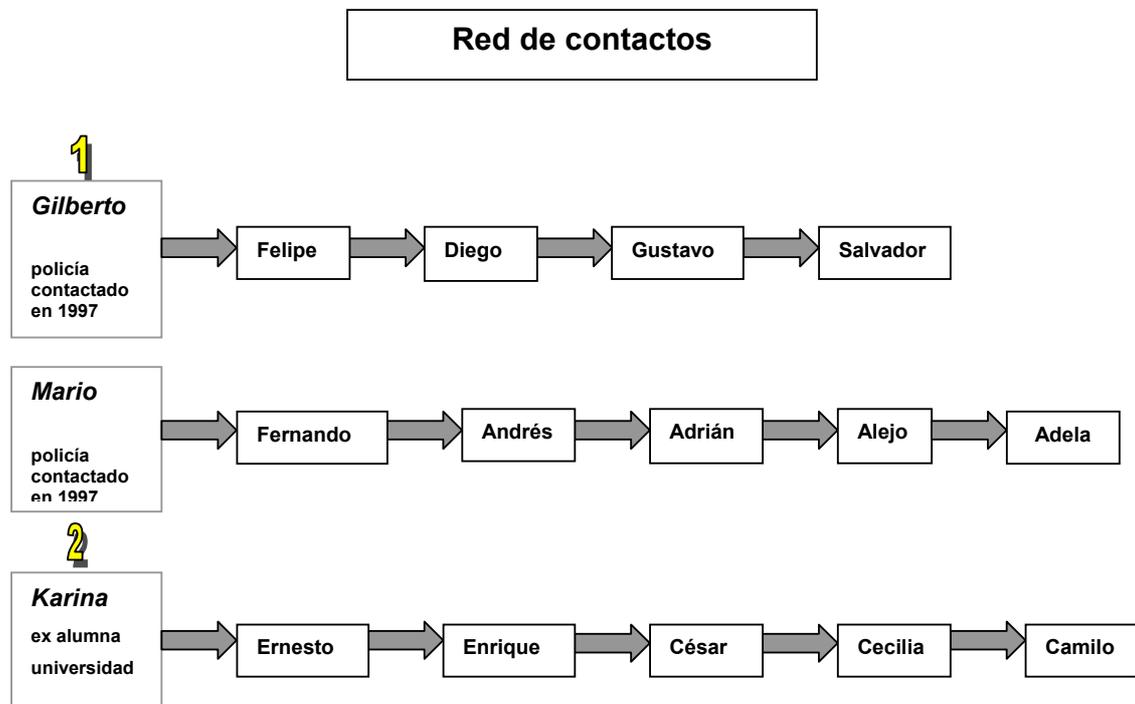
Ahí conocí a *Beatriz* y a su marido *Sebastián*, que casi dos años antes había quedado inhabilitado tras un accidente que lo dejó en estado vegetativo. *Beatriz* se había incorporado a la institución policial para ganarse la vida y sacar adelante a sus hijos pequeños. Las escenas que ahí vi y viví me conmovieron profundamente. Clara y su marido permanecieron durante toda la visita a un lado de *Sebastián*, le besaban la frente y le decían: “Tienes que salir adelante, tienes que ser fuerte, aquí estamos contigo”. Pero el estado de *Sebastián* parecía imposibilitar su escucha. Acordé con *Beatriz* volver a su casa para realizar la entrevista. Ella aceptó de buena gana y se mostró muy interesada en participar en el estudio que yo realizaba.

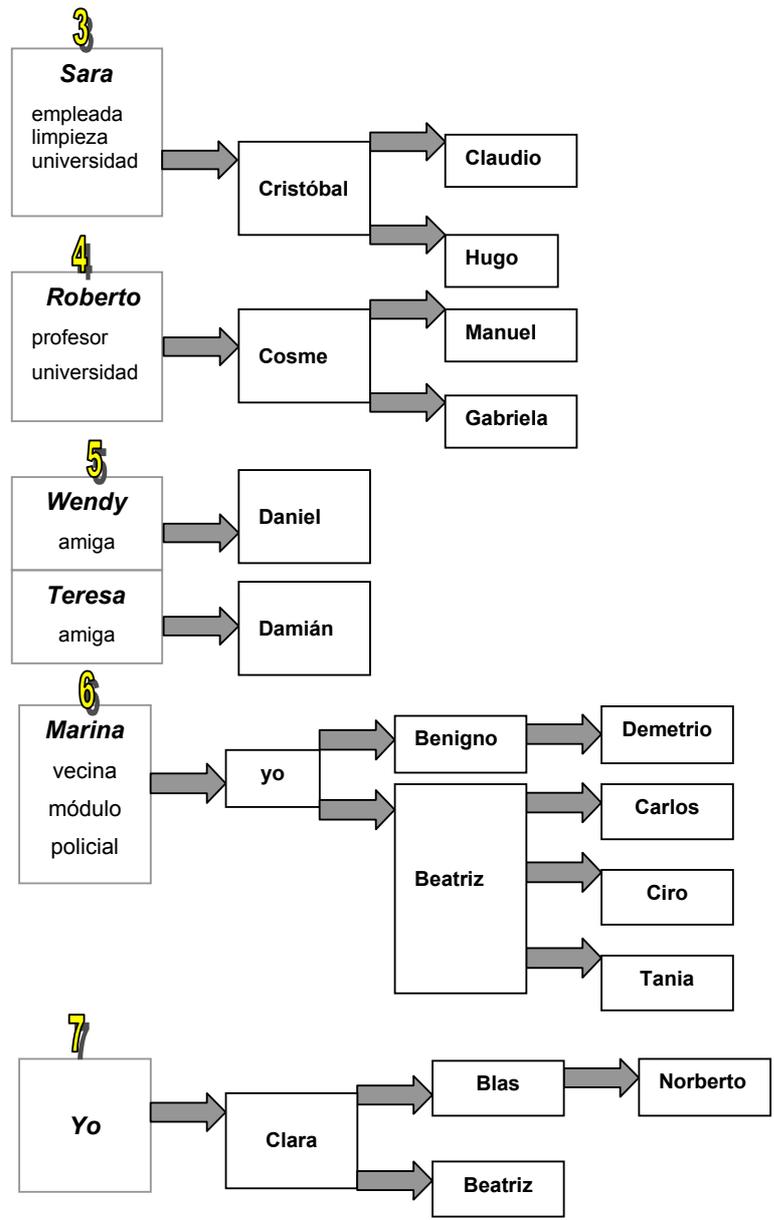
Clara y su marido tenían un hijo policía, *Blas*. Lo conocí en la casa familiar un día que Clara me invitó a comer. La casa estaba en una de las zonas periféricas más marginadas de la ciudad. La habían ido construyendo ellos mismos poco a poco, pero había partes que todavía no tenían ni techo ni suelo y la tierra corría por todas partes. Ese día mientras yo entrevistaba a *Blas*, Clara preparó un exquisito platillo típico de la región por mi visita. Tras la entrevista yo me comencé a sentir mal físicamente. Me llegó un mareo fuerte y parecía que la presión se me había bajado en exceso. Todos se esforzaron en auxiliarme. Clara

me tendió unas mantas en la sala de la caja, me preparó algunos remedios. Tuve que reposar cerca de tres horas para recuperarme, pero desde ese lugar me fue posible observar las escenas de despedida del padre que se disponía a comenzar su turno de servicio policial. De estar sentado en la sala viendo la televisión, en silencio se dirigió a una de las habitaciones y de pronto volvió a aparecer ataviado con el uniforme policial. Compartió la mesa con sus hijos y su mujer y cuando terminó se fue acercando a cada uno de sus hijos, que eran cinco, y éstos le fueron dando, uno a uno, la bendición a su padre.

Luego de la entrevista con Blas, le pedí que me contactara con alguno de sus compañeros jóvenes. Uno de sus más cercanos era Norberto. Al principio opuso resistencia, pero Blas logró hacer un buen trabajo de convencimiento tras contarle su propia experiencia de entrevista. Un día nos encontramos en el mismo estacionamiento del centro comercial que Clara me había citado y realizamos la entrevista.

La red de contactos que establecí con los policías queda gráficamente representada en el siguiente esquema:





3.3.2 La realización de las entrevistas

Cuando lograba concertar la cita con los sujetos, lo primero que solía hacer era hablar ampliamente del trabajo que quería realizar. Comenzaba dando mis referencias personales: dónde había nacido⁷, cómo y por qué había llegado a la

⁷ Yo nací en Tampico, Tamaulipas, una ciudad ubicada en el norte del país y a las orillas del Golfo de México, pero emigré a la ciudad de Guadalajara en 1987 para realizar mis estudios universitarios.

ciudad de Guadalajara, los estudios profesionales que había realizado y los que estaba realizando. En algunas ocasiones utilicé mi credencial de estudiante de la Universidad Autónoma de Barcelona como prueba de verdad. Particularmente cuando observaba que el entrevistado me estaba solicitando más datos. Una vez que ello quedaba claro, les contaba cómo me había ido interesando por el tema policial, lo que buscaba con nuestro acercamiento, pero sobre todo la importancia de contar con su testimonio. Fui insistente en que quería conocer su experiencia, lo que ellos/ellas pensarán sobre lo que les significaba su vida en la policía. Siempre les recordaba que no me interesaba revelar redes de corrupción, abusos de autoridad o nombres de personas implicadas en ellas, que al mencionarlas pudieran comprometerlos y poner en riesgo su trabajo. Esta especificación siempre fue necesaria y una vez que quedaba clara, los policías solían descansar.

Un punto que discutimos a fondo fue la cuestión relativa al anonimato. Partimos de que el entrevistado tiene definitivamente todo el derecho de decidir si acepta que su entrevista se publique o no; si la información que proporciona está abierta a un público en general o si limita algunas partes de la grabación. Se trataba de hacerles saber a los entrevistados sus derechos con toda anticipación, debido al tipo de información que trabajaríamos. Con esto pretendí que no surgiera la angustia, que dado el caso, les impediría adquirir confianza para comunicar hechos o incidentes. Se buscaba propiciar mayor libertad, franqueza y espontaneidad en la entrevista. Todos los entrevistados pidieron el anonimato y solicitaron que fueran camuflajeados los datos de su lugar de adscripción dentro de la corporación, así como algunos otros sobre su trayectoria policial.

Otra cuestión importante que discutimos en el primer encuentro fue lo relativo al material que produciríamos con las entrevistas (minidisc y transcripciones). Acordamos que las entrevistas en bruto tendrían que permanecer en mis manos y que nadie más podría tener copia de ellas. Algunos entrevistados me solicitaron una copia para ellos y se las hice llegar una vez que estuvieron transcritas. A todos los entrevistados les di la opción de señalar aquellas partes de la entrevista que quisieran congelar o cerrar. Es decir, que nadie, absolutamente nadie, tuviera derecho a conocer esas partes, a excepción de mí. Pero ningún

policía se acogió a esta opción. Todos aceptaron que los extractos que yo decidiera seleccionar para el trabajo pudieran estar abiertos al público.

Como se sabe, es importante que en las entrevistas el juego sea uno a uno: acordamos que solamente estaríamos presentes el/la entrevistada y yo. Ningún entrevistado se opuso a esta regla del juego. Igualmente, los entrevistados tuvieron la libertad para escoger el lugar donde querían que realizáramos la entrevista. Yo acepté en todos los casos el lugar seleccionado por ellos/ellas para realizar el ejercicio y acudí a los sitios que me solicitaron. En los casos de las entrevistas realizadas en mi centro de trabajo fue porque los entrevistados no decidían el lugar y yo les ofrecía la opción de que fuera allí y ellos estuvieron de acuerdo. En ese primer contacto era importante tratar de establecer el *rapport* con los entrevistados. Es decir, esa identificación necesaria entre los entrevistados y la entrevistadora para poder propiciar un espacio que posibilitara la fluidez de la información en un clima de absoluto respeto. Por ello me tomaba el tiempo para agotar la discusión respecto a los puntos antes narrados y aclarar todas las dudas de los policías a propósito de la entrevista.

La grabación de las entrevistas comenzaron en diciembre de 1999 y terminaron en julio del 2000. Casi siempre realicé las entrevistas en una sola sesión. A excepción de los casos de Cosme, Bárbara, Diego y Felipe, con quienes las realicé en dos sesiones, sobre todo por cuestiones de horarios y asuntos laborales. Los policías son personas que tienen muy poco tiempo libre y cuando lo tienen suelen descansar porque las jornadas de trabajo son bastante largas, así que tuve que emplearme a fondo para realizar las entrevistas una vez que acordaba el encuentro con los sujetos.

La mecánica era la siguiente: antes de la entrevista reservaba un espacio para mí sola y me preparaba mentalmente para el encuentro con el entrevistado/a y el inicio de la sesión. Se necesita concentración, tomar distancia por un momento de lo que se vive y angustia cotidianamente para poder estar realmente en la sesión de entrevista. Hacía una revisión de la guía, preparaba la grabadora y el material. Una vez con el entrevistado/a comenzábamos a trabajar. El tiempo de grabación regularmente duraba alrededor de dos horas. Al final hacíamos algunos

comentarios o dábamos paso a conversaciones que se prolongaban por espacio de media hora o una hora. Después de despedirnos yo solía trabajar en las observaciones y la elaboración de las nuevas preguntas que me iban surgiendo para las siguientes entrevistas. Es importante señalar que si bien esto no operaba como un manual. Lo que narro es un intento de reflexión sobre el proceso vivido.

Cuando iniciábamos el tiempo de grabación de la entrevista procuraba no establecer discusiones con los entrevistados, de si estaba bien la información que estaban dando o no estaba bien. El tipo de preguntas que elaboraba trataban de ser directas, aclaratorias y para refrescar la memoria del sujeto. Mi rol era escuchar, guiar la entrevista, elaborar preguntas, pero sobre todo, escuchar al entrevistado. Trataba en la medida de mis posibilidades, de no interrumpir cuando estaban narrando, trataba de darles el tiempo para hablar, tiempo para que pensarán las respuestas y tiempo para el silencio. En algunas ocasiones los entrevistados se perdían en sus relatos y yo trataba de guiarlos, de retomar el tema y de volver a ciertas partes que no se habían concluido.

Fue muy importante insistir en que el testimonio de los entrevistados estuviera elaborado a partir de su propia experiencia. Ejercicio difícil porque narrar la experiencia no siempre es hablar de cosas que se desean recordar. El estado de ánimo de los entrevistados variaba según los temas, pero una constante que pude registrar a lo largo del trabajo de entrevistas fue la necesidad de todos los policías con los que estuve de poder hablar, contar, dialogar sobre lo que viven. Para muchos de ellos, la experiencia resultó enriquecedora. Algunos manifestaban que jamás nadie les había preguntado sobre lo que pensaban, otros decían que había sido como “confesar”, que habían disfrutado el encuentro y que ojalá “que pudiera servir de algo su testimonio para mejorar su situación”.

Para terminar este apartado quiero decir que esta fase de trabajo de campo fue un ejercicio muy importante en mi formación como investigadora. Creo que aventurarse a ese mundo de un sujeto, con su riqueza de detalle, su humanidad, su emoción frecuente, exigió muchísima concentración y respeto de ambas partes. De alguna manera mi objetivo se fue convirtiendo también en el objetivo de los entrevistados: introducirnos y reflexionar sobre la experiencia policial. En mí

pasaron muchas cosas; reafirmé mi pasión por el método de la entrevista; me recordé en los distintos momentos en que como ciudadana había tenido encuentros con los policías; aprendí de las historias que escuché; y expuse mis propias limitaciones y mis miedos como investigadora.

Ya casi cuando concluía esta fase de trabajo de campo, una noche salí a un bar para encontrarme con algunos colegas. Después de tomarme varios tequilas llegó el momento de partir a casa. Nunca sentí miedo de manejar en la ciudad de noche, pero sí de subirme al auto en plena madrugada. Es el momento vulnerable por excelencia en el que la gente suele ser asaltada, por ello solía pedir a los amigos que me acompañaran cuando me subía y una vez que arrancaba, ellos partían. Aquella noche lo hice así y justo cuando ellos ya habían arrancado y yo me disponía a hacerlo sentí cómo bruscamente una patrulla se me cerraba al paso. Dos policías se bajaron empuñando su arma larga y de pronto las piernas me comenzaron a temblar violentamente. Me invadió el susto. Cuando bajé la ventanilla para responderle al policía que me increpaba algo que no entendía, súbitamente su rostro se transformó y externó: "Profesora, ¿es usted? Discúlpeme, pensé que se robaban un auto". Yo casi había perdido el habla y poco a poco la fui recuperando. Aquel policía era uno de los entrevistados. Ahí entendí que pese a que mi acercamiento a los policías me había hecho pensarlos desde otro lugar, no me había liberado del todo de ese sentimiento con el que crecí y con el que he convivido durante tantos años: el miedo que provocan y la necesidad permanente del ciudadano de mantenerse lejos de ellos. Sin embargo, también comprendí que lejos de ese sentimiento, aquel suceso era también un indicio de que la proximidad entre unos y otros tiene sentido.

3.3.3 De la oralidad a la escritura

Una vez que concluí el trabajo de entrevistas, muchas horas de grabación me esperaban por transcribir. Este trabajo me llevó varios meses. El material integro grabado se transcribió, es decir, tal cual como los sujetos habían hablado se fue transcribiendo. No omití detalle: repeticiones, vicios de lenguaje, silencios, frases

sin concluir, etc. Este primer tránsito por su densidad y su frescura, permitió familiarizarse con ellas y comenzar a “tocarlas”.⁸

El material que se generó en esta etapa fue:

- 32 entrevistas abiertas con policías preventivos del municipio de Guadalajara, cuyo promedio de grabación fue de dos horas y media, transcritas en un periodo aproximado de tres meses e impresas en cerca de 450 folios.
- 6 entrevistas contextuales con sujetos cercanos al mundo policial, cada una con un promedio de grabación de dos horas y media, transcritas durante el transcurso de un mes e impresas en cerca de 120 folios.⁹

Una vez terminada la transcripción, clasifiqué el material de manera temática y lo ordené en varios archivos. Fueron muchos los temas que se abordaron y el hecho de ordenarlos de alguna manera me preparó el material para el trabajo de análisis. La organización de la información se realizó de acuerdo con los centros de interés que orientan la investigación. Esto no significa una distorsión de las entrevistas de los sujetos, sino la búsqueda de una sistematización e intervención de su testimonio para la comprensión, análisis e interpretación del mismo desde la pregunta de investigación.

Como se mencionó ya, se seleccionaron 25 entrevistas para el ejercicio de análisis. La primera fase de intervención y edición de las entrevistas se construyó a partir de los tres ejes centrales de análisis: la carrera policial, el mundo interior y el mundo exterior de la policía.¹⁰ En cada uno de ellos interesaba rescatar aquellos elementos concretos que los constituyen y su aportación a la configuración del

⁸ Las entrevistas realizadas a los otros sujetos cercanos al mundo policial las realicé durante los primeros meses del trabajo de campo. Con ellos logré conectar pronto porque casi a todos los conocía con anterioridad. Sabían del proyecto y de la fase de campo que estaba realizando. Me encontré con ellos una sola vez y una vez que les explicaba el interés concreto que tenía de entrevistarlos comenzaba la sesión de grabación. Igualmente, transcribí el material recopilado tal y como fue narrado por los entrevistados. Como ya dije, estas entrevistas eran contextuales, un referente para poder leer e interpretar posteriormente los testimonios de los policías.

⁹ Estas entrevistas no están incluidas en el análisis, sólo utilicé un par de extractos de ellas en el Capítulo II.

¹⁰ En el próximo apartado daré cuenta detallada de ellos.

sentido del ser/hacer policía. Así, se armaron tres grandes archivos con los extractos de entrevista que aludían a las diversas temáticas que componen cada eje. Este ejercicio representó una primera selección del material y de él se desprendieron tres archivos de aproximadamente 90 folios cada uno. Ello obligaba a una segunda intervención que permitiera un reconocimiento más fino de aquellos elementos constitutivos de la experiencia policial. Así como, la búsqueda de una presentación de las entrevistas más trabajada y accesible para la lectura y la comprensión.

Por ello, se realizó un segundo ejercicio que permitiera su intervención. Este ejercicio se basó en la lectura del material seleccionado en la primera fase de intervención y en un registro meticuloso de las constantes, las similitudes, discrepancias y diferencias que aparecían en los testimonios. De este ejercicio se desprendieron de nueva cuenta tres archivos, pero esta vez los archivos no contenían extractos de entrevista, sino una descripción detallada de las similitudes, diferencias y las frecuencias que yo encontraba en los testimonios y en las formas individuales en cómo cada policía daba cuenta de su experiencia. Con estos tres archivos, que podemos llamar “orientativos”, volví a los archivos de extractos de entrevista y realicé una selección definitiva de las partes más significativas de los testimonios que ayudaran a la comprensión de las representaciones que hacen los sujetos de objetos, actores, normas, valores, acciones, relaciones, etc.

Una vez finalizada esa segunda intervención, fue posible comenzar a darle forma a la presentación del análisis, a partir de los tres capítulos que lo integran (IV, V, VI). Así pues, se decidió ir trabajando las diversas observaciones que resaltan las nociones, de cada dimensión analítica, que dan cuerpo al discurso y a la experiencia policial, con los extractos de entrevista seleccionados que permiten profundizar en su complejidad. Simultáneamente fui haciendo un registro, utilizando el recurso de las notas de pie de página, para dar cuenta de las constantes discursivas, con la intención de ubicar su fuerza y su importancia en la configuración de los significados del ser policía.

3.3.4 Otros materiales

Durante los meses de trabajo de campo paralelamente al ejercicio de entrevistas, se estuvieron realizando otras tareas de investigación que fueron dándole cuerpo a diversas reflexiones, que permitieron hacer ajustes importantes en el marco general del proyecto y que facilitaron el trabajo de entrevistas:

Era preciso tener claro el contexto sociopolítico en el cual se desempeñaban los policías preventivos del municipio de Guadalajara. Para ello se decidió realizar un seguimiento de prensa, donde el objetivo primordial era detectar todas aquellas situaciones y discusiones donde la policía jugara un papel importante. Los periódicos trabajados cotidianamente durante la fase de campo fueron: *Público* (local) y *Mural* (local). Y cada tercer día los periódicos nacionales *La Jornada* y *Reforma*. La sección más trabajada fue la de seguridad pública. Pero en la medida que el tema de la policía, en los últimos años ha ido acaparando la atención de los medios de comunicación, todas aquellas noticias referentes al tema que aparecían en otras secciones de los periódicos también fueron sistematizadas. De lo detectado con este ejercicio, sobresale el tema de la inseguridad pública, el ascenso de la delincuencia y la importancia que el gobierno y la opinión pública han dado al crimen organizado en los últimos años. Lo que se presume ha crecido, en mucho, al amparo de la permisividad, la corrupción y la impunidad de las autoridades encargadas de su control: la policía. De ahí que -se puede decir- cotidianamente se les nombrara o mencionara su participación.

Contar con datos que permitieran conocer la opinión ciudadana respecto a los policías fue otro de los ejercicios que contribuyeron a tener una perspectiva más completa sobre la problemática de la inseguridad pública y la implicación de la policía en ella. Por esta razón, se echó mano de las diversas encuestas de opinión pública que han trabajado asuntos relacionados con la vida política y social de la comunidad y donde el tema de la inseguridad pública y la policía es centro fundamental de interés. Paralelamente, a su lectura y análisis, se levantaron de manera muy informal diversas opiniones de la ciudadanía que buscaban “tomar el pulso” respecto al tema de la policía y su lugar en el desarrollo de la vida social.

Era importante tener un registro visual de la acción policial que permitiera una mayor familiarización con sus formas corporales, con sus maneras de utilizar el cuerpo y de entrar en contacto con los otros. Por ello, se decidió armar un archivo fotográfico y de video que pudiera darnos muestras y familiarizarnos con los personajes. En algunas ocasiones, este material sirvió para recoger algunas opiniones de la ciudadanía, que tras mostrarlo, exteriorizaban sus comentarios respecto a los policías.

Asimismo, revisé todas aquellas fuentes legales que me permitieran conocer más a fondo el sistema formal que da cuerpo a la institución policial y que representan parte del marco jurídico que regula la actuación de los policías. Revisé las distintas constituciones políticas, leyes y reglamentos estatales y municipales, y fui haciendo un ejercicio de sistematización de aquella información que directamente implicara a los policías del municipio de Guadalajara.

Los ejercicios anteriormente narrados tuvieron también la finalidad de solventar la falta de fuentes bibliográficas e históricas respecto al tema de la policía y los policías en México. Aunque existe información sobre el tema de la seguridad pública, regularmente la policía y los policías aparecen citados ahí de manera general, pero no profundiza en la complejidad de la problemática policial de la región. Por ello también acudí a cuanta película mexicana aparecía donde se “hablara algo” sobre los policías.¹¹ Un poco para ir comprendiendo cómo se dibuja su imagen desde ese otro lenguaje y para tener un referente que me permitiera ir ubicando las percepciones ciudadanas sobre los policías. No introduzco en este documento las observaciones específicas recogidas a partir de este ejercicio, pero sin duda, tomaron cuerpo en el ejercicio de análisis.

3.4 SOBRE LAS RUTAS DE ANÁLISIS

La pregunta de investigación que orienta este trabajo, como ya se ha dicho, pretende rastrear aquello que configura y da cuerpo al discurso y la experiencia policial para comprender su ambigüedad y cómo ello se convierte en el correlato de las maneras de ser/hacer policía. Los entrevistados habían abordado una

¹¹ Dos de estas películas fueron *Todo el Poder* (1999) y *La ley de Herodes* (1999).

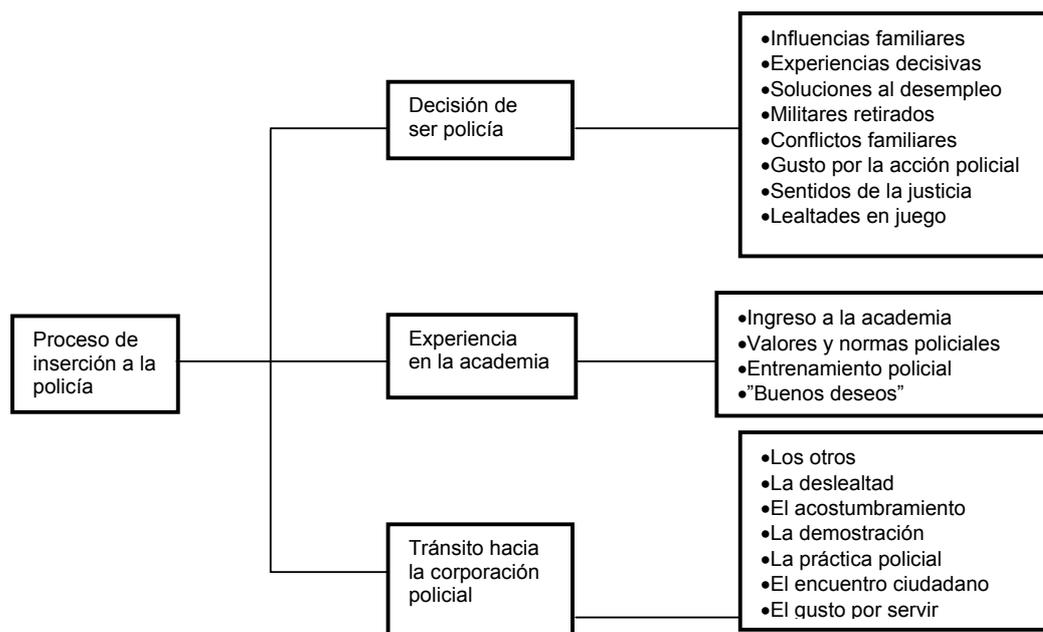
multitud de representaciones sobre sí mismos, sobre su relación con los otros, sobre la vida laboral y el mundo; estructuradas en las razones que los habían empujado a ser policías, el tránsito por la academia, el impacto de incorporarse y habitar activamente la corporación policial. A partir de esa experiencia fueron apareciendo otros temas como son: la relación con los compañeros, con los jefes, el sentido del arma, la muerte, el miedo, las tácticas y estrategias informales, los conflictos, las condiciones laborales, la corrupción, la violencia, la influencia de los medios de comunicación, del gobierno, las repercusiones de la cultura de los derechos humanos, sus nociones de la política, etc.

Como puede suponerse era prácticamente imposible abordar ese universo de significados. Lo anterior implicaba hacer un recorte que permitiera construir ejes analíticos para detectar aquellos elementos centrales que van configurando el ser/hacer policía. Por ello, fue central leer a fondo todas las entrevistas. Reconocer las constantes, reconocer las diferencias, los ámbitos olvidados y entender cuáles eran aquellos elementos que habían marcado a los sujetos de manera sobresaliente durante su tránsito por la institución policial. Así pues, y siendo coherente con lo que se había trabajado en la guía de entrevista, se seleccionaron los tres ejes analíticos trazados en la misma: la carrera policial, el mundo interior de la policía y el mundo exterior de la policía, porque representan los espacios por excelencia donde se condensan la biografía personal, los sentidos de la institución a la que se pertenece y la estructura social que le da cabida. Sin embargo, esto no significa que no existan otros que hayan aportado de la misma manera en el transcurso de la vida policial, pero era importante adentrarse en esos universos simbólicos por la trascendencia en la vida de los sujetos, entender su significado y el significado de la importancia que los sujetos les dan y cómo influyen en sus modos de relación. A continuación se da cuenta detalladamente de los ejes analíticos trabajados.

3.4.1 La carrera policial

La carrera policial permite establecer una temporalidad analítica organizada a partir de tres momentos claves de la inserción a la institución policial: la

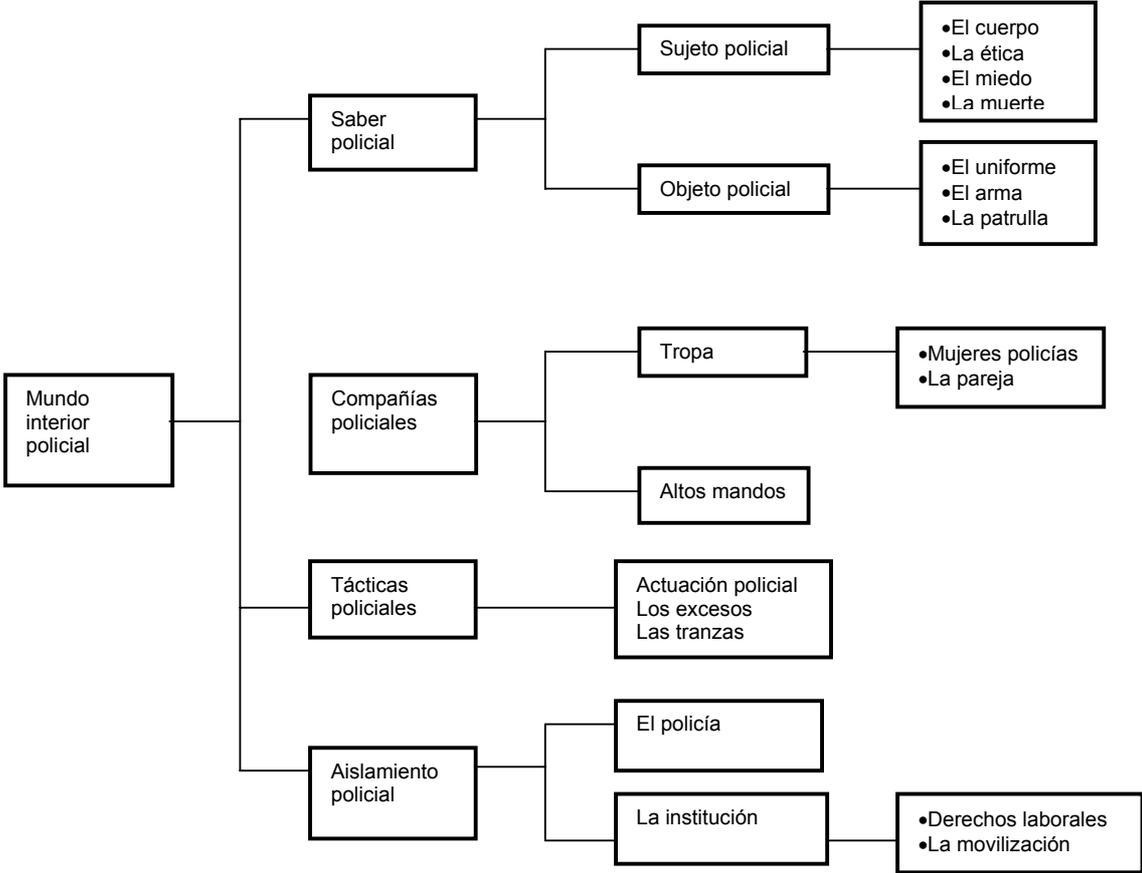
conformación de la opción policial, la socialización formal y el proceso de metamorfosis. Estos tiempos analíticos constituyen tres etapas: la conformación de la opción policial comprende desde los primeros indicios que configuran y componen la decisión de ser policía hasta los primeros pasos del sujeto para su integración al mundo policial; la socialización formal recupera el primer contacto con la institución policial a partir del tránsito por la academia de policía y las maneras cómo se va configurando desde ese lugar el sentido del ser/hacer policía; y el proceso de metamorfosis supone el paso a la corporación, es decir, al mundo real de la policía, donde el policía comienza a vivir las discrepancias entre lo predicado en la academia y lo practicado en la corporación policial. En el siguiente esquema quedan dibujados los tópicos trabajados en cada etapa a partir de este eje analítico y que se fueron desprendiendo de la información recogida en las entrevistas.



3.4.2 El mundo interior de la policía

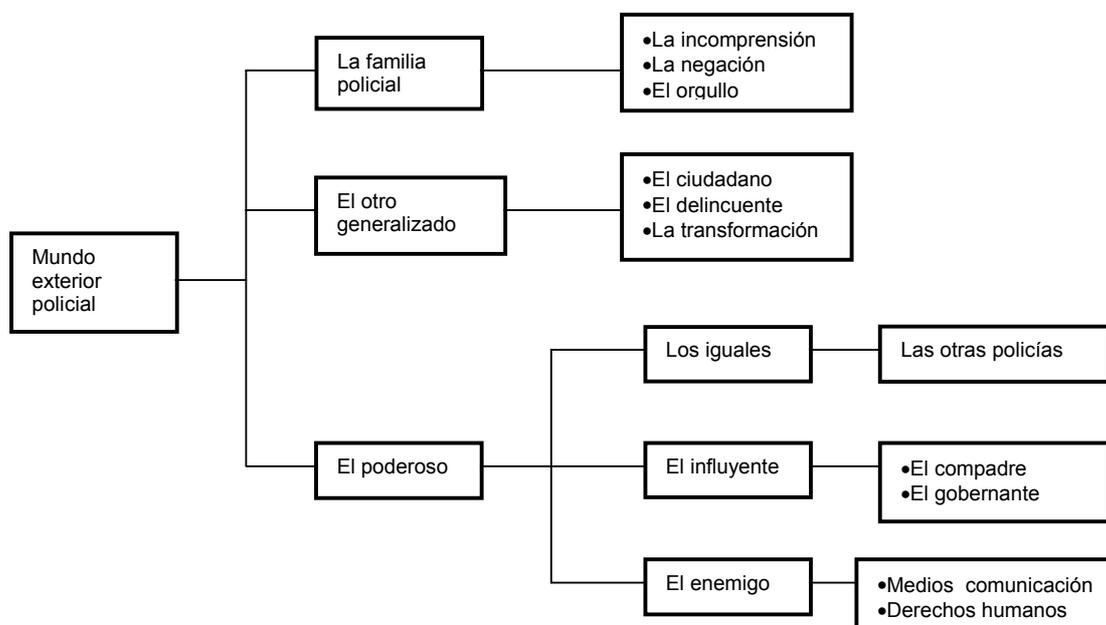
Este eje analítico permite profundizar en los modos de habitar el mundo policial y en cómo el policía se va adaptando, modificando y ajustando al sistema de valores, normas, reglas y costumbres y que toman cuerpo en la acción policial

concreta. En este eje analítico se abordan principalmente cuatro universos simbólicos: la autentica policial busca desentrañar el contenido y las formas del “deber ser policial”, los procesos a través de los cuales el policía concreto va negociando, recreando o resignificando ese discurso y la importancia dentro de ese discurso de algunos objetos simbólicos que le dan fuerza; las compañías policiales, profundiza en el conjunto de relaciones al interior de la corporación y en cómo el policía orienta sus modos de relación; las tácticas policiales, se centran en el universo de las prácticas policiales que tienen su correlato en el conjunto de leyes no escritas de observancia obligatoria por tradición y que forman parte de la cultura policial dominante; y las cargas policiales que hace referencia a la carga física, mental y emocional que representa ser policía y a los modos en cómo el policía los procesa y vive. El siguiente esquema ilustra la organización de analítico



3.4.3 El mundo exterior de la policía

este eje analítico busca profundizar en el discurso policial para explicar el sentido del exterior, del afuera, de lo otro. Es decir, los sentidos que el sujeto le otorga a su relación con el mundo exterior de la policía. En este eje analítico se abordan tres universos simbólicos: la familia policial, que busca adentrarse en el conjunto de representaciones sobre lo que le significa al policía la valoración familiar de su trabajo, las maneras como incide en la suya propia, así como los procesos interaccionales que ambas traen consigo; el otro generalizado, se concentra en las percepciones que el policía tiene de los “otros” desconocidos y anónimos que se aglutinan bajo la figura social de la ciudadanía, la imagen que éstos tienen de él y los modos de relación que se desprenden de ello; y el poderoso, aborda las representaciones que el policía configura sobre aquel otro revestido de cierta superioridad política, social y cultural, figura con la que el policía ha tenido que relacionarse en tanto que forma parte del aparato estatal. El esquema que se muestra a continuación resume los tópicos trabajados en cada uno de los universos simbólicos trabajados en este eje analítico.



Hay que señalar, que la intención no era que el trabajo de interpretación se restringiera a parafrasear los testimonios a partir de los ejes analíticos diseñados, sino sobre todo, tenía que intentar profundizar en ellos, desentrañar su complejidad y entender cómo se relacionan con los diversos elementos que componen cada uno de las dimensiones simbólicas elegidas, apoyada en el marco general que orienta la investigación. Cada uno de los capítulos (IV,V,VI) que componen los tres acercamientos analíticos, y que se presentan a continuación, están armados desde ese lugar.

SEGUNDA PARTE
Los mundos de vida de los policías en Guadalajara



Humberto Muñiz, *Un policía tapatío*, 2000.

A tres días de graduarse como policía estatal, un sujeto fue detenido ayer porque enviaba a su hijo a vender drogas, el arrestado, Enrique Rodríguez Rosales, señaló: "De hecho tenía planeado tener una vida normal en cuanto me graduara (cuando fuera policía en activo), esto no iba a ser para siempre, no ambicionaba hacer una riqueza nada más de la venta de esto... Y es que hay una cosa: para ser buen policía, hay que ser buen delincuente, eso hay que tenerlo presente". El estudiante y aspirante a policía fue capturado cuando tomaba una de sus clases en la Academia del Estado, donde se estaba preparando como "efectivo" de la Policía de Jalisco. Antes elementos de esa corporación habían detenido a un joven de 17 años, quien se encontraba en actitud sospechosa afuera de la finca número 113

de la calle Porvenir, al cruce de Santa Margarita en la Colonia Santa Paula, en el municipio de Tonalá. Al revisarlo le encontraron 70 grapas, con 17.2 gramos de cocaína, el menor manifestó que su padrastro, el futuro policía, le proporcionaba la droga para venderla. Rodríguez Rosales al ser trasladado a los separos (celdas) de la corporación admitió su responsabilidad y señaló que su hermano, quien se encuentra en prisión por delitos contra la salud, lo "conectó" con un sujeto para comprarle droga y venderla. Agregó, quien también fue policía investigador en Zacatecas, que evitaba visitar a su hermano en el penal (cárcel) de Puente Grande, para cuidar su imagen, ya que estaba a punto de ingresar a la corporación.

Francisco Junco, *Mural*, Guadalajara, Jalisco, 3 de abril del 2002

CAPÍTULO IV

CONFIGURANDO EL CAMINO

En la carrera policial

¿Y por qué no? Dejemos a Dios a un lado, porque lo que sabemos de su juicio se debe a las opciones que operamos para salvarnos y pienso yo que ahí cuenta más nuestra voluntad de salvarnos que las opciones que tomamos.

Leonardo Sciascia

Bosquejado el escenario, se trata ahora de ilustrar con más detalle ese subuniverso peculiar que es la policía, a través de la voz de sus protagonistas. *Entre-vistas*, que toman su fuerza explicatoria directamente de ese mundo conocido y habitado. En la orquestación particular, que se vale de una constelación de términos, frases, referencias, metáforas y alusiones, los policías arman diferentes versiones sobre el sentido del ser/hacer policial.

4.1 LA DECISIÓN DE SER POLICÍA

Quizá las primeras preguntas que surgen cuando tratamos de comprender los procesos de significación y acción de estos personajes fundamentales para el mantenimiento del orden social son: ¿por qué alguien decide ser policía? y ¿qué motivaciones están presentes cuando ello se plantea como posibilidad?

Se sabe que la forma en que los individuos toman la decisión de incorporarse a la institución policial está influida principalmente por sus percepciones, creencias, valores y por su propia historia de vida, lo que contribuye significativamente a darle forma a su propia motivación. Para empezar, señalaremos que, lejos de lo que comúnmente se cree, no todos ingresan con la intención exclusiva de hacer dinero o como consecuencia de traumas existentes o de sus niveles de violencia contenida. Existen muchos más elementos subjetivos que toman fuerza en la configuración de tal motivación.

Para dar cuenta de lo anterior es importante mencionar que entre el universo de los entrevistados¹ existen diferencias de origen e intereses, de aptitudes y limitaciones. No todos ingresaron a la misma edad, ni contaban con el mismo nivel de escolaridad o experiencia laboral previa. Hay quienes ingresaron a los dieciséis años y quienes lo hicieron a los cuarenta y seis²; quienes no estudiaron ni la educación básica y quienes cuentan con maestría en diversas áreas del derecho³; quienes se desempeñaron como albañiles y quienes han ocupado cargos en diferentes dependencias de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara, o quienes iniciaron su vida laboral ingresando a los cuerpos de seguridad.⁴ Esta variedad de características personales, junto con las condiciones de vida de los sujetos, referidas a los ámbitos del trabajo, las habilidades individuales, la estructura familiar, etc. constituyen fuentes primarias en la percepción que tienen los sujetos respecto al peso asignado a cada una de ellas en el proceso de toma de decisión que condujo a su incorporación al cuerpo de policía.

Para lograr una mejor comprensión de este proceso, se ha optado por organizar la información en tres apartados: las posibilidades, la ruta y el terreno. El primero da cuenta de aquellos procesos de decisión que tienen como correlato las percepciones, valores y vivencias de los individuos en los espacios de socialización primaria: la familia y la escuela. El segundo se centra en la configuración de la opción policial a partir de las propias trayectorias laborales. Y

¹ Durante el trabajo de campo realicé treinta y dos entrevistas en profundidad y me he basado para elaborar el análisis posterior en veinticinco.

² La edad obligatoria para poder ingresar a cualquier cuerpo de seguridad es de dieciocho años. Del universo de los entrevistados, cinco ingresaron antes de cumplir los 18 años; trece lo hicieron entre los 18 y los 24 años de edad; y siete a partir de los 25 y hasta los 46 años de edad.

³ El nivel obligatorio de escolaridad es de secundaria. De los entrevistados tan sólo ocho reunieron el requisito. El resto contaba con diversos niveles de escolaridad. Hay quienes no lograron ni el requisito básico: uno no estudió y uno contaba sólo con primaria. Los que lograron acceder a otros niveles superiores de escolaridad: dos contaban con preparatoria, cinco con carrera técnica, seis con carrera universitaria y dos con carrera militar.

⁴ Ocho entrevistados contaban con alguna experiencia laboral previa en trabajos poco calificados y/o con contrato temporal: albañil, comerciante, trabajadora doméstica, obrera, pintor, costurera, mecánico y zapatero. Cinco habían laborado en diversas dependencias de gobierno: Ayuntamiento, Tránsito y Ministerio Público. Dos en trabajos relacionados con las carreras técnicas estudiadas: trabajo social y secretaría empresarial ejecutiva. Dos se habían desarrollado laboralmente dentro del ejército y ocho iniciaron su vida laboral ingresando a la policía.

en el tercero se abordan los procesos más relacionados con el imaginario del mundo policial: aquello que lo dibuja, recrea y le da forma.

No se niega que muchas dimensiones más puedan existir sobre la decisión de ser policía. Sin embargo, aquí tan sólo se ha pretendido dar cuenta de lo que hemos recogido para comenzar a dialogar con esa otredad, en donde la recapitulación de sus historias permite descubrir la consistencia de una argumentación llena de sentido.

4.1.1 Las posibilidades

4.1.1.1 Las presencias familiares

La institución policial -como muchas otras- puede considerarse como altamente endogámica. Muchos de sus miembros son reclutados a través de familiares que se han desempeñado como policías. Estos proceso de reclutamiento no sólo hablan de cómo se fortalece un linaje familiar específico, sino también de aquellas dinámicas familiares internas enraizadas en relaciones de parentesco que hacen que la experiencia policial que viven los otros, sean eventos personales significativos para los distintos individuos en la familia y en su conjunto para ésta última como un todo. Ser policía, así como los valores que ello representa dejan entonces un sedimento en la vida de los individuos. Intensa experimentación cuya influencia contribuye a que los individuos moldeen sus propias identidades individuales y definan sus trayectorias de vida.⁵

Adrián, un joven de 25 años, que cuando lo entrevisté llevaba apenas unos meses como cadete de la Academia de Policía, ilustra lo anterior:

Mi padre trabajó en el gobierno. Me incluyó (influyó) eso de ver a mi padre trabajar. Yo me sentía orgulloso de que él perteneciera a una corporación. A la edad de once años, yo veía llegar a mi padre orgullosamente con su uniforme de pertenecer pues a alguna corporación (cuerpo policial) y lo veía que siempre la mirada la tenía al frente. Y eso fue lo que a mí me gustó, de que siempre la educación se basaba sobre la experiencia de policía que veía yo. Pues sentí bonito de que pertenecía a una corporación y pues fue la motivación de que yo quisiera ser igual que mi padre. Entonces de ahí ya empecé yo a asimilar eso:

⁵ Once entrevistados cuentan con familiares (padre, madre, hermanos, tíos) que en algún momento de su vida o en la actualidad se han desempeñado como policías en los diversos cuerpos de seguridad de Jalisco.

“Bueno, ¿por qué no?, yo también puedo”. ¡Yo siguiendo el ejemplo que me dio mi padre! (*Adrián*)

Esa imagen sobre el padre capta el sentido de la relación padre-hijo y especialmente lo que recuerda el hijo del padre. Es decir, la manera como el padre le sirve al hijo de modelo de comportamiento masculino, pero también policial. De ahí que se pueda afirmar que la estrategia educativa a través de este modelaje contribuye a que los hijos conformen su comportamiento de acuerdo con los valores que la figura paterna ofrece: salud robusta, capacidad de mando, responsabilidad, aceptación de riesgos, etc. (Narotzky, 1997:211-213). Entonces el hijo permanece anclado a la persona de la figura idealizada.

Esa imagen de un buen modelo policial fijada en otro y proyectada al exterior, va acompañada de valores tales como la dureza, la fuerza y la disciplina. Sin embargo, esa misma admiración que va configurando los deseos policiales individuales de los hijos, puede también traer aparejado un respeto acrítico a la autoridad paterna que da como verdad incontrovertible la palabra del padre por el solo hecho de serlo. Ello se recrudece especialmente en la relación padre-hija cuando la hija plantea la posibilidad de ser policía.

Durante mucho tiempo el oficio de policía ha sido considerado casi exclusivamente masculino. Por ello no es de extrañar que Clara haya tenido que esperar varios años antes de poder ingresar a la policía, por el hecho de ser mujer. La negativa de su padre -alimentada en mucho por tal estereotipo- fue superior a ese deseo personal que tenía que ver directamente con la imagen proyectada por él:

Mi padre fue policía de barrio de los tiempos viejos. ¡Anteriormente se respetaba mucho a los policías! ¡Los policías eran sagrados! Entonces pues mi ilusión era ser policía como mi padre. Me gustaba, me nace y me sigue gustando.

— *De su época de infancia, ¿qué recuerda de su padre como policía de barrio?*

Mire, lo único que yo recuerdo es que mi padre era una persona muy linda, muy hermosa, muy responsable en su hogar y muy respetuosa con su familia y con los vecinos. Lo querían mucho, mucho lo querían a mi padre. Y pues yo me siento orgullosa de él aunque él ya esté muerto. ¡Y pues tengo el ejemplo de él! Él fue un buen padre para nosotros aunque haiga (haya) sido policía.

— *¿Él vivía cuando usted se decidió a ser policía?*

¡Sí! Yo le pedí permiso a él para ser policía de recién que entraron las mujeres policías y me dijo que no. Que no porque era muy riesgoso y porque las mujeres

policías se metían a las cantinas a revisar a las mujeres y pues que no. ¡Que no me quería ver en esos lugares! “Papá”, le digo, “pero es el lugar que una se quiera dar”; “No mi hija (hija), no me gusta, mejor habla con tus hermanos”. Y hablé con un hermano mayor que es agente de tránsito. Y pues me empezó a decir hasta de lo que me iba a morir. Por fin me casé y todo y pues yo convencí a mi marido para que me dejara trabajar. No quería, pero siempre lo convencí y aquí estoy trabajando.

— *¿Su marido ya era policía?*

¡No, cuando yo me casé todavía no era policía él! Después él fue policía y como a los siete años fue cuando yo entré a la policía. (*Clara*)

Esta privación que se le manifestó en contra de su voluntad de ser policía, llevó a Clara a desempeñarse durante muchos años como costurera, llegando incluso a ocupar puestos de mando en empresas maquiladoras. Sin embargo, sólo un arduo trabajo de convencimiento le permitió lograr su objetivo inicial e insertarse en la carrera policial en la que lleva catorce años de trabajo ininterrumpido. Así, lo que comenzó siendo un imposible para ella por la presión familiar, concluyó siendo una pareja policial con cinco hijos, de los cuales uno pertenece hoy en día a una corporación policial.

Lo anterior nos permite suponer que la conformación de una familia policial acorta la distancia de llegada para quienes aspiran a ser policías. El hecho de que el ámbito familiar se convierta en un primer espacio de socialización sobre los sentidos del ser policía va adquiriendo tal fuerza en el desarrollo de la identidad, que la decisión misma aparece como natural. Quizá, una de las cosas que de esta socialización más se aprecian, es el valor de asumir riesgos y tomar iniciativas. Incluso, en algunos casos y pese a la vivencia de ciertas experiencias negativas relacionadas con el quehacer policial, el peso de lo aprehendido no inhibe, no coarta, no detiene. Así lo señala Alejo tras sus primeras semanas como cadete de la academia:

¡Antes era bonito ver a una persona uniformada! Ahorita ya con la corrupción y ese tipo de cosas, pues ya no. Pero antes portar un uniforme de gala y estar viendo la imagen de esa persona pues era bonito. ¡Yo tenía una imagen bonita de mi papá! Te digo que mi mamá toda su vida, diecisiete años, casi veinte, que está de custodia en el penal (cárcel) de Puente Grande. Mi hermano cuando cumplió los dieciocho años entró a la Policía del Estado. Y mi papá estuvo en tránsito y de allá se cambió a la Policía Municipal de Guadalajara. ¡Lo mataron en 1994!

— *¿En algún enfrentamiento?*

¡No! Iba persiguiendo a una camioneta. Mi papá le pidió a esa camioneta que se parara y la camioneta paró. Mi papá se bajó de la patrulla y se paró a unos tres metros del vehículo y al arrimarse (acercarse) a la ventanilla... ¡Error! ¿Verdad? ¡Arrimarse a una ventanilla de un vehículo que acabas de parar! El sujeto de la camioneta sacó una pistola de entre sus piernas y le dio (disparó) en la cara, en el pómulo. En ese entonces mi hermano todavía no entraba a la corporación (cuerpo policial) y cuando mataron a mi padre fue cuando él se metió. Pero no entró con miedo porque... O yo, que diga: “Me voy a meter y que me vaya a pasar algo como a mi papá”. ¡No, entra uno porque ya le gusta!

— ¿A ti te gusta?

¡Sí, me encanta! (Alejo)

4.1.1.2 Las experiencias decisivas

Si la familia es la célula más pequeña y cercana y representa una gran parte del aprendizaje de los individuos, la escuela constituye un marco de actuación y relación, al tiempo que se vuelve el primer vínculo con lo colectivo. La escuela es pues, ante todo, un espacio cotidiano, donde los sentidos subjetivos atribuidos por los individuos concretos, conforman historias y realidades múltiples.

Y es precisamente en edades más avanzadas, que los diversos planes de estudio y el ambiente escolar proporcionan poderosas imágenes que pueden jugar un papel preponderante en las aspiraciones individuales, algunas de las cuales pueden llegar a no ser definitivas, otras tan sólo provisionales y otras sí lo son. Particularmente, las asunciones sobre futuros estilos de vida influyen en los individuos ofreciendo modelos con los que -especialmente los adolescentes- se identifican, creando las condiciones experienciales para que los valores se trabajen y de ese modo, sean más fácilmente internalizados. Así, la diversidad de canales, que incluyen los valores implícitos del profesorado, los contenidos de los planes de estudios, la determinación de los papeles y las actividades extraescolares, y en especial los deportes de competición, pueden ser potenciales refuerzos que configuran el deseo de ser policía.⁶

Cecilia, una mujer de 24 años, de tez morena y ojos negros brillantes, recuerda con ilusión cómo su participación en algunas experiencias escolares la encaminaron hacia el mundo policial al que ingresó desde que tenía 16 años:

⁶ Tres de los entrevistados señalan que a partir de experiencias escolares se plantearon por primera vez la posibilidad de ser policías. Estos casos son de individuos que tienen una especial inclinación hacia la acción deportiva.

Uh, bueno... O sea que desde que estaba chica, desde la edad como de unos ocho años... ¡Eh! Llegaron a la escuela, a la primaria, un grupo de pentatlón. Y ahí duré como ocho años. A los dieciséis me salí de allí y ya fue cuando decidí entrar a la policía. ¡O sea, como que ya era nato! ¡Como que yo lo llevaba en la sangre!
(Cecilia)

Si bien la participación en actividades competitivas puede ser algo saludable, pero con demasiada facilidad suele ser el resultado de una lección sobre la necesidad de ser duro, invulnerable y dominante, como consecuencia del deseo de ganar. Esa lección aprendida en los deportes puede ser considerada vital para el conjunto del desarrollo individual y como modelo de resolución de problemas en otras áreas de la vida. Cecilia misma manifiesta que precisamente a partir de ese entrenamiento escolar se volvió dura para trabajar, lo que le permitió ser aceptada pronto en ese mundo masculino que es la policía, a pesar de su corta edad de ingreso.

Otro modo distinto de asimilar las experiencias extraescolares es el de Ernesto. Que aunque su inserción a la policía no se da de una manera inmediata posterior a su salida de la preparatoria, la influencia del conocimiento adquirido sobre cuestiones de orden militar y sus condiciones de vida en ese momento lo llevan a plantearse la policía como una verdadera opción:⁷

Bueno prácticamente desde los doce años pertenecí a un grupo paramilitar de formación tipo pentatlón. ¿No sé si has escuchado de ese grupo? Bueno, el grupo se llamaba Rescate Juvenil y era un grupo donde te daban formación de tipo militar, defensa personal, adiestramiento de escoltas y te fomentaban el deporte, cosa que me gustaba mucho. Cuando cumplí dieciocho años, estaba estudiando y necesitaba ganar dinero de una mejor manera. ¡Lo único que sabía hacer era eso! Tenía adiestramiento militar, sabía entrenar escoltas y estaba estudiando mecánico automotriz pero no me pagaban lo suficiente. Entonces decidí enfocarme al aspecto militar y los únicos grupos que tenían ese tinte eran el ejército, la policía y guardabosques. De éstos, el ejército era un poco difícil, un poco rudo y pues no. La policía no me gustaba por la apariencia que daban. Y guardabosques, aunque era policía, tenía una imagen diferente y era de tinte militar. Entonces hice los trámites y entré. (Ernesto)

⁷ Para profundizar en la influencia de estas experiencias extraescolares de corte militar véase Janowitz, Morris, *El soldado profesional*, Omeba, Buenos Aires, 1967.

Ciertamente, el cuerpo de guardabosques, cuenta con una imagen distinta atribuida a su mejor preparación, pulcritud y honradez.⁸ Valores apreciados dentro de la filosofía militar. En ese sentido, su inserción en el cuerpo de guardabosques permite a Ernesto echar mano de los conocimientos adquiridos durante su tránsito por el grupo Rescate Juvenil y le permiten posicionarse pronto dentro del mismo cuerpo. Seis meses después de su entrada se había convertido en instructor por el adiestramiento con el que contaba. Ello le vale posteriormente para ser llamado e integrarse a las filas de los grupos operativos de la policía municipal:

Tuve que dejar mi uniforme verde de guardabosques que tanto me gustaba y tuve que ponerme el azul que en un principio, la verdad, me causaba cierta repulsión. ¡No me gustaba la imagen que se tenía del policía común y corriente! Ya una vez en el trabajo me di cuenta que no era tan malo como parecía. O sea, tiene una imagen deprimente, pero así como hay muchos policías malos, hay mucha gente que se entrega. ¡Me puse la camiseta y me gustó ser policía! (*Ernesto*)

En este caso, es posible observar que la nueva identidad que le otorga el uniforme de policía y en el que se desempeña durante siete años -cuya validez era considerada relativa y dudosa- permiten que Ernesto siga sintiéndose socialmente útil. Ello, queda claro, no sólo es producto de su tránsito por el cuerpo de guardabosques, de la filosofía del mismo y de las circunstancias allí vividas que le permiten encontrarle sentido al quehacer policial, sino también de la manera de representar esa experiencia escolar de pertenecer a un grupo con una filosofía específica donde el espíritu de servicio -en todas sus variantes- se vuelve uno de los valores privilegiados del mundo policial.

4.1.2 La ruta

4.1.2.1 El sentido del desempleo

Las trayectorias laborales constituyen cursos de acción y de consecuencias determinadas socialmente. De ahí, que los senderos laborales de vida de los individuos remiten a un conjunto complejo de condicionantes económicos y

⁸ A principios de los 90, el cuerpo de guardabosque se integra a la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara como grupo policial. Su función principal es la seguridad en parques, jardines y centros deportivos del municipio. Dos cosas han caracterizado al cuerpo de guardabosques: la mayoría de sus integrantes cuentan con un nivel escolar de preparatoria o superior y su distintivo uniforme café.

sociales que operan en interacción desde distintas esferas del mundo social y de vida: las relaciones laborales, las relaciones del mercado, la familia, el barrio y también, la vida íntima y subjetiva. En este sentido, el desempleo -ausencia de empleo- implica una dimensión social que representa, muchas veces, una situación extremadamente aflictiva y nociva para el individuo y la familia, sobretodo por el carácter negativo asociado al mismo.

Sin embargo, es posible sostener también que las formas a través de las cuales los individuos elaboran sus experiencias y vivencias laborales de desempleo también pueden traer aparejado comportamientos y búsquedas de nuevos trabajos, nunca antes contemplados. Esto es, el desempleo puede ser procesado subjetivamente como cambio, como condición de posibilidades. Trayendo consigo un despliegue de estrategias y motivaciones ligadas a la renovación de la propia trayectoria laboral y de vida y un cambio de una rutina laboral desligada de preferencias, intereses o sentimientos de pertenencia a un ámbito en concreto.

La idea extendida de que las pocas oportunidades de promoción laboral, la pérdida de seguridad y una cultura orientada al corto plazo, son algunas de las razones que llevan a los individuos a suponer que el oficio de policía es un empleo seguro, fijo y que otorga cierta estabilidad económica, es cierta en parte. No se podría negar que algunos individuos ingresan motivados por esta idea. Sin embargo, también es cierto que la versatilidad personal se traduce en esquemas menos rígidos para reorientar la trayectoria laboral y percibirla más como una construcción personal que abre la posibilidad subjetiva de una inserción en la ruta policial. Beatriz, al narrar su propia experiencia sobre el trayecto que lleva a su marido Sebastián, a tomar la decisión de ser policía,⁹ permite reconocer la tensión entre esos grados de presión y de libertad que trae consigo el desempleo:¹⁰

Él era mecánico industrial y entonces fue cuando se vino la falta de empleo, que se vio mucho desempleo. Y pues le tocó a él. Hizo muchas solicitudes y entre ellas... Hizo como quince y entre ellas a la policía. Dijo: "A la primera que me

⁹ Beatriz actualmente es policía y Sebastián sufrió hace un par de años un accidente en sus horas de servicio que lo dejó inhabilitado definitivamente.

¹⁰ Seis entrevistados mencionan que su entrada a la policía responde precisamente al giro que tomaron sus trayectorias laborales a partir del desempleo.

llamen”. ¡Pues le llamaron de ahí! A mí como que no me gustaba el hecho del riesgo que se corre. Pero yo lo veía vestido de policía y pues me encantaba a mí verlo. Y más que nada todo lo que él me platicaba (conversaba) que hacía. Yo creo que fue un elemento (policía) bueno porque tiene reconocimientos. Él me decía: “Estaba equivocado, yo encontré mi profesión”. Te digo, le encantaba. Yo siempre estaba con el temor. Pero yo lo dejé porque yo decía: “Bueno, él está donde le gusta”. Entonces por eso yo estoy satisfecha, en cierto modo, de haberlo dejado estar a donde a él le gustaba. Su familia, lógico, sobretodo sus papás, siempre le dijeron que no, que mejor buscara otro empleo, pero pues él nunca hizo por buscarlo porque él decía: “Estoy en lo mío y encontré mi profesión”. Yo le decía: “Bueno, si tú estás a gusto, no hay como estar en un lugar donde te sientas bien y pues sigue adelante”. Siempre yo sabiendo el riesgo que corría y también la familia lo aceptaba. ¿Qué más le quedaba? (*Beatriz*)

O como el caso de Andrés, cadete en la Academia de Policía y Vialidad, quien a pesar de intentar reproducir y mantener las condiciones de vida que se habían ido construyendo de modo intergeneracional en su familia, atribuye su situación de desempleo a causas externas. Lo que permite que no se evalúe de forma negativa, sino poner a prueba lo que él considera sus cualidades propias y decide probar suerte en la policía:

Yo decidí ingresar porque desde chico empecé a trabajar en policía auxiliar.¹¹ O sea, así empecé y más que nada no tenía yo certificado de secundaria. Entonces poco a poco, en las corporaciones (cuerpos policiales), me dieron tiempo para estudiar, para sacar mi cartilla militar, para todo. Así me empezaron hacer a mí desde que entré. Me empezó a gustar y a gustar y a gustar hasta este límite.

— *¿Qué eras antes? ¿Policía auxiliar?*

Antes era policía... o sea, fui policía auxiliar. He estado en varios lados, en muchos lados. Pero como no tenía el papel para... O sea, el que aquí piden para ingresar. Yo decidí estudiar, estudiar, sacar mi cartilla. ¡Todo lo necesario!

— *Y la primera vez que entraste a la policía, ¿por qué fue?*

Pues yo trabajé mucho tiempo de comerciante. Empecé de comerciante y empezamos. Nosotros vendíamos fruta y verdura y de un de repente se apagó (se vino abajo el negocio). Total que un día caímos... ¡O sea, a la quiebra! De ahí empecé a buscar en el periódico. Empecé a buscar trabajo y me gustó. Dije: “Pues vamos a ver, voy a intentar” y así empecé. Primero empecé en las policías auxiliares y me empezaron a dar prácticas. Y ahora me vine para acá, a la preventiva. ¡Porque es como le digo! Yo empecé de muy chico, entonces pues yo quiero ir más arriba. No estar en el hoyo. Yo pienso que hay que echarle muchas ganas para... ¡Más que nada ya a uno le nace!

¹¹ La policía auxiliar tiene como finalidad salvaguardar la seguridad de instituciones bancarias, industrias, centros comerciales, valores, así como auxiliar en accidentes, incendios, inundaciones y explosiones; cumpliendo con la función que establece la Ley Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, en el Título Octavo, Capítulo Único de los Servicios de Seguridad Privados de Seguridad.

— *¿Tu pensaste que alguna vez ibas a ser policía?*
Pues no, yo realmente nunca pensé. ¡La verdad, no, nunca pensé! (Andrés)

Ambos casos plantean ciertas preguntas respecto a cómo la pertenencia social a ciertos estratos imprime sus efectos sobre la decisión de ser policía; y en ese nivel de determinación, cómo a partir de la vivencia del desempleo se abre la posibilidad subjetiva de inserción al mundo policial. En ese nivel de negociación, efectivamente, la satisfacción de sus demandas económicas encuentra cabida y se convierte en una posibilidad de movilidad social, pero también la necesidad de realización personal en el trabajo aparece como un elemento subjetivo que pasa a ocupar un lugar privilegiado en su manera de entender el mundo.

4.1.2.2 La jubilación

Los imperativos socioculturales imprimen al concepto de empleo valores tales como el ser la base esencial de la propia estima y la seguridad de los individuos, entre otros. Pero ello supone considerar también que existen diversos significados, que dependen de un amplio campo de creencias, actitudes y circunstancias personales, como vimos anteriormente.

En esa misma línea podemos pensar las repercusiones de la jubilación. En nuestras sociedades la jubilación constituye la declaración oficial de entrada en la vejez; lo que también significa dejar de pertenecer al mundo socialmente valorado y ello trae consecuencias tales como el temor, la soledad y la angustia que produce el futuro. Sin embargo, tampoco se puede sostener que la jubilación produzca siempre efectos negativos, puesto que a nadie afecta de la misma manera. Por ejemplo, no todos los profesionistas se lanzan a abandonar su profesión. Sobre todo en aquellas profesiones que vinculan una fuerte ideología con lo que un individuo hace en su trabajo, la carrera militar es un ejemplo de ello.

En el caso de algunos militares retirados que deciden ingresar a la policía está presente esta relación.¹² Cuando un militar ha dedicado sus mejores años productivos al ejército, la jubilación surge también como un movimiento de

¹² En México, durante las últimas décadas y aunque no se cuenta con cifras precisas, se sabe que un gran número de militares retirados buscan incorporarse a las filas policiales. Entre el universo de los entrevistados contamos con dos casos.

rebeldía –por llamarlo de alguna manera- contra una medida que declara como “viejo” a alguien, mientras todavía se siente joven y ello encamina al nuevo jubilado a la búsqueda de espacios "idóneos" para aplicar sus conocimientos y para completar un salario que le permita vivir. La policía entonces se convierte en opción, sobre todo porque facilita sostener una relación con el ejército a través de esa especie de prolongación del nexo laboral que permite un reencuentro con lo que se considera un “mundo conocido”.

Conversando con Fernando, un hombre cercano a los cincuenta años y proveniente de una familia del ámbito rural jalisciense, cuya vida ha sido un transitar directa e indirectamente entre el ejército y la policía, la jubilación supuso el paso hacia la actividad policial que él considera productiva y socialmente reconocida:

Todas mis raíces estuvieron en la revolución mexicana. Mi padre de doce años se dio de alta en el ejército. Fue sargento segundo de caballería doce años y luego se dio de alta en la Policía Preventiva del Estado, que antes era la Montada. Y allí duró unos añitos, en conjunto unos treinta y cinco años de policía estuvo mi papá. En ese ambiente me crié. Cuando estaba de unos cuantos años, como yo era el más grande, pues veía a mi papá como un Dios. ¡Que las podía! Y me gustaba mucho, me atraía mucho y se me fue pegando eso. Decía: “Cuando yo sea grande voy a ser policía o voy a ser soldado”. Y luego en 1965 empezaron a construir el hospital militar. Quise entrar allí como camillero, pero eran muchos problemas. Se me olvidó eso y la desilusión que se le viene a uno. ¡Mucha traba (problema) para ser militar! ¡Tenía quince años, era menor de edad! Total que me llegó la hora de cumplir mi servicio militar. Ahí empezó mi vida en el ejército. Duré como doce años de instructor de servicio militar. ¡Dominguero! Ya ve que todos los domingos asistían los conscriptos a recibir instrucción militar y yo era de los que iban los domingos. Y pues siempre tuve esa vocación de aprender y de enseñar. Ahora soy militar retirado. Veinte años, dos meses, veinticuatro días. Eso fue lo que me computaron. Y con fecha primero de abril del año pasado causé baja de la antigua Escuela Militar de Aviación. Duré tres meses en lo que arreglaba mi pensión y eso y ya me vine aquí a ver si me podían aceptar. ¡Es que me gusta estar activo! Y sí, fui aceptado como instructor de los futuros policías. *(Fernando)*

Algo semejante sucede en la experiencia de Felipe. Él no parece un hombre mayor -nunca quiso revelar su edad- sobretodo por su vitalidad, pero su cabello totalmente blanco y los pronunciados surcos de su rostro casi harían suponer que se encuentra pasados los setenta. Proveniente de una familia aguerrida que luchó

contra los cristeros¹³, fue educado en un medio donde la madre encarnaba a una heroína muy sufrida¹⁴, cuya fijación en la honestidad, la moral, la ética, lograron hacer eco en su propia trayectoria. Ingresó al Ejército Mexicano con apenas 18 años y se jubiló tras treinta y un años de servicio. Y aunque se siente orgulloso de ser militar manifiesta con nostalgia:

Cuando yo era militar en activo, una persona o un civil, un ciudadano común y corriente... al ver a un militar se podía parar con él. O sea, al militar en servicio se le podía decir: "Oye, ayúdame, tengo estos problemas" y el militar lo ayudaba con honestidad, con esfuerzo, con trabajo... Pero últimamente he visto muchas cosas que no me gustan y que no sé si para bien o para mal yo ya estoy afuera (me retiré). ¡Hay cosas que yo no puedo cambiar! Dicen que una golondrina no hace verano, que un general no es el ejército, que un político no es el gobierno...
(Felipe)

Los "cambios" percibidos por él sobre el ejército actúan como estímulo que le permite mantenerse interesado en el futuro y buscar la forma de sentirse parte de la sociedad e influir en ella. Al tener a su alcance una comunidad de valores tan específicos como los que imprime la cultura militar, se le abre la posibilidad de hacerse miembro de la policía -en donde lleva seis años- y vivir esa misión que le otorga sentido a su vida, más allá de que la vea cumplida o no:

Tengo que decirle que yo casi no sé nada de la policía. Soy militar retirado desde hace once años y del ejército puedo contarle lo que quiera. Llegué al rango más alto al que puede aspirar un militar. Después de ahí seguí la carrera política y yo tengo un gran defecto y es que no me gusta estar sin hacer nada.

— ¿Y por qué escogió la policía?

Mire, aquí hay tres tipos de hombres; de estómago, de cabeza y de corazón. Los de estómago son aquellos que entran a estas instituciones porque no tienen qué comer y necesitan solucionarlo de alguna manera y ven estos espacios como el lugar idóneo para ello. Los de cabeza son aquellos que aspiran a ocupar puestos privilegiados y jalar para su cosecha (obtener algún beneficio personal). Y los de corazón que son aquellos, que yo llamo, los que tienen amor por la camiseta y que son muy pocos. Yo siempre he tenido amor por esta camiseta porque sé el significado de ser servidor público (funcionario público). ¡Por eso llegué aquí! Porque tengo el interés de enseñar a la gente a ser honesta y honrada, para de esa manera, poco a poco vayamos mejorando nuestro sistema policiaco. (Felipe)

¹³ Corriente conservadora que pretendía combatir al estado mexicano al lado del clero político y que se levantó en armas contra la Constitución de 1917 proponiendo la llamada "Constitución de los cristeros" que buscaba volver al orden político del virreinato.

¹⁴ Así la describe él. Tuvo doce hijos y asumió todas las responsabilidades maternas que la época imponía. Murió de cáncer tres días después de parir a su último hijo.

4.1.2.3 Los conflictos

Como se ha mencionado, la familia representa un conjunto de interacciones, que no pueden considerarse como algo estable y fijo, sino más bien como un proceso que tiende a reajustarse constantemente. Sobretudo porque está expuesta a los cambios que traen consigo el enfrentar constantemente dos tareas: las relacionadas con el ciclo vital y aquellas que derivan del enfrentamiento con situaciones “extraordinarias”.

En este sentido, cuando el nexo entre los miembros de una familia es estrecho, la modificación de uno de sus integrantes, puede provocar modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia. Por ejemplo, la enfermedad de uno de sus miembros puede alterar la vida del resto de los familiares, quienes tienen que modificar su estilo de vida para resolver los problemas que trae aparejada la misma enfermedad. De ahí que las responsabilidades vividas por los individuos frente a ese tipo -u otro- de problemas sean un motor clave en la configuración de la imagen de la institución policial como un espacio posible y accesible para su solución.¹⁵

Beatriz se casó joven con Sebastián y tuvieron un par de hijos. Ella es una mujer de 30 años que estudió y laboró como trabajadora social, pero tras su matrimonio dejó de ejercer la profesión para dedicarse de lleno a ser ama de casa y madre. En 1997 Sebastián sufrió un accidente por ir en “posición de tigre”¹⁶ en una patrulla *pickup* (furgoneta) durante sus horas de servicio como policía. Cuando la patrulla se estampó contra otro automóvil, él salió disparado varios metros de distancia estrellándose contra el pavimento. Ante las terribles secuelas que dejaron a Sebastián en estado vegetativo, el cambio de su vida fue radical. Beatriz se convierte entonces en la jefa de familia. Por las circunstancias en las que se dio el accidente, la obtención de la indemnización por riesgos del servicio

¹⁵ Cuatro de los entrevistados manifiestan que decidieron ser policías como una manera de resolver problemas que ellos consideraban “graves” dentro de sus familias.

¹⁶ La posición de tigre significa viajar en las patrullas *pickup*, con un pie en la defensa y otro en el interior de la caja de la furgoneta. Los jefes policiales coinciden en que es operativamente correcto e incluso necesario ir en esa posición. Y aunque está prohibido por el Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara (DGSPG) por el riesgo que representa, creen que puede ser minimizado el mismo si el personal estuviera debidamente entrenado. Cfr. *Público*, Guadalajara, Jalisco, 8 y 9 de febrero de 2000. Se abordará el tema de la capacitación más adelante.

ha sido una lucha muy difícil para ella.¹⁷ Lo que tampoco le aseguraba la solución de los problemas económicos que significaban sus nuevas circunstancias y todo lo que ello implicaba. Entre tanto ir y venir por las oficinas de gobierno, y por la misma corporación policial, buscando soluciones para sus problemas la posibilidad policial se abrió. Beatriz lleva ya tres años en activo y dice:

Bueno, a mí se me ofreció (la plaza de policía) por lo que le pasó a mi esposo. Se me ofreció la plaza de policía. Entonces, como sí en realidad eran... ¡Son muchos gastos! Lo que él necesita y luego pues los niños y en general todos los gastos del hogar. ¡No me alcanzaba mi dinero! Entonces fue que acepté la plaza. Más que nada fue eso, la necesidad. Pero bueno... ya que estoy ahorita ahí, pues me ha gustado. *(Beatriz)*

Paradójicamente, la enfermedad crónica de Sebastián coarta la movilidad de Beatriz, reduciendo sus oportunidades de contactos sociales, por la sobre exigencia que demanda su nuevo rol, pero al mismo tiempo, es la presencia de la enfermedad la que le posibilita ingresar de nuevo al mundo laboral. No lo hace en cualquier trabajo, acepta ser policía porque representa una alternativa cercana a sus condiciones sociales, económicas y culturales.

El caso de Claudio también es interesante en ese sentido. Cuando nos entrevistamos decía que andaba cerca de los cincuenta años y que estaba por cumplir sus veinticinco años de servicio. Su hablar era un tanto desparpajado y con el acento característico de la región. Cuando le pregunté por los motivos que lo habían llevado a ser policía tomó un largo respiro y contestó:

¡Yo se lo voy a contar sencillo! O sea que inicié aquí porque antes de ese tiempo, yo vivía en la calle 44 y Aldama. Una hermana mía se hizo un novio de allí del barrio y llevaban buena amistad. De un de repente esta persona se retira del barrio, se va a otra colonia (barrio). Él siguió frecuentándola diario y de repente desaparece ella. Indagamos nosotros por ahí con amigos que se había ido con el novio a su casa. ¡Que se la había robado! Mi mamá como es muy nerviosa, se preocupó mucho. Entonces le dije a mi'apá (a mi papá) y mi'apá me dijo: "¿Sabe qué, muchacho? Vamos a buscarla". Eran como las seis de la tarde. Nos dieron el domicilio, era en Tonalá (otro municipio). Nos fuimos caminando y al llegar a la casa tocamos y le dijimos al papá del muchacho: "Oye, venimos a buscar a Mario que aquí tiene a mi hija". Nos dijo: "Pos (pues) sí, aquí está y ¿qué quieren o qué?". "Pos nomás queremos hablar y llevarnos a mi hija porque su mamá está

¹⁷ En el capítulo siguiente se abordará el tema de las garantías y derechos laborales de los policías.

muy preocupada". Y el señor pos como también es borrachito, pos empezó insultando. Mi papá también es tranquilo pero de un de repente también se ensarta (enoja). Dijo: "¿Sabe qué? Nos la vamos a llevar a ella. Yo vine por la buena para hablar y ya usted me está diciendo agresivamente, ahora me la voy a llevar a la fuerza". En eso, sale el cuate (joven) éste y empieza a insultar. Entonces mi hermano más grande quiso dejársele ir (golpearlo) y mi papá nos controló. Este cuate va y saca a mi hermana y le dice: "A ver Marta, ¿te quieres ir con ellos?"; "No, no me voy". ¡Sabe qué le habrá dicho! ¡Sabe qué cambios haiga (haya) visto ella que le gustó estar ahí! Mi papá le explicó: "Tu mamá está muy mala, necesitamos que nos vayamos porque no se vaya a poner grave"; "No, yo aquí me quedo". ¡Y se quedó! Y nos venimos otra vez para la casa caminando y llegamos como a las doce de la noche. Le dijimos a mi mamá. ¡Se puso mal! Como que se trastornó del coraje (rabia). Nosotros éramos pintores en ese tiempo y seguimos trabajando. Pero tenemos un tío que es mayor (grado policial) aquí en la municipal (Policía Municipal). Yo cuando vi lo sucedido, pues quise hacerle mención a él de lo de mi hermana porque yo me preocupé porque vi a mi mamá cómo estaba. Fui donde estaba él y ya le dije: "Oiga tío, ¿sabe qué?, pues yo tengo un problema. Quisiera joderme al fulano. ¿No me hace nada?". Dice: "No te hace nada. ¡Pero ahí está el problema! Vas alterar más las cosas. Vas a preocupar a tu mamá y a tu papá. A lo mejor le haces daño a alguien o te dañan a ti. Mejor mételo a la policía (que lo detengan) o demándalo". Le digo: "No, pos pa'que (para que) lo agarren. ¡A lo mejor no lo agarran!". Entonces le dije: "Pos mejor me meto con usted y trabajo y ya voy y lo agarro". Yo en ese tiempo iniciaba de boxeador. Entonces empecé a dejar poquito el box y me metí a la Policía. (Claudio)

Muchas veces los roles asignados a cada miembro de la familia están marcados por estereotipos genéricos que implican cierta rigidez en cuanto a las funciones masculinas y femeninas. En el caso de Claudio parece quedar bien dibujado. Esto es, asume como propio el rol que lo ubica en el mundo de la familia. El cual le demanda fortaleza, audacia, valentía, pero le ofrece poderes, privilegios, etc. Así, se vive con creencias de autoridad, dominio y control. Desde esta lógica, la exaltación de esos atributos masculinos, incluyendo el uso de la fuerza para la resolución de conflictos, provocados por el enfrentamiento a momentos críticos de la historia familiar, lo hacen encontrar en la policía un espacio propicio para actuar bajo el amparo de la ley.

Capítulos de la vida familiar, hechos considerados dramáticos y ante los que las soluciones son igualmente imprevisibles. En el caso de Beatriz y Claudio, más que una elección, la policía representó una vía para la resolución de sus problemas.

4.1.3 El terreno

4.1.3.1 La aventura policial

El oficio de policía es considerado un empleo activo y relativamente aventurero.¹⁸ Es decir, como un terreno de acción, enfrentamientos y luchas. Estas representaciones suelen hacerse más efectivas, en algunos casos, pues se apoyan en el conocimiento de las maneras como los personajes cercanos y lejanos, reales o imaginarios, las viven.¹⁹ De ahí que pueda surgir un deseo de pertenencia a la institución policial. Independientemente de la calidad y la cantidad de información que sobre el ser policía se tenga, tales contenidos orientan los deseos, metas y acciones hacia la elección policial.

Blas, de 24 años y dos en activo, creció escuchando los relatos de sus padres policías, que narraban precisamente parte de esa dimensión aventurera y activa asociada al oficio. A esa experiencia, él le confiere un valor importante porque recrea aquellos elementos heroicos del ser policía que lo convierten en algo digno de vivir. La acción policial le abre pues la puerta a otro mundo, al exterior, a lo desconocido, a lo que está por suceder, a lo imprevisible:

Pues me daba gusto que llegaran mis padres y me dijeran: “Pasó esto y esto”, etcétera, problemas que les habían surgido. Por ejemplo, una vez que mi madre me platicó (conversó) que los judiciales²⁰... Los judiciales son muy prepotentes, la amagaron así y se armó muy duro (hubo conflictos). Y pues gracias a eso uno entra con la espinita (curiosidad). Quiere uno ver qué es eso, saber qué es la policía, batallar, estar en la acción. Y luego pues en ningún trabajo me hallaba (me sentía a gusto). ¿Por qué? Por el simple hecho pues... Yo ya traía la espinita de entrar a la policía y duré un año queriendo entrar y no podía.

— ¿Por qué?

Que reprobaba un examen, no tenía cartilla, etcétera, problemas.

— ¿Y antes tuviste otros trabajos?

¡Sí, varios!

— ¿En qué?

¹⁸ Esto mismo señalan tres entrevistados como una de las razones más fuertes que los empujó a decidirse a ser policías.

¹⁹ En México la influencia del modelo policial norteamericano transmitido por los medios de comunicación ha tenido peso en la forma como se forja el ideal del policía. Especialmente, la infinidad de series televisivas que regularmente se transmiten recrean a un personaje arrojado, valiente, heroico y justo.

²⁰ Recuérdese que los “judiciales” es el nombre típico con el que se conoce a los policías investigadores, auxiliares directos de los agentes del ministerio público.

En la obra... lo que viene siendo la obra (construcción). Sé levantar muros, echar bóveda, enjarrar, todo lo que ve usted (casa donde fue entrevistado), su servidor lo hizo.

— *¿Tu hiciste esta casa?*

Eh, la de arriba y aparte trabajé... Duré, pongámosle el año haciendo ejes para camiones, pero como que no...

— *¿No te sentías...?*

No me sentía, eh. Me sentía encerrado en una fábrica y pues no... ¡No es para mí! ¡Yo soy de acción! (*Blas*)

En Blas esa dimensión aventurera y activa del imaginario policial que se va construyendo desde de dentro, -es decir, desde el ámbito más íntimo que puede ser la familia- cobra fuerza, pese a que sólo pondera un lado de la polaridad que conforma la representación social del policía. Cuando decide renunciar a las otras vías que su propia condición le asignaban, no sólo concretiza la vivencia de esa aventura, sino también reorienta su trayectoria vital hacia otro mundo que, al menos, parece plantearle mayores expectativas.

Diego lleva treinta y un años siendo policía, su vida laboral comenzó con su ingreso al cuerpo. Él también manifiesta que precisamente esa sobrevaloración del movimiento y la acción en el ejercicio policial orientaron su decisión. Sin embargo, lo peculiar de este caso es cómo se vale de otras figuras que encarnan precisamente tales características, que aunado a ello logran legitimar el oficio policial como entregado al servicio, convirtiéndolo en algo necesario y desinteresado de lucro:

Yo recuerdo cuando tendría unos cinco o seis años, me gustaban mucho las armas, las pistolas, la acción. Incluso en ese tiempo la televisión... ¡No había muchas televisiones en los domicilios! Pero yo iba a un domicilio donde había un aparato de estos y veía "El Llanero Solitario". ¡El Llanero Solitario! Y trataba de imitar primeramente en la indumentaria, en el equipo que traía, como su arma, su furnitura. Pero había algo muy interesante en este mensaje, pues de que estaban en contra de los bandidos y que siempre hacían el bien. Yo creo que de ahí nace mi deseo de ser policía. Terminó la primaria, luego entro a la secundaria... ¡Incluso frustró mis estudios de secundaria! En aquellos tiempos, mire, estoy hablando de 1966. Nada más había tres secundarias en Guadalajara. Yo tenía que trasladarme de mi pueblo a la ciudad y prácticamente hacía dos horas para llegar hasta la secundaria. Se me hacía un poco difícil. Por ahí, como de costumbre las instituciones, pusieron una convocatoria para ingresar a la Academia de Policía Municipal de Guadalajara. ¡A mí me impactó! Me interesó y dije: "Bueno, ¿por qué no?". Dije: "Bueno, pos (pues) aquí está la oportunidad de mi vida". Y como que se me abrió ese espacio y llegué a pedir información y me dijeron: "Adelante.

¿Estás estudiando?"; "Sí, estoy estudiando"; "¿Quieres ingresar?"; "Sí"; "Ah, pos adelante, tráeme tus papeles. Aquí te damos tu cartilla (militar)". A mí me pareció así como un sueño que ya lo tenía contemplado con anterioridad y me sentí a gusto. (*Diego*)

La narración que tanto Blas como Diego hacen es producto del peso mismo que ellos le otorgan a la representación y recreación de ciertos atributos considerados valiosos en el mundo policial: disposición para la acción, intrepidez, arrojo y agallas. Desde su marco de referencia, la certeza personal de que se poseen los empuja hacia ese ámbito de aplicación que puede ser la policía.

4.1.3.2 El peso de la justicia

Las diversas experiencias de vida ponen la mente en contacto con el mundo exterior. En muchas ocasiones esas experiencias, que están formadas por la historia personal y por la suma de los impactos negativos y positivos que quedan grabados en la sensibilidad a partir de ellas, contribuyen a que los individuos reaccionen de una determinada manera frente al vivir cotidiano.

En este sentido, las percepciones respecto al bien y la justicia pueden adquirir una especial relevancia cuando se decide ingresar a la policía.²¹ Y que aunque pueden ser concepciones muy variadas, en el fondo de las mismas subyace ese elemento normativo al que se le otorga peso y que caracteriza a la institución policial: el cumplimiento de la ley. Ya sea por injusticias vividas en carne propia o por decepción respecto al sistema penal, practicar la justicia desde el ejercicio cotidiano del oficio policial se convierte en una opción.

Camilo es alto y bien parecido. Recientemente cumplió once años de pertenecer al cuerpo de policía. Recuerda que un episodio con un asaltante en la calle resultó ser el momento definitivo que lo empujó en la dirección de la ley. Ese incidente le planteó de frente que él tenía la oportunidad de hacer una diferencia:

Uff... Yo llegué a la Policía hace once años. Inicialmente me gustó porque siempre me ha gustado la acción policiaca. Más que nada... ¡Me pasó una experiencia cuando yo era pequeño! Al ir cruzando un parque me salieron al paso dos sujetos y me asaltaron. Yo traía un reloj que me había regalado mi padre. ¡Muy preciado para mí! Y pues me quedó la frustración, impotencia de no poder haber hecho

²¹ En ello coinciden seis entrevistados.

nada, no... poder ponerlos tras las rejas, en este caso. Entonces de ahí me empezó a nacer la idea de por qué era tan injusto de que sujetos tan impunemente te asaltaran y la policía pues no hiciera nada. ¿Verdad? Entonces yo tenía una idea un tanto equivocada de que la policía no hacía nada, de que a la hora que uno los ocupa no estaban y cosas por el estilo. Yo decía: “Quiero una policía mejor para el futuro”. Y dije: “¿Cuál es la manera más correcta de hacerla? Pues poner un grano de arena de mi parte”. Y lo que hice fue enrolarme a la corporación para así poder yo, por mi propia mano, poner bajo buen recaudo a los delincuentes. ¡Y así es como nació! Yo tenía 17 años de edad. Hice mis trámites normales, exámenes y demás y entré a la corporación. *(Camilo)*

También Daniel logra encontrar en la policía una posibilidad real de ejercer la justicia:

Mire, yo inicié... Yo soy abogado. Cuando yo inicié mi carrera de Derecho, me sentí como que la carrera era algo justo, algo para hacer justicia. Conforme se va adentrando uno, poco a poco, a la materia de impartición de justicia ve qué tan amañado (amafiado) puede estar el sistema de justicia en general. Entonces realmente uno no puede aplicar la justicia ni la ley. La ley aquí en nuestro país está plagada de vicios, de errores, de lagunas. Muchas leyes necesitan una reforma total. Pero no tenemos, no sé si el tiempo o el valor o no sé cómo llamarlo, para hacer esas reformas y esto permite que la ley sea vulnerada y la justicia como tal, o sea, como el hecho de hacer lo justo, de hacer lo que se debe de hacer, muchas veces no se imparte ni se lleva acabo. Entonces yo vi en la policía como la primera instancia en la impartición de justicia. ¡Una meta, un fin real y verdadero para hacer esto! ¡Para impartir la justicia! La policía siempre es la primera cara que ve el ciudadano del gobierno o la mayoría de las veces es la primera que da una justicia real. Para uno como policía, una persona puede ser culpable por los hechos. A lo mejor de derecho no lo es, pero en los hechos es culpable y a lo mejor nosotros estamos buscando una sanción. Aunque en los escalafones subsiguientes no se le castigue, nosotros ya hicimos lo propio. ¡Nosotros ya buscamos la justicia! Entonces más que nada fue la decepción del sistema legal lo que a mí me orilló a ser policía. *(Daniel)*

En ambos casos, la expectativa de ser policías les resulta congruente y justifica el inicio de su ruta policial. Explícita e implícitamente, su percepción de “una sociedad descompuesta”, les permite imaginar, pensar o fabular que una sociedad donde reine el imperio de la ley puede ser posible con una “buena policía”. Los distintos sentidos experienciales del bien y la justicia, cobran fuerza y los lleva a sostener que para que existan otros mundos posibles, es necesario implicarse. Entonces, la opción policial conecta con sus intuiciones, ideales y razones.

4.1.3.3 Las lealtades en juego

Las redes sociales remiten directamente a los vínculos establecidos por los sujetos para enfrentar las demandas cotidianas de su existencia. En el caso de aquellos vínculos asociados al ámbito laboral, éstos pueden operar como “contactos laborales” que pueden ofrecer oportunidades genuinas de empleo. Regularmente en este tipo de contactos predominan las relaciones con sujetos de mayor estatus socioeconómico -casi siempre se trata del empleador o de alguien cercano a éste- y que tienen el potencial de aportar oportunidades de un buen trabajo.

Ahora bien, el acceso a otras oportunidades de empleo distintas a las desempeñadas por un sujeto a lo largo de su trayectoria de vida, se debe muchas veces a que en esos contactos sobresale la lealtad. Y es esa relación de lealtad la que determina, matiza y da forma al “contrato” implícito que también se establece con ese otro que ofrece el contacto.²²

En este sentido, estos vínculos pueden jugar un papel preponderante en la decisión de ser policía.²³ Cristóbal tiene 48 años y es padre de familia de siete hijos. No tuvo oportunidad de estudiar ni la primaria y desde niño comenzó a trabajar en diversas actividades, lo que le ha permitido salir adelante y conocer a muchas personas. Cuenta que entre sus planes nunca estuvo el ser policía, pero que las circunstancias de la vida lo pusieron en ese camino:

Fui afanador (trabajador de limpieza) en una oficina de gobierno, de ahí me dieron el cargo de jefe de personal, y ya de ahí me fui a Estados Unidos. Allá trabajé en el campo, en la construcción... ¡En lo que fuera! Allá me estuve unos días, un tiempcito, iba y venía. ¡Arreglé papeles! En ese tiempo del 88 arreglé mi... ¿Qué? Mi mica (visa) para entrar y salir. Entonces en el 92 cuando fue la Guerra del Golfo Pérsico nos llegaron unas cartas que todos aquellos que habíamos arreglado por el Simpson Rodin,²⁴ pues que si queríamos participar en la guerra como

²² Para profundizar en el tema de las relaciones patronazgo y clientelismo se puede ver Wolf, Eric, “Relaciones de parentesco, amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza Universidad, Madrid, 1980.

²³ Así lo manifiestan cuatro entrevistados y en sus testimonios coincide el hecho de que todos contaban con experiencias laborales previas en distintos sectores de la administración pública.

²⁴ La Ley Simpson Rodin (Inmigración Reform and Control Act) fue aprobada en 1986 para controlar y detener la inmigración ilegal a los Estados Unidos. Sus disposiciones principales estipulan la legalización de extranjeros indocumentados, la legalización de ciertos trabajadores agrícolas, las sanciones a los empleados que contraten con conocimiento de causa trabajadores indocumentados y el aumento de la vigilancia en las fronteras de los E.U.

voluntarios. A mí no me llamó la atención. Entonces nos venimos (a México) uno que se llamaba Jorge y yo. ¡Allá dense en la torre (mátense)! Me vine y trabajé de pintor. Que siempre he trabajado de pintor desde que estaba de afanador. Trabajaba de seis a dos de la tarde y de dos a once de la noche de pintor. Estaba de pintor cuando el Lic. Cabrera (jefe de policía) me dijo: “¿Quieres? Me interesa que trabajes conmigo”, como gente de su confianza. Y pues yo francamente le dije: “¿Sabe qué? Yo no tengo estudios”. Porque yo en ese tiempo no tuve la oportunidad de estudiar. Yo casi siempre pasaba trabajando. Ya dice: “No, pues a ver cómo le hacemos”. Ya llené mi solicitud, la metí a la Policía, me dieron mis papeles, ya fui a que me dieran mi arma... (*Cristóbal*)

De alguna manera, Cristóbal se coloca en las manos de ese otro que es el jefe, porque piensa y estima que es bueno para él, pero también para sí mismo. Así, acepta ese compromiso de naturaleza interpersonal que establece como principio el no traicionar la confianza otorgada e identificarse con ese sujeto de lealtad que representa el jefe, en tanto que fue seleccionado, apreciado y reconocido.

Otro caso es el de Demetrio, quien pocos días antes de entrevistarlo, había cumplido 48 años de edad. Inicó la carrera de Derecho, pero la abandonó para trabajar y desde hace veintiséis años se ha dedicado al servicio público. Tras algunas experiencias cortas en la banca como cajero, se incorporó al Departamento de Tránsito en donde logró llegar hasta puestos de dirección. Él también comenta que nunca pensó en que sería policía, aunque siempre estuvo cerca:

— *¿Cuándo pensó usted por primera vez en ser policía?*

Eso fue de repente. ¡No, no fue pensado! Simplemente fue una oportunidad que se me presentó porque realmente no, no, yo no buscaba ser policía. Alguien me dijo: “Hay una oportunidad de esto en el Departamento de Tránsito”.²⁵ Duré más de diez años en Tránsito y de un momento dado se presentó la oportunidad porque tenía conocidos que se vinieron a los mandos de la policía. Incluyendo el Director General. Y me hizo mención: “Véngase para acá. ¿Qué está haciendo allá carajo (joder)? Yo acá lo necesito”. Y pues sí.

— *¿Y cuánto tiene en la policía?*

Aquí tengo ocho años.

— *¿Ya tiene su tiempo!*

¡Aquí voy empezando! (Ríe) Llegando, inmediatamente el general me hizo mención: “Lo ocupo para una zona, hacerse cargo”. Le digo: “No, lo siento mucho. Yo de mandos estoy hartó, no quiero”. Le digo: “No quiero mandos, quiero un lugar donde vaya a descansar. ¡Tengo ganas de desintoxicarme un rato! Tanto tiempo

²⁵ En México los departamentos de tránsito son los responsables de orden vial y representan cuerpos autónomos e independientes de la policía preventiva.

aplastado en la patrulla y con la tensión de varios años”. Y pues sí. Me enviaron de instructor y luego tuve que entrarle a los mandos y aquí estamos. (*Demetrio*)

El paso de Demetrio por Tránsito lo coloca en una situación distinta, en tanto que se ha encontrado más cerca de los centros de decisión y expuesto a esas relaciones de lealtad tan características en el sector público, que desembocan en el encuentro de voluntades para la obtención de múltiples ventajas a cambio de diversas cuotas de poder político o económico.

En estos casos, la decisión de ser policía no sólo se debe a las relaciones de lealtad que los sujetos mismos experimentan con esos otros que los ponen en la ruta policial, sino también con esa percepción generalizada, donde el valor de la lealtad precisamente produce su propia ambigüedad: todo es posible.

4.2 EL NOVICIADO

En el apartado anterior hemos querido dar cuenta del universo de las motivaciones que predisponen el ánimo hacia la elección policial. Ahora toca abordar ese primer contacto que la mayoría de nuestros entrevistados tuvieron con la institución policial: la academia de policía. Comunidad que está dedicada primordialmente a su desarrollo como aprendiz.²⁶

Según los discursos oficiales, las corporaciones policiales se profesionalizan día a día en las materias para las que fueron creadas. Por ello, se ha pretendido institucionalizar el sistema de carrera policial, a través de las diversas academias e institutos de capacitación.²⁷ En este proyecto, la formación policial es considerada pues la acción de capacitar al elemento a fin de que se encuentre “apto” para realizar las actividades propias de su función en forma

²⁶ Asistieron a alguna academia de policía, durante un periodo de entre tres y seis meses, un total de 19 entrevistados. El resto de los entrevistados, 2 cuentan con formación profesional en el campo y no tuvieron que pasar por la academia; 2 cuentan con formación militar, lo que les valió para su ingreso; y 2 entrevistados no contaron con ningún tipo de formación policial previa a su entrada al cuerpo de policía. En este apartado sólo abordaremos la experiencia de los que acudieron a alguna academia y en el siguiente retomaremos la experiencia de los que ingresaron directamente a las corporaciones policiales.

²⁷ Según quedó publicado el 11 de diciembre de 1995 en la Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la cual se desprende la creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública y cuyo fin es la de ser la institución rectora que reúne a los 126 institutos y centros de capacitación de seguridad pública y justicia del país.

profesional, eficiente y en un marco de respeto a los derechos humanos, garantías individuales y al estado de derecho.²⁸

En las leyes y reglamentos que atañen a las corporaciones policiales, se sostiene que la academia de policía²⁹ tiene como objetivo el desarrollo profesional, técnico, científico, humano y cultural de los elementos de los diferentes cuerpos de seguridad pública. Es decir, la academia de policía, representa -al menos en teoría- ese espacio primero de socialización institucional que, a través de la implementación de la carrera policial, enseña, instruye, adoctrina y expone el modelo de policía que la legislación define y cuyos contenidos comprenden plenamente y en esencia, la filosofía de la actividad pública que realiza la policía hacia la protección del habitante y su vida comunitaria.³⁰

Sin embargo, los problemas estructurales que atañen a la misma institución policial, donde la academia aparece como un primer eslabón, han dificultado esa profesionalización que -al menos- en papel aparece como intención. Hasta hace muy poco tiempo, la policía ni siquiera tenía ese estatus formal de profesión.³¹ Y aunque la estructura educativa se ha ido perfeccionando y actualizando, la implementación de la carrera policial no ha logrado institucionalizarse del todo, tal y como lo establecen los ordenamientos jurídicos, cumpliéndose en el mejor de los casos con improvisación y precariedad sin trascender de lo interno.³²

Esto se evidencia sobre todo por una "capacitación" expedita de apenas cuatro o cinco meses de duración, que tan sólo permite una instrucción básica o inducción al mundo policial, con el fin de resolver la necesidad de contar con una

²⁸ Así lo señala el artículo 27 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y el artículo 17 del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara.

²⁹ Tanto los de la Academia de Policía y Vialidad del la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS), dependiente del Gobierno del Estado de Jalisco; como los de la Academia de Policía de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara (DGSPG) dependiente del Ayuntamiento Municipal de Guadalajara.

³⁰ El tema de los procesos de selección y formación del personal policial puede verse en Clemente, Miguel, Padilla, Antonio y Miguel Ángel Vidal, *Psicología Jurídica y Seguridad: Policía y Fuerzas Armadas I y II*, Fundación Universidad Empresa, Madrid, 1998.

³¹ Recuérdese que la Academia Nacional de Seguridad Pública se crea en 1995 y es la institución que establece por primera vez las normas básicas en los diferentes niveles de profesionalización de todas las áreas de seguridad pública del país.

³² En el capítulo anterior se hizo mención de las dificultades para instaurar el proyecto de profesionalización de los cuerpos policiales a nivel estatal, pese a que lo ordena la Ley Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

plantilla policial. Lo anterior permite suponer que la academia, como espacio clave en la socialización policial, contribuye sustancialmente en la calidad del servicio policial que los aprendices realizan una vez que ingresan a las corporaciones. Es ahí cuando se constata un bajo nivel intelectual, ético y social por la falta de una formación auténticamente integral y profesional. Si a ello se le agrega que los sujetos no pueden ser producidos como sujetos unitarios, sino que son un conglomerado de subjetividades contradictorias con la facultad de ser al mismo tiempo sujetos y objetos de una variedad de discursos, las deficiencias en el ejercicio policial pueden devenir en males mayores.

Por ello, es necesario comprender, desde dentro y en situaciones específicas, esas representaciones sociales y prácticas culturales -oficiales y no oficiales, escritas u orales, informadas o fundadas en diversos estereotipos- que van conformando el entramado sociocultural de la educación policial. Esto implica inscribir e interpretar las múltiples verdades que ponen en duda la legitimidad del discurso oficial, a partir de los sentidos subjetivos atribuidos por actores concretos a su tránsito por la academia. Interesa particularmente abordar tres momentos de este tránsito que he denominado: la llegada, la inducción y los buenos deseos. En el primero se da cuenta del proceso mediante el cual un aspirante se convierte en cadete.³³ El segundo habla del proceso de transmisión cultural al que están expuestos los cadetes y donde se ensayan y exploran los papeles que se pueden y deben jugar. Y el tercero aborda el momento previo a la entrada a la corporación policial donde se comienzan a concretizar las expectativas respecto al quehacer policial.

4.2.1 La llegada

4.2.1.1 El proceso

Tanto la Academia de Policía y Vialidad de la SSPPRS, como la Academia de Policía de la DGSPG, cada determinado tiempo, lanzan públicamente la convocatoria de ingreso para todos los aspirantes a pertenecer a los cuerpos de

³³ Nótese que se trata de un término netamente del lenguaje militar.

seguridad pública del estado y del municipio.³⁴ Los aspirantes deben reunir una serie de requisitos sin los cuales no pueden someterse al proceso de evaluación que les permite cursar la formación básica.³⁵ Los requisitos que más retrasan el ingreso de los aspirantes a la academia son la falta de cartilla militar y el no contar con educación secundaria como mínimo. Estos obstáculos que se les presentan tiene que ver con que muchos provienen de la clase trabajadora y desde temprana edad suelen abandonar los estudios para incorporarse a actividades remuneradas donde los requisitos son pocos.

Así, hay quienes dejan pasar varias convocatorias o incluso años, por no reunir los requisitos necesarios. Como en el caso de Alejo, quien estuvo en el ejército desde los 16 años y donde duró tres años, pero no le gustó por el encierro que significaba y optó por dejarlo. A los 19 años tuvo que ponerse a trabajar y decidió integrarse a la policía auxiliar:

¡Pero tampoco me gustó el estar nomás cuidando! El recibir órdenes nomás de una persona civil que paga el servicio de policía y que puede mangonear (manipular) al policía nomás porque tiene el derecho de... No pagan bien, aparte de que son dependencias que te dan una capacitación de una semana, quince días y ya te mandan a servicio, te dan tu arma y “ándeles, como pueda (haga lo que pueda)”.

— *¿Y cómo llegaste a la Academia?*

Lo que pasa es que yo no tenía secundaria. Yo me imagino que si hubiera tenido la secundaria desde los dieciocho me vengo para acá. Porque ya ves que aquí piden de secundaria para arriba. Y pues no hubo de otra que estudiarle hasta que la terminé. Entregándome mi certificado, que fue ahora el año pasado, en los últimos, salió la convocatoria de la Academia y fue cuando metí yo mi trámite. (Alejo)

Una vez que los aspirantes logran vencer esos obstáculos, como en el caso de Alejo, deben aprobar satisfactoriamente los exámenes de admisión que consisten en pruebas psicotécnicas, de fuerza, agilidad, decencia y resistencia, examen

³⁴ Recuérdese que en este proyecto interesa particularmente aquellos individuos que se integran o han pertenecido a la policía preventiva del municipio de Guadalajara. Sin embargo, algunos de los entrevistados pasaron por otros cuerpos (municipales o estatal) antes de pertenecer a la policía municipal y por tanto fueron capacitados en otras academias municipales o en la Academia de Policía y Vialidad.

³⁵ En el caso de la Academia de Policía de la DGSPG son evaluados por la persona encargada del proceso de selección asignada por el Departamento de Personal. Y en el de la Academia de Policía y Vialidad de la SSPPRS corresponde a personal del Comité Técnico de Profesionalización Policial la realización del proceso de selección, bajo la supervisión de la dirección general.

médico, antropológico, psicológico, de sangre y torácico. El personal que resulta seleccionado, desde la fecha de su alta como alumno queda sujeto a un régimen disciplinario y tiene derecho a recibir alimentos, vestuario, hospedaje y material escolar para sus estudios.³⁶ En este segundo filtro, también sucede lo mismo que con el anterior. Algunos, pese a que reúnen los requisitos, no logran acreditar los exámenes correspondientes, pero intentan varias veces hasta que son aceptados tras emplear una gran dosis de energía para subsanar sus carencias principalmente educativas.

Este momento de pruebas representa un primer espacio de cambio de impresiones entre los aspirantes y los responsables del proceso de admisión. Por ejemplo, aquellos aspirantes que cuentan con un nivel más alto de escolaridad, suelen mostrarse un poco más susceptibles frente a lo que tales pruebas intentan medir y cuestionan así su utilidad. Se cree que tales exámenes son de un nivel muy pobre y que con frecuencia no logran realmente determinar si alguien está preparado para enfrentar la difícil tarea de ser policía. Esta crítica se dirige principalmente a los exámenes psicológicos.³⁷

En el fondo de esa percepción subyace el prejuicio extendido en el imaginario colectivo de que el que decide entrar a la policía es porque padece de una algún tipo de desviación. Ello tiene que ver más con esa concepción sobre la reacción social negativa que el ser policía significa. Pero sin duda, influye en las propias percepciones de los aspirantes en la medida que observan en esas pruebas una falta de consistencia para frenar lo que ellos mismos consideran que “existe en la policía”.

Enrique ingresó a la academia con 18 años de edad tras concluir la preparatoria y permaneció en la policía siete años. Recordando su impresión de

³⁶ Esto en el caso de la Academia de Policía de la DGSPG, aunque en el caso de la Academia de Policía y Vialidad de la SSPPRS es prácticamente lo mismo.

³⁷ Ello lo he podido comprobar a partir de ser observadora directa de tales procesos en la Policía Municipal de Tlaquepaque. Quienes realizan las entrevistas a los candidatos suelen ser trabajadoras sociales que la única capacitación que recibieron para desempeñar esa función fueron las clases de “técnicas de entrevistas” durante sus años de facultad. Una de ellas me comentaba hace un tiempo: “es que los muchachos son bien mentirosos y pues yo por eso desde que se sientan frente a mí ya sé si le voy a dar el visto bueno o no a su solicitud”.

ser evaluado y tras siete años en la policía, manifiesta que siempre le llamaron la atención los exámenes psicológicos a los que fue sometido:

Nos hacen un examen psicológico cuando ingresas, pero es un examen tan pobre. Yo no soy psicólogo, pero es un examen que tú dices: “Realmente con esto no puedes saber si un policía va a poder soportar las presiones o no tiene algún trauma o no tiene alguna desviación”. Es un examen de colores y según la inclinación que tengas hacia cierto color es la forma en que miden tu carácter. Eran siete colores y tu tenías que escoger del que más te gustara hasta el que menos y en el orden que los ponías era una forma de saber.

— *¿Ese era el único examen de ese tipo que tenían?*

Ese y otro que te mostraban unas manchas en un papel y tú tenías que decir qué veías y qué era para ti. ¡Pues ya lo decías! Realmente aquella mancha no tenía ninguna forma, era sólo lo que tú interpretarás al verlo. Entonces te empiezas a preguntar: “¿Bueno, eso cómo para qué?”. Luego te pedían que dibujaras una familia. ¡Nada más así! Yo sí le pregunté al psicólogo qué era lo que veían en esos dibujos. Y el tipo (psicólogo) me decía: “Bueno, queremos que nos pinten la familia. Algunos nos pintan al papá y a la mamá; otros al papá, la mamá y los hijos; otros se avientan un Picasso con vegetación, con nubes, con ríos y vemos la variedad que hay”. Realmente no me dijo cuál era la intención, la finalidad. También te hacían un cuestionario donde te preguntaban pues cuestiones de tu familia, de enfermedades, de principios, de que si pasaba algo cómo reaccionarías o qué pensarías. ¡Cosas así! ¡A mí me parecía muy pobre! ¿Por qué? Porque me tocó ver muchos compañeros pues que sí tenían realmente desviaciones, tal vez traumas o como que tu decías “éste no ayuda”. (*Enrique*)

Fernando lleva varios años siendo instructor de la academia. Siempre le ha entusiasmado la llegada de los aspirantes. Cree que los exámenes son necesarios aunque con sus limitaciones, pero parece que de fondo se inclina más por su propia intuición:

Bueno, en primer lugar se hace una convocatoria y cuando alguien llena los requisitos... ¡Debe haber gente para todo! ¡Y hay mucha gente que quiere ser policía! ¡Todavía en este momento que estamos pasando de cambios! Algunos todavía vienen con el interés de morder³⁸ (corromperse), para llamar las cosas como son. “¿Oiga, yo me puedo meter a Tránsito?”; “Podría ser”. O se les dice: “No, fíjate que todavía no es posible”. Y te contestan: “Ah, entonces no quiero ser policía”. Entonces, hay una serie de cosas... Llega aquí el aspirante, se le hacen exámenes psicobiológicos, antropométricos, se le hacen exámenes culturales, médicos, pasan con el dentista, con la trabajadora social, con la psicóloga. Hacen su recorrido y se evalúa el perfil y el que da el perfil se queda y el que no se le dice que venga otro día o se le dice que busque otra cosa que hacer. Pero sí, se les

³⁸ “Morder” significa practicar la mordida, es decir extorsionar a los ciudadanos. La mordida tiene diferentes nombres según el país. Sobre la mordida en la India, véase Bayle, David “Police corruption in India”, en Sherman, Lawrence, *Police corruption. A sociological perspective*, Anchor Books, New York, 1974.

hacen exámenes muy serios. Se trata de que las personas que vengan aquí, no vengan a quitar el tiempo. ¡Para mí todo está bien! Aunque cuando en mi forma de pensar... ¡Yo tengo el defecto de ser claro en mis ideas! Y veo que los exámenes médicos psicológicos se hacen para marcianos. Como que no encuadran todavía al mexicano clásico. Los mexicanos somos totalmente diferentes a cualquier raza. El mexicano es muy especial. Yo pondría muy en duda el examen psicobiológico, el examen de la cabeza. No le encuentro... el sistema que tienen para calificar es con números, del uno al cuatro o al cinco. No le encuentro razón de ser. Porque puede ser que tú no sirvas para policía porque tengas instintos suicidas, porque tengas instintos de pillaje, por cosas así... Porque tu mentalidad tenga algunas... ¡Pero no! Aquí es cuestión de números y entonces me parece un poquito inadecuada la forma de calificar. (*Fernando*)

¿Qué perfil policial es entonces el que se busca? Es una pregunta abierta y que desde luego, no sólo a partir del perfil psicológico puede establecerse. En concreto, lo reseñado anteriormente, permite vislumbrar que los exámenes en general son representados como elementos necesarios para un equilibrio entre las capacidades operativas y el perfil psicológico que permita apartarlos de situaciones impropias, conductas censurables o al margen de la ley, y que sin embargo no lo están logrando.

Sea como sea, en este primer tránsito por la academia, lo que está en juego son el conjunto de las características ideales de índole moral e intelectual, así como de actitudes y capacidades, de los que debería estar dotado previamente el aspirante y que establece la academia como requisitos condicionantes para su pertenencia. Entre ese poseer y reunir, subyace la figura de un aspirante ideal, a la que todo aspirante real intentará acercarse para convertirse en cadete: un nuevo aprendiz de policía.

4.2.2 La inducción

4.2.2.1 Los valores y normas policiales

Cada nuevo cadete trae consigo sus propios valores adquiridos en su entorno sociocultural previo a su entrada en la institución policial. Sin embargo, ésta también tiende a definir nuevos patrones valorativos. Como todo grupo formalmente constituido, la policía tiene un patrón compartido de ideas. En este sentido, la academia, como parte de la institución policial, es la primera encargada de ir moldeando el patrón de orientación valorativa del cadete. Ello debido a sus

características idiosincrásicas, en las que los instructores o mandos, ya desde su entrada en las academias, perfilan el carácter del cadete de acuerdo con los valores y normas propias de su trabajo. Enfatizan así aspectos tales como el espíritu de servicio, la filosofía de mando, el sentido del grupo, la lealtad y el sacrificio, entre otros.³⁹ Preguntarse sobre el significado que los policías otorgan a estos valores inculcados desde la academia, nos brindan pistas sobre su eficacia a la hora de actuar sobre el otro.

Diego, que pasó hace ya más de treinta años por la academia, habla de las lecciones aprendidas ahí, de esos atributos propios del adulto:

Lo más importante de mi paso por la academia es que a uno le transmitían el espíritu de servir. El espíritu era bien importante porque nos daban la oportunidad de conocer a nuestros semejantes y nos informaban que teníamos que defender a la sociedad o atacar a un delincuente. ¡Era la gran diferencia! De un extremo a otro, nada entre medio, o sí o no. *(Diego)*

Cosme, con once años de servicio en la Policía Municipal de Guadalajara, en un alegato autopersuasivo, muestra las formas en que se va resignificando la filosofía de mando:

La academia es una cosa que te enseña que el mando es el mando; que el capitán es el capitán y lo que “ordene el señor capitán”. Dice el Reglamento General de Derechos Militar que quien mejor sepa obedecer, sabe mejor mandar. Entonces, si tú sabes obedecer sabes mandar. Aunque como mi “General Villa” (personaje de la revolución mexicana), nunca supo obedecer, pero sí sabía mandar. ¡Hay excepciones! *(Cosme)*

Fernando recuerda la metáfora predilecta, aquella que dicta la fidelidad que se “debe” de guardar a la institución:

Bueno, no al cien por ciento militar, pero como una institución, una corporación o como una institución semimilitarizada. Pues no se les enseña al 100% lo de lo militar, pero sí un 60%. Disciplina, valores, frialdad, lealtad. Yo policía debo de tener lealtad al ciudadano, de allí directamente estoy comiendo, mi familia y yo. Lealtad a la corporación, lealtad a mis compañeros, lealtad a mi jefe inmediato, lealtad a la corporación, lealtad al director de la corporación. *(Fernando)*

³⁹ Dieciséis entrevistados señalan estos valores como los principales que se les inculcaron en la academia.

Blas estuvo cuatro meses en la academia antes de pasar a la corporación y rememora la moraleja autoritaria, aquella que va más allá del desempeño normal, obviando los obstáculos:

Convive uno con los compañeros y la verdad... Los profesores que imparten el curso te van diciendo que la verdad no se viene a jugar, que vienes pues a partirte la mais (batallar). Le dicen a uno que ya no está en casa, que no es cualquier trabajo. En este trabajo si uno la riega (comete algún error), por mínima cosita, te joden. ¡Y no te cuentan las cosas buenas que haces! ¡No te cuentan! (Blas)

Como se puede observar, el período de inducción que aunque corto, intensivo, busca pues la identificación con estos valores y los convierten en un marco central de referencia desde el cual, primero el cadete, aprende que “debe” orientarse en el ejercicio cotidiano del quehacer policial y después el policía cumple una función antropológica de afirmación de sí mismo y de los otros. Cabe entonces preguntarse, ¿en qué medida estos patrones orientativos específicos entran en conflicto o se concilian con la visión que los individuos ya traen consigo respecto al significado de ser policía, con lo que aprenden ahí y con lo que se enfrentan una vez que se incorporan a las filas de los cuerpo de seguridad?

Como se vio más arriba, una vez que el aspirante supera las pruebas de admisión pasa a formar parte del cuerpo de cadetes que se mantiene acuartelado dentro de la institución hasta su paso a las corporaciones. Esto resulta muy importante porque en la etapa de la academia existe un sistema de normas estructuradas que introducen al cadete en el principio de la disciplina.⁴⁰ De ahí que se cree en la eficacia del acuartelamiento. De alguna manera, el principio de la disciplina ha constituido el pilar fundamental en el que descansan las organizaciones policiales. Mediante ella se busca garantizar la cohesión de sus miembros ante el cumplimiento de todas sus funciones. Por ello, una manera como los patrones orientativos específicos del mundo policial van adquiriendo fuerza es a través de la repetición sin tregua de ciertas rutinas, lo que les confiere la evidencia de su necesidad.⁴¹

⁴⁰ Este sistema de normas es fundamentalmente de corte militar.

⁴¹ Diez entrevistados coinciden en que la repetición de tareas los introduce en la disciplina necesaria que debe existir en todo cuerpo de seguridad.

En el siguiente relato que da Felipe, desde su experiencia como instructor, la elocuencia no sólo se convierte en una cuestión de palabras, en él logra dibujar también la aniquilación simbólica del otro:

Hay normas perfectamente establecidas de horarios, de actividades. ¡Todo está planeado! No se deja nada al “ahí se va”. Hay un programa que dice que a las 6:00 a.m. el cadete se levanta. En tres minutos debe estar vestido y formado. Una de las cosas del ser tan exigentes es porque se acostumbra al policía a ser ordenado. ¡Ordenado hasta en su forma de vestir! Todos los días empieza por ponerse la camisola. Luego por abotonársela, luego por ponerse el pantalón, fajarse y eso. Eso se hace un sistema de desarrollo y eso se hace hábito. Se hace un procedimiento sistemático, se hace una forma de que todos los días se hace lo mismo. Una vez que te calzas las botas o los zapatos y cómo te los amarras. ¡Siempre, siempre hay un procedimiento de hacer las cosas! Y esto los va haciendo un poquito robotizados! *(Felipe)*

Este entrenamiento casi militar tiende a esa identificación del individuo con la estructura. Uno de los ejemplos más paradigmáticos es quizá la instrucción de orden cerrado, que enseña cómo llevar el uniforme y el equipo correctamente, así como a desfilarse y manejar el rifle o el arma en cuestión. De nuevo, Felipe nos ilustra al respecto:

Muchas personas no valoran la instrucción de orden. ¡No la valoran posiblemente por desconocimiento! El orden cerrado tiene muchas cosas a favor: es una actividad, un entrenamiento que norma la mentalidad de las gentes. Principalmente cuando son personas que tienen que decidir entre su vida y la de los demás. Cuando se tiene arriesgando la vida, es muy importante que las personas estén conscientes de lo que están haciendo y que no se pongan a decir: “¡Ah, que tal si voy y me matan!”. ¡Que no exista esa duda! Tienen que tener la confianza de que cuando el comandante dice “vamos”... Claro, el comandante irá a la cabeza. Pero cuando el comandante les dice “vamos”, es porque vamos a dónde sea, a cualquier parte del mundo y en cualquier situación y arriesgar todo lo que sea necesario por bien de la sociedad, por bien del estado, por bien del gobierno, por bien de la colectividad a la que nos debemos. Entonces ese orden cerrado... eso de que “media vuelta ya” y que en ese momento todos parejitos den la media vuelta trae consigo esa disciplina psicológica de aceptar los órdenes casi sin pensar, casi sin reaccionar. ¡No precisamente que vayan al matadero sin saber lo que están haciendo! Se trata de que sean personas que piensen, que razonen, pero que al mismo tiempo vean el razonar hacia el frente. ¡Nunca para atrás! ¡Que no se les achique el alma! *(Felipe)*

El valor que otorga la disciplina se convierte en un elemento muy significativo como puede observarse: se deben acatar las órdenes y disposiciones que rigen a

la institución a costa de lo que sea. Sin embargo, la manera particular como los jóvenes aspirantes a policías interiorizan el discurso institucional muestra que no sólo es cuestión de convertirse en un buen policía a través de la obediencia, la abnegación o el sacrificio como valores y normas policiales primordiales, sino también de demostrar, a través de ello, que se es hombre.⁴²

Por ejemplo, durante el proceso de inducción, los cadetes están expuestos a la demostración de valor o arrojo a través de pruebas de valor como la de clavado⁴³. Carlos cursó seis meses de academia y habla del significado que estas pruebas llegan a tener en el contexto policial:

Las pruebas de valor... ¡La prueba de valor no se marca ni con un clavado! La prueba de valor se marca (mide) en uno mismo. O sea, ¿cómo vas a responder en un enfrentamiento, en algo más fuerte, por ejemplo? O tal vez en una catástrofe o en un choque o una persona prensada (atrapada). ¡No significa sacar la pistola! Es mi opinión personal.

— *Estas pruebas de valor tienen que ver con una lógica machista o ¿por qué las han hecho necesarias?*

Yo siento que sí. ¡El ser macho, el ser hombre! ¡El no poder clavar significa otra cosa! Ser un... No sé cómo podríamos llamar. El ser una persona no hombre. Todo representa. Si yo soy aventado (arriesgado) es que soy hombre. Es que soy macho y por eso quiero estar en la policía. (Carlos)

El enfrentarse a este tipo de pruebas, bajo la mirada de los instructores, se vuelve clave para la recreación y escenificación de los valores considerados como correctos y para la exaltación de las características masculinas que se valoran como necesarias para formar parte del cuerpo policial: tener arrojo y callar la debilidad. El uso de la violencia -simbólica y física- comienza a ser entonces considerada una forma de resolución de conflictos y se convierte en un atributo que garantiza seguridad, protección y estatus en el mundo policial. En el caso de las mujeres la exigencia se torna mucho más pesada.⁴⁴ No sólo porque deben enfrentarse a los estereotipos con los que se asocia el “ser mujer”, si no también porque “deben acercarse” a esos valores policiales que son altamente

⁴² Para una mejor comprensión de estos modelos de género véase la excelente aportación al estudio de la masculinidad latina y mexicana de Alfredo Mirandé en su libro *Hombres y Machos: Masculinity and Latino Culture*, Westview Press, Boulder, 1997.

⁴³ El clavado significa lanzarse de cabeza a la piscina desde un trampolín.

⁴⁴ La Academia es mixta. Hombres y mujeres comparten las mismas actividades y obligaciones.

masculinos.⁴⁵ Andrés, cadete en la academia cuando fue entrevistado, en el siguiente relato habla de las dificultades para ambos:

Bueno, o sea... es como le digo, es como todo. O sea hay unas mujeres que son buenas y hay otras que no sé por qué les gusta estar aquí. ¡O sea, sí! Hay unas que sí le ponen empeño y la verdad... ¿Cómo le quiero decir? Hay unas que sí parecen hombres. ¡En serio! Le ponen más empeño que ni un hombre y hay unas mujeres que no. Yo la verdad les doy muchos consejos: "Mira, ponte así y así". Yo les digo cosas porque yo las veo que son muy apagadas y débiles. O sea, son muy sensibles.

— *¿Pero qué características necesita tener un policía? ¿Hablas acaso de ser fuerte o valiente?*

Bueno, o sea... pues sí, esas características. Pues casi muchos no, no, muchos no las tienen. Más que nada uno, como le digo, va pasando por serie de cosas que lo va adaptando a uno. Lo van haciendo a uno... Cómo le digo, yo también empecé de chico y base a eso me fui adaptando. (Andrés)

¿Cómo lograr adaptarse? Principalmente en compañía de otros cadetes y recordando las señales que indican cuáles son los valores a encarnar en el propio yo a fin de disfrutar de una alta consideración personal y asimilando los parámetros sociales de conducta aceptados que permitan la valoración de los demás. Así "parecer hombre", más que un estigma, se convierte en un emblema que asegura un lugar social en ese mundo masculino. Es en la recreación de ese universo valorativo y normativo que se da el proceso de domesticación de la mente y el cuerpo, cuya fuerte carga simbólica fortalece la concepción de lo que debería de ser un policía, más asociada a los conceptos de autoridad y disciplina (elementos más de un modelo cuasi militar), pero alejada del prisma y de la existencia de reconocimiento de las normas colectivas.

4.2.2.2 El entrenamiento policial

Como se mencionó, cada academia hace su propio esfuerzo de lo que consideran capacitación, pero por el periodo que comprenden, puede hablarse más que nada de un proceso de inducción.⁴⁶ Daniel, comandante, en su testimonio explica mejor esta realidad:

⁴⁵ Cuatro entrevistados coinciden con respecto al hecho de que a las mujeres se les exige más durante el proceso de inducción en la academia.

⁴⁶ La diferencia estriba en que la capacitación supone volver apto al individuo o darle derecho a través del aprendizaje, preparación, entrenamiento y adiestramiento para el ejercicio policial;

Mire, la Ley de Seguridad Pública del Estado, a mí me tocó participar en la elaboración de la ley, busca primero que nada un fin primordial. Lo primero es la carrera policial, hacer la carrera policial, iniciar la carrera policial. ¿Cuál va a ser el fin de la Academia del Estado? Ser la receptora de personal para todas las corporaciones. Y de ahí que salgan a todas las corporaciones. Inclusive también cuando estuvimos en el curso de especialidad se nos hablaba que la Secretaría de Gobernación ya estaba iniciando una carrera policial de tres años. Cosa que todavía no hemos visto. Entonces realmente en la actualidad cada policía tiene su academia, cada policía hace su esfuerzo de mes y medio, de dos meses para sacar policías a la calle. *(Daniel)*

En esta realidad, la academia tan sólo representa una iniciación general y rápida al mundo policial y sus complejidades. Regularmente esta iniciación está orientada a tres de los ejes que se han considerado tradicionalmente importantes para el ejercicio policial: la técnica policial, la educación física y los conocimientos normativos. El eje humanístico se aborda, pero ciertamente de manera menos rigurosa.

Estos ejes se organizan en dos grandes áreas: actividades académicas y actividades físico-técnicas. En el primer bloque de actividades se busca instruir a los cadetes en el estudio de los cuerpos normativos, legales y reglamentarios más importantes para el ejercicio policial, así como en la adquisición de conocimientos sobre la realidad y los problemas que afectan a la sociedad en la que se desenvuelven y que determinan y dan sentido a su actividad. En este bloque aparecen asignaturas como: leyes y reglamentos, derechos humanos, psicología social, ética del auxilio, geología, psicología delincencial, introducción a la ingeniería vial, historia policial, orientación vocacional, corporaciones policiacas, orientación conductual, geografía de Jalisco, reglamentos ecológicos y sanitarios, introducción a la criminalística, introducción al derecho penal, seguridad penitenciaria, ética policial, entre otras.⁴⁷

El segundo bloque de actividades en el proceso de inducción es aquel que proporciona al cadete las habilidades y destrezas que pueden contribuir a incrementar los niveles de eficiencia del personal policial conforme a las

mientras que la inducción supone una mera introducción al conjunto de conocimientos que se requieren para ello.

⁴⁷ Datos obtenidos del Plan de Estudios de la Carrera Profesional, *Academia de Policía y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social*, mimeo.

demandas y exigencias del servicio. Actividades como protección policial, técnicas de patrullaje, técnica paramédica, acondicionamiento físico, tecnología de armamento, taller de tácticas policiales, instrucción militar, defensa personal, técnicas y tácticas operativas, movimientos grupales de orden cerrado, prácticas de tiro, ejercicios y simulacros suelen ser abordadas a partir de lecciones teóricas y prácticas que permitan que los alumnos adquieran experiencias necesarias para desempeñarse como futuros agentes policiales.⁴⁸

Como puede observarse, esta gran variedad de actividades no pueden ser abordadas en tan poco tiempo y ello obviamente contribuye a que los cadetes doten de un mayor valor a aquellas que se ajustan a lo que, desde la academia, se considera típicamente policial: el conocimiento legal básico y las destrezas policiales.⁴⁹ Adela, cadete de la Academia de Policía y Vialidad, habla de esta experiencia de aprendizaje:

Yo estoy muy contenta. Sí, porque yo anhelaba estar aquí. Si no me recibo como policía, pues me sirve para mi vida civil. Agarrar la experiencia que tuve aquí porque hasta en la vida civil se pueden presentar todos los casos que estamos viendo aquí.

— *¿Hablas de los derechos y obligaciones de los ciudadanos?*

¡Exactamente! Yo no sabía nada de eso. De los derechos y obligaciones yo no sabía. Me puse a leer y jamás en mi vida me hubiera pasado por la mente si no hubiera entrado aquí. Los derechos que tiene uno, las obligaciones que tiene uno. Es más ni los artículos... ¡Bueno, todavía no se me pega nada, pero ya más o menos voy entendiendo!

— *¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?*

Pues en realidad... Ya para hacer memoria... Pues en donde dice... ¿Cuál artículo es? Se me hace que es el 16. De que nadie debe ser molestado en sus bienes, en su persona, ni en sus familiares sin tener... La parte acusatoria, la parte de un juez o... ¿Cómo les dicen? ¿El Ministerio Público? ¡Eh!

— *¿Eso te llamó la atención?*

Sí, pues es que yo veía a veces por las diferentes colonias (barrios) donde llegué a vivir que llegaban los policías y se metían rápido a las casas. Y a veces no llevaban ni orden ni nada. Y a veces que ni era con la persona que deberían haber ido y se llevaban a otra inocente. ¡Eh, a veces cuando es con la que deberían haber ido ni se meten! Sí, así pasa. Me tocó ver cuando yo tenía como trece años... En San Isidro se juntaba la banda (grupos juveniles), como les dicen, los cholillos. El día que no estaban tomando (bebiendo) estaban bien tranquilos. Nada de nada estaban haciendo y llegó la policía y se los llevó. Y otro día que los llamaron porque estaban haciendo un despapaye (desorden) en toda la colonia no

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Quince entrevistados coinciden en la importancia fundamental que tienen estos conocimientos.

se aparecieron para nada. Es por eso que cuando deben de llegar, lógico, corren mucho riesgo también porque hay algunos chavos (jóvenes) que no les importa. Están bajo los efectos del alcohol, droga, equis causa y sí, son muy peligrosos. Pero si tienen un buen entrenamiento y llevan a la práctica todo lo que aquí nos enseñan yo creo que se manejaría mejor la situación. (Adela)

Adrián, cadete de la misma academia, recrea los aprendizajes que le han parecido más significativos de su capacitación:

— *¿Hace cuánto tiempo que estás acá?*

Apenas estoy empezando... Ahorita llevo dos meses, ya es algo de capacitación. ¡Cosas que yo ignoraba! Lo que he escuchado aquí en la academia... Me refiero a la manera en que hemos visto las materias. En criminalística, criminología, en algunas te hablan de los indicios. Saber coordinar un área, que no debe de intervenir ninguna persona hasta que no lleguen los órganos correspondientes que levantan el acta y que sigan su investigación correspondiente. Que anteriormente no sabía eso casi. ¡Que nomás llegaba uno y pues sí...! Anteriormente no había mucha capacitación. Ahorita nos están capacitando para saber leer, saberte expresar con las personas y tener un poquito más de conocimiento cuando hay un delito grande. Saber coordinar un área en todo sentido. No mover nada hasta que llegue el Ministerio Público para que empiece a levantar el acta.

— *¿Cuántos meses les dan ahora?*

Es un promedio de más o menos cuatro meses y medio.

— *¿Crees que con esta capacitación estás listo?*

Digamos que muy, muy listo no. Porque yo pienso que la carrera de policía dura años. Dura años para prepararse físicamente y mentalmente. Principalmente ahora ya en la actualidad no se usa... ¿Cómo se dice? ¡La fuerza! Ya se usa mucho mentalmente saber lo que estás haciendo.

— *¿Qué me quieres decir?*

Mentalmente, a la hora que vas hacer un arresto o algo, saberlo hacer bien. No saber tratar mal al ciudadano y fuerzamente, me refiero a una forma de que no debes de someter al individuo muy fuerte. Dependiendo cómo se preste (comporte) el ciudadano, ¿verdad? Aquí nos dan técnicas que la mayoría son muy fuertes. Hay puntos débiles para saber someter al ciudadano sin forzarlo. Entonces, la carrera de policía pienso que cuatro meses no se prepara uno. Para ser policía se necesitan años y estar pegado a los libros y saber todo lo que es policiaco. (Adrián)

La visión que los cadetes se van formando sobre el significado de ser policía, está alimentada en parte por las percepciones previas que los mismos tiene sobre el oficio policial. Pero principalmente por la manera en cómo se organiza y se jerarquizan los conocimientos en el currículo desde la academia y la manera en cómo son evaluados constantemente en conocimientos de destrezas básicas y accesorias. Esto posibilita que los cadetes otorguen mayor valor a ciertos

conocimientos considerándolos indispensables para realizar su labor. En esa conjugación de elementos, se dota de especial sentido a la autoprotección: el policía es un agente coercitivo de la sociedad y por tanto su trabajo es altamente riesgoso y debe saber defenderse. Esta concepción se traduce en maneras de hacer. Alejo, cuando le pregunté a qué corporación desearía entrar entretejió una relación importante:

¡Antimotines! (Antidisturbios)

— *¿Y por qué escoges antimotines?*

Porque me gusta estar, me gusta convivir y estar en grupo, bueno más que nada...

¡Es un grupo de reacción! Me gusta la manera que tienen de operar ellos.

— *¿Cómo operan ellos?*

Lo que es antimotines pues ellos están para lo que es la alteración del orden público en altas masas o en medias masas y ese tipo de cosas. Para eso están ellos. Por decir así, cuando hay un motín en algún penal, se van ellos luego luego.

— *¿Eso no es un poco riesgoso?*

Sí, pues les tocan los fregadazos (hostias), pero aquí te enseñan a usar lo que es el escudo. Anteriormente llegabas y pateabas, pero ahora ya no, ya nada más a lo que es defenderse.

— *¿Cómo ves tú el cambio?*

Pues está mal. Para mí está mal. ¡Mejor de lleno! Tú vas a lo que vas y pues pones a la gente en paz. Si tú te dejas pues la gente: "Ah, pues esos no hacen nada".

— *¿Y cómo le haces para asumir que es un riesgo fuerte ser antimotines?*

¡Pues ya te gusta! Tú ya sabes a lo que vas. (Alejo)

De ahí que, por ejemplo, dos de las "habilidades adquiridas" más apreciadas y valoradas durante el proceso de inducción sean precisamente el uso del arma y la capacidad para reconocer a los posibles infractores.⁵⁰

Respecto a la primera, existe una idea extendida sobre la necesidad de dar una respuesta rápida con medios equivalentes o superiores a los empleados por los agresores y que para lograrlo no sólo se requiere de armamento de altura, sino de la "habilidad" de saber manejarlo adecuadamente.⁵¹ Benigno verbaliza cómo comienza a tomar forma esa habilidad:

⁵⁰ Once entrevistados compartían esta creencia y señalaban que las actividades más importantes para ellos durante su paso por la academia habían sido, entre otras: tecnología de armamento, prácticas de tiro y psicología delincencional.

⁵¹ Seis entrevistados coinciden con esta visión.

Te digo que al principio te da miedo pero empiezan con pura teoría, la pura nomenclatura de las armas. Por ejemplo, te dicen: "Pistola ametralladora AR15, ametralladora R15, fabricación norteamericana, calibre 0.223". Aparte te van diciendo: "Este es un R15 que se conforma de ocho partes" y ya te las van sacando (enseñando). "No pues que cañón, que la mira, que la culata" y al último el cargador. Y te dicen: "Desarme el R y ahora ármelo". Y así te van enseñando de poco a poco, hasta que ya al último tiras sin fuego y ya al último que tiras con fuego que es de las siluetas y que tomas los cursos de armas y todo eso. Te van familiarizando desde el principio. Empiezan con teoría... ¡Todas las armas! Cuando se te encasquillan, cómo quitarles el tiro y todo eso. ¡Y luego a tirar!
(Benigno)

Aquí Camilo habla de la puntería:

Fueron seis meses de academia. Me agradó muchísimo porque a parte de que conocí a muchísimas personas de distintas formas de pensar, conocí el manejo de armas. ¡Lo más importante! Una vez que aprendes a empuñar la pistola o el arma... ¿Qué sigue? ¡Cómo apuntar! Una vez que aprendes esto y que lo aprendes en serio, ya no necesitas ni cerrar un ojo para ver. ¡Ahí está, ya puedes tirar! Muchas cosas que nos impartieron ahí, cosas que todo policía debe de saber.
(Camilo)

Sin embargo, pese a la importancia que tienen las armas en el mundo policial, hay quienes consideran que dentro de la academia es poco lo que se enseña respecto al uso de las mismas. En su crítica subyace el problema de una capacitación pobre, sin recursos y con necesidades muy puntuales. Carlos, en sus seis años como policía municipal, fue llamado varias veces para ser instructor de tiro y los problemas a los que se tenía que enfrentar volvían evidente que ningún cadete salía bien preparado para un uso correcto de las armas:

Hoy en día la Academia es academia patito (mala). Desde que inició la nueva administración los muchachos cursan un mes y los sacan de policía expres. Yo fui instructor de tiro y renuncié porque me ponían hasta trescientos muchachos y pues no podías porque sólo éramos seis instructores. Además sólo nos daban diez cartuchos por persona. ¡Yo con diez cartuchos no podía hacer nada! Y luego muchos de los muchachos eran personas obesas y querían que hicieran acondicionamiento físico. Eso podía fregarles (dañarles) hasta las articulaciones de las rodillas. ¡Y aún así exigían eso! Querían sacarlos rápido. No te enseñaban manejo de armas como anteriormente lo hacían. Nomás te enseñaban a disparar y sacarlos rapidito. Nosotros antes entrábamos tapados (gordos). Si entrabas con ochenta kilos, salías con cincuenta. Nos enseñaban rapel. ¡A mí me tocó rapel! Nos hacían examen cada fin de semana de cada materia. Y los que nos enseñaban eran militares. No fueron civiles, eran sólo militares. ¡Ahorita son civiles! ¡Yo soy civil! (Carlos)

Es así como se va concretizando la asignación de una competencia. En la academia, el arma adquiere un lugar simbólico primordial. Ahí se le conoce, se le toca por vez primera, pero acostumbrarse a su compañía y su accionar dependerá del "mundo de la calle" y ello también se aprende en el proceso de inducción. Alejo, habla de cómo se va dibujando esta realidad desde la academia:

Bueno, aquí los maestros nos lo dicen. Nos dicen: "Nosotros estamos aquí para enseñarles lo teórico, porque lo práctico pues lo aprendes tú en la calle". Dicen: "Nosotros te vamos a enseñar cómo debes de actuar, qué debes de hacer, cómo te debes de dirigir, sin titubear y sin nada, pero la realidad pues la realidad está en la calle". Así dicen: "Aquí te decimos cómo agarrar un arma, en un enfrentamiento cómo ponerte, pero pues en la realidad en un enfrentamiento pues tú vas a correr y te vas aventar donde tú puedas". ¡Y sí es cierto! (*Alejo*)

Lo anterior está íntimamente relacionado con la segunda "habilidad adquirida" a la que se le otorga más peso: la capacidad para reconocer a los posibles infractores.⁵² Durante el proceso de inducción sigue existiendo la tendencia de inculcar en los cadetes que la función más importante de todo policía es la de la represión del delito. Tradicionalmente es cierto que así se ha entendido, pero ello ha ido en detrimento de la enseñanza de funciones ligadas estrechamente al concepto de bienestar y de calidad de vida que demanda la sociedad (Rico y Salas, 1988). Ello ha reforzado la idea del entorno social como altamente problemático y ha contribuido a desdibujar la distancia entre el ciudadano y el delincuente volviéndola algo poco nítido. Andrés, en su relato apunta los elementos "verdaderos" de lo que se debe saber:

La verdad me siento muy bien. Me han enseñado bastantes cosas que la verdad yo nunca... tenía noción. ¡La verdad!

— *¿Cómo qué? Dame un ejemplo*

Me enseñan a cómo tratar a la gente, más que nada. Yo de antemano ya sabía, pero no tanto como lo que me han enseñado aquí. ¡La verdad! Es que siempre tienes que tratar... Es que ellos, se puede decir que son la máxima autoridad, los ciudadanos. ¡Sí! Por eso trabajamos para ellos, para darles una seguridad a ellos, al pueblo.

— *Para ello ¿crees que sea necesaria la capacitación permanente de los policías?*

⁵² De la que hablan siete entrevistados como algo que en la academia se enseña y aprende a desarrollar.

Sí, sí, claro. Es que la verdad, ahorita tanto como es... los rateros (ladrones) pues. Ellos la verdad hay veces que son más capacitados que ni uno. ¡La verdad! Por eso el policía tiene que estar más capacitado que ni ellos. La verdad afuera hay una delincuencia la verdad muy fuerte y para nosotros combatirlos se vuelve una prioridad, la verdad.

— *Me pregunto por las situaciones difíciles a las que se enfrentan los policías, como enfrentamientos, balaceras...*

¡O sea, es como le digo! Aquí en la Academia pues me han enseñado muchas cosas. Yo ya lo sabía, pero ellos me han enseñado más. Eso de agarrar pistolas y enfrentamientos, la verdad, pues sí, la verdad es muy duro, la verdad sí. Crítico porque uno pasa unas cosas que la verdad...

— *¿Qué?*

Pues cuando le pegan (le disparan) a un compañero y cuando sientes... Le pegan a un compañero, el compañero tuyo está al lado de ti, le pegan a él y tú sientes que las balas te pasan por todos lados. ¡La verdad! Tú lo primero que... pues cubrirte y pues... sí, la verdad, cubrirte y pues contra ellos. Son cosas muy horribles. Pero es como le digo, poco a poco uno se va... ¡Uno se va adaptando!
(Andrés)

O como el caso de Claudio, que ingresó a la policía con el fin de perseguir al joven que se había llevado a su hermana y encuentra que su objetivo personal se convierte en el objetivo también de la institución:

¡Y empecé en la Academia! Dije: "Ahí en la Academia, pos (pues) unos tres meses que me den el uniforme y pos ya me lo pongo y voy y me lo agarro (novio hermana) y me lo traigo y lo meto al bote (cárcel)⁵³". Pues fíjese que ya agarrando conocimiento de la academia, cómo se trabaja, cuál era las funciones, pos me gustó porque... En sí porque agarramos gente delincuente: marihuaneros, borrachos alterando el orden o que pasaban personas, mujeres y niños insultando. Y yo veía eso y a mí me parecía mal. Entonces pos me metí de lleno y se me olvidó lo de mi hermana. Duré tres meses en la Academia. Y luego pues a combatir la delincuencia principalmente. (Claudio)

El peso otorgado a estas habilidades policiales, muchas veces implica una cierta resistencia a considerar otros conocimientos y habilidades fundamentales para los cometidos policiales. Especialmente aquellos que tienen que ver con el entrenamiento en las relaciones humanas que pudieran permitir el desempeño en la protección y auxilio activo a los miembros de la sociedad; o aquellos que permitieran tener una visión global del sistema de justicia penal que pudiera

⁵³ A pesar de su intención, no podría haberlo metido a la cárcel porque no había cargos que perseguir puesto que la chica se fue por su propia voluntad.

contribuir a ejercer de mejor manera el mandato constitucional que les es encomendado.

Así, por ejemplo, la distancia de edad y de servicio en la policía entre Bárbara y Alejo puede parecer grande. Ella es una mujer de más de treinta años y ya lleva más de diez años en activo y él es un joven que se inicia en los veinte y que apenas se está entrenando para entrar en activo. Sin embargo, en sus expresiones hay algo que los acerca: la percepción de que las prioridades policiales que se enseñan en la academia son otras.

Dice Bárbara:

Mira fue muy bonita mi experiencia en la academia porque ahí se... Has de cuenta que se desarrolla uno de mente, de ejercicio. Muchas cosas que le enseñan ahí a uno, que uno por acá, si tú quieres en la calle, no aprendes. Y eso, la academia te sirve, combina uno lo que aprende uno en la academia y lo que aprende uno en el trayecto de andar de aquí para acá. Porque allá yo aprendí, si tú quieres, cómo atender a una persona herida, atropellada, apachurrada (herida) o cómo sea. Que eso de algo te sirve ya cuando estás en la calle. *(Bárbara)*

Comenta Alejo:

— *¿Y aquí les enseñan a dominar el miedo?*

No, aquí te enseñan a controlarlo, pero a dominarlo no porque hasta el más canijo (duro) siente miedo. A su manera, pero hasta el más canijo siente miedo.

— *¿Tu crees que es suficiente la capacitación o que haría falta más?*

Sobre la capacitación pues fíjate que sí es varia la capacitación que te dan aquí. Son dos horas de cada materia, entonces pues es buena la capacitación. Y aparte, como te digo, te enseñan mucho porque pues hay materias que no vienen aquí para nuestras funciones pero sí te sirven.

— *No te entiendo, ¿qué me quieres decir?*

Sí, hay materias que no son tan importantes. Aquí te platican, te dan la materia de cómo debe de actuar un juez, cómo debe de actuar un abogado para el momento en que te llegue a ti como servidor público, un abogado o un juez, pues cómo debes de tratar o dirigirte hacia él. Y no llegar como anteriormente lo hacía. De que lo ves, ya te apantalló (deslumbró) y agachas la cabeza. *(Alejo)*

Se sabe que estas percepciones no sólo son producto de lo que los cadetes, como individuos de carne y hueso e inmersos en un proceso de socialización policial, van seleccionando como claves para su desempeño posterior. Mucho cuenta lo que en esa socialización se expone, circula y se consume. En este sentido, el proceso de inducción tendría que inculcar una serie de conocimientos y

habilidades, de aptitudes y actitudes que en primera instancia pudieran permitir al futuro policía el ejercicio de un conjunto de actividades, mediante las cuales se presta de forma institucional, un servicio a la sociedad (Rodríguez, 1998:115). Pero si el conjunto de valores, de comportamientos y habilidades, de técnicas, de verdades absolutas, de verdades predeterminadas transmiten la idea de un cuerpo de policía por encima del ciudadano, difícilmente puede afirmarse que el cadete salga preparado para servir a los intereses comunes de la sociedad.

Esta contradicción inicial tiene efectos enormes en el futuro desempeño de los cadetes. Para quienes integran los cuerpos de policías representa una fuente directa de problemas, pero cuyas soluciones siempre retornan al mismo lugar. Demetrio, comandante de zona, habla de ello:

Lo que falta en la Academia es un poco más de aplicación. ¡Aplicación de las materias! Lo que es el concepto de policía, lo que es ética profesional. No está muy bien definido, no está muy bien arraigado en el elemento (policía). Lo preparan a la carrera para sacarlo a la calle. A la carrera que ni siquiera lo preparan para ser buen policía. Ahí sí están fallos (equivocados). En primer lugar no tienen gente profesional como maestros de impartición de la carrera policial. ¡Son gente del montón! Nomás porque es conocido le dicen: “¿Sabes qué? Pues tú da la materia de ética policial, da la materia de defensa personal”.

— *¿Quiere decir que no están preparados como docentes?*

¡No, no saben! Inclusive ni la materia de instrucción militar. ¡Yo lo veo así! Muchas veces el recluta le rebate situaciones al que está enfrente porque es un improvisado y mucha gente que llega a la academia tiene algo de experiencia. Llega gente del ejército, llega gente de alguna otra corporación que ya tiene nociones de lo que es instrucción militar y por eso... El instructor de la academia no está debidamente capacitado. Pero si se tomara en cuenta realmente eso, que es bien básico, la policía sería otra cosa. (*Demetrio*)

Los extractos de testimonios que se han presentado hasta aquí muestran que durante el proceso de inducción se prioriza más el flujo de personal policial en la calle, que un sistema de profesionalización que permita continuidad en el desarrollo de una carrera policial. Esto es, la interiorización de una cultura policial basada en la reacción por encima de la prevención y a la consideración del tejido social como fuente de problemas más que de soluciones (Martín, 1996:8). De ahí que se apele a una fuerte y contundente capacitación en el manejo de las armas; al uso de la fuerza con técnica; a la necesidad de una ética policial basada en una disciplina militar que estimula más un estado de sumisión y conservadurismo.

Capacitación policial cuyas herramientas se encaminen más al combate del “delincuente-enemigo imaginario”, que a la demanda formativa de proximidad al ciudadano para el mantenimiento de un clima de paz y confianza mutua que promueva y facilite el ejercicio de las libertades.

4.2.3 El paso

4.2.3.1 Los buenos deseos

Una vez que los cadetes concluyen la capacitación inicial, son sometidos de nueva cuenta a una evaluación completa y en caso de acreditarla, pueden pasar a formar parte de los cuerpos de seguridad pública. Regularmente al inicio de los cursos, ingresan un número determinado de jóvenes. Sin embargo, por diversos factores que oscilan desde la falta de documentos y problemas familiares, hasta aquellos que no aguantan el ritmo de trabajo que se realiza para "ser policía" y van desertando a lo largo de los meses, hace que tan sólo logren pasar a las corporaciones un número menor que el contemplado al inicio. Sin duda, el factor más determinante para no llegar hasta la corporación es la no acreditación de los exámenes finales que suponen -en principio- la recapitulación de lo aprendido durante su estancia en la academia.

Alejo explica las razones que pueden llegar a truncar el final feliz:

Es un examen que te hacen, si pasas ese examen es que sí estuviste dentro de las materias. ¡Aquí te ponen a estudiar! Te dicen: "Estudie esto y esto porque en tanto tiempo va tener examen y depende de ese examen si vas y te quedas en la policía o ya de a tiro (de plano) no ". ¡Antes no era así! ¡Todos pa' adentro (para adentro)!

— *¿Y qué sucede ahora?*

Te vas a tu casa y no hay chamba (trabajo).

— *¿Y no puedes volver a cursar?*

No, mira... Aquí te hacen un examen y si no lo pasas (acreditas) te hacen una revaloración. Te ponen otro examen pero con otras preguntas. Entonces si ya contestas esas preguntas como debe ser pues es que sí estuviste en la materia y que sí estudiaste. Pero si tampoco pasas ese pues es que de a tiro no... ¡De a tiro andabas ahí nomás (perdido)! (Alejo)

Pero cuando acredita los exámenes, el cadete se comienza a preparar para dejar su condición de aprendiz y convertirse en agente del orden. Como toda institución, la academia tiene sus ritos. Tras la conclusión de los estudios y la acreditación de

los exámenes, los cadetes suelen prepararse para la ceremonia de final de curso. En ella se da la lección final: el código de conducta policial que los cadetes juran respetar y defender con la nueva investidura que están por estrenar.

Los cadetes que entrevisté todavía estaban en proceso de capacitación y la ilusión de llegar hasta la ceremonia final los hacía mostrarse entusiasmados y animados con las experiencias que les aguardaban a su paso a la corporación policial. Deseos que se van configurando por la multiplicidad de relatos y versiones que sobre el deber ser policial se les han ofrecido. Adrián en sus expectativas recapitula las características que desde la academia le han enseñado a atribuirle a la figura del policía:

Ser honesto y seguir mi carrera como debe de ser y aplicar las leyes como el gobierno las manda. Yo aspiro a ser una persona, seguir adelante, no porque ahorita tenga esta carrera, no. Seguir más adelante y seguir estudiando, prepararme mejor para saber combatir mejor la delincuencia.

— *¿Qué esperas cuando pases a la corporación?*

No pues cuando pase a la corporación (cuerpo policial) sentirme... ¡Mi corporación! Sentirme pues orgulloso de pertenecer a un cuerpo policiaco. Que el día de mañana, que Dios me preste vida, entonces estamos aquí, dar el ejemplo a mis hijos: "Mira hijo, la frente debe estar en alto y hay que seguir adelante, nunca para atrás, todo para adelante". (Adrián)

Sin embargo, en el idealismo que parece envolver a los cadetes, también aparece esa grieta de incertidumbre, esa grieta entre el lenguaje y lo verdadero que advierte el encuentro con un ámbito desconocido, hostil, donde el único efecto tranquilizador lo conceden las buenas intenciones de salvación. Así lo dibuja Andrés:

Yo la verdad quiero ser policía bien. Como le digo, yo he pasado un sin número de cosas y yo la verdad yo quiero echarle muchas ganas (esforzarse). ¡Muchas ganas! No ser corrupto, la verdad.

— *¿Cuesta trabajo?*

Pues la verdad, no cuesta trabajo, si no que tanto... Tanto estás en eso que al rato revienta (caes) y ¿para dónde vas a parar? ¡Vas a parar a lo peor! ¡Vas a parar a la penal (cárcel)! Y la verdad no, ese no es el caso. ¿Por qué ser así? O sea, si mal eres, si mal te portas, te va a ir de lo peor. Vale más comerse un plato de frijoles bien comido y no un pollo y que se te esté atorando por lo mismo. ¡Sí! (Andrés)

No caer, no claudicar, no dejarse arrastrar... ¡Ir contra la corriente! El tema explícito de la corrupción revela no sólo el espacio en el que se tendrán que desempeñar, sino también la naturaleza del vínculo entre el discurso y la acción, donde las turbulencias de sentido garantizan su progresión en el plano de las versiones, de las conjeturas, de las soluciones. Adela, regordeta, afable y con sonrisa esperanzadora se prepara para restituir así el orden policial:

— *¿Qué tipo de policías aspiras ser?*

Yo aspiro a ser, de mi parte, la mejor. Tratar de cambiar lo que se pueda y lo que no se pueda también. (Ríe) El chiste es hacer el intento.

— *¿Qué hay que cambiar?*

Pues en lo que es la corrupción, no pasar las cosas... No dejar pues... que estén chantajeando a uno. "¿Sabes qué? Yo lo siento mucho". Gracias a Dios yo soy en mis cosas económicas, yo si veo que no tengo para comprar aquello, yo me espero. No porque me vayan a decir: "Ten ésto y ajustas". No, lo siento mucho. Yo siempre he sido así. Lo siento mucho. Yo hasta que no, con mi propio esfuerzo, tengo el dinero que ocupo para lo que necesito, mientras mejor me espero. Más vale esperarse.

— *¿Hablan aquí sobre la corrupción? ¿Qué dicen?*

Sí, en seguridad penitenciaria, en marco jurídico y en técnicas y tácticas, que el mejor cambio que puede hacer uno para los elementos (policías) que son corruptos, no corruirse uno mismo, ahí va empezando el cambio. Porque están viendo que uno también, que ya va y sin querer corruirse y seguir así, sin corruirse. Ya es donde se empieza el cambio. Entran los nuevos y ven que ya no hay corrupción, siguen ellos sin corruirse y ya se va quitando todo. (Adela)

Sin embargo, cada cuerpo que estrena a un nuevo policía tras su exposición a los contenidos de la cultura policial formal requieren ser probados, ensayados, ejercitados, practicados, repetidos, es decir, vividos.

4.3 EL REALITY SHOCK ⁵⁴

Como vimos en el apartado anterior, la academia de policía representa la puerta de entrada a la institución policial y una primera inducción a la cultura policial para sus nuevos miembros. Cuando el cadete concluye su estancia en la academia,

⁵⁴ William Westley utiliza este concepto para dar cuenta del proceso de incorporación al cuerpo de policía y la confrontación tan fuerte que vive el nuevo policía frente a una realidad compleja no contemplada en su totalidad en la academia. En *Violence and the police: A sociological study of law, custom and Morality* (Cambridge: The MIT Press, 1970), citado en Torrente, Diego, *La sociedad policial*, CIS, Madrid, 1997.

ingresa al cuerpo de policía como parte del personal operativo del mismo.⁵⁵ Es justo ahí, en el tránsito de aprendiz de policía a agente policial, que comienza la socialización más importante en la vida policial.

Esta nueva categoría marca la entrada en la ruta policial y para efectos formales se le expide un nombramiento⁵⁶, cuyo carácter puede ser definitivo, interino, provisional o por tiempo determinado. Sea cual sea el caso, el nombramiento siempre tiene carácter de empleado de confianza.⁵⁷ Ahí mismo queda explicitado el sueldo y demás prestaciones que habrá de percibir y el horario, que regularmente queda sujeto a las necesidades del servicio. El nombramiento, una vez aceptado y firmado por el nuevo agente policial, lo obliga a sujetarse a lo que establecen las diversas leyes y reglamentos que atañen al cuerpo de policía, como lo vimos en el capítulo anterior.

Sin duda, esta etapa supone para el policía un cambio importante, a veces radical, entre lo interiorizado y aprendido en la academia y la escenificación del mundo real policial. Entre lo que es dicho y lo que es.⁵⁸ Espacio habitado por la sorpresa que se objetiva en el reconocimiento de la diferencia. Ahí entran a jugar las expectativas individuales concernientes a la institución, al puesto de trabajo, o al propio individuo y se van desarrollando esquemas de orientación, situación, comprensión e interpretación del medio ambiente donde comienza a desenvolverse la actividad laboral. Diversos procesos suelen desencadenarse: desde aquellos que permiten darle y encontrarle sentido a la propia opción que se ha decidido, hasta aquellos donde se constata la irrealidad de las expectativas y la pérdida del idealismo y entusiasmo inicial.

En este periodo, el policía se vale de dos recursos: la información formal dada por la propia institución y enseñada gradualmente a través de las prácticas; y el flujo de información de carácter informal, procedente de los propios

⁵⁵ Recuérdese que interesan principalmente aquellos que ingresan al cuerpo de seguridad de la DGSPG.

⁵⁶ El nombramiento hace referencia a la obtención de plaza.

⁵⁷ Según lo establece el artículo 44 del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara. Es importante recordar esta primera característica del policía para los siguientes capítulos porque implica principalmente que los policías no pueden sindicalizarse y deben abstenerse de participar en movilizaciones contra el propio Ayuntamiento en demanda de mejores condiciones laborales.

⁵⁸ Así lo expresan un total de quince policías.

compañeros, jefes o superiores que le permiten corroborar, confirmar, desmentir o esperar más información con la intención de dar sentido a su propia existencia dentro de la corporación. Es ante todo un periodo y un proceso dinámico e intersubjetivo, donde se aprenden los valores y normas formales e informales del cuerpo de manera individualizada, pero siempre en unión con los otros policías, que le permiten ir evaluando el ambiente e interactuando con el mismo a través del aprendizaje.⁵⁹

Del universo de los entrevistados, catorce pasaron por este periodo de incorporación al cuerpo de policía.⁶⁰ Ahora bien, como se sabe, no todos los que ingresan al cuerpo de policía provienen directamente de la academia. Ciertamente, algunas leyes y reglamentos policiales establecen y permiten el ingreso a diversas jerarquías y niveles a aquellas personas que, tras una evaluación objetiva, cubran determinados requisitos profesionales o académicos que acrediten el curso de formación básica, lo que los exime de cursarlo.⁶¹ Dos casos, el de Daniel y el de Damián, puede decirse que se ajustan a este principio normativo.⁶² Dos contaban con formación militar, Felipe y Fernando, lo que les valió para su ingreso; y uno, Demetrio, contaba con formación como agente vial. Pero quizá los dos casos más paradigmáticos, sean los de Beatriz y Cristóbal, quienes ingresan directamente a la corporación pero no contaron con ningún tipo de formación previa en materia policial. Es decir, no pasaron por la academia de policía. Estos casos marcan una primera diferencia entre unos y otros y muestran los laberintos que conforman también a la institución policial.

Sin embargo, independientemente de las circunstancias del ingreso, el momento de encuentro con la realidad policial es crucial para cualquier individuo que pretenda ser policía. Por ello, en este apartado se trabajan conjuntamente todos los casos, abordando los procesos sociales que ocurren en la incorporación

⁵⁹ Un proceso similar puede verse en un estudio realizado en Brasil por Poncioni, Paula, "A Polícia e os pobres: representações sociais e práticas em delegacias de polícia do Rio de Janeiro", mimeo, Río de Janeiro, 1997.

⁶⁰ Cuatro todavía estaban en el proceso de inducción en la academia durante la fase de trabajo de campo.

⁶¹ Así lo señalan el artículo 304 del Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara y el artículo 26 del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara.

⁶² Cuentan con nivel de licenciatura y con postgrados de especialización en materia policial.

de los nuevos miembros al cuerpo de policía con sus singularidades y coincidencias. La información se presenta en los siguientes tres subapartados que he denominado: la nueva familia, ejercitando el oficio y el encuentro ciudadano. En el primero se trabajan los procesos mediante los cuales los nuevos miembros comienzan a configurar su propia imagen de la institución y sus personajes. En el segundo, se abordan los procesos a través de los cuales se logra desentrañar el sentido del quehacer policial. Y el último hace referencia al encuentro de los nuevos policías con el mundo real de la calle.

4.3.1 La nueva familia

4.3.1.1 Los personajes

La autoridad formal mediante la cual se trata de mantener la disciplina, el control y el mando en el cuerpo de policía, se logra contando con personal que tenga cargo y grado, como ya se mencionó.⁶³ Así, todo recién egresado de la academia se convierte en un policía de turno y policía de línea.

El recién estrenado policía sabe que la autoridad formal encarnada en el “superior” y que el cargo y grado le otorgan, implica, en principio, obediencia y respeto de su parte. Lo aprendió en la academia. Allí le enseñaron que esa autoridad formal está dotada de ciertos atributos entre los que la palabra constituye un monopolio o una prioridad en manos de quien tiene el poder o la autoridad jerárquica.

Diego recuerda así su primera semana en la corporación:

Cuando acabábamos la academia nos hacían una fiesta como cualquier graduado. Nos hacían baile, fiesta y órale (adelante). Ya una vez que nos agarrábamos (descansábamos) una semana, nos presentamos a la policía los treinta y siete elementos (policías) que salimos de los cien que entramos y ya ellos tenían destinado a dónde íbamos a ir según el perfil de cada uno de nosotros, porque ya más o menos ellos veían, hacían un análisis de la personalidad de cada policía nuevo y lo canalizaban a donde correspondía. A mí me tocó ser patrullero. Me mandaron de patrullero y pues "bueno, vámonos de patrullero"

— *¿A usted le gustó la decisión?*

Sí... bueno es que no teníamos experiencia ni nada y tuvimos que aceptar esa situación. Pero ahí va lo interesante. Yo creo que en ese tiempo en la Policía de

⁶³ Cfr. “Capítulo II, De cargos, grados y mandos, Artículo 2”, Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, <http://www.guadalajara.gob.mx>, abril de 2002.

Guadalajara casi nadie quería ser policía. Por eso se abrió ese espacio para tener la oportunidad los jóvenes porque en su mayoría en aquellos años los policías eran ya mayores de edad, de 40 para arriba. De esos malencarados, malos, que tú los veías y decías "qué pasó". ¡Con la pura presencia!

— *¿Usted ya como policía?*

Sí, sí, sí... había unos comandantes que incluso no sabían ni leer ni escribir pero eran comandantes. Y luego una de las reglas que decía ahí el reglamento era: mire señor policía, aquí se viene a obedecer, se pregunta lo que se ignora... ¿Cómo más decía? Y si a usted le ponen una escoba ahí con uniforme y le indican que ese es su superior, tiene que respetarlo. Pues así, cositas de esas, no. Y bueno, pues uno obedecía por disciplina.

— *¿Pero lo obedecía porque así tenía que ser o porque estaba convencido de que de eso se trataba?*

Bueno, no estaba muy convencido... Era un ejemplo de cómo un superior estaba representado. Nos daban a entender que cualquier gente, aunque no supiera leer ni escribir porque tenía experiencia, la experiencia policiaca y nosotros apenas íbamos saliendo del cascarón. (*Diego*)

Cuando el policía "obedece por disciplina" asume que se encuentra sometido a una relación de autoridad, donde el otro encarnado en superior, pone de manifiesto todo el poder de su posición.⁶⁴ Como en otros sistemas jerárquicos, en la policía el subalterno suele estar reducido al silencio frente al superior.⁶⁵ Sin embargo, cuando el policía constata la ambigüedad de ese poder, como en el caso de Diego, antepone el valor de la experiencia policial y se repliega silenciosamente como un modo deliberado de defensa para resolver la compleja contradicción que logra poner en duda lo que debería de ser/hacer. Al mostrarse el otro, muestra otras dimensiones distintas del significado de ser policía no contempladas con anterioridad. Entonces, "callar y obedecer" se tornan en un aprendizaje crucial que permite deliberar a propósito de algunas condiciones y opciones para estar dentro de la corporación. Bordeado por las frases que lo señalan, esta expresión muda del discurso muestra la ambigüedad de su fuerza y permite formular la pregunta respecto a lo que conviene ser/hacer para poder no sólo estar, sino transitar por la ruta policial.

Paralelo a este significativo aprendizaje de encuentro con otros policías, se van dando algunos más de vital importancia. Como puede suponerse, "parte del

⁶⁴ Siete entrevistados reconocían que utilizaban como estrategia el "obedecer por disciplina", como una manera de ir aprendiendo a sobrevivir en la corporación.

⁶⁵ Una buena ilustración de estas dinámicas se encuentra en la novela *El complot mongol*, del escritor mexicano Rafael Bernal, Joaquín Mortiz, México, 1994.

rito de iniciación consiste (también) en que los nuevos luchen por el reconocimiento de sus superiores antes de ejercer su trabajo con total autonomía" (Torrente, 1997: 45). Si no se sale airoso de ello se corre el riesgo de no ser tomado en cuenta como un sujeto en proceso de aprendizaje, sino como uno más de los que no sobrevivirán por mucho tiempo en la corporación porque no lograron asimilar los valores y conductas de los otros.⁶⁶ Una de las pruebas más determinantes consiste en ver si el recién llegado es capaz de soportar. Hay que soportar para demostrar que uno no se siente superior y en esa medida, ser incluido en el nosotros en el que se aglutina a los que poseen la certeza de estar más cerca de la verdad del oficio que otorga el tiempo. Sin embargo, este aprendizaje también le permite al policía ir distinguiendo las diferentes situaciones, ampliando con ello las posibilidades para ejercer las atribuciones que se va apropiando para la resolución de conflictos.

Clara, habla de cómo logró ser respetada por sus superiores:

Quando recién entré a la corporación (cuerpo policial)... Un comandante hostigándome, hostigándome. Yo le comenté a mi marido: "¿Sabes qué? Así y así". Dice: "Le voy a parar el alto". Le dije: "¿Sabes qué? Si tienes confianza en mí, déjame arreglar mis problemas a mí, no quiero que tú te metas para que no digan que meto al marido. Déjame arreglar mis problemas. Yo le voy a poner solución". ¡Y yo le puse solución!

— *¿Cómo lo solucionó?*

¡Pues le paré el alto al comandante! Le dije: "Mire comandante, para empezar, el hecho de que una sea policía y esté trabajando aquí no quiere decir que sea una prostituta". Cada quien se cataloga por lo que es. Yo me catalogo por ser una mujer decente, verdad. Y le dije: "Por lo que no quiero que me ande faltando al respeto. La próxima vez, discúlpeme, pero le voy a tener que dar en su madre (golpearlo)". ¡Lógico, verdad! Luego el comandante, pues sí, parece que entendió y se comportó de otra manera. Se comenzó a expresar diferente de mí. ¡Vaya, por decirlo así! (Clara)

La situación a la que se enfrenta Clara pudiera parecer tan sólo un intercambio de insultos arbitrarios y caóticos consecuencia de la imagen despreciada que sobre "el ser mujer" circula. Pero también tiene un cierto grado de estructura y el propósito intrincado de capacitar a los nuevos policías para contactar con ella. Es decir, no sólo se trata de "obedecer al superior", sino también de anular la

⁶⁶ Ello resultaba una de las preocupaciones más importantes para ocho policías cuando ingresaron al cuerpo de seguridad.

posibilidad *de ser* frente a aquél que precisamente parece insensible al valor de la relación social que le confiere su investidura. Sin embargo, al contactar con los códigos de la cultura intermasculina, Clara, dosifica sabiamente las sombras y luces de esa autoridad.

Así, las reglas del juego se van aprendiendo mediante la información que los otros le proporcionan al policía respecto a los personajes que integran la corporación. En la medida que las pruebas se convierten en un proceso continuo para comprobar si se han comprendido las dinámicas interpersonales de la cultura policial que impera, los compañeros suelen ejercer notable influencia en el desempeño de los altos niveles de ingenio, vitalidad y creatividad que son necesarios para superarlas como hemos visto. Quizá donde mejor se escenifica lo anterior es en la relación con los compañeros veteranos, -policías con un mínimo de tres años dentro de la corporación- que son contemporáneos de los recién llegados. Ellos suelen representar un soporte porque clarifican el nuevo rol del policía, le facilitan el *feedback* adecuado y le dan apoyo generando ciertos niveles de integración y cohesión grupal.⁶⁷

Blas, cuenta cómo se va dando el entendimiento tácito:

¿Con quién más uno cuenta? ¡Debes confiar! Con él, verdad. Pero la verdad, pongámosle el cincuenta por ciento de los compañeros es así. La mayoría. Hay algunos muy buenos, muy buenos. Lo ayudan mucho a comprender, le dan apoyo, le ayudan a uno... Pues se ve un poco más compañerismo en los jóvenes de la edad de uno, porque ya en los señores grandes muy poco es el que es aventado (arrojado/valiente). Muy poco es el que me decía: "Tranquilo, no hagas esto, no hagas lo otro". (Blas)

En este intercambio, el policía va logrando maniobrar dentro de parámetros bien definidos: con quién se cuenta, con quién se calla, con quién se enfrenta, etc. Así, cuando logra presentarse como alguien que sabe, lo hace por una constatación empírica, que, como se ha visto, difícilmente está exenta de mediaciones discursivas. En este proceso de aprender de los otros, el policía va adquiriendo la necesaria pericia en la reproducción de las formas culturales que se requieren

⁶⁷ Para cinco policías, este apoyo de los compañeros veteranos contemporáneos resultó crucial durante su proceso de adaptación a la corporación.

para tener acceso a una gama completa de opciones dentro de la institución en la que ahora vive.

4.3.1.2 Entrar al círculo

Los miembros de la policía cuentan con la autorización para actuar en un área determinada de problemas. Especialmente aquellos que atañen al orden público y la seguridad ciudadana. Siguiendo este mandato, el policía, puede involucrarse en diversas situaciones que suponen la aplicación de datos, normas, procedimientos, instrucciones acerca de los cuales el policía no tiene posibilidades de elección. Sin embargo, en la medida que la variedad de situaciones a las cuales el policía suele enfrentarse es enorme, también cuenta con la libertad para optar entre los distintos caminos que permiten llegar a la mejor solución de los problemas que se le presentan. En este contexto, el elemento de la discrecionalidad suele entrar en juego porque el carácter del propio trabajo y las rutinas que lo gobiernan no determinan automáticamente la mejor forma de realizarlo. El monto de discrecionalidad requerida varía siempre de acuerdo con los distintos tipos de tareas y ocupaciones (Delattre, 1996:45).

Ahora bien, cuando se aprende a reconocer las posibilidades que la discrecionalidad trae consigo, el policía no sólo logra moverse entre los márgenes de libertad para realizar su trabajo en la calle, como veremos más adelante, sino también logra ubicar su importancia en las dinámicas interpersonales al interior de la corporación.⁶⁸ Ahí se constata que no es tan fácil como parece entrar y salir de los juegos: hay códigos que marcan las entradas y las salidas. Esto es, las diferencias en la facilidad con la que puede iniciarse e integrarse en tales encuentros.

Este aprendizaje va mostrándole al policía las acciones no formales que también son propias del quehacer policial y que requieren de su discrecionalidad.⁶⁹

⁶⁸ Catorce policías coinciden en que la discrecionalidad es uno de los valores más importantes en el desempeño de un "buen policía".

⁶⁹ Nueve policías mencionan que en su experiencia inicial tuvieron que aprender a reconocer la importancia de estas acciones no formales.

Para Benigno su llegada a la corporación estuvo acompañada de una primera lección que nunca ha olvidado:

Pues a la vez te sientes feliz por llegar a la corporación, pero a la vez te sientes incomodo porque la gente no te va... ¿Cómo te va a responder? Porque tú vas a ver mucha gente que es envidiosa. ¿Cómo te diré? Broncuda (conflictiva), que cae mal luego, luego. A mí me tocó de que llegué yo a la zona y de repente los compañeros pues empezaron diciendo: "Son apenas nuevos, están bien menos (tontos)". A nosotros nos tocaba patrullar y ellos pues nos picaban (provocaban). Como dicen "piquete de ojos". Que quiere decir que ellos roban y no dan nada por abajito de la mano. Pero uno ya... Yo tengo ocho años en esto. Yo ya sé cómo se mueve el agua. Ya sé cómo es la gente. Por mí que roben. Yo sigo igual que como estaba en la academia. ¡Nomás eso sí! Me cuido mis espaldas porque le aseguro que ahorita dizque amigos no hay. Si yo cuido a mi amigo, mi amigo no me va a cuidar a mí. Así que yo tengo que cuidarme por mí mismo y si en realidad puedo hacer algo por él pues lo hago. (*Benigno*)

En su relato, Benigno muestra otra cara de la relación entre los compañeros veteranos: la confrontación. Hay quienes como él optan por la reserva silenciosa como estrategia que indica una intención no declarada de no entrar en contacto, de mantener las distancias. Pero hay casos como los de Diego, que comprende que la discriminación a la que condena la distancia, es mejor contemplarla como un asunto individual y privado que debe tratarse con medios informales y particulares y no dentro de la estructura oficial de la policía:

Una vez que ya estuvimos en las filas como patrullero tuvimos que hacer pareja con un policía viejo. Y lo primero que me dice: "¡Quihubo (hola)! ¿Cómo te sientes?", "Pos (pues) bien", "¿Ya sabes lo que hay que hacer en la calle?", "No, voy aprender", "Bueno, aquí nada más vas hacer lo que yo te diga", "Bueno, si está dentro de la ley y el reglamento pues adelante". Y me dice: "No, aquí nosotros utilizamos otros métodos. Si tú no sabes hacer nada, no conoces, si no tienes experiencia vas a guiarte por mí y aquí se va hacer lo que yo ordene", "Bueno jefe, vámonos, hay que hacerlo". Resulta de que los primeros días como que me empezó a conocer este señor. Él era chofer, yo era su acompañante. Tendría alrededor de cincuenta años este señor, veinticinco de servicio y me empezó a intimidar. Me decía que había peligros en la calle y que no me los habían enseñado en la academia y tenía razón. ¡Tenía razón! Una cosa es lo que es la materia o más bien lo teórico y otra cosa es la experiencia en la calle. Hay una gran diferencia en este aspecto y tenía razón. Decía: "Mira, ahí vienen dos borrachos, páralos y regístralos". Yo sí sabía registrarlos porque me habían enseñado en la academia. ¡Pero como me habían enseñado en la academia! Y yo le decía: "No trae nada", "No, regístrale los bolsillos", "Oye, ¿pero cómo le voy a registrar los bolsillos?", "Regístrale los bolsillos". Pos (pues) ya registraba los bolsillos y lógicamente algunos traían dinero, otros no y decía yo: "Oye, pos no

trae nada", "Quítele los centavos", "No, espérate, ¿cómo voy a quitarle los centavos? Son de él". Y ahí empezaba la discusión y tuve que cambiar alrededor de unos ocho chóferes porque no me gustaba la forma de cómo trabajaban y por fin tuve que aceptarlos de esa manera. ¡Porque no había de otros!

— *¿Así era?*

Así era y si no te bajaban de la patrulla y "vete a la puerta" (a un servicio establecido). Pos yo prefería irme a la puerta que andar con esos cuates (compañeros). Así empieza, así empieza el policía. En aquellos años, nosotros jóvenes con poca experiencia pero... Ya existía, precisamente la corrupción, la extorsión, el robo. ¡Ya existía esto! Pero todo depende de cómo uno tome las cosas. Sobre todo que, que... algunas veces tuve que hacerlo para mantener mi puesto, tuve que hacerlo. ¡Bueno, ni modo, así se trata! ¿Pero qué es lo que sucedía con esto? Me unía a una banda (grupo), a unos servidores públicos que eran iguales. Y que teníamos que... Ahora por ejemplo, yo tenía que extorsionar, tenía que... No robar, se oye muy feo, no robar... (ríe) Extorsionar para poder dar a mi jefe. "Mi jefe, dame una patrulla, dame una buena área, pero yo tengo que reportarme contigo (dar una parte de lo recaudado)". Y así sucedía en los hechos. Pero resulta que esto no da resultados. No, no... Yo en mi interior no me sentía a gusto. (*Diego*)

Es así como se va volviendo evidente a los ojos del nuevo policía la deslealtad hacia el ordenamiento normativo que debería dar sentido a la institución policial. Se constata que los otros (entiéndase compañeros, superiores, autoridades) aparentan ser honestos con el sistema normativo que los rige y al que se presta adhesión retórica y al mismo tiempo, se traicionan las obligaciones que el sistema normativo establece.⁷⁰

Enrique recrea estas atmósferas privilegiadas:

Cuando llegas ahí, te digo, te empiezas a dar cuenta de muchas cosas. Te das cuenta por qué llega un comandante, te das cuenta por qué llega un director de la policía, te das cuenta por qué los comandantes de la policía son comandantes, son jefes de zona. Te das cuenta que ninguno, ninguno y a ciencia cierta te lo... O sea, sin exagerar, te das cuenta que ninguno llegó ahí por ser honrado. Tal vez su forma de pensar es ser honrados, pero al llegar ahí tienen que entrar al círculo (de la corrupción). ¿Por qué? Porque entre los mismos policías hay un beneficio que cuando llega una persona honrada les corta ese beneficio. Incluso intenta abatir ese vicio de corrupción, de recibir dinero, pero pues afecta intereses y en el ambiente policiaco, por ejemplo, con un comandante, es difícil que él ande solo en la calle y solo me refiero a que los mismos policías no lo apoyan. Y es tan fácil el que le den a un comandante la espalda en una acción policiaca por ese tipo de mentalidad, de no concordar con la honradez.

— *¿Si eres honrado no...?*

Mira, muy sencillo. Uno como comandante o como encargado de grupo, como te platicué (conversé), tú eres el que da la cara. Tú le tienes que entrar (hacer frente

⁷⁰ Esta experiencia resultó la más fuerte para diez policías en su primera etapa en la corporación.

a los problemas). Entonces hasta en las situaciones más mínimas como puede ser una riña callejera hasta como puede ser un asalto a un banco a mano armada. Tal vez la persona que traes a un lado como tu pareja sí te pueda apoyar y puedas tener confianza en él, pero cuando intervienes en una situación de asalto a un banco o de una riña donde dos personas no es suficiente, necesitas apoyo de los compañeros. Y el apoyo nunca llega. ¡Por lo que tú quieras! (*Enrique*)

Prácticas contradictorias con el discurso cuya consecuencia primera es recordar al policía las vías que posibilitan la sanción o la aprobación a las que ahora se encuentra expuesto. Acción socializadora cuyos efectos va produciendo y conformando la acción policial misma. Muchos conflictos que resultaban inicialmente imprevisibles, al repetirse más de una vez dejan de sorprender y posibilitan ese otro aprendizaje institucional.

4.3.1.3 El acostumbramiento

Conforme el policía va comprendiendo la esencia de los personajes y las relaciones que cohabitan al interior de la corporación, la certeza de la soledad en la que se vive ahí adentro va adquiriendo fuerza.⁷¹ Ello se agudiza por las experiencias que va acumulando y por las alianzas a las que se ve obligado a entrar en caso de querer gozar de la consideración de sus superiores o compañeros a partir de la habilidad que pueda demostrar para desenvolverse dentro del sistema. Al percatarse de las barreras que se pueden alzar entre él y sus jefes y compañeros por "no dar la talla", el policía debe actuar, de lo contrario puede ser expulsado paulatinamente del gremio sin remisión y tratado como extraño para el resto de sus días.

Este dilema se complejiza aún más cuando se percata de la precariedad laboral en la que vive: malos salarios, malos horarios, pocas prestaciones, pocos incentivos, mal equipo, poco apoyo. En concreto, pocas garantías.⁷² Los policías suelen señalar que se sienten frustrados por ello, pero también que terminan por acostumbrarse a vivir así sobre todo porque asumen que no fueron engañados y que manifiestan su inconformidad, además de estar penado por las normas

⁷¹ Así lo afirman siete entrevistados.

⁷² Ello fue adquiriendo peso desde el inicio para cinco entrevistados.

informales, suele generarles mayores conflictos en sus relaciones interpersonales al interior de la corporación. Así lo entiende Blas:

— *¿Está mal el salario?*

Pues mire... ¡Está malísimo! Está malo, pero no se va uno a quejar porque cuando uno entró (a la policía) le dijeron cuánto iba a ganar, cuánto todo.

— *Ya sabe uno.*

Eh, ya sabe uno. ¿Para qué le hace uno al chillón (quejoso) también? ¿Verdad? Se ve uno hipócrita. Para qué decir: "Ah, hijos de su madre (malditos)". ¿Verdad? ¡Sí, la verdad! De que está malísimo, sí está malísimo. (*Blas*)

Sin embargo, en las palabras Blas, la frustración da paso a la docilidad que se convierte en una postura de adaptación a las condiciones de vida dentro de la institución policial. No se trata del salario por el salario, sino lo que el salario representa en la carrera policial: la reducción constante del horizonte y por ende, el bajo nivel de vida. Así, también el policía se va convirtiendo paradójicamente en un personaje temerario. Teme arriesgarse no sólo en el ejercicio cotidiano de su labor, sino también en las relaciones interpersonales que pueden condenarlo al desamparo, sobre todo por esa combinación entre la lógica desleal y la precariedad laboral.

Cuando le pregunté a Clara por esa vivencia de soledad que experimentan cuando llegan a la corporación, respondió:

¡Cuando entra uno se va dando cuenta de las cosas! Mire, si por ejemplo, nos toca un asalto y nos toca matar a una persona por accidente, porque vaya pasando esa persona a la hora del asalto, entonces se va a averiguaciones previas (ministerio público). Ahí lo tienen a uno 72 horas para investigaciones y entonces ahí usted se rasca con sus propias uñas (resuelve su problema como puede). Muchas veces la corporación le ayuda, pero es rara la vez que la corporación le ayuda a uno. ¡De verdad! Entonces pues muchas de las veces teme uno meterse en problemas porque pues no tiene uno el apoyo de ninguna parte, por ningún lado. ¡Así se va dando uno cuenta!

— *¿Cómo le hacen? ¿Los dejan solos?*

Muchas de las veces sí nos dejan solos. Muchas de las veces sí nos apoyan. Ahora Jurídico (Dirección de Asuntos Internos del Ayuntamiento de Guadalajara)⁷³, como lo mencionaba, ya no es lo que era antes. Ahorita Jurídico lo ataca a uno. En vez de ayudarlo lo ataca a uno y pues no le deja a uno una puertita para uno escapar o uno meterse. Si lo atacan de todas maneras le hace un círculo y no le

⁷³ Instancia municipal que funge como supervisora de la actuación de los elementos policiales, proporcionando los mecanismos de control para evitar la corrupción y las conductas inapropiadas.

dan salida para nada. Entonces yo digo: ¿adónde se hace uno? ¿Verdad? ¡Ni para allá, ni para acá! Entonces, estamos peor cada día. *(Clara)*

Sus palabras son como un equivalente sonoro del silencio y alimentan en ella la sensación de no existir al carecer de ese reconocimiento básico. Así, la resistencia, el logro en la adversidad, la defensa de la dignidad no son meras expresiones sin contenido, representan la lucha cotidiana por ocupar un lugar dentro de la estructura policial.

Entrar, conocer, asumir, producir y reproducir: proceso dual entre el policía y la organización. Un pulso entre los que aspiran a ser y permanecer como policías y la capacidad del cuerpo policial de darles el clima preciso que permita su satisfacción personal y laboral, y por otro lado, un pulso entre los individuos capaces o potenciales y los requerimientos particulares del trabajo, cuya consecuencia directa es un rendimiento de acuerdo a la lógica de esa cultura policial. Sin embargo, en este entramado ambivalente existe una escapatoria que deja el camino libre al acontecimiento, como lo señala Cecilia:

Pues te vas dando cuenta que las cosas no son como uno piensa. Que la policía no es lo que uno piensa que es.

— *¿Qué pensabas que era la policía?*

No pues a mí me daba miedo ver hasta los retenes (controles policiales), ver las armas, se me imaginaba que era la gente muy dura adentro. Que era muy dura, como que no tenía sentimiento, corazón. ¡Eh, es lo que uno piensa!

— *¿Y qué encontraste?*

Pues dentro de ahí cómo convivíamos. Pues te das cuenta de los sentimientos humanos. Hay mucho sentimiento. ¿Cómo te diré? ¡Mucha hermandad! *(Cecilia)*

Un discurso esencial para dar valor a la existencia y crear el espesor afectivo del contacto.

4.3.2 Ejercitando el oficio

4.3.2.1 La demostración

La vida en activo comienza cuando el policía pasa a la corporación policial. Ahí constata que su formación ha sido básicamente teórica. Regularmente la primera tarea que se le asigna es ser acompañante de patrullero, para que éste pueda introducirlo en las situaciones cotidianas que toman lugar en sus recorridos por la

zona de la ciudad que se les asigna.⁷⁴ Lugar donde tendrán lugar sus primeras actuaciones. Por ello, muchas veces el policía en sus primeros días de estar en la calle suele buscar comportarse como un buen policía y de acuerdo con lo que se le transmitió como una conducta policial correcta.⁷⁵

Sin embargo, conforme se va desarrollando en terreno, el adiestramiento inicial se comienza a interpretar a la luz de la distancia. Así constata que la modalidad de enseñanza de la academia a la que fue sometido, -que corresponde a un modelo tradicional, donde lo más importante es conseguir el nivel de conocimientos previamente establecido-, no implica una adecuada capacitación para desarrollar las tareas para las cuales se le impartió esa formación.⁷⁶

Esto es así no sólo por las situaciones a las que el propio policía se va enfrentando, sino también por las maneras como van recreando verbalmente y en la praxis los otros policías su experiencia en las escenas cotidianas donde deben intervenir. Uno de sus principales referentes es, sin duda, aquel policía con el que suele hacer pareja en sus recorridos cotidianos. Ahí se va percatando que lo que rige a las actuaciones policiales son dinámicas más informales y menos rígidas, - si se comparan con lo aprendido en la academia-, y las acepta porque necesita pautas de actuación que las lecciones teóricas no le brindaron (Torrente, 1997:46). Se confía a ellas, las intenta repetir, reproducir, exponer porque ha dotado previamente al "compañero" de la facultad del saber policial que la experiencia otorga y que a él le falta.

Así, el sentido común y esa imagen compartida e impregnada en la cultura policial, le van indicando al policía que la experiencia es una virtud valiosa⁷⁷ que contribuye en primer lugar a saber autoprotegerse frente a los peligros que trae consigo el ejercicio policial, pero también a interpretarla como un elemento de confianza y prestigio y un escalafón informal de autoridad paralelo a la jerarquía formal (Torrente, 1997:46). Justo ahí, la figura del policía experimentado surge

⁷⁴ Ya sea que se le asigne a un grupo específico o como parte de los grupos que vigilan las ocho zonas o la zona centro en las que está dividida el municipio.

⁷⁵ Experiencias semejantes pueden verse en Jeanjean, Marc, *Un ethnologue chez les policiers*, Éditions A.M., Métailié, París, 1990.

⁷⁶ Así lo manifiestan trece entrevistados.

⁷⁷ Quince entrevistados lo consideran así.

efecto en la socialización policial: de él se debe aprender, de él se debe fiar. En la medida que se aprenda de su experiencia y se reproduzca, la sanción negativa de los compañeros y de la institución disminuirá (Westley, 1970:189).

Camilo, al narrar lo aprendido de los otros, lo que hace es proyectarse continuamente:

Hubo muchos compañeros... ¡Cómo todo! Hay compañeros más antiguos que tienen más experiencia de los conocimientos policiacos. Ellos se encargaron de corregirme en muchas de las cosas en las cuales yo estaba mal. Como el hecho de no cuidarme las espaldas, de confiar mucho en una persona. ¡Por la apariencia simplemente! Porque muchas de las veces ves a una persona bien vestida y muchas veces te confías. ¿Por qué? Porque como los ves, los tratas. O sea, es obvio, como te ven te tratan. Siendo que muchas de esas personas eran muchísimo más peligrosas aún. Eran personas que tenían antecedentes penales, traían órdenes de aprehensión, eran delincuentes muy sofisticados. Ellos (policías viejos) me enseñaron a maliciar las cosas. El por qué de las cosas. Por ejemplo: "Este sujeto no trabaja, pero trae buenas joyas". Muchísimas cosas así por el estilo que les agradezco. (*Camilo*)

Desde esta lógica, la necesidad de reconocimiento puede convertirse en objetivo primordial porque significa que se han aprendido a dominar los márgenes de autonomía y en tanto, el policía puede logra convertirse en un sujeto digno de confiar. No mostrar su inexperiencia, no mostrarse ingenuo y enfrentar las diversas situaciones que el ejercicio policial trae consigo son los nuevos rostros del "deber ser".⁷⁸ Aquí lo señala Cecilia:

¿Mis experiencias más? Entré directo a antimotines (antidisturbios), pero sin saber qué era. Yo no sabía qué era, ni siquiera diferenciaba cuál era la Policía Municipal en ese entonces, ni lo que era Escuadrón de Apoyo de Antimotines, ni la Preventiva, ni lo que son Beta, Sigmas, nada. Hay muchos tipos de policía. En ese caso yo entré a la policía más pesada que hay. Escuadrón de Apoyo de Antimotines es lo más pesado en todo lo que hay, se puede decir a nivel mundial es lo más pesado. Porque es lo que va directo a los disturbios civiles, manifestaciones, motines, mitin. ¡Ya cosas pesadas!

— ¿Y tú cuando entraste te dijeron que ahí te tocaba o tú escogiste?

Sin querer había plazas y ahí me mandaron. Te digo que es lo más pesado porque duras hasta meses sin ver a tu familia. Por ejemplo, que hay una manifestación grandísima en Puerto Vallarta. A ti no te avisan a dónde vas a ir. Nomás llegan: "Hay acuartelamiento y todo se van a equipar". Así con la ropa que traigas puesta, o sea el uniforme y a veces sólo con lo que tienes en el locker (taquilla). Con lo que tengas ahí y vámonos y agarra tu mochila (bolsa) y vámonos y no avisas ni a

⁷⁸ Cinco entrevistados al narrar sus experiencias iniciales dan cuenta de ello.

tu familia ni a nadie. ¿Por qué? Porque dado el caso de que puede haber fuga de información. Si te dicen: "Vámonos a Vallarta", ah va uno de chismoso por teléfono a tu casa y de esa persona pues ya se hace la red. Y ya cuando llegamos para allá pues ya no hay nada, sucede que ya no hay nada. Entonces por lo mismo no se avisa. Llegas y te vas. Y duras mucho fuera hasta que llegas.

— *¿Y al principio era difícil eso para ti?*

Pues a veces temor de lo que... Pues la primera vez mucho temor porque no sabes ni a dónde vas ni qué va a pasar. Que si vas a comer, que si no vas a comer, no llevas dinero... ¡Pues no sabes nada! Te llevas el temor, a parte de que no estás acostumbrado a estar lejos de tu familia. Pues como yo en dado caso pues extrañaba a mi niño, extrañaba a mi mamá.

— *¿Podrías contarme alguna de estas experiencias?*

Sí, sí... Has de cuenta que hubo una manifestación violenta pero fuerte, fuerte, fuerte aquí dentro de Guadalajara, allá por el Cerro del Tesoro. Pues sucede que nos mandan a cincuenta antimotines nada más. Duramos tres días a las afueras del predio (terreno) grandote que se quería apoderar el Maximiliano Barbosa (líder agrícola). Pues en ese predio hay mucha gente que las engañan y todo y viven ahí. Eran como una doscientas gentes. El Gobierno del Estado les ordenó dos días antes de que desalojaran porque no les pertenecía eso. Que ellos iban a buscar una manera de darles vivienda. ¡Pues la gente no! En vez de salirse se alebrestó (enfureció). Entonces se llegó la hora al tercer día del desalojo que iba a ser a la una de la mañana. Ya nos ordenaron: "Todos con equipo antimotines". Pues era casco, el chaleco, el escudo y la tonfa (garrota) nomás. ¡Y pues a oscuras! Caminamos como unos dos kilómetros hacia arriba. Había un alambrado. Entonces... te digo, éramos nomás cincuenta antimotines. La gente estaba así orillada. Ellos estaban arriba y nosotros íbamos de abajo hacia arriba. Ellos nos estaban viendo, traían reflectores, luces grandes, muchas luces así. Y empezaban a... traían piedras ellos y le pegaban a las piedras. Pues imagínate el sonido que se oye. Un sonido pues espantoso, ¿verdad? Lógicamente ellos pues ya te están atemorizando con el puro sonido. Y empezaron a gritar: "Damos la vida por los predios y los vamos a matar" y puro de eso. No... pues uh... Tú ves tanta gente, tanto pinche sonido, pues lógicamente dices: "Ah Dios pues qué va a pasar". Pero pues estás ahí, eres nuevo, ni modo que digas: "Me voy pa' atrás (para atrás)". Todos pa' adentro (para adentro). *(Cecilia)*

¿Pero qué sucede cuando el policía a pesar de su intención de mostrarse -por ejemplo- arrojado, se topa con otros significados de la experiencia que igualmente tienen valor dentro de esa compleja cultura policial? Blas señala cómo aprendió de la astucia de luchar eficazmente contra las amenazas:

Al poquito tiempo de entrar, lo que yo sentí que mi padre Dios siempre me está cuidando. Hacen mención que en Chapultepec y Guadalupe Zuno, a las once y media, domingo, no me acuerdo fecha, estaban asaltando una cafetería. Estaban balacéandose al de la cafetería y eran cuatro individuos. Y le digo a mi compañero, es un señor ya grande, le digo: "Vamos al servicio Pancho", "No, está muy lejos", "Vamos al servicio, está en proceso", "Vamos pues". Prendemos los sonoros y los luminosos y nos dejamos ir. Antes de llegar al lugar, como tres cuerdas, oímos los disparos. Dimos vuelta por Chapultepec hacia Guadalupe Zuno y vimos a unos

compañeros corriendo: "Pancho, Pancho, ahí están adentro". En una casa a media cuadra. Y pues nos bajamos, dejamos la unidad (patrulla) ahí y empezamos a rodear la casa. Cuando menos pensamos, yo estaba enfrente de la casa y veo que un compañero se mete y pues... Veo que ningún compañero se le pegaba a prestarle el apoyo. ¡Me dejo ir! ¡Siempre como un nuevo! ¡Entra uno muy ciego, muy tonto! Me le dejo ir a apoyarlo. Llega el compañero, quiere abrir el cancel (puerta), no podía y le da unas patadas y lo abre y empezamos a buscar. Era una medida, más o menos, en ese pasillito como de tres de ancho a unos siete de fondo y a mano izquierda mía cuando entré habían dos tambos (botes), pero era oscuro. En medio se veía como una basura, una bolsa. Empezamos a buscar nosotros con el arma, buscando porque habían dicho los compañeros que ahí se habían metido. Cuando menos pensado, al minuto y medio, veo que el compañero se me deja venir y se deja ir sobre los tambos y saca a un muchacho con una 3.38 super, cinco cartuchos útiles.

— *¿Más potente que las armas que ustedes traen?*

No, menos. Nosotros traemos una 9, pero de querer, de querer el muchacho nos lincha (mata) a los dos, fácil. Yo al máximo de distancia que estaba del muchacho era un metro, un máximo, por muy malo no me cierra (no falla el disparo). Si hubiera él tenido los suficientes (cojones), sacar la pistola, ahí hubiera quedado. ¡Fácil, fácil!

— *¿Qué te pasó después de que terminó el servicio?*

Me puse bien nervioso. ¡Se pone uno bien nervioso! Ya como a la media hora se pone uno bien nervioso y dice: "Híjole, mi padre Dios cómo es tan grande". Iba a dejar a mis hermanos, a mi familia por... ¡Por hacer una tarugada (tontería)! Mi compañero Pancho me dijo: "No Blas, es que eres nuevo, los nuevos son muy bueyes (tontos)". Así me quiso decir. Le digo: "¿Por qué?", "¿Quieres llegar a policía viejo? ¡Hazte pendejo!". Son de esos policías chaparros (bajos), panzones, huevones (flojos), que llega a pasarle algo a uno y no lo apoyan. (Blas)

Para Blas este momento significa un punto de inflexión. Un antes y un después; un nosotros y ellos, una diferencia crucial. No basta ser implacable y demostrarlo para llegar a ser un buen policía. La conducta anárquica de los otros repercute directamente en él y en las posibilidades de lograrlo. Ahí aprende que la experiencia que dan los años también significa optar por un camino distinto de sobrevivencia: aquel que hace que el policía se encierre en sí mismo, provocando su propio repliegue y dirigiendo un mensaje en el que toda acción es innecesaria, aun cuando lo que puede estar en juego suponga costes importantes para el mismo cuerpo y la comunidad a la que sirven.

4.3.2.2 La práctica

Conforme el policía va adquiriendo la necesaria experiencia se convence de que a pesar de estar rodeado de normas formales, las reglas de comportamiento más

importantes son fundamentalmente las pragmáticas (Skolnick, 1966:224). Pese a ello, puede argumentarse que aún con la crítica que los policías suelen hacer respecto a su paso por la academia, ésta experiencia sí representa un punto de partida central que les permite ir haciendo los ajustes necesarios, basándose en la retroalimentación de carácter informativo que van recibiendo de su propia actuación y en las demostraciones de aquellas pautas de conducta que sólo han sido aprendidas en parte. La conjugación entre lo conocido y lo que se va conociendo respecto al significado del quehacer policial, permite que el policía ejercite un mayor grado de reflexividad respecto a sus labores cotidianas y en la calle.⁷⁹

Demetrio no pasó por la academia de policía porque durante varios años se desempeñó como agente vial y luego fue llamado por algunos superiores para que se integrara a las filas de la policía como comandante. Aunque reconoce que no se trata del mismo universo de conocimientos, señala que tantos años de experiencia en una y otra institución le han valido para saber instruir adecuadamente a sus subalternos:

Mi primera impresión es que cuando llegan aquí conmigo los elementos (policías) nuevos... ¡A platicar (conversar) con ellos y hacerles ver las experiencias que se han tenido en el campo! Cuáles son las situaciones que se han presentado y en las cuales no deben de intervenir. Porque el elemento cuando llega aquí, llega totalmente nuevo. A él le dicen: "¿Sabes qué? Esa persona me acaba de asaltar". Y ve que se mete a un domicilio y éste llega pa'adentro (para adentro) del domicilio y de ahí tiene problemas porque tiene allanamiento de morada y lo va a sacar y no sabes si la persona vive ahí o no vive. Muchas veces no vive y las gentes de ahí pues no permiten que entre el elemento policiaco. ¡Pero él se mete! Entonces desde ahí empieza a tener problemas. Y ya de un pequeño detallito se hace un tremendo problema para la corporación.

— *¿Y usted cómo aprendió eso comandante?*

Pues yo aprendí a lo largo de mi carrera, a lo largo de los años de experiencia, siendo observador de las situaciones y con conocimientos también de derecho. Yo estuve hasta el cuarto semestre de la facultad de derecho. Lo que son derechos humanos, pues claro que sí que tengo conocimiento de ellos. Pero para eso en la Academia de Tránsito, en la primera que tuve, pues prácticamente no era eso. A mí me prepararon para lo que es atención vial, atención ciudadana, tratar con personas de diferentes niveles, pero no al nivel de policía, de policía preventivo que es otro concepto. ¡Mucho muy diferente! (*Demetrio*)

⁷⁹ Siete entrevistados, en sus críticas respecto a su paso por la academia, logran rescatar que les sirvió como un punto de partida inicial importante para comprender el sentido del quehacer policial.

Es cierto que la experiencia es valiosa, pero también lo es el hecho de que en la calle se pierdan ciertos grados de reflexividad que la formación puede aportar. En ese sentido, el testimonio de Demetrio resulta paradójico. Por un lado, pone en tela de juicio la preparación de los nuevos policías y apela a una mejor capacitación. Pero por otro, al reubicar su propio recorrido por la Academia de Tránsito y considerar los conocimientos allí adquiridos como "insuficientes para ser policía", termina por darle mayor crédito a la experiencia policial en la calle. Y es que así se lo enseñaron a él. A partir de los años de trabajo en un mundo considerado cercano al policial logra establecer ciertas relaciones personales o laborales con otros policías, quienes por su capacidad de decisión, anteponen su experiencia en Tránsito ubicándolo como "conocedor en materia policial" y por tanto, como un sujeto que no requiere instruirse en los conocimientos particulares del campo policial: "esos se adquieren en la calle".

Pero hay casos en los que no se cuenta ni con entrenamiento inicial, ni afín, ni con ningún tipo de experiencia previa que le permita al policía enfrentar su primera etapa en la corporación.⁸⁰ En estos casos, el único recurso del que puede valerse es la disposición para aprender de los otros. Beatriz, como podrá recordarse, ingresó a la Policía tras el accidente de su marido Sebastián. Ante las múltiples dificultades que Beatriz representaba para la corporación policial por sus demandas cotidianas de hacer efectivas las garantías a las que tenía derecho su marido, los superiores deciden ofrecerle un nombramiento para restituir las y así "ayudarla" a sobrellevar su nueva realidad. Pero en esa "ayuda" -más de índole económica-, olvidaron "ayudarla" para enfrentar esa otra nueva realidad que se le presentaría:

— *¿Tú fuiste a la academia?*

No. Los compañeros me han ido ellos apoyando y diciéndome lo que tengo que hacer. Pero no, no fui a la academia.

— *¿Pero has tenido algún curso de manejo de armas? ¿O los compañeros te han enseñado?*

No, a través de los compañeros lo he ido aprendiendo.

— *De tus experiencias de patrullaje, ¿has tenido enfrentamientos?*

⁸⁰ Como ya se ha mencionado, del universo de los entrevistados, dos casos no contaban con ningún tipo de capacitación previa a su entrada a la corporación.

La primerita vez que me presenté a trabajar uniformada... Yo iba en la unidad (patrulla) y sí, me llevaban al módulo (punto policial). Pero resulta que se ofrece un servicio, reportan un asalto a un banco. ¡Yo iba a ciegas! No me sabía ni las claves (policiales). Algunas porque mi esposo las decía y oía que "la 15" y sabía que era un asalto porque era la que más mencionaba él. Entonces dije: "¿En dónde?". Para esto ya dan las calles y correspondía a la zona (policial que le corresponde) y dije: "Híjole, ahora sí qué voy hacer". Yo iba con el encargado de turno. Entonces pues ya lo que hice fue prender los códigos (sonoros y luminosos), anunciar que para allá iba y vamos para allá. Yo le dije a él: "Pues ni siquiera arma traigo, no me sé ni las claves, qué voy hacer, de qué buen apuro (problema) lo voy a sacar". Y me dice: "No importa que no hables en clave, tú en cristiano", "Ah bueno, pues si en eso puedo ayudar, pues en eso ayudo". Pero sí sentía algo así como emoción, como que ya la adrenalina se sube y todo lo demás. Y dije: "Mi primera experiencia". (Beatriz)

Su nula capacitación e inexperiencia, no sólo representan un riesgo para su persona, sino también para aquellos con quienes tiene que realizar sus labores cotidianas. En ese sentido, a Beatriz la orillan a no dimensionar las repercusiones de su tipo de inserción y sí, en cambio, a sobrevalorar la experiencia de los otros. Bajo el supuesto de "que otros en terreno te pueden capacitar", esta nueva policía se ve obligada a la repetición y sobre los errores de la repetición, a realizar los ajustes necesarios para cumplir con lo que "otros consideran" una conducta apropiada, independientemente de las limitaciones y las inconsistencias que se puedan vislumbrar en esa transmisión.

O como el caso de Cristóbal que por ser "gente de confianza" se le priva de la capacitación necesaria para portar un arma:

Yo no tuve entrenamiento. No tuve entrenamiento porque yo fui... Soy gente de su confianza (del jefe), ¿sí? Entonces como soy gente de su confianza no pasé por ese entrenamiento, por esa academia. Pero todos, todos los trabajadores o todos los compañeros que estamos, todos tienen academia. Ellos me dicen: "Qué suave (que suerte), qué suave que tú no pasaste por la academia". Porque ahí creo que son seis meses. Entonces les dije: "No pues, el señor Cabrera no me mandó". Dicen: "No te mandó por eres gente de su confianza. Entonces, de aquí a que tú fueras a la academia, pues seis meses pues él acá te estaba ocupando (necesitando)".

— *¿Pero usted siente que le hace falta el entrenamiento?*

Yo he estado yendo a varios cursos. O sea, fui a un curso con agentes extranjeros.

— *¿De qué trataba ese curso?*

Fui a... pues más bien no fue curso, fue plática (charla), ¿sí? Una plática de criminalística. Cómo actúan los éstos... pues las personas, ¿no? Secuestros también. Fue un día nada más, entonces esa plática pues nos dieron criminología, de terrorismo también, los éstos... las cámaras de video que tienen los terroristas,

las grabadoras. Nos mostraron todo tipo de armamento que tienen. Eso fue nada más pues un curso de un día y pues lo que nos pudieron dar. ¿Qué nos pudieron dar en un día? *(Cristóbal)*

Es cierto que en el caso de Cristóbal, los otros dotan de mayor significado su posicionamiento con relación a los superiores y eso le vale para ser aceptado e incluso respetado. En este sentido, no es extraño que se considere que la capacitación es, ante todo, un requisito más para poder portar el uniforme, porque realmente no prepara para enfrentar la calle. Discurso sugestivo cuya resonancia penetra en las conciencias policiales. Sin embargo, la importancia que se le otorga a la experiencia y a la necesidad de poseerla a partir del ejercicio policial cotidiano, está acompañada también de una metáfora más fuerte y poderosa: la del arma. Que si bien se evita en el sentido literal, no merma un ápice el contenido del mensaje: hay que protegerse de todos y de todo a toda costa.

Cosme, en un autoelogio, apunta a la blandura del ánimo:

Muchas veces los policías viejos escogemos a nuestros compañeros nuevos. Los vamos adiestrando para que ellos sobrevivan en un ambiente más hostil. Vamos platicando con ellos: "¿Tú estudias o trabajas? ¿A qué hora sales al pan (a qué hora tienes tiempo libre)?". Le empiezas hacer cotorreo (conversación) al recluta. Entonces el recluta va agarrando la onda (entendiendo). Cuando llegas con las nenas (mujeres) de la noche le dices: "Tranquilo hijo, vamos a patrullar", "Es qué...", "Vamos a patrullar, ahorita quiero hablar contigo, mira fulanita de tal ya tiene tantas salidas y es una persona así". Lo tratas de ambientar hasta que él vea las cosas con el color que debe de verse como policía. Un policía madura bien a los cinco años. Se dice que al año ya son profesionales. ¡Al año todavía no anda ni en pañales! A los tres años ya tiene una idea de lo que está viendo en la policía. *(Cosme)*

La elocuencia no sólo es cuestión de palabras en el testimonio de Cosme. Dibuja de manera nítida el contexto en el que se van socializando mutuamente los policías. Aquel que se vale del entendimiento tácito que, en su manifestación más extrema, plantea una puesta al margen de la sociedad, de la policía y de los policías, al producir su propia exclusión.

4.3.3 El encuentro ciudadano

4.3.3.1 La comunidad desordenada

Para el nuevo policía, las primeras incursiones por la ciudad representan una narración inédita de los acontecimientos que se producen en ese exterior. Allí todo es caótico y desordenado. No es que no haya sido así antes de su entrada al cuerpo. Es la asimilación del nuevo estado del cuerpo y de la mente que trae consigo la portación simbólica del uniforme, la que provoca esa percepción de un entorno considerado a partir de ese momento como "altamente problemático".⁸¹

Las repercusiones de esa percepción no sólo implican que el policía se muestre predispuesto a actuar en consecuencia "con todo el rigor de la ley", sino también que actúa bajo la fuerza de la certeza de la conflictividad como la respuesta inevitable a las actitudes de los ciudadanos. Y a menudo la cuestión de la incomprensión representa el motivo principal de dicha conflictividad.

En ese sentido, la calle se convierte en el espacio clave donde se refleja claramente una situación nosotros-ellos. Ahí el policía pone en juego sus expectativas sobre la capacidad para desempeñar su labor a partir de las pautas y normas culturales propias de su grupo de pertenencia, que le indican su grado de integración y diferenciación expresado en un sentimiento de afinidad respecto de los ciudadanos.

Clara, narra cómo comienza a familiarizarse con la amenaza cotidiana:

La mejor escuela es la calle. La mejor escuela es la calle. Ahí agarra uno más experiencia, agarra uno más práctica.

— *¿Qué no les enseñan bien en la academia?*

No, sí nos dejan bien, nos enseñan bien, nos explican bien y todo, pero nunca es lo mismo la escuela a la calle. Cuando uno recién llega, se da cuenta que la calle tiene más cosas para vivir, más cosas que sentir, más experiencias, tiene... ¡Pues la calle es la mejor escuela que puede haber!

— *De sus primeras experiencias en la calle, ¿podría contarme alguna?*

Bueno, la única experiencia que yo tuve una vez en mis inicios fue una balacera con unos narcos. Estaba trabajando cerca de López Mateos (avenida principal de la ciudad). Ahí hubo una balacera porque pues golpearon a un muchacho, eran narcotraficantes. Golpearon y pues ahí andábamos nosotros. ¡Lógico, poniendo orden! Hubo balazos y todo y pues sinceramente el policía tiene una pistola que no sirve para nada, con tres tiros y los tiros todos que no sirven para nada. Y yo

⁸¹ Véase al respecto Manning, Peter, "Organization and environment: influences on police work", en *The Effectiveness of Policing*, Gower Publishing Company Limited, Westmead, 1980.

como le digo, el miedo de cuidar al compañero y él de cuidarme a mí. La desesperación fue conseguir un arma con los compañeros. Como ellos las traían a su cargo... ¡Lógico, no pueden soltarlas! Entonces pues hice la opción de tener mi propia arma para cualquier cosa o algo, de pérdida para defenderse uno. No me dio miedo en ese momento. No, al contrario. ¿Cómo le diré? Yo trataba de salir adelante, de superarme y a la vez me desesperé tanto que quería... No sé, quitarles las armas a ellos y ayudar al compañero.

— *¿Tenían sometido al compañero?*

No, lo que pasa es que estaban tirando y nosotros en realidad pues estábamos tirados al piso. Pero le digo, fueron muchos policías y todo, pero bendito sea Dios que nadie salió herido. ¡Esa fue mi mejor experiencia que tuve en la vida! (Clara)

La calle curte e introduce en los riesgos y peligros que acompañan al oficio.⁸² Se comienzan a formar reglas generalizables con las cuales puede en el futuro resolver las complejidades de las relaciones que al policía se le presentarán cotidianamente. De ahí que se valga del recurso de las tipificaciones, alimentadas por la interacción con otros policías de mayor experiencia y por la que él mismo va adquiriendo, en su proceso de apropiación de la calle.⁸³

Cesar, cuenta cómo aprendió los caminos a seguir, a partir del arte de la percepción:

Saber distinguir te ayuda para darle (al ciudadano) el trato que debe de ser.

— *¿Y eso dónde lo aprendes?*

En la calle.

— *¿En la academia no te enseñan nada de eso?*

No. En la academia te dicen: "Hay infractores así, hay consumidores de droga sociales, ocasionales, etc.". Te los van clasificando. Y tú sales de ahí más o menos con la clasificación. Tú sales a la calle y empiezas a clasificar a la gente y llega un tiempo en que tú mismo la vas clasificando. Ya después haces tú tus propias clasificaciones. Eso te sirve a ti para saber qué tipo de trato le debes dar a la persona. No le puedes dar el mismo trato a una persona que detengas en Santa Cecilia (barrio de clase media) que a una persona que detengas en Chapalita (barrio de clase alta)

— *¿De qué depende?*

Más que todo del trato social y de educación de cada uno. Por ejemplo en Santa Cecilia se podría decir que es una clase media. Pero tú puedes hacer el trato, puedes usar el lenguaje adecuado y en cambio si detienes a una persona que vive en Chapalita tienes que subir al nivel adecuado de él para que te entienda. ¿Cómo te diré? Para que él te dé cierto lineamiento hacia ti. ¡Imagínate si llegas con uno de Chapalita y le hablas como a uno de Santa Cecilia! (César)

⁸² Catorce entrevistados le otorgan a sus primeros encuentros en la calle un significado muy especial. Consideran que ahí se "hicieron" como policías.

⁸³ Para ocho entrevistados las clasificaciones del público representan una de las principales herramientas para desempeñar su trabajo.

Al confiarse a esas tipificaciones, el policía también revela imágenes de los diversos grupos sociales que resultan bastante comunes en el ámbito de nuestra cultura. Las cuales contribuyen significativamente en las pautas de actuación que va desarrollando. Es decir, va adquiriendo sentido aquella actuación que encuadra "correctamente" con las características atribuidas al grupo objeto del estereotipo y que están homogéneamente distribuidas en el sujeto con el que el policía entabla un encuentro en concreto. Así, al categorizar también la conducta de los otros corre el riesgo de producir respuestas categóricas y hostiles que suelen mostrarle también una cara de la subcultura antipolicial en los ciudadanos.

Los efectos de las múltiples interacciones entre policías y ciudadanos, y dada la índole conflictiva de muchas de ellas, generan ciertos niveles de impotencia especialmente en el policía de recién ingreso a la corporación.⁸⁴ Se va percatando de las actitudes negativas que en su opinión tiene la gente hacia él. Constata que el policía es un personaje que inspira miedo y al producirlo, se le segrega.⁸⁵ Discriminación que no surge en razón de la debilidad o inferioridad intrínseca por parte de la gente y su cultura, sino debido al poder que se deposita en sus manos: aquel para definir lo que es bueno o lo que no lo es. Y aunque ningún individuo que ingresa a la policía ignora esas dimensiones del estigma que constituye ser policía, la vivencia en carne propia es distinta.

Así lo muestra el siguiente testimonio de Demetrio:

Llegan al campo donde se tienen que enfrentar con delincuentes y es el momento en que tienen que actuar. Pero al elemento no lo preparan psicológicamente para recibir una mentada de madre (insulto). No lo preparan psicológicamente para ser provocado. Lo provocan en la calle y fácilmente responde como cualquier civil. Inmediatamente empieza inclusive a querer sacar el arma y tirarle a balazos y eso es el problema que se tiene ahorita. Y agrede, agrede... ¡No sabe! En la academia no lo prepararon a dar un golpe y dominar al sujeto. Dar un golpe en una parte donde lo va a dominar, con un sólo golpe que le dé lo domina y él los golpes que le da son notorios, se los da en la cara y le rompe la boca y... Ya le causó lesiones y eso se nos complica. Se nos complica porque si es una detención de un delincuente armado o de un delincuente altamente agresivo, se nos revierte para

⁸⁴ Para profundizar en el tema de las relaciones entre policías y ciudadanos se puede ver Banton, Michael, *The Policemen in the Community*, Basic Books, New York, 1964.

⁸⁵ Para seis entrevistados esta vivencia del rechazo social significó una dificultad real en el desempeño de sus labores, aunque todos manifiestan que lograron "acostumbrarse".

la corporación. Ya al rato el elemento (policía) es acusado de lesiones, es acusado de abuso policial, es acusado de muchas cosas y con justa razón porque el elemento no está preparado para eso. *(Demetrio)*

Tal como lo señala Demetrio, el policía recurre a "técnicas de alto impacto", para responder al desprecio de los otros sobre el supuesto de que está legalmente autorizado. Pero en esa vivencia personal de la autoridad, el policía esconde ciertos niveles de inseguridad por la falta de una solvencia profesional para un ejercicio policial que le pudiera permitir granjearse la confianza y el aprecio del público. Pero la imagen del policía dedicado preferentemente a "la persecución del delincuente a toda costa", en detrimento de su participación activa en la mejora de la calidad de vida o la resolución de problemas de la comunidad, habla más de una cultura policial basada en la reacción por encima de la prevención, que de un policía, en concreto, con grandes dosis de heroísmo. Ello, sin duda, concuerda perfectamente con esa noción del "entorno altamente problemático" que se transmite en esta primera fase de socialización al interior de la corporación. Por eso, el policía, al tratar con situaciones consideradas como "de alto riesgo" suele reclamar privilegios especiales para actuar, y en consecuencia, el estar dotado con un mandato especial que lo habilite para trabajar en esas condiciones.

Sin embargo, esta lógica principalmente reactiva en los procedimientos de la policía, es también un poderoso determinante en el esfuerzo, actitud y maneras de hacer policía de los nuevos agentes. La normativa institucional prescribe y proscrib, premia y castiga las diversas actuaciones, pero no resuelve los conflictos individuales que el encuentro con la calle irremisiblemente trae consigo. Las grietas y fisuras, los vacíos y los intersticios que en esos conflictos se evidencian para el policía, acortan dramáticamente la distancia entre el ser ciudadano y ser delincuente ante sus ojos. Difícil comprender dónde comienza uno y dónde termina el otro.

Camilo, en su relato aporta a esta situación que todo nuevo policía suele vivir, una cuota adicional de emocionalidad:

Me encontré con una realidad bastante distinta a la que le semblantean a uno en la academia, porque en la academia es conocimiento teórico cien por ciento. Ahí te dicen que la calle, que la forma de proceder de un policía es ésta. "Se para un

sospechoso, se le marca un alto, se le hace un cacheo de rutina de tal y tal forma". Pero una vez estás en la calle te das cuenta que es completamente distinto. ¿Por qué? Porque cada delincuente, cada persona, como somos individuos, somos distintos, reaccionamos distinto ante cualquier circunstancia. Me di cuenta que los delincuentes hay unos más peligrosos, otros menos, pero actuaban distinto. Entonces la misma experiencia de andar en la calle te hace reaccionar conforme a la situación. Y nada qué ver con lo que te decían en la academia. Lo que... más que nada la academia es un tipo de introducción para que te prepares para lo que puede suceder en la calle. Y sí, me di cuenta que es completamente distinto. Me di cuenta que no es nada fácil el trabajo de policía, que muchas veces uno como ciudadano se imagina que el policía tiene como un tipo de sexto sentido. ¡Siendo que muchas veces no! Y me di cuenta de que los policías, tanto como los ciudadanos, tenemos necesidades tanto de sueño como de comida, todas las necesidades básicas. ¿Verdad? Y es muy difícil cuando la gente no comprende que uno no es adivino y de que qué más quisiera uno que detener a todos los delincuentes que nos rodean. Ahí es cuando me di cuenta de lo difícil que es el trabajo de policía. (Camilo)

4.3.3.2 El gusto por servir

Durante esta importante fase de socialización, el policía comienza a tomar conciencia de las contradicciones, ventajas y dificultades del trabajo. Es un tiempo en el que principalmente se enseña a hacer, que va moldeando las diversas maneras de ser. En ese sentido, las primeras experiencias suelen afectar directamente los motivos y por ende, el mundo de las expectativas que lo encaminaron a la ruta policial: las apuntalan, las consolidan o se resignan, se descubren en estas experiencias el error en la elección.

Sin embargo, sea cual sea el proceso que se desencadene, hay consenso en que la vocación es un requisito fundamental y que de ello en mucho dependerá la permanencia en el cuerpo de todo policía.⁸⁶ ¿Se trae consigo? ¿Se construye? ¿La dan los años? Así lo piensa Diego:

La vocación de policía se descubre. El policía llega ciego. Cuando llega a la corporación llega ciego, no sabe ni qué hacer, tiene hambre, tiene necesidad de que le den un sueldo (salario) para llevar a su casa. Pero con el tiempo descubre si es criminal o tiene la verdadera vocación policiaca. Como dicen los jóvenes: "Es que yo no sabía cómo era la policía, pero con el tiempo me gustó, me gustó y me quedé y aquí estoy". Y ahí descubren precisamente la vocación de ser policía porque no hay nada escrito, no hay nada escrito. La gente se hace a martillazos, se hace a marrazos (golpes), se hace en el yunque del dolor. ¡A chingadazos (golpes) se hace el policía! Y si le toca buena suerte, como en mi caso personal, qué bueno, pero ¿cuando no? (Diego)

⁸⁶ Doce policías coinciden en ello.

Vocación sobrevenida que niega la sentida, tras el proceso arduo en el que se va esculpiendo la propia identidad policial. Que parece estar más asociada a esos grados de satisfacción que también produce el quehacer policial: el gusto por la acción, por el desafío, por lo inesperado donde se entremezclan éxitos y derrotas, ansiedades y calmas, tristezas y alegrías.⁸⁷

Cosme resume la progresión del descubrimiento:

Entra lo que en la casa te enseñan como correcto o incorrecto. Si tu papá te enseñó a ser derecho, hacer tu trabajo bien, vas a cumplir con tu trabajo. Pero si tu papá era una persona que le valía cuerno (que no le importaba nada), que tu mamá era muy liberal... ¡Las normas se relajan en casa! Entonces tú entras a la policía. ¡Es como cualquier trabajo! Es lo primero que tú vas a pensar. Todo mundo viene con esa mentalidad: "es un trabajo como cualquier otro". Yo digo que no es un trabajo como cualquier otro. Y aquí te empiezas a dar cuenta de ello. Es una profesión. Profesión quiere decir que la vas a ejercer porque te nace del alma, te gusta la camiseta, lloras con la sangre de la camiseta cuando matan a un compañero, te pones triste cuando dan de baja a un mal compañero. (*Cosme*)

En este orden de ideas, quizá uno de los elementos más valorados respecto al oficio policial es el espíritu de servicio.⁸⁸ Esto es, la total entrega, disposición y dedicación en el cumplimiento de las labores y de los servicios policiales a los que debe abocarse. Lo interesante radica en que al estar convencido de la nobleza y utilidad para la sociedad de la labor que cumple, el policía se contempla como parte de la población y en ese sentido, le otorga importancia a su integración social porque se constituye en un ente polifacético, obligado a atender todo llamado o necesidad del ciudadano.

Así, el honor del policía se alza sobre su capacidad para sentir orgullo por sus acciones y para no esperar ningún tipo de recompensa más que aquella que otorga la satisfacción del bien cumplido como lo señala Camilo:

¡A mí me encanta! ¡Me gusta! Y no lo hago por el sueldo porque el sueldo es muy poco. A mí me encanta este trabajo porque una de mis mayores satisfacciones es, como le digo, poner a un delincuente peligroso tras las rejas. Y hacer el trabajo bien hecho. Que tú no digas: "Muchos de los delincuentes salen porque uno no redacta bien el informe policiaco". Que no le pones muchas de las agravantes, si

⁸⁷ Como lo señalan diez de los entrevistados.

⁸⁸ Para nueve entrevistados, el espíritu de servicio representa un importante valor institucional.

fue un asalto en oscuro, en despoblado. No sé muchas cosas que influyen mucho. Muchas veces uno lo omite y salen rápido. Y una de mis satisfacciones es meterlos tras las rejas pero bien metidos o que si van a salir les cueste muchísimo trabajo. ¿Por qué? Porque cuando yo salgo con mi familia a la calle hasta voy un poco más tranquilo porque digo: "Bueno, al menos ya es uno menos que anda libre, un delincuente menos". O sea, he sentido muchas satisfacciones. Aquí en la policía la haces de bombero, la haces de doctor, la haces de muchísimas cosas. Lo que menos te imaginas tú andas allí como policía. Entonces pues a mí me fascina mucho. En una ocasión salvé a una anciana de un incendio y sí me dieron dinero y todo, pero para mí no contó el dinero. O sea, lo que más me hizo sentir bien fue que yo salvé una vida.

— *¿Y la anciana se percató de que tú eras policía?*

¡Sí! Bueno... no sé la verdad lo que pensaría ella. No sé si ella vio porque la habitación estaba en un segundo nivel y estaba envuelta en llamas y en humo. De momento no sé si la anciana vio que yo era policía o no, pero la gente que estaba afuera, ellos sí vieron. O sea, eso lo hice antes de que llegaran los bomberos. Ya cuando llegaron ya había yo sacado a la ancianita del incendio. Incluso yo también presenté quemaduras y todo. Y sí... ¡Sentí súper padre (bien)! Luego, luego hasta me aplaudieron y todo. Entonces luego me cayó el veinte (comprendí) y dije: "Ah pues yo la salvé". Pero en el momento fue una cosa sin pensar. Dije: "Hay alguien adentro" y fui y me metí por ella. ¡Fue una satisfacción muy bonita! (*Camilo*)

Desde ese nuevo lugar que ocupa el policía, se va tejiendo otra relación con el mundo donde la imaginación se despliega sin obstáculos y permite que la narración de sus experiencias de llegada prendan y ubiquen las diferencias entre las expectativas y la realidad.



Rafael del Río, *Velorio de un policía*, 2000.

Exceso de confianza, descuido y falta de atención son los calificativos que escogieron jefes policiacos de la zona metropolitana de Guadalajara para explicar la racha de violencia en contra de policías en la que, en los casos más sonados, dos policías tapatíos fueron asesinados y en Tlaquepaque a tres les robaron sus pistolas y radios de carga. La racha de violencia ha calado hondo en las corporaciones. Tanto que por estos días se escucha por frecuencias internas recomendaciones a los agentes para que extremen precauciones a la hora de cenar en un puesto callejero o de detenerse para hacer una revisión. El director de la Policía de Tlaquepaque, Adrián Zapien señaló que es imposible que se les pida a los policías que no coman, “pero hay tácticas para hacerlo. Se deben alternar para comer y cuidar, no deben dar la espalda a la calle”. El director operativo de la Policía de Guadalupe-

ra, Francisco Martínez, reconoció que en la corporación “existen deficiencias, sobre todo en algunas personas que se descuidan y no aplican las técnicas para cuidarse. Los policías tienen técnicas específicas. Por ejemplo cuando caminan deben de hacerlo en contra del flujo de automóviles. Pero se descuidan”. El director operativo de la Policía del Estado Francisco Solorio, precisó: “Capacitación sí reciben en tácticas y técnicas policiacas, pero muchos compañeros de ésta y otras corporaciones, han incurrido en excesos de confianza que no nos podemos permitir en este trabajo”. A respecto de la esclada de agresiones contra uniformados, el director de la Policía de Guadalajara informó que los agentes asesinados tenían una hoja de servicios impecable. Indicó, además, que José Luis Santillán (policía asesinado) era un policía veterano y muy desconfiado.

David Dorantes, “La violencia contra policías, por exceso de confianza y descuido”, *Público*, 28 de agosto del 2001.

CAPÍTULO V

HABITAR LA POLICÍA *Del mundo interior*

El cuerpo está también inmerso en un campo político, las relaciones de poder operan sobre él... lo crean, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos.

Michel Foucault

Hasta ahora se ha transitado por tres de los momentos más importantes en la ruta policial: la decisión de ser policía, el paso por la academia y la posterior incorporación al cuerpo policial. Ahora toca internarse en el universo de las representaciones de algunos de los elementos que componen el mundo interno de la policía y que permiten restaurar, a partir de la narración de la experiencia policial concreta, su fondo significativo. Re-conocimiento de un *habitar*, de un pertenecer, de un tiempo vivido que revela las diversas topografías cotidianas.

5.1 EL SABER POLICIAL

Como todo grupo ocupacional, la policía desarrolla reglas reconocidas y distintivas, costumbres, percepciones e interpretaciones sobre la realidad en la que está inserta. La transmisión de ese universo valorativo, como ya se ha dicho, se da principalmente de forma implosiva, a través de la interacción con el ambiente y de la unificación de criterios basados en las representaciones que ahí adentro se tienen sobre la disciplina, la jerarquía, la subordinación y el servicio mismo de policía. Los policías, al pertenecer a la institución, van reconociendo el conjunto de conductas de rol apropiadas, desarrollan habilidades y destrezas

laborales, y se van ajustando a las normas y valores del grupo y de la institución misma. Estos procesos no son algo rígidamente predeterminado, sino que implican interacción transaccional entre la situación y el individuo, en tanto que se trata de una secuencia de adaptación laboral, social e institucional.

De ahí se van configurando los modos de ser policía y los sujetos se van apropiando de un saber específico, que acarrea también determinados modos de comunicación intersubjetiva; que en el ámbito de la cultura policial se presentan más como procesos de comunicación vertical, jerarquizada y competitiva, en la medida que se sustentan en una fuente y en un principio de jerarquía funcional. El que un jefe "siempre tenga la razón", habla de un universo valorativo donde las razones no son discutidas y donde cada cual es obligado a dar muestras, en efecto, de que ha "comprendido" y en tanto, asimilado, el código propio del engranaje policial.

Esto, desde luego representa para cada policía cambios personales en las actitudes, valores, conductas, formas de pensar e interpretar el medio policial. Sin embargo, la influencia de las condiciones biográficas y personales del individuo tienen un peso significativo, que permite suponer que en la interiorización de ese mundo compartido, siempre se es susceptible de recibir la influencia de tales cogniciones individuales y personales que de alguna manera siguen definiendo el tipo y la orientación de sus acciones.

El policía se construye en su tránsito por la institución, y en el proceso de interiorización de la cultura policial en la que está inserto y que va adaptando, modificando y ajustando en su acción cotidiana. Para comprender estos procesos es posible detenerse en dos de los universos simbólicos que juegan un papel preponderante en la configuración del ser policía en tanto que describen y prescriben lo netamente policial y en su recreación. Justo ahí puede ser posible vislumbrar cómo en la intersección de los procesos individuales y grupales se va configurando la identidad policial. Estos universos los he denominado para su abordaje: el sujeto policía y los objetos policiales. El primero tiene que ver con el contenido y las formas del "deber ser policial" y con los procesos a través de los cuales el policía concreto va negociando, recreando o resignificando ese discurso,

a través de sus prácticas. Y el segundo hace referencia a la importancia dentro del imaginario policial de aquellos objetos simbólicos que lo delectan y a los procesos de apropiación de los mismos.

5.1.1 El sujeto policía

5.1.1.1 El cuerpo

En el mundo policial la fabricación de cierto tipo de cuerpo es fundamental. Un torso viril, voluminosos músculos y una masculinidad ostentosa a través y por un cuerpo, representa una armadura importante para ser policía. En la medida que cada policía se acerque al ideal de poseer un cuerpo con esas características, posibilitará su propia identificación y la que otros hacen de él, con esa forma colectiva emblemática. Y sobre todo, ese proceso de identificación también se convierte en una manera de distinguir claramente la vida policial de la vida civil cotidiana.

Este modelo de policía tiene su correlato en la interpretación cultural de la diferencia biológica entre hombre y mujer y se construye a partir de un mundo simbólico que ha colocado al hombre en una posición de superioridad y que impone, al mismo tiempo, una serie de disposiciones, esto es, esquemas de percepción, de pensamiento y acción en los individuos que son altamente valorizados en nuestra sociedad: cierre emocional y corporal, agresividad, racionalidad, fuerza, valor, control de las emociones, resistencia física y emocional, ambición, capacidad y necesidad de dominar, abarcar, penetrar, controlar. El hombre “viril” encarna ante todo actividad (Badinter, 1993:77). Y la policía es considerada ante todo actividad. De ahí que la vida policial pueda convertirse también en uno de esos espacio privilegiados donde se forja y se ejerce la masculinidad, de acuerdo a ese modelo hegemónico.¹ Si tomamos en cuenta que en el ideal del ejercicio policial, una de las principales características

¹ Un estudio interesante sobre las formas en cómo se recrea ese modelo hegemónico en la cultura mexicana es *The meanings of macho. Being a Man in México City*, de Matthew C. Gutmann, University of California Press, USA, 1996.

es precisamente el gran nivel de acción y combate, no resulta extraño que la juventud y lo físico se vuelvan valores muy apreciados.²

Los policías suelen entregarse a aquellos juegos donde las demostraciones de fuerza a través de un cuerpo de hombre, también demuestran cierto desprecio al dolor en las maneras de controlar el cuerpo, la fortaleza frente a los golpes, la voluntad de ganar y derrotar a los demás. Actos todos que adquieren relevancia en la medida que guardan estrechas semejanzas que permiten agruparlas bajo el término de prácticas grupales. En el siguiente testimonio, Ciro da cuenta del espesor valorativo de estos estereotipos:

Yo estuve en zona centro, pero cuando hubo este grupo de ciclos³, yo dije: "Voy a irme, voy a apuntarme para irme allá". ¿Por qué? Porque me gusta el ejercicio. Anteriormente en el grupo que estaba nos llevaban cada ocho días a correr al parque Colomos y a la Barranca de Huentitán y pues nuestra condición era muy eficiente. Y también cuando salíamos del servicio nos íbamos corriendo hasta el Canal 4 (televisora), cargados con todo el uniforme y el peso que traíamos. Una vez se me ocurrió pesar todo lo que cargaba yo en la pura fornitura y eran quince kilos. Y lo cargábamos y así nos íbamos corriendo. Y cuando llegábamos allá a los Colomos muchos compañeros se quitaban las cosas. Yo les decía: "¿Para qué?". Se supone que te tienes que acostumbrar al peso. Si no traes el peso, cuando corras en la calle vas a sentir el peso muy fuerte. Es muy importante el físico. Como te digo, yo por eso dejé el trabajo en patrulla y me vine a las bicis. Allá es muy monótono, muy tedioso, muy cansado, te enfadas (te aburres) muy rápidamente y pues no haces ejercicio. Te haces muy obeso. Y las patrullas ahora pues nos están dejando muy recortado el espacio para salir rápido. Y pues para un servicio que sea rapidísimo no puedes sacar el pie, te atorras. ¡Imagínate a un gordito! (Ciro)

Contar con una buena condición física que permita tener cierta agilidad y fuerza es importante para el desempeño de algunas funciones policiales, sobre todo aquellas que tienen que ver con situaciones extremas. Pero como puede observarse en el testimonio anterior, el problema no sólo radica en sí ello se logra o se procura institucionalmente, sino sobre todo en que la no demostración de cierta supremacía física o el no reunir las características que la otorgan, marcan y norman diferencias de peso entre quienes integran el cuerpo de seguridad y muchas veces, desencadena procesos de discriminación al interior del mismo.

² Siete entrevistados coinciden en ello.

³ Se refiere a los policías destinados al patrullaje en bicicleta y que se les llama ciclopolicías.

Esto es, cuando el sujeto policía “expresa mediante sus recursos disponibles y en determinadas situaciones sus disposiciones generadas en (ese) contexto de la diferencia, corre el riesgo de una mayor diferenciación si las prácticas no se adaptan a la norma” (Núñez, 1999:156), que la misma cultura policial establece. Esta expresión de la masculinidad y su necesidad para ejercer como policía, suelen actuar típicamente en contra de las mujeres y de aquellos hombres que no la experimentan de esa forma. Beatriz habla de esos trazos de la fragilidad:

Hay mujeres así medio fornidillas (corpulentas) y que sí... ¡Mis respetos! ¡Hasta miedo dan! Y sí hay varias compañeras que están así. Pero tenemos otras que no. Entonces pues siento que como para policías no la hacemos (no servimos). Se ocupa... De hecho hay un perfil y cuando tú entras a la corporación debes de tener ese perfil.

— *¿En el caso de las mujeres?*

Sí, de todos.

— *¿Cuál es?*

Estatura, el físico... El físico tiene mucho que ver, sí. De hecho tengo un amigo que hizo trámites y no lo aceptaron porque está bajito, delgadito, débil. (*Beatriz*)

Claro está que las mujeres concretas contribuyen a que opere la discriminación en su contra, en tanto que reproducen y producen, desde y en el contexto policial que están insertas, ese discurso -y en sus prácticas cotidianas- de la extendida sobrevaloración de la corpulencia que parecen estar lejos de su alcance por el simple hecho de ser mujeres.⁴ Y aunque también hay mujeres que desarrollan una impresionante musculatura y una fuerza inesperada, ello no es suficiente. Sin embargo, aun cuando es un recurso para hacerse un lugar en un mundo de varones -que muchas veces lo logran-, quienes las rodean siguen viendo en la mujer a alguien diferente.⁵

Lo anterior resulta interesante porque permite suponer -y el testimonio de Beatriz así lo confirma- que esa visión dominante de lo que significa un policía

⁴ Idea recurrente en el testimonio de las cinco mujeres policías entrevistadas a lo largo del trabajo de campo. Algunas veces de manera más acentuada y abierta y otras, con matices o con mayor énfasis en la necesidad de superar estos estereotipos. Existen pocos estudios sobre las mujeres policías y su experiencia en ese entorno altamente masculino. Véase Martín, Manuel, *Mujeres policías*, Colección Monografías, Núm. 134, CIS/Siglo XXI, Madrid, 1994.

⁵ En el siguiente apartado de este capítulo se abordan más a fondo cuestiones relativas a las mujeres policías.

fuerte no se impone exclusivamente sobre las mujeres, sino también opera de manera intramasculina, en el sentido de que esa ley se le impone a la mayoría. En el marco de esa ideología se enseña entonces que aguantar el dolor, por ejemplo, es un signo de valentía y de virilidad, y el cuerpo se considera como una herramienta, un arma que se utiliza para derribar a los que se le oponen. Blas reafirma lo anterior:

Uno va aprendiendo en la calle. ¡Entrenamiento! Es lo que mucho le ayuda a uno, porque varios policías entran y ya no hacen ejercicio. ¡Nada, nada!

— ¿Están gordos o qué?

¡Eh!

— ¿Y qué pasa con eso?

Pues eso está mal porque en una persecución que el delincuente llega a brincar a una casa... ¡Uno debe seguirlo! Y si el compañero se sube y uno no puede, al compañero le puede pasar algo arriba. Uno no sabe y peor en la noche, lo pueden hasta desarmar. Eh pues... Debe de estar uno al 100% entrenado.

— ¿Y cuál es la principal diferencia con esos otros que no están entrenados?

¡La diferencia! Que está uno constantemente haciendo ejercicio, es más rápido, más rápido para todo. Hacen mención de un reporte, etcétera y uno llega sin que lo vean, es más rápido.

— ¿Tú te sientes preparado?

¡Es correcto! Me siento más preparado. Y más porque voy a practicar *kingboxing*. Pues debe de estar uno al pendiente. ¿Verdad? Para propia seguridad de uno, más que nada. (Blas)

En el cuerpo se deposita la capacidad de ser superior, de ser independiente, de ser más fuerte que los demás y de no contar más que con uno mismo, como una manera -lo señala Blas- de demostrar que se está preparado para todos los riesgos, incluso aunque la razón y el temor pudiesen aconsejar lo contrario.

5.1.1.2 La ética

El servicio público policial supone para el policía, la responsabilidad -entre otras- de observar y hacer cumplir la ley, mantener el orden público y prestar ayuda y asistencia a los ciudadanos. Para ello, las diversas leyes y reglamentos le confieren poderes y las facultades necesarias para el desempeño efectivo de tales responsabilidades. Sin embargo, esas bases legales en sí mismas resultan insuficientes para garantizar una práctica legal y no arbitraria en el servicio policial si contemplamos que se trata de un marco general de interpretación sobre las

diversas situaciones cotidianas que se les presentan en el cumplimiento de su deber.

De ahí que pueda pensarse que la labor policial también consiste en entender la letra y el espíritu de la ley, así como las circunstancias específicas de cada una de esas situaciones, y la capacidad concreta de cada policía para discernir entre los incontables matices que se conjugan en ellas, sin limitarse exclusivamente a distinguir lo blanco y lo negro, el bien y el mal.

En ese sentido, para el ejercicio de su función, el policía, -como agente de paz, justicia y resolución de conflictos que otorga la razón de la legalidad-, "debería" desarrollar valores tales como el respeto por la vida y la dignidad de las personas, espíritu de servicio, sentido de la justicia, apego a la ley, serenidad, principio de la proporcionalidad, respeto por el secreto profesional, honestidad, imparcialidad, lealtad a la misión y el honor policial, logrando con ello convertirlos en ejes rectores de su actuación diaria.⁶

En buena medida la conjugación de estos preceptos de orden ético y moral "tendrían" que formar parte del carácter del policía, en tanto que forman parte del conjunto de valores necesarios que legitiman la acción policial y que traducidos en normas y códigos de ética policial regulan su ejercicio. Sin embargo, el poseer, reconocer o asumir un código de conducta no se reduce sólo a un "deber ser cumplido y por cumplir", sino sobre todo a lograr su consonancia con las prácticas cotidianas donde se tendría que recrear. Y es justo ahí que parece tornarse más en un "ideal policial" difícil de alcanzar⁷ tal como se presenta en el relato de Daniel:

⁶ La importancia de estos valores es trabajada por Manuel Alberto Lamas: "En todo caso, de una u otra manera, con más o menor énfasis, siempre han existido pautas de orientación moral dirigidas a los miembros de los cuerpos policiales, pero como es lógico, han ido variando en función del cambio social y del modelo cultural existente, pues la enseñanza de la ética, como asignatura académica, está presente en los planes de estudio, tanto de la enseñanza obligatoria como de la formación profesional y universitaria, porque se le reconoce una importante contribución al desarrollo integral de la personalidad. Y esta formación se hace ahora a través del descubrimiento racional de los valores morales que informan la conducta de los seres humanos, o ética natural" (Lamas, 2002:27).

⁷ Cinco policías apuntan en las entrevistas a la falta de educación y capacitación de los policías para aprender a servir al otro y la satisfacción que ello otorga.

El policía muchas veces es fantasioso, muchas veces llega y piensa... Yo pensaba: "A lo mejor mañana voy agarrar a cincuenta gentes con cuerno de chivo y me van a dar una medalla y me van a dar un diploma". Como le digo, yo creo que nuestro gran mérito, nuestra más grande medalla es el haber cumplido bien con nuestra labor, el haber salvado una vida. Realmente yo les digo que no hay mayor satisfacción para un policía que el poder salvar una vida, el poder salvar un patrimonio de una persona que ha trabajado toda su vida y que era lo único que tenía y que nosotros al haber detenido aquel delincuente que le estaba robando le salvamos su patrimonio. No hay mejor medalla para el espíritu que eso, el haber cumplido bien con su labor. Mucha gente lo entiende, mucha gente a lo mejor la mayoría no lo entiende y siguen buscando la medalla al mérito por haber matado a cincuenta gentes o por agarrar a equis gentes. Porque es la ideología, es la mentalidad fantasiosa que tenemos aquí en nuestro país y con la que fuimos educados. Pero yo creo que poco a poca vamos a ir cambiando esto. Vamos a tener que ir buscando la forma de educar a nuestros policías de forma diferente. Ya no la forma de educarlos de una forma violenta. ¿Por qué? Porque hasta hace poco las academias, si usted veía, tiro, karate, agresión, violencia, violencia, pero no fortalecían lo más importante que debe tener el policía que son los valores morales, los valores espirituales. Sin hablar de una religión, sino de una tranquilidad con un mismo, de un... Realmente de un espíritu de servicio porque nuestro fin último es el espíritu de servir a la comunidad y eso debe de ser lo que nos mueva. ¡Nuestra gasolina! Nuestro impulso debe de ser eso. Y debemos de concientizarnos de que nuestra forma de actuar y todo lo que hagamos a lo mejor no nos lo van a premiar, sí. Pero nosotros debemos de estar contentos porque estamos cumpliendo bien con nuestra labor. Pero por desgracia casi todos queremos que se nos premie con dinero, con algo tangible y es algo que debemos de empezar a inculcar en las nuevas generaciones de policías. De que el mejor premio es el haber cumplido bien con el deber. Un gracias de un ciudadano que se le dio un servicio, ése es nuestro premio pero mucha gente no lo ve así. *(Daniel)*

¿Pero por qué no se ve así? ¿Qué imposibilita que el policía concreto no asuma, por ejemplo, el espíritu de servicio como su segunda naturaleza, aún cuando se considera uno de los valores más importantes? Quizá la contraposición entre los valores deseables y normados y el desarrollo de "otros códigos" al margen de los mismos. Impulsados en mucho por los comportamientos grupales en los que se anteponen las circunstancias consideradas difíciles y peligrosas, y donde el "nosotros frente a ellos" se convierte en una razón moral fundamental en la decisión para proceder de una u otra manera. Alejo sin quererlo, apela a ese argumento:

— *¿Cuáles serían las características más importantes para ti de un policía?*

Pues más que nada pues... Pues muchas cosas... Bueno pues primero tienes que tener ética, debes de saber lo que es... Conocer tu arma más que nada, para mi

persona, pues es con la que te vas a defender y está de por medio de tu vida. Pues el cuidarse uno mismo. No sabría definirte sinceramente así.⁸ (Alejo)

La incapacidad para definir esas características no pasa exclusivamente por una cuestión individual de ingenuidad o ignorancia o falta de educación, aunque ello tenga un peso relevante. Los hábitos éticos y morales se adquieren ante todo por la exposición al significado de esos ideales fundamentales y la discusión de las preguntas que plantea el propio ejercicio policial. Pero cuando la ética grupal es dudosa y escurridiza como en el caso que nos ocupa, el policía no puede fomentar y mantener una imagen de sí mismo y de la institución en la que presta el servicio, que logre infundir credibilidad y confianza en la sociedad a la que tendría que servir y proteger.

Como referente de un "nosotros", el policía se vuelca y vale de esa ética grupal establecida, negocia con ella y actúa en consecuencia. Lo obligan las circunstancias al estar en contacto con quienes la comparten y esas relaciones, muchas veces, exigen también pruebas de confianza. Y actúa a veces muy a su propio pesar por la presión que imponen las relaciones al interior del cuerpo; otras veces se resiste y se mantiene al margen a costos muy elevados y trata de preservar los ideales policiales en los que cree; y en otras se deja seducir por el poder corrosivo de su fuerza.

En este sentido, el testimonio de Demetrio es contundente y muestra los extremos:

— *¿Se adquieren algunas características de policía?*

Sí, sí se adquieren.

— *¿Cuáles serían algunas de estas características que se adquieren y que conforman una cultura policial?*

¡Yo le voy a decir! El elemento adquiere todo lo que tiene al frente. Si al frente tiene un comandante que es corrupto, el elemento va a ser corrupto 100%. Y de ahí no lo va a sacar. Y si al frente tiene un comandante que es honesto, que es exigente del servicio, que es detallista en muchas situaciones, el elemento va a ser esas características. Va a ser el elemento que va a estar pensando de qué manera dar un rendimiento adecuado. Preocuparse por su zona que le otorgan de servicio. Se le va concientizando de una manera indirecta a ser responsable, a cuidar a la ciudadanía y sobre todo, valorarse él mismo. (Demetrio)

⁸ Esta dificultad para definir las características policiales fue patente en seis entrevistados.

5.1.1.3 *El miedo*

El hecho de que entre los policías con frecuencia se evite hablar de la posibilidad de morir o de la temeridad, podría hacernos suponer que el miedo no existe, que se ha desterrado. Sin embargo, no hay policía que no haya experimentado situaciones de miedo o de conciencia de peligro que terminen por provocarlo. En ese sentido, los policías aceptan que el miedo se vive y al aceptarlo, recrean uno de los principios básicos del mundo policial que pretende justificar y poner de manifiesto las limitaciones personales, antes que las institucionales. Ello se traduce en diversas maneras de recrear y reflexionar sobre esa vivencia, pero que siempre apuntan en esa misma dirección.

Hay quienes atribuyen el miedo sobre todo a la poca información de las situaciones que surgen y al desconocimiento de las circunstancias que rodean los hechos. Ahí, lo imprevisible se convierte en uno de los ejes organizadores de la acción, en tanto que el policía busca primeramente escapar del peligro, pero también son situaciones donde la vivencia del miedo se torna en un motivador destructivo que fomenta las ganas de echar en cara a los superiores la manera de llevar la organización.⁹ Bárbara, habla de ese miedo por partida doble:

— *¿Se siente miedo?*

Sí, sí se siente miedo.

— *¿Aunque se diga que no se siente miedo?*

Sí, si se siente miedo. Y el que diga que no, aunque se quiera hacer el muy... que tiene los huevos (cojones) muy grandes, pero no. Es que eso sí es cierto. Yo no te lo discuto. Yo siento miedo cada vez que ando en una unidad (patrulla) y voy a enfrentar un servicio porque no sé cómo me vayan a recibir, ni de lo que se trate. Independientemente cual servicio fuera. Porque si tú no lo sabes, el delincuente está mejor preparado que nosotros los uniformados.

— *¿En cuanto a qué?*

A las armas. Sí. Por eso te digo. Yo muchas veces reniego. ¿De qué sirve? Me llegan asaltar, se llevan mi arma y ¿luego? Y aunque no tenga valor el arma, a mí me la cobran (los jefes) como si fuera nueva. (*Bárbara*)

Desafortunadamente, cuando el policía visualiza ese empobrecimiento de la visión organizativa, corta la comunicación, reduce la capacidad de trabajar en equipo y minimiza la cooperación. En ese contexto, no resulta extraño que se fortalezca la

⁹ Quince entrevistados manifiestan que la vivencia del miedo tiene que ver con esos dos factores: las situaciones imprevistas y las consecuencias laborales de sus acciones.

desconfianza ante todo y contra todo y que se tienda a responder mediante ella. De ahí que se racionalice el riesgo como una medida para suprimir el ambiente de miedo y se logre relativizar la vida.¹⁰

Todo es cuestión de dominarlo, apunta *Ciro*:

Tienes que mantener el control porque no sabes lo que te espera. ¡Estar firme! Todos sienten miedo. El que diga que no siente miedo en un enfrentamiento o alguna de esas cosas es un pendejo (gilipolla) o está muerto porque solamente un muerto ya no siente miedo y el pendejo solamente así, porque va a lo pendejo. ¡Se siente miedo! El que no siente miedo en una de estas cosas... ¡Es una cosa natural! El miedo es una cosa que tú lo tienes, pero que tienes que aprenderlo a dominar. ¡Para eso es la adrenalina, para dominarte! Para que en caso de que te lesionaran... Yo conocí a un compañero que le metieron más de tres balazos con una nueve milímetros y el compañero estaba tranquilo y sereno y está vivo. Y he conocido compañeros que de una veintidós se han muerto. ¡Se ponen nerviosos! Y dicen: "Ya me mataron, ya me mataron" y de eso solito... ¡Y se mortifican! Y a veces les viene un paro cardíaco. O sea, se mueren del balazo o se mueren del paro cardíaco. Algunas cosas así pueden suceder. Son las implicaciones que vienen posteriormente cuando no se sabe dominar el miedo. (*Ciro*)

La adrenalina, coinciden muchos, contribuye a sobreponerse al miedo, no sentirlo y afrontar las diversas situaciones. Y al estar tan íntimamente ligada con esta noción del dominio de las emociones, se le otorga un lugar preponderante.¹¹ Suele gustar, señala *Carlos*:

— *¿Hay gusto por la adrenalina?*

Sí.

— *¿La gozas?*

¡La sientes, la vives, la gozas! Vas a toda velocidad y de repente sientes que la estás disparando en ese momento, pero claro, es un servicio lícito, no ilícito. Estás disparando en defensa de una persona o incluso la tuya, sientes en el disparar un desahogo. O sea, no sientes miedo, pero sientes el desahogo, liberas tu miedo, no sé cómo podría llamársele... ¡Tu fuerza! (*Carlos*)

La visión de *Carlos* parece más una versión de ese discurso hegemónico, en donde los fluidos del cuerpo masculino se traducen en fuentes potenciales para afrontar los miedos con agallas, con arrojo, sin que la inteligencia se vea alterada y pueda agrandar los obstáculos y riesgos. Sin embargo, pese a lo que en la

¹⁰ Diez entrevistados coinciden con esta visión. Por cierto muy asociada con aquella sobre la muerte y su negación.

¹¹ Seis entrevistados coinciden en esta versión sobre la adrenalina como elemento fundamental para dominar el miedo.

adrenalina se pueda depositar simbólicamente y el gusto mismo que se pueda experimentar con ella, no es garantía de salvación frente a los temores. El ejemplo más sencillo es aquel que habla de los momentos posteriores a las situaciones de riesgo. Los policías coinciden en que cuando la adrenalina baja, produce fuertes sensaciones de temor e incluso una reacción física de temblorina en el cuerpo.¹² Y el más extremo, el que señala Daniel:

Es común ver después de un enfrentamiento, después de que un policía está en un banco, lo asaltan y le ponen la pistola en la cabeza y le dicen que lo van a matar, como se empieza a deteriorar su salud. ¡Es común verlo! Cómo una persona que estuvo a punto de perder la vida se viene abajo. "Oye, ¿te acuerdas de fulano? Que estaba bien gordito y bien fuerte, velo cómo está ahorita, le dio diabetes del susto". Yo creo que es la adrenalina, pero sobre todo son los sustos que a veces uno pasa aquí. A mí me ha tocado más que de la adrenalina, del susto. A mí sí me ha tocado ver gente que por el susto se vuelve diabética. No hay una estadística sobre eso, no hay una... Que yo sepa, no sé si en alguna otra corporación, pero sí es el conocimiento y sí es el chisme que se va pasando por toda la corporación y la experiencia que uno va viendo. *(Daniel)*

Lo hasta aquí visto muestra que aprender a dominar el miedo no es producto de un entrenamiento policial previo o de un interés institucional por generar condiciones básicas para el desempeño de sus funciones desde una perspectiva integral donde se atiende también esta dimensión. Más bien se trata de una necesidad individual de aprender a vivir con ese plus que significa el miedo en la vida policial, obviando la responsabilidad que la institución misma debería de tener en ese entrenamiento.¹³ Nuevamente la calle se convierte entonces en el antídoto por excelencia, como lo dibuja Clara:

— *¿Y cómo le fue en su primer enfrentamiento a balazos?*

¿Cómo le diré? Sentí... No miedo, no miedo porque si está uno en esto pues tiene que dejar el miedo. Sentí una cosa muy bonita a la vez. Yo protegía mucho a mi compañero de que no le pasara nada y él me protegía a mí. Entonces para mí son experiencias muy bonitas y a la vez uno piensa en su familia, que va a ser el último momento de su vida. Piensa uno en su familia y en uno mismo, pero lo importante es estar ahí viviendo y hay que salir adelante como Dios le da uno a entender.

— *Usted hablaba del miedo, dice que no lo sintió, ¿pero acaso no se vive?*

Sí se vive y se siente también, pero hay que dominarlo, hay que salir adelante, hay que superarlo. Superarlo es como el momento cuando uno tiene hambre y pues es

¹² Así lo señalan siete entrevistados.

¹³ Cinco entrevistados hablan de este proceso de aprendizaje.

el momento que no puede uno comer, hay que controlar el estómago. Pues es lo mismo. ¡Tiene uno que controlar el miedo!

— *¿Y eso se lo enseñaron en la Academia? ¿Algún ejercicio, alguna técnica?*

Pues dizque... Pero la mejor escuela es la calle. La mejor escuela es la calle. Ahí uno agarra más experiencia, agarra uno más práctica y pues lo de la academia se queda corto. *(Clara)*

Al poner en entredicho esta idea de lo que debería de ser según lo aprendido en la academia, el policía constata que "una cosa es lo que se dice y otra la que se logra" y por ello Clara rescata el valor de la experiencia acumulada. Y es precisamente esa resignificación del miedo que la experiencia trae consigo la que posibilita que el valor de la voluntad, para deliberar con serenidad y equilibrio ante las situaciones extremas, inhibe cualquier bloqueo o tendencia a no actuar.¹⁴

Pero al igual que la muerte, la pregunta surge: ¿qué sucede cuando esos recursos no logran erradicar el miedo? La dificultad de dominarlo se traduce en parálisis, en enfermedad y en una segregación tenaz por parte de los compañeros.¹⁵ Ahí, la certeza de la soledad opera en dos direcciones. Para quien se paraliza, al encontrarse en medio de una situación donde las acciones que realiza resultan absurdas para los otros; y para aquellos otros que tienen que duplicar esfuerzos por la "incompetencia" del "miedoso" para librar la situación.

Camilo es contundente al narrar esa realidad:

Ha habido ocasiones que compañeros por no manejar... Muchas veces puede pasar un año como policía sin que pase absolutamente nada, que no le toque a usted ni un solo enfrentamiento a balazos y ese tipo de cosas. Hasta que sucede esa situación es cuando uno se da cuenta muchas veces si los compañeros, en este caso, están aptos o no para ser policías. Me tocó una experiencia con un compañero en un enfrentamiento. Se quedó este... se quedó inmóvil. No sabía qué hacer. Entonces lo que hicimos otro compañero y yo, -que en paz descansa, ya falleció el otro compañero-, lo empujamos desde el suelo, lo tiramos para que no le fueran a tirar (a disparar) a él o que él fuera a tirar. Y pues nosotros ya después de que pasó esa situación le dijimos al compañero: "¿Sabes qué? Analízate bien, si de veras sirves para policía, adelante. Si no, no tiene caso que te sigas exponiendo en la calle o incluso que nos expongas a nosotros mismos". ¿Por qué? Porque descuidar nosotros de nuestra propia vida para salvarlo a él. Claro, es una obligación que tiene uno como policía, pero no debería de ser así. Todos deberíamos de ver por uno mismo y de ver por los compañeros. En este caso nos

¹⁴ Siete entrevistados hacen especial énfasis a lo que la experiencia otorga para lograr esa relación con el miedo.

¹⁵ Cinco entrevistados narran experiencias de este tipo y acentúan la dificultad de hacer pareja con policías que no logran dominar sus miedos.

tocó ver por él. ¿Pero qué sucede si yo estoy en una situación de que a mí me tienen amagado y él se queda inmóvil? ¡Me van a matar y él no va hacer nada! Y posteriormente lo van a matar a él también. ¿Entonces de qué sirvió? ¿Verdad?

— *¿Y en esto, la corporación tiene contemplado cómo ayudar a los elementos para que traten de trabajar ese miedo?*

Pues desgraciadamente... En otros países, no conozco yo el tecnicismo ni mucho menos, pero aquí desgraciadamente, lejos de crear un organismo de psicología para tratar a los elementos (policías) que han sufrido incidentes, han sufrido balaceras, muchísimas cosas... Siempre por lo general existen problemas y le voy a poner el caso extremo. Después de un enfrentamiento, cuando hay una persona fallecida, en este caso a manos de un policía que defendió su vida y defendió el patrimonio de la ciudadanía, en vez de haber algún apoyo... Muchas veces, la mayoría de las veces no ha existido el apoyo. Simplemente lo ponen a disposición del agente del Ministerio Público y ahí que se deslinde si fue en funciones de su servicio o fue en defensa propia o equis causa.

— *Lo que me quieres decir es que en términos legales hay un procedimiento, pero en términos de la persona...*

En términos de la persona, en términos morales uno solo es el que debe sobresalir. Más que nada de tratar de olvidar ese trauma o superar esa situación. Porque moralmente, le digo, no hay un organismo de psicología que esté encaminado para los policías. Que digan: "Cada seis meses vamos a llevar a los policías a que los analicen, a que cuenten sus problemas, tanto de su hogar como en su trabajo, al psicólogo para que los oriente". No, no hay. Ahora imagínese al que se paraliza de miedo en la acción. ¡Menos! (*Camilo*)

¡El desamparo triple! Individual, grupal e institucional. ¿Cómo lograr sobrevivir? ¿Cómo no claudicar ante el abandono? ¿Cómo no negarse a hacer mancuerna con quien representa también un peligro? ¿Cómo escapar de estas trampas policiales?

5.1.1.4 La muerte

Los valores policiales suelen legitimar la posibilidad de la muerte (Torrente, 1997:47), porque no puede negarse que es un riesgo real. Aun cuando es cierto que el trabajo policial envuelve ciertos grados de peligro, ello no es algo permanente, también hay momentos rutinarios y de aburrimiento. Lo que sucede es que con frecuencia el peligro adyacente a la labor se relaciona estrechamente con la posibilidad de que cosas inesperadas pueden darse en cualquier situación y su desencadenamiento último puede ser la muerte. En ese sentido, todo policía sabe en términos generales el peligro al que se expone y suele aprender a vivir en la bipolaridad de significados que la cercanía a la muerte trae consigo y que la

institución en la que habita, refuerza.¹⁶ De ahí que sus representaciones apunten en varias direcciones.

En el caso de Adela, la incertidumbre que provoca no está ausente, pero se mantiene a cierta distancia:

— *Cuando alguien decide ser policía, el sentido de la muerte, ¿se hace presente como cuestionamiento? ¿Se piensa en ello?*

Pues en realidad yo pienso que cuando a uno le toca morir, sufrir, puede ser en cualquier lugar. Bueno, mi hermano desde que estábamos chicos también decía lo mismo. Como me puedo morir en casa estando tranquila, que llegue un maleante y me brinque, que pasen los policías persiguiendo unos delincuentes o que nada más salgo y me atropellan. ¡Dónde quiera! Donde quiera puede pasar todo. El chiste es uno tratar de ir superando ese miedo, pero tampoco hacerlo a un lado porque puede llegar a pasar.

— *¿Les hablan de eso en la policía?*

Pues nos hablan de que puede uno encontrarse en varias situaciones. Unas muy peligrosas, otras no tanto. Como quien dice nos tratan de ver la realidad para que cuando estemos en ella no digamos: "Ah no, a mí no me dijeron esto". ¡Pero sí, nos hablan algo! (Adela)

Por su parte Ciro, apela al entramado de las certezas con las que se le enfrenta:

— *¿Se piensa en la muerte?*

¡Tiene que pensarse! Tiene que ver mucho eso. Y aparte esto nos lo hacen ver los jefes antes de entrar a esto, que esto no es fácil. Que... en cualquier corporación, no es fácil ser policía porque vas arriesgar la vida por el ciudadano y la tuya. Entonces toda persona que está aquí es porque está decidida y tiene los valores para enfrentar al delincuente. (Ciro)

¿Pero se instruye, capacita y forma a los policías para que la muerte no sea resultado de la falta de previsión policial? No podría decirse con certeza. Según lo derivado de las voces de Adela y Ciro, parece que al reforzarse la idea de la muerte como un riesgo real, lo que prima no es precisamente un discurso preventivo que transformado en tácticas y estrategias pueda salvar al policía de esa posibilidad. Entonces se le convida a que neutralice la muerte anteponiendo algunos valores policiales como el coraje y la fortaleza considerados fundamentos

¹⁶ Véase Delattre, Edwin, *Character and Cops. Ethics in policing*, The AEI Press, Washington, 1996; especialmente el capítulo 12, "Death and Bereavement, Deadly Force and Guilt".

centrales de autocontrol en situaciones extremas¹⁷ y en las que se erige como protagonista de la acción. Ahí, el policía sale al encuentro de la muerte, no buscándola, pero tampoco evitándola¹⁸, como se trasluce en el testimonio de Ernesto:

Es algo, algo... No sé si hago bien en decirlo, pero es algo que se vuelve sumamente emocionante. Se vuelve el pan de cada día. A lo mejor porque se está joven. Tengo 25 años y desde los 18 fui policía. Como estaba chavo (joven), era emocionante eso. Y sí, las primeras veces que se enfrenta uno a balazos sí da como miedito. Pero ya cuando uno experimenta las persecuciones continuas... ¡Ya lo traes en la sangre! Le llegas agarrar gusto a esas emociones tan fuertes y que sabes que en cualquier momento vas a quedar ahí haciendo tu trabajo.

— *Había adrenalina.*

Sí, había adrenalina. Sabías cada vez que salías a trabajar, pero no sabías si ibas a regresar. Y cuando había situaciones así sabías que a lo mejor en ésa te iba a tocar y sí da miedito. Pero conforme van pasando los días pasa una aventura y otra y dices: "Está suave (bien), no me he muerto, está padre (interesante)".

— *De tus experiencias, ¿cuál es la que más te ha marcado con relación al tema de la muerte? De sentirla cerca...*

Una vez que nos anunciaron que había un asalto a banco y tenía poco de haberme cambiado de guardabosque a policía. Cuando llegamos ahí y nos dimos cuenta que todavía estaban los asaltantes ahí. ¡Todavía estaban ahí y todavía estaban echando plomazos (balazos)! Y yo tenía una responsabilidad muy fuerte. Yo tenía que cuidarlo a él, a mi jefe, y tenía que cuidarme a mí. Entonces eso fue lo que a mí me marcó. Tal vez sea por esa situación que me marcó que ya las subsecuentes como que las asimilas porque dices: "Pues si ya pasó aquello y aguanté". Y ya con más tiempo pues no había tanto problema en cuanto a eso. Fue esa vez que nos enfrentamos con asaltantes de banco. Ya había personas heridas y a pesar de que estaba acordonada la zona no veías dónde estaban. Ellos desde arriban disparando. Afortunadamente no hubo policías heridos, fueron puros civiles, el gerente del banco y otra cajera o algo así. ¡Pero no hubo problema! Pero sí, sí se sintió... ¡Bueno, para mí fue impresionante esa situación! (Ernesto)

Sin embargo, al evocar el logro de cierta distancia afectiva e incluso hasta insensibilidad hacia la muerte, el policía no deja de saberla y vivirla como posibilidad. De ahí entonces que también se escoja el camino íntimo de su negación.¹⁹ Como Daniel, que refleja algo de lo que permanece en esa oscuridad de lo indecible:

¹⁷ Doce entrevistados manifiestan que de ello depende en mucho que un policía pueda sobrellevar esta situación.

¹⁸ Seis policías coinciden con esta percepción.

¹⁹ Once entrevistados recurren a esta estrategia como una manera de aprender a vivir con ella.

— *¿Qué piensa usted sobre el sentido de la muerte?*

¡El sentido de la muerte! Bueno... hay varias teorías. Una es que todos los policías o toda la gente que se dedica a una actividad peligrosa tiene hasta cierto punto un parámetro suicida. Pero yo creo que yendo un poco más allá, el policía prefiere no pensar. ¡No pensar en la muerte! Pensar en que está haciendo una labor que a lo mejor sí le puede traer la muerte. ¡Pero es una labor como cualquier otra! Ahorita en la actualidad yo veo que tanto se muere una viejita cruzando la calle, como una muchacha que choca un coche, como el joven que está pintando en un andamio y se cae.

— *Pero cuando el policía sale de su casa para ir a trabajar, ¿los pensamientos sobre la muerte son frecuentes o qué pasa?*

Como le digo, hay una cierta barrera, cierto bloqueo. ¡Prefiere uno no pensar en eso! A lo mejor muchas veces cuando va uno a un servicio y sabe que hay riesgo es cuando empieza a pensar un poco más. Uno sale de su casa con la mentalidad de que va a ser un día normal, un día de trabajo como cualquier otro. Y esos pensamientos vienen cuando hay riesgo, cuando uno visualiza alguna situación en la que vemos a alguna persona ya sin vida. Pero yo creo que un sistema muy bueno y de tranquilidad y de paz interior para nosotros es el no pensar en la muerte. Entonces, yo creo que esa es la forma que muchos utilizamos para bloquear este pensamiento, este sentimiento. *(Daniel)*

¿Y qué se sucede cuando ese recurso no funciona? No logra erradicarse del pensamiento en los momentos de mayor peligro porque no se tiene certeza sobre lo que sucederá y hay quienes optan por valerse de recursos de otro orden, como Clara:

Quando uno va a algún servicio, sea lo que sea, luego luego es lo primero que se te viene a la mente... Es lo primero que yo hago, decir: "Espero en Dios y en María Santísima, Santo Cristo bendito, cuídame, protégeme, que no vaya a pasar nada, que no me vaya a morir y que regrese bien". Es lo primero, ya lo demás, ya lo que pueda pasar... Pero sí, a cualquier servicio, ya sea hombre o mujer, te apuesto que sienten miedo y piensan en eso... Porque sería de locos no sentir miedo... ¿Verdad?²⁰ *(Clara)*

Pero ni la negación ni la encomendación salvan de la proximidad con la que se vive la muerte de algún compañero.²¹ Punto de inflexión para muchos policías, que cuando sucede, la inutilidad del discurso, vuelve al policía víctima del desconcierto y del temor. Se comparte un destino y ante la irrupción de la sangre y la muerte, se constata la propia precariedad personal y laboral, y al mismo tiempo, el asombro de estar vivo, como recuerda Diego:

²⁰ Tres entrevistados suelen encomendarse fervientemente a sus santos como manera de controlar el sentimiento de peligro y posibilidad de muerte.

²¹ Una de las experiencias más significativas y fuertes para nueve policías entrevistados.

En aquel tiempo cuando patrullaba, un día me dicen por radio: "Mire, diríjase usted a tal casino que se encuentra en la colonia (barrio) Moderna. Están informando que hay un policía lesionado", "Bueno". Yo estaría a unas diez cuadras y llegué rápido y resulta que cuando llegué había dos policías heridos. Los músicos estaban sacando los instrumentos, se había terminado la fiesta y un policía estaba agonizando en las escaleras y otro estaba en un rincón. Y llegamos. "Quihubo (hola), ¿qué pasó?". Y nos dicen: "Es que llegaron seis tipos con una metralleta y nos balacearon", "Ah, caray, ¡cómo!", "Sí, nos balacearon", "¿Y dónde están?, ¿cómo eran?", "Pues estaban vestidos con tales características". Y me dice con desesperación el compañero herido de la escalera... Yo era sargento en ese tiempo y me dice: "Sargento, apóyeme, mire...". Y se descubre la camisa y tenía varias perforaciones de arma de fuego. Yo para ese tiempo ya había llamado a la ambulancia y todo eso, pero en cuanto llegó la ambulancia dejó de... murió. ¡Se murió hablándome!

— *¿A usted?*

¡A mí! Y luego paso a la escalera siguiente donde había un descanso y resulta que estaba el otro compañero. ¡De los recién egresados de la academia! ¡Tenía un mes de haber salido de la academia! Fue el que me dolió más. Con la pistola todavía en la mano porque disparó. Pero ya no me escuchaba. Lo único que le dije fue: "Compañero, soy yo, no me vaya a disparar". Estaba así tirado pero con la pistola (escenifica la posición). Y tuve que quitarle la pistola. Yo pienso que me reconoció, pero ya no me habló y también murió. Son sucesos muy tristes que se sienten.

— *¿Y qué pasa con el policía? ¿Cómo los procesa?*

Yo sentí mucho coraje, mucho coraje de decir... ¡Y la impotencia de no poder hacer nada! Con ganas de tenerlos en mis manos y vengar su muerte o qué sé yo. Porque se siente el coraje de decir... ¡Se pone uno en su lugar, vamos! Uno ve el uniforme y uno cree que es uno y esa es la situación. Yo sentí mucho coraje, así con ganas de decir... Le digo al compañero: "Llama a una ambulancia pero así, rápido, porque esta gente se nos va (se muere)" y llegó la ambulancia pero ya estaban muertos los dos. ¡Los dos! Muy feo esto. Sí, eso es lo que siente el policía cuando al compañero lo matan. Cuando a un policía lo matan. Y esto yo creo que es parte del espíritu policiaco. Tú formas parte de un cuerpo policiaco donde vives y convives. (Diego)

El sentido de la muerte traza siempre fronteras simbólicas de pertenencia y apuntala sólidamente la afiliación a un "nosotros" policial, que convoca en todas sus vertientes al acostumbramiento de convivir con esa posibilidad.

5.1.2 Los objetos policiales

5.1.2.1 El uniforme

El uniforme no constituye al policía, pero simboliza su función, en tanto que esa simbolización es esencial para el ejercicio de la misma dentro de una sociedad. Sin embargo, al ser una representación oficial de la corporación a la que el policía

pertenece, su portación, acentúa la posibilidad de que el policía se reconozca y sea reconocido como miembro de la misma. Convirtiéndose así en otro de los elementos constitutivos del "nosotros", con el que el policía logra compartir un mismo lenguaje y códigos lingüísticos.

Frente a la comunidad, el uniforme señala al policía como alguien legalmente habilitado para actuar en posibles situaciones de infortunio, adversidad, riesgo o peligro y por tanto, como alguien obligado a procurar el bienestar de los ciudadanos, protegiéndolos. Es una autoridad, se dice. Sin embargo, esa representación del uniforme es más de orden formal y regularmente se ve rebasada por la insuficiencia para garantizar el cumplimiento de esa función, en tanto que al uniforme también se le asocian aquellos rasgos distintivos de orden informal que identifican a sus portadores.

Cosme habla de su poder temible:

El policía de boina era anteriormente... de otras épocas, tenía una capacidad, una flexibilidad para meterse en terreno donde la gente es más agresiva. Te agredían con piedras, palos y botellas. Yo te puedo decir que si yo me paseo uniformado con una boina en Santa Cecilia (zona de escasos recursos) hago temblar a varios pandilleros que conocieron a esas unidades de boinas. ¡Eran otras épocas! El policía infundía un respeto y un miedo simultáneo, pero se veía más profesional. No como ahorita que nos traen con una gorrita que nos hace vernos muy respetables, pero que no es funcional y no infunde la capacidad de hacer temblar a un delincuente. ¿Cómo verías a un policía si te estuviera encañonando con una metralleta?

— *¡Me cuadro (me impone)!*

¿Cómo lo verías con un uniforme negro?

— *Igual, me cuadro.*

¡Exacto! Porque infunde cierto respeto el color. Estos uniformes nuevos que nos dieron, están hechos para no infundir temor. El color lo dice, un azul clarito, no infunde temor. ¡Ese color no infunde temor! Todavía un azul mate oscuro infunde temor y respeto. Y el negro porque es una autoridad seca y llana. ¡Es una autoridad! En algunos y en algunas circunstancias el color del uniforme es muy importante. ¿Cómo se vería un policía con un uniforme de color rosita? ¡Todos se ríen de él! Y es lo que sucede con este uniforme azul clarito. "El azul fosforiloco", le pusimos entre los policías.

— *¿Para ustedes es indignante el cambio de color?*

Sí, porque un uniforme oscuro y pardo no refleja de noche, no eres visible. Te pones tantita crema en la cara y no te ves. Pero este uniforme azul claro pues todos te chiflan. (Cosme)

En el relato de Cosme, la inclinación por el color habla de cómo el uniforme no sólo es un atributo, sino también un motivo para incrementar la autoridad que otorga. Al valorarse en él más otros aspectos como el "tener poder", "el ser duro", o incluso "excederse en el uso de la fuerza", el uniforme se convierte también en un elemento simbólico que claramente proclama la orientación vertical con la que puede vivirse la experiencia de ser/estar uniformado.²² Pero esa orientación no es exclusivamente individual, sino producto del entramado policial que lo crea y que le da cabida.

Ello no significa tampoco que todos los policías vivan la experiencia de portar un uniforme de la misma manera y que esa versión no cohabite simultáneamente con otras dentro del mundo policial. Para algunos, es también un significante de compromiso y responsabilidad fundamental.²³ Y en ese sentido, manifiestan que se le tiene respeto y que no cualquiera lo porta. Al otorgarle ese gran valor a su forma, contenido y finalidad, el uniforme se torna también en un signo de reconocimiento y afiliación que refuerza el sentimiento de pertenencia, la identidad del grupo y el vínculo entre aquellos que lo visten.²⁴ Este vínculo adquiere especial relevancia en el caso de las mujeres policías. Al usar un uniforme considerado tradicionalmente "para hombres", las mujeres se ponen a prueba y las maneras en que se hace uso de él también repercuten en su propia integración dentro del cuerpo policial. De ahí que el relato de Clara, proyecte toda una trama de sentido y de valores:

Mire, cuando yo entré a mí se me hacía difícil ser policía porque yo decía: "Bueno, pues uno desconoce el trabajo, desconoce el ambiente". Pero ya empieza uno a tratar de entender a las personas, tanto a los compañeros y empieza uno a tener experiencias y uno mismo va valorando su uniforme, su trabajo. Yo mi uniforme lo respeto, lo valoro y yo pues en mi uniforme tengo todo.

— *¿Le da orgullo?*

Me siento orgullosa de portar mi uniforme. Aunque muchos compañeros no lo hacen. Pero yo me siento orgullosa de portarlo, porque no cualquier persona podemos portarlo. En ese sentido yo soy muy especial. Mire, a mi marido me agarra (toca) uniformada y le digo: "¿Sabes qué? Respétame, ando uniformada y no quiero que me toques". ¡Sinceramente! A mí, mi trabajo, es mi trabajo, mi persona es mi persona y yo no me voy a sobajar, aunque sea mi marido, yo me

²² En los testimonios de seis entrevistados subyace esta visión en torno al uniforme.

²³ Siete policías coinciden en ello.

²⁴ Diez entrevistados se refieren también en este sentido a la experiencia de usar el uniforme.

merezco un respeto y mi uniforme también se lo merece. ¿Por qué mi uniforme? Porque yo estoy portando el uniforme del Ayuntamiento, por el cual mi trabajo se requiere un respeto. Entonces yo tengo que dárselo porque si no me respeto yo misma, pues lógico que no voy a respetar a los demás. Desgraciadamente, algunas compañeras no lo ven de esa manera y se sienten muy anchas (poderosas) cuando andan uniformadas y todo. Pues yo no, yo siento que no debería de ser así. *(Clara)*

Las representaciones del uniforme cobran fuerza cuando se asocian a los valores masculinizantes del oficio. Si "cualquiera no porta el uniforme", menos aún "cualquier mujer puede portarlo con todas las de la ley". Ello exige demostración constante. En este sentido, el testimonio de Clara conecta muy bien con una de las ideas más extendidas respecto al uniforme dentro del mundo policial. Aquella que asegura los altos niveles de atracción que el uniforme genera entre las mujeres.²⁵

Diego habla de la formula clásica:

El policía siempre busca aventuras, incluso a veces hasta que son peligrosas. Es una costumbre del macho mexicano. Y a las mujeres les gustan los policías. ¡Sí! A muchas les gusta el uniforme y obviamente, por ello, la forma de ser y máximo cuando el policía está guapo. Porque hay policías guapos, feos, pero cuando los policías están guapos, las mujeres caen y dicen: "¡Que policía tan guapo con su uniforme!". Y bueno cada quien... Y aunque hasta eso, se puede decir que los elementos (policías) son medio responsables, medios, no muy bien. Yo no sé cómo le hacen, pero por eso terminan manteniendo dos familias. ¡Y las mantienen con un solo sueldo! Yo no sé cómo le hacen. Yo no puedo mantener una y menos con tantos hijos.²⁶ ¡Yo no sé cómo le hacen, pero lo hacen! Son las consecuencias. Comparten con varias su vida y es algo tradicional del policía. ¡No todos, no todos, pero sí hay algunos! *(Diego)*

Esta asociación no es extraña entre mujer-uniforme-policía, si contemplamos que también en el portar y el vestir el uniforme policial, los policías logran concretizar la exigencia masculina de superioridad con respecto a los demás. Al ser capaces de despertar cierta admiración a través del uniforme, escenifican al hombre impasible, viril, "un duro entre los duros, más preparado para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de sus hijos" (Badinter, 1993:161). Paradójicamente, esa misma admiración por el uniforme, representa en términos reales para el policía,

²⁵ No dudaron en afirmarlo trece uniformados durante las entrevistas.

²⁶ Diego tiene seis hijos.

muchas veces, el principio de algo que termina siendo más una ilusión ficticia, tal y como concluye Diego.

Cuando el policía se aferra a los estereotipos respecto del uniforme que hemos comentado, éstos repercuten particularmente a la hora que se intenta vivir la vida civil. Es decir, no cualquiera logra cambiar de sintonía. La creencia de la personalidad policial que otorga el uniforme, se antepone a la individual y el policía sigue sintiéndose policía aún estando en su hogar.²⁷

En la narración de César, se vislumbra esa demostración de las "virtudes" en un terreno particular:

— *¿Y cuando te quitas el uniforme?*

Tú te quitas el uniforme y lo único que sucede es que pasas a la vida civil. Quizá ya no tengas obligaciones, hasta cierto punto, pero tienes obligaciones como ciudadano. Entonces debes de regirte por las mismas normas que a toda la sociedad la rige. Y entonces pues es ilógico que tú te quites el uniforme y todavía te sientas policía. Pues lo único que vas a hacer es que te digan: "Bueno, usted ya no está en servicio, por qué está haciendo cosas que no debe".

— *¿Sucede?*

Sí, sucede, sucede y es cuando vienen los problemas. Supongamos que yo tengo un vecino latoso (impertinente). Yo soy policía y ahorita voy y lo detengo. Entonces, me bajo y le pongo una santa guarachiza (golpiza). Al rato vienen los problemas: "Oiga, usted por qué lo golpeó", "No, pues es que andaba alterando el orden", "No, pero usted ahorita no puede ejercer el reglamento, usted es un civil". Entonces tienes un proceso civil. ¡Esto es ilógico! Que quitándote el uniforme te sientas todavía uniformado. Quizá te quitas obligaciones. Obligaciones en cuestión de servidor público. Pero tienes una vida social, vives dentro de una sociedad donde está regida por reglas y tienes que basarte en ellas. (César)

Esa manera de vivir el uniforme, al estar fuera de toda lógica legal, contribuye y refuerza significativamente la lógica de lo tácito y de lo sobrentendido en el escenificación de los valores y normas culturales propias del grupo policial. Así, el uniforme marca un ritmo desde ese lugar y da sentido también a las constantes actuaciones de quienes lo portan. Pero esa gloria, es también un infierno. El costo social de esa cultura implica a todo policía y ha generado, entre otras cosas, un abierto rechazo ciudadano hacia el uniforme policial. No cabe distinción alguna. Al identificársele con la falta de vocación, carencia de métodos, insuficiencia,

²⁷ Siete entrevistados señalan esta tendencia del policía a sentirse policía todo el tiempo, como una de las constantes en el comportamiento de los compañeros.

deficiencia y hasta con la represión, la impunidad y la violación a los derechos humanos; aquel que lo porta, se convierte también en un blanco fácil de agresión.²⁸

Sucesos de la vida cotidiana o un pensamiento particular que Clara vincula a la relación existente entre el uniformado y el civil:

Mire, anteriormente andaba un policía uniformado y se le respetaba. Ahorita ya no. Ahorita anda un policía uniformado en un camión y tanto drogadictos como cualquier tipo de persona lo empiezan a agredir. Lo empiezan a agredir, lo empiezan a insultar y si usted no lo insulta, de todas maneras es lo mismo. Usted va bien, va solo y lo empiezan a insultar e insultar. Usted saca las uñas y pues son varios. Entonces si llega a pasar un accidente, que roben, que manoseen a una chava (joven) o vayan drogándose. ¿Qué tiene que hacer el policía? Va uniformado, tiene que poner el ejemplo. ¿Verdad? Entonces pues lo más recomendable es tanto para los compañeros, como para todos, mejor irnos de civil para evitarnos problemas. (Clara)

5.1.2.2 El arma

El arma es un signo y un instrumento de autoridad en el mundo policial. Posee una imagen de fuerza y la capacidad para inspirar temor ante los otros. Sin embargo, para el policía que la carga significa ante todo, como unidad elemental de combate, un sinónimo de seguridad personal. Esto podría hacernos suponer que el policía utiliza constantemente el arma en las situaciones extremas de contacto con los ciudadanos. No siempre es así. Como señala Bayle, se tratan básicamente de contactos donde el policía primero suele enfrentarse con las personas: las empuja contra la pared, las retiene en los asientos traseros de las patrullas, esposas sus manos o los somete fuertemente (Bayle, 1994: 69). En este sentido se dice que la utilización del arma se da cuando esos recursos se agotan, cuando el policía se ve rebasado por las circunstancias del momento o cuando lo que se pone en riesgo es su vida misma. De ahí que casi nadie cuestione su necesidad,²⁹ como señala Ernesto:

— *¿Qué significa el arma para quien la trae? ¿Transforma en algo cargar un arma?*

²⁸ Ocho policías coinciden en ello.

²⁹ Doce entrevistados señalan la conveniencia de llevar arma, sobre todo en lugares conflictivos.

Pues mira... a mí me ocurrió algo muy curioso cuando era guardabosques. En el tiempo que estuve no traíamos arma. Nuestra única arma era un cuchillo de monte y un tolete (garrote). Y con eso a veces nos tocaba enfrentarnos a situaciones de personas con armas. Entonces era bien difícil. ¿Cómo te vas a enfrentar sin pistola a uno que tiene pistola? ¡Pues no! Pides apoyo y todo y lo que quieres es rodear y que no te toquen. Entonces cuando te dan el arma se adquiere... Dices: "Pues sí estaba en medio desventaja y con esto ya los rebaso". Pero también me tocó experimentar mucha responsabilidad por lo que puede suceder con un arma. A pesar de que te dan adiestramiento y todo, el hecho de ya traerla diario, de portarla y sobre todo que como policías traíamos armas de alto poder: AK47, fusiles muy fuertes y eso impone, impone como responsabilidad y así lo ve también la ciudadanía. (Ernesto)

Portar un arma es una responsabilidad, como señala Ernesto. Sea el arma que sea: tolete (porra), gas lacrimógeno, cubotan y más aún cuando de armas de fuego se trata. El sólo hecho de traerlas no puede implicar el restarle dignidad y seguridad al ciudadano. Por esta razón es fundamental una formación y entrenamiento constante en la utilización de las armas. No sólo se trata de conocer su mecanismo, funcionamiento, limitaciones o de tener una buena puntería, ángulo o dirección; sino sobre todo de que aquel policía que las porta, comprenda y asimile una de las más complejas dimensiones implicadas en su utilización: el valor de la vida.

En este sentido, ¿cómo el policía logra acostumbrarse o no a su compañía? Hay quienes apelan a sus propias experiencias infantiles como factor clave para perderles el miedo y como modeladoras de su predisposición hacia ellas. Casos todos de quienes regularmente provienen de familias policiales donde las armas fueron un objeto más en la convivencia cotidiana.³⁰ Sin embargo, ese miedo perdido con anterioridad, es precisamente el que acompaña a quienes nunca antes habían tenido algún tipo de socialización previa con las armas.³¹ Beatriz narra de ese nerviosismo que sobrecoge el cuerpo:

— *¿Pero en estos servicios tú ya has ido con arma?*

Sí, sí.

— *¿Y qué pasa? Para el ciudadano común como yo, el arma...*

¡Da miedo!

— *Bueno sí, respeto. ¿Cómo ha sido tu proceso en ese sentido?*

³⁰ Cinco entrevistados comparten esta reflexión.

³¹ Para cuatro entrevistados este era el sentimiento preponderante.

Al principio yo sentía lo mismo, miedo, pues yo nunca había tenido una entre mis manos. Nunca la he utilizado. ¡Bendito sea Dios! ¡Ni quisiera! Pero has de cuenta que te sientes protegida porque es tu instrumento de trabajo. Si tú te vas sin arma sientes que no vas protegida. Entonces, en dado momento yo creo ya que el instinto te hace, te hace que la agarres y ya estar preparado por si se llega a necesitar. Pero te da mucha seguridad, te da mucha seguridad el arma y es fácil utilizarla, es muy sencillo. Pero al principio tiembles del susto que dan. (*Beatriz*)

¿Acostumbrarse? ¿Por la razón o por la fuerza? Por ambas. La razón que dan las circunstancias de desprotección en las que parecen concebirse los policías cuando se considera el entorno como algo altamente problemático. Y no es que esto sea estrictamente así, sino que de fondo subyace la idea de que la función policial es básicamente reactiva. Y por la fuerza, porque en ese imaginario el policía no sale al encuentro del ciudadano, sale a la guerra contra un supuesto enemigo común y la sobrevaloración que ello le otorga al arma termina por hacer creer al policía en la imposibilidad de deshacerse de ella o perderla de vista. Ahí radica su salvación.

Sin embargo a esta visión respecto a las armas, se contrapone aquella otra que cuestiona -de nueva cuenta- el peso que ha tenido la cultura institucional en el fortalecimiento de estas creencias.³² Daniel, en su relato, retoma ese fondo trágico del arma como amenaza:

— *El acostumbramiento al arma, ¿cómo lo ve usted?*

Pues yo creo que es como el albañil (paleta) que trae su cuchara o como el carnicero que trae su cuchillo. ¡Es una herramienta de trabajo! Es parte del uniforme y nos acostumbramos a acarrearla, a traerla día con día y pues se vuelve costumbre. Hasta hace poco en las corporaciones llegaba uno y sin haber usado jamás un arma llegaban y te decían: "Toma, ahí está tu arma, ahí están tus tiros y vete a la calle" y con la pura bendición. En la actualidad, poco a poco, se han ido sobreponiendo ese tipo de situaciones. En la actualidad en las academias ya se les enseña un manejo del arma, un acostumbrarse al arma, un mentalizar a la persona de que el arma va a ser su herramienta de trabajo. Como le digo, como la cuchara para el albañil o el cuchillo para el carnicero. Tenemos que acostumbrarnos a que es parte de nuestra herramienta de trabajo.

— *¿Es difícil?*

La mayoría de la gente que ingresa a las corporaciones (cuerpos policiales) tiene cierto morbo o cierta afición por las armas. Es común oír en la gente que ingresa a las corporaciones "a mí me gustan las armas". Mucha gente ya ha tenido contacto previo con las armas. De una u otra manera, por el gusto, por el convivir con éstas, por alguna afición familiar. Pero yo no le llamaría difícil. Lo difícil es saber usar un

³² Cinco entrevistados son bastante críticos en este sentido.

arma. Yo siempre he dicho que aunque tengamos la mejor arma del mundo, si no tenemos bien entrenado nuestro cerebro de nada nos va a servir. Lo difícil no es acostumbrarse al arma, sino saber usarla, cómo y cuándo y en dónde usar un arma. (Daniel)

El fuego es una forma de acción. Su estruendo ensordecedor es también una manifestación sonora de la muerte. De ahí que las consecuencias del uso de las armas puedan ser trágicas cuando esa preparación de la que habla Daniel no logra concretarse.³³ Las experiencias que narra en este sentido Ernesto son contundentes:

Me ha tocado ver compañeros que por el hecho de traer el arma ya sentían que eran más. Y el arma ni te hace más ni te hace menos. ¡Te da una responsabilidad más! Pero de que te haga más o te haga menos, no lo creo. El arma en manos de personas que no la saben manejar es sumamente... ¡Dicen que las armas las maneja el diablo! Compañeros de nosotros precisamente por no saber manejar el arma llegaron a matar a otro compañero. A uno, en un descuido se le fue un disparo y lo mató. Entonces, la prueba está que muchas de las veces ni siquiera se utilizó con lo que se debió haber utilizado y ni siquiera con un desconocido o un delincuente. ¡Con un compañero! Eso nos dejó bien marcada la responsabilidad de traer un arma. Pero muchos policías traen las armas pensando que con eso ya son la autoridad. El hecho de traer un arma, el ser la autoridad... Yo siento que lejos de traer el uniforme puesto o una pistola, se trae aquí y se trae aquí (en la cabeza). O sea, ¿cómo puedes dar autoridad si no predicas con el ejemplo? Una persona que tiene vocación trata de ser correcto también en su vida normal. Respeta reglas y todo eso y hay muchas personas que no respetan otras reglas y quieren hacer respetar los reglamentos de policía. ¡No hay congruencia!

— *Se dice que a los policías se les capacita poco y se les suelta pronto el arma...*

Bueno... ¡Efectivamente, es poca! Desde mi punto de vista sí es poca la capacitación que se recibe o al menos en mi tiempo era poca la capacitación que se daba y luego se daba el arma y "órale (ahora), éntrale (utilízala)". Pero yo siento que la preparación nunca termina, nunca termina, es constante. Y el hecho de que los delincuentes estén mejor armados que los policías, eso sí es cierto y así seguirá siendo. Yo siento que ese problema no es tanto que armemos mejor a los policías. ¡La delincuencia organizada siempre va a estar por delante! Esto no es un problema de dos bandos definitivos. Es un problema de todo un país, de toda una sociedad que se reconstruye a sí misma. Si acá les están dando más, allá van a tener todavía más. Siempre van a estar más adelantados. (Ernesto)

El arma no puede hacer al policía impermeable a la adversidad, ni puede convertirse en un envoltorio que lo proteja. En su utilización deben conjugarse, ante todo, actitudes, conductas y destrezas apegadas a un respeto irrestricto a la

³³ Ocho entrevistados coinciden en este tipo de implicaciones negativas que trae consigo la falta de entrenamiento y preparación.

integridad de las personas, de tal forma que logren reducir los efectos desagradables de su presencia.

5.1.2.3 La patrulla

Henri-Paul Vignola dice que "la misión de la patrulla es responder a las demandas de ayuda de los ciudadanos, así como jugar un importante papel preventivo gracias a una presencia policial constante en un territorio determinado" (Vignola, 1983:151). En ese sentido, la patrulla ofrece numerosas posibilidades de contacto con la población. Este acercamiento puede permitir a los policías conocer mejor las necesidades de los ciudadanos y responder mejor a las aspiraciones de la colectividad.

Sin embargo, en aquellos modelos policiales reactivos -como el que nos ocupa- que han priorizado la aplicación de la ley y el mantenimiento del orden, en detrimento de la prevención, la patrulla y los sistemas de radiocomunicaciones se han convertido en los principales instrumentos para el desempeño de su función.³⁴ Esto es, en sus recorridos lentos alrededor de un área asignada, a todo patrullero se le exige estar atento a las señales de radio que alertan sobre las emergencias que suceden y que reclaman su presencia. Ello, aunque tiene que ver con parte de las ventajas que la patrulla ofrece por su constante y visible presencia en la vía pública y en los lugares de fácil acceso, ha supuesto que el policía patrullero mantenga como prioridad detener al delincuente o al posible infractor tras las llamadas del público que se canalizan a través de los sistemas de comunicación.³⁵ De ahí que el policía suela estar más atento a la radio antes que mantenerse observador y vigilante de la prevención en el área que se le asigna y a su vinculación con el público.

Lo anterior ha provocado -entre otras cosas- que "la responsabilidad de los oficiales se defina más por el tiempo que por el área de asignación" (Knutsson,1997:40). Al priorizarse el concepto de "emergencia", el tiempo dejado

³⁴ Para una mejor comprensión de los métodos, sistemas, planeación, distribución y equipos de patrulla véase Gourley, Douglas y Allen Bristow, *Administración de patrullas policíacas*, Editorial Limusa, México, 1981.

³⁵ Seis policías atribuyen a ello el gran número de detenciones que logran realizar por faltas administrativas cometidas en la calle.

al azar o a la iniciativa del patrullero suele ser grande. Contrario a lo que se supondría, ello también significa para los policías grandes dosis de aburrimiento - mientras esperan que algo suceda o que el delincuente aparezca-, que hacen del patrullaje también algo tedioso y hasta rutinario.³⁶

¿Qué hacer con el tiempo? En la medida que no hay un patrullaje preventivo planificado y una correcta administración del tiempo, la patrulla se convierte en una rutina de libre acceso y circulación donde se conjugan esas formas reactivas de operar de la organización policial y la discreción individual de sus agentes para ocupar el tiempo. El siguiente relato de Cosme ilustra con toda claridad la puesta en escena de esa inmersión en el territorio de las calles:

Te subes a la patrulla... Lo primero que rezas es: "Si he de morir a manos de un pendejo, que por lo menos sea el que viene manejando". ¡Dices en un momento dado! Cuando sales a patrullar lo primero que haces es una vuelta de rutina a ver cómo amaneció tu área; ver si no dejaron problemas los del turno saliente. Buscas después un lugar que sea barato para comer, limpio y que tenga bonitas muchachas. Entre los patrulleros está muy dado eso o porque el señor es policiaco o porque te fían la comida y te aguantan (te esperan) hasta la quincena (día de pago). Cuando acabas te subes a la patrulla, ya tienes tus reportes que pueden empezar tu día de borrachos y si es un lunes, que son los obreros, los albañiles (paletas) en la obra con su cerveza y alguna persona moralina o moralista no le gusta y echa el telefonazo: "Señores policías, hay unas personas tomando y haciendo escándalo" y están platicando. Llegan los policías, ran, ran, ran... "A ver compas (sujetos), contra la pared", "Ah compa, estás cheleando (tomando cerveza)". Tú también vienes a veces con problemas. Entonces... Opción uno: los clavo (detengo) y subo el cartón de cerveza y pierdo dos horas en la revisión porque tienes que sacar el parte de lesiones, que no estén golpeados, que no se vayan a poner agresivos, que no se te golpeen. ¡Actualmente así se da! Anteriormente te podían hasta brincar de la patrulla en marcha y ni los recogías, en el sentido estricto de la palabra. ¡Eres de esa forma! Opción dos: "¿Sabes qué chavos (jóvenes)? Hagan su vaquita (juntar dinero) y su boca sea su medida". Y tomas el dinero. Reportas: "Central, ya se retiraron". No te están vigilando, pero cuando llegan más patrullas y ven el desmadre (desorden)... "Tú cállate, no has visto nada". Al rato vas y buscas a los compañeros. ¡Va para aquí y va para allá (repartes el dinero)! Llega el horario bancario. Haces tu rutina de bancos, de comercios. Si hay algún asalto tienes que ir, si hay algún apoyo igual. Encuentras tránsitos que aunque tú traes tu placa, tu carro, vienen y te levantan el folio o encuentras compañeros de la (policía) del estado: "A ver ese carro, déjame ver si no tiene reporte". Lo hacen en tono de vacilada (burla) o en tono de perjudicarte. Sales al paso. Llegan las tres de la tarde, vas y recoges algunos servicios (policías establecidos) y los ubicas en el cuartel. Cuando trabajas veinticuatro horas, a las seis de la tarde, quieras o no quieras llegas al cuartel, pides instrucciones para

³⁶ Seis entrevistados narran experiencias de hartazgo en la patrulla cuando "no sucede nada", como ellos le llaman al estar dando vueltas y vueltas por el sector que se les asigna.

organizar el dispositivo de antipandillas o el dispositivo de vigilancia nocturna de apoyo táctico. Es decir, camionetas con muchos elementos, reforzadas, que tienen una función estrictamente de apoyo. ¡Tiene que haberlos! No se sabe en qué momento tenemos un tiroteo. Básicamente es de noche cuando tenemos esa situación donde hay pandillas que riñen en colonias (barrios) conflictivas. Entonces, dos policías en una patrulla como que no pueden hacer mucho o nada, exactamente. Los de la camioneta llevan toletes (garrote), fusiles, chalecos antibalas. Podríamos clasificarla como un bombardeo, como un apoyo rápido. Para someter a catorce, quince pandilleros. ¡Pandilleros, se llaman! No muchachos que están en la esquina tomando cerveza. Son muchachos con cadenas agarrándose a guamazos (golpes). Esas situaciones las puedes encontrar en el Sector Juárez. Es un sector que allí tienes que recurrir con apoyo pesado. Tienes ejes rápidos y una avenida principal para transportarte. Vas volando. Pero siempre corres el riesgo de que las llantas te puedan fallar, porque son llantas radiales, no son llantas ideales para andar en ese tipo de terrenos. ¡Patina la llanta! Se te poncha la llanta y perdiste ahí tiempos maravillosos que posiblemente pudieras necesitar el apoyo del compañero inmediato. Y en esas situaciones tienes dos opciones también: aventarte el tiro o que a tus compañeros los maten o que en tu sector te asalten. Ahí es cuando los policías chocan sus unidades o son condicionados por ir a atender esos servicios. Bueno, los dos factores que se llaman: la lealtad a la camiseta y el no dejarte que te asalten en tu sector. Si pegan (asaltan) en tu cuadro el comandante te va a llamar las orejas (regañar): "¿Dónde andabas?". Y es que tú estas en el cuadrante pero a lo mejor en ese momento estás en el extremo de tu cuadrante. Tienes esa distancia, de polo a polo. Es una distancia grande donde hay veinticinco colonias. Yo cuando patrullaba, cubría esa distancia con tres camionetas. ¡Nada! ¿Para esas colonias? ¿Tres camionetas? Y aun así tuvimos ese sector ocho meses tranquilos. Pero tiene que ver mucho el comandante. Por ejemplo, cuando asumió el mando Gonzalo Curiel quitaron a los policías de los bancos y no tuvimos en seis meses ningún asalto bancario porque el jefe Curiel hablaba por radio: "Bueno días muchachos, estoy con ustedes en todo. En las buenas y en las malas". Y hablaba de la siguiente forma: "Está el asalto quince cero uno", "A sus órdenes jefe", "Al elemento (policía) que me traiga al asaltante detenido y que lo logre someter, vivo o muerto, desde tres días hasta quince días con goce de deberes". ¡Era un incentivo! Decías: "Yo lo agarro, yo lo cazo". Ahí es cuando recurres a tus instintos como policía. Es cuando empiezas a hacer tus reflexiones de lo que significa patrullar. (Cosme)

Cuando se conjuga la lógica reactiva con una lógica de leyes tácitas y no escritas muy concretas, como se ejemplifica en el testimonio de Cosme, "las maneras de patrullar" pueden representar conductas censurables a los ojos de la comunidad, pero para el policía son parte de las normas y el timbre mediante los cuales se organizan y tejen los modos de ejercer esa actividad policial. Esa subcultura policial que se recrea en las formas de patrullaje, también le indican al policía que pese a la autonomía para actuar que le otorga la patrulla, no puede abstenerse de los controles que igualmente se le aplican, sean del tipo que sean. Romper con

ellos o traspasar los límites puede representar su propia relegación y dejarlo fuera del terreno, como lo señala Cecilia:³⁷

— *¿Hay presión en el trabajo?*

¡Hay presión! ¡Mucha presión! De parte de los comandantes hay bastante presión hacia el policía. Por ejemplo, a veces hay órdenes de que no revisemos nada, que estemos nomás tirando belleza (dando vueltas).

— *¿Cómo tirando belleza?*

Sí, que nomás andemos en la patrulla aventando besos con abanico (observando a distancia). ¡Sin hacer nada! ¿Por qué? Como este año.³⁸ Por ejemplo, este año de enero a julio es un año político. ¿Por qué? Porque no quieren que haya broncas (problemas). Haz de cuenta, Cerón Mejía,³⁹ no quiere que haya broncas.

— *Es decir, no quiere que se les acuse...*

De nada, ni a la policía... ¡A la policía en general! No quiere que uno haga nada. ¿Por qué? Porque él va por su hueso (interés personal) más grande.

— *¿Y eso cómo lo reciben ustedes?*

¡Pues mal! ¿Por qué? Porque la gente dice: "No, los policías no sirven pa'nada (para nada), no hacen nada". Y también para nosotros es pesado porque ir nomás en una patrulla sin hacer nada o acudir a puros servicios del Palomar (centro de radiocomunicaciones) que a veces son falsos, que a veces arriesgas tu vida por algo que no es cierto. Vas en la patrulla con los códigos prendidos, los sonoros y los luminosos. Y vas gruesísimo, te pasas los altos y todo, lógicamente estás arriesgando tu vida y llegas al momento al lugar y no es cierto.

— *¿Y ustedes se han quejado de esta política del jefe policiaco?*

¡Pues no! No nos conviene quejarnos porque ya sabes que vas a ser el ojo del huracán. ¡Todos contra ti! Tú bien sabes que nunca vamos a poder con los altos mandos. (Cecilia)

Es esa cultura del patrullaje la que ha producido que la patrulla sea considerada por la población como un símbolo ambiguo -entre la seguridad que se supondría podría ofrecer y el temor que provoca-, la que ha dado paso a un distanciamiento sin precedentes entre la policía y la ciudadanía. De todos es conocido el hecho de que toparse con una patrulla puede significar la exposición a una situación temible. Y el rechazo social hacia la policía y todo lo que se asocie a ella contribuyen significativamente para que el policía desarrolle de actitudes de reacción frente a

³⁷ En ello coinciden siete entrevistados.

³⁸ Recuérdese que una parte del trabajo de campo se realizó durante el año 2000.

³⁹ Enrique Cerón Mejía fue director general de la Policía Municipal de Guadalajara de febrero de 1998 a febrero de 2001.

los sucesos, máxime cuando forma parte de la cultura que se inculca desde el interior de la organización.⁴⁰

No puede dejar de sostenerse que la movilidad de la patrulla sí favorece una mayor rapidez y despliegue para enfrentar los problemas que tiene que atender la policía en las grandes aglomeraciones urbanas, como sería el caso de Guadalajara.⁴¹ Ciertamente su efectividad depende en mucho de que a los policías se les socialice en la importancia que la patrulla y las técnicas de patrullaje tienen principalmente para la labor preventiva y de seguridad. Pero tampoco basta con ello. También la infraestructura cuenta. La patrulla es patrulla en tanto que reúne las características de un vehículo de seguridad. Cuando esto no es así, desalienta el trabajo de patrullaje que realizan los agentes porque los vuelve vulnerables y los concientiza sobre los riesgos que corren no sólo ellos, también todo aquel que requiera de sus servicios.

Ciro habla de los peligros inherentes:

En la patrulla te haces muy obeso. Yo me bajaba y me sentía muy apretado. Las patrullas nos dejan muy recortados de espacio para salir rápido. Para un servicio que sea rapidísimo no puedes sacar el pie. ¡Te atorras!

— *¿Es difícil eso?*

Es muy difícil y más porque a las patrullas les están poniendo las mallas de protección atrás. El asiento no lo puedes recorrer a una distancia que te sientas cómodo para manejar. Yo tenía un compañero que estaba muy alto, uno ochenta media y para salir de la patrulla no podía tan fácilmente. Se tardaba porque de aquí a que jalaba un pie y luego el otro...

— *¿Están en malas condiciones las patrullas?*

La cosa no es que estén en buenas o malas condiciones. La cosa es que las compran por remesa y en esa remesa no están pasando muchas el control de calidad. Vienen con fallas. A mí me tocó un choque por ese tipo de cosas.

— *¿Por qué?*

Por el sistema bs.

— *No te entiendo.*

O sea, el sistema bs es el sistema de bloque de frenos. Tú frenas una vez y automáticamente haces que se frenen de una vez las cuatro llantas. Pero si bombas se bloquea, se frena y se quita el freno y ya no puedes volver a frenar y ahí te vas directo con todo el golpe.

— *¿Y así chocaste?*

⁴⁰ Cinco policías manifiestan que la patrulla estresa y mantiene alta la adrenalina; el sólo hecho de subirse significa toparse con problemas en la calle.

⁴¹ Véase Bayle, David, *Patterns of Policing. A comparative international analysis*, Rutgers, University Press, New Brunswick, 1980.

Era temporada de lluvias y esa patrulla no la había yo traído antes. La calé (probé) en una calle sola. Le aplique los frenos y perfectamente agarró (sirvió). Dije: "Muy bien los frenos". Doy vuelta y dando la vuelta me voy directo contra un carro. ¡Me estampé (choqué)! Lo bueno es que no pasó nada ni al carro ni a la patrulla, sólo las puras defensas.

— *¿O sea que los autos no están adaptados realmente para ser patrullas?*

Ninguna patrulla. Ni bicis, ni motos, ni camionetas, ni automóviles, nada. ¡Ni a pie! Se supone que una patrulla tiene que tener bases para detener las armas y poder sacarlas y la mayoría de las patrullas vienen sin una protección para las armas. Las mallas muchas veces me ha tocado que las han roto los detenidos. Estamos hablando también de la comodidad del detenido. En un frenón hasta ellos mismos se andan golpeando con la malla y se abren la frente. En el grupo anterior que estaba, nosotros traíamos unas camionetas *pick-up* y allí teníamos que llevar los detenidos y no había como ahorita sillas, que para nosotros también es erróneo.

— *¿Por qué?*

Porque un detenido se golpea muy fácilmente. Lo que tienen que hacer es poner el *camper*, un *rollback* y que permita al elemento (policía) poder agarrarse (sostenerse) ante cualquier choque. Y que tenga la facilidad de bajarse y todo movimiento. Y los detenidos, como la costumbre es que se vayan acostados para que no se vayan a saltar, porque muchos detenidos se han saltado para huir de la detención. Entonces se necesita que estén acostados en el piso y con esas sillas y las mallas no se puede. Ahora que ando en bicicleta, por ejemplo si llevamos un detenido y lo subimos a la camioneta, pues al detenido tenemos que aplastarlo con la bicicleta porque no hay manera de llevarlo seguro. (*Ciro*)

Es frecuente la queja de los policías de la falta de vehículos rápidos y acondicionados con las características necesarias de una patrulla, tal y como lo describe *Ciro*.⁴² Esta situación tiende a agotar a los elementos policiales física y mentalmente y repercute en su labor cotidiana. Lo que hace suponer que cualquier persecución puede, en un momento dado, ser altamente ineficiente e innecesaria para los policías. Y simultáneamente los obliga a buscar soluciones paralelas a las limitaciones que les generan.

Otra vez *Cosme*, pero relatando esas otras astucias policiales:

Cuando sales de tu casa y llegas al cuartel... Si estás en un servicio establecido pues no tienes problemas de que andas buscando al mecánico para que te cambie el aceite o haciendo influencia porque llevas la patrulla. De que tienes que decirle: "Oye ocupo que me le pongas un aditivo". Al mecánico como le puedes caer bien, le puedes caer mal. Él te levanta el resguardo de tu vehículo... Le dices: "Oye mi jefe, le falta aceite", "Ah pues consíguelo", es lo primero que te va a decir el mecánico si le caes gordo. Si en ese momento tú tienes necesidad pues se lo vas a poner de tu bolsa o de la del ciudadano. ¡Es lo básico! Ahí empieza la logística. Tu vehículo trae una llanta ponchada. ¿La cambias de tu bolsa o la paga el

⁴² En la que coinciden diecisiete entrevistados.

ciudadano? Porque las llanteras no tienen un convenio con el gobierno. Entonces en un turno se te ponchan a veces hasta tres llantas en veinticuatro horas. ¿Qué haces? ¿Vas a pagar cuarenta y cinco pesos de tu bolsa? ¡Mínimo, si quieres seguir patrullando! Pero si optas por no patrullar, nadie te supervisa, nadie te molesta. Terminas tu jornada de servicio establecido en un banco o en un edificio público y pides la patrulla porque tiene que venir a recogerte y llevarte al cuartel. Pero por ejemplo, como por ejemplo yo que me encanta la patrulla. Me gusta porque sientes la emoción de servir... ¡Está difícil! (Cosme)

Lo grave de las situaciones que recrea Cosme es que empujan al policía a moverse en el terreno de la ilegalidad porque la institución no responde a su obligación de contar con una infraestructura adecuada. Y cuando el policía no logra establecer las relaciones "pertinentes" o moverse con destreza en ese mundo de transacciones ilegales o extralegales para sobrevivir como patrullero, se vuelve un sujeto pasivo que se contenta con recorrer su sector, haciendo caso omiso de los llamados de urgencia y esperando su hora de relevo porque constata que la degeneración institucional lo invade casi todo.

A partir de la llegada al Ayuntamiento de Guadalajara de los panistas en 1995, algunas de las situaciones narradas anteriormente han tratado de subsanarse.⁴³ Una de esas iniciativas fue el Programa de Ciclopolicías, cuyo objetivo era promover otras formas de patrullaje que pudieran contribuir eficazmente en el cambio del preconcepto que tiene la ciudadanía sobre la policía, a través de un contacto más personal con los vecinos del área asignada al ciclopolicía y de un patrullaje que tendiera a reducir sensiblemente las oportunidades para los delitos de menor envergadura, a partir de un trabajo de concientización hacia la comunidad sobre su importante papel en la prevención.⁴⁴

⁴³ Siete meses después de que los panistas asumieron el poder presentaron su Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Jalisco, el cual fue asumido por los mismos ayuntamientos de los distintos municipios donde triunfó el PAN, entre ellos el de Guadalajara. Este plan derivó del diagnóstico que se realizó sobre seguridad pública y donde se plantearon las siguientes líneas de acción: 1) atacar frontalmente la delincuencia, 2) crear un Instituto de Criminología, 3) mejorar la formación en las academias de policía, 4) adecuar el número de elementos al rango de uno por mil habitantes, 5) mejorar sus condiciones de vida, 6) prever las necesidades de equipo y tecnología, 7) adecuar el equipo a las necesidades actuales, y 8) realizar campañas permanentes de prevención ciudadana.

⁴⁴ Del universo de nuestros entrevistados, tres se desempeñaban como ciclos cuando los conocí y uno más había estado una temporada de ciclo pero lo mandaron posteriormente al equipo de los motopatrulleros. El Programa de Ciclopolicías inició en la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara a principios de 1995 con la llegada del gobierno panista.

Regularmente quienes integran el grupo de ciclopolicías es personal joven que cuenta con un buen estado físico. Casi siempre recién egresados de la academia que están convencidos de la efectividad de la bicicleta. En su mayoría son hombres. Para quienes se han desempeñado como ciclos, la experiencia ha valido la pena y suelen manifestar que su uniforme visible y su inequívoca identificación les permite estar en contacto con la población a la que sirven y de ese modo interiorizar los problemas que aquejan a la comunidad, cosa que dificulta el patrullaje en automóvil.⁴⁵ Sin embargo, aún con estas ventajas, muchos de los problemas estructurales de la institución tienen también efectos sobre esta modalidad de patrullaje, como lo señala Carlos:

— *¿Funciona el trabajo en bicicleta?*

¡Claro que funciona! Un ejemplo. Los que se dedican a la compra-venta de drogas en la calle siempre están esperando la patrulla. Y nosotros a veces venimos por sentido contrario y te los topas (encuentras) y los agarras. O alguien que está cometiendo una falta, también siempre está viendo si viene la patrulla y nosotros llegamos por el sentido contrario: "Hola chavo (joven), ¿cómo estás?" O tenemos mayor facilidad en los congestionamientos viales, somos más ágiles. Pero bueno... son mínimos los porcentajes de buenos resultados, pero llegan a darse.

— *¿Y las bicis están adaptadas para el trabajo policial?*

Pues... 100% no. No están adaptadas porque no dan las bicicletas dependiendo de la estatura del elemento (policía) y tenemos problemas con el cuadro. Yo no ocupo un cuadro dieciséis, pero tengo un cuadro dieciséis. Otra, el peso que traemos muchas veces no es equivalente. ¿Por qué? Porque las parrillas que traemos ahorita son un peso extra que no es para este tipo de bicicletas. Es un problema muy grave.

— *¿Y la gente ve a la bicicleta de otra manera o igual que la patrulla?*

Sí nos ven de diferente manera. A mí me ha tocado verlo y sí, positivamente. Nos ven y creen que somos más preparados. ¡Creen, creen! (Dudando) Pues por un lado, qué bueno que lo crean porque hay unos cuantos que sí lo somos. Es que aquí la mayoría de los que estamos tenemos estudios y la gente de edad no puede andar mucho tiempo. Entonces los que no quieren adaptarse empiezan a retirarse solos o se cambian de zona.

— *¿Y los jefes los apoyan en la labor?*

Ningún comandante sabe andar trabajando en bicicletas las doce horas que ellos quieren que trabajemos. Creen que andar en la bicicleta es nomás andar dando vueltas. ¡Que es puro cotorreo (diversión)! Si te paras a tomar algo y te cachan (ven) te dicen: "¿Para qué te paras?", "Vengo por agua", "Ustedes no pueden hacer eso. No están trabajando, están nomás huevoneando (haciéndose tontos). ¡Vete a trabajar!". Tuvimos dos comandantes que nos traían así y nos propusimos todos los compañeros decirle a los comandantes: "Vénganse nomás un día con

⁴⁵ Los tres policías que se desempeñaban como ciclopolicías coincidían en ello, al igual que aquel policía que había estado una temporada en los ciclos.

nosotros, vamos saliendo a dar un recorrido nomás de unas dos horas". ¡No quisieron! ¿Por qué? Porque no saben. (Carlos)

Nada cambia por decreto. En el testimonio de Carlos aparecen de nueva cuenta todos esos signos que permiten sostener la existencia de los mismos problemas que enfrentan quienes trabajan en los autos patrulla. Mientras el trabajo de patrulla, -sea a pie, en bicicleta, motocicleta, automóvil- no logre ser revalorizado al interior de la organización policial, difícilmente lo harán sus agentes. El hecho de que se sobrevalore el efecto disuasorio de la patrulla inhibe todo trato con la ciudadanía, coarta toda posibilidad de un contacto estable que infunda un sentimiento de mutua confianza para enfrentar los problemas locales. En ese contexto, la patrulla no dejará de ser ese símbolo por excelencia que condene a los agentes policiales a la marginación social.

5.2 LAS COMPAÑÍAS POLICIALES

Con su permanencia dentro de la institución, el policía va accediendo paulatinamente a esa base compartida que modula el ser/hacer y que al recrearla en su labor cotidiana, le permiten identificarse y ser identificado como un miembro pleno de la comunidad policial. Dos ideas juegan un papel crucial en este proceso de asimilación cultural que permiten que los policías sustenten el pensamiento institucional. Aquella que habla de un "nosotros", como grupo cerrado y diferente del resto de la comunidad por la tarea que les toca desempeñar; y aquella que clasifica al interior de ese "nosotros" a cada uno de los que lo integran en tanto que se trata de una estructura formalmente jerárquica que surte efectos a partir de una cadena de mando. Esta última dimensión y su influencia en el conjunto de relaciones al interior de la corporación es precisamente la que se quiere explorar en este apartado.

La cadena de mando representa un recurso disciplinario, pero también una razón para explicar todo. En el entramado que supone, los "superiores" juegan un papel central. Sus decisiones siempre tienden a dominar y su poder radica en cómo logran controlar a los demás eslabones de la cadena sin tener que supervisar cada una de sus acciones a detalle (Sennett, 1982:162). Para eso

cuentan con el grado y el mando. Formalmente se supone que las decisiones tomadas por "los jefes" responden a la misión que la propia institución tiene o a los objetivos que tendría que cumplir. En ese sentido, los policías que se ubican en los subsecuentes escalafones tienen la responsabilidad de ejecutarlas y de ordenar a su personal el cumplimiento de las mismas. Esta lógica de operar al interior de la organización policial norma y determina las maneras de "estar" de un individuo en la policía. Obedecer es la consigna. Y el "nosotros" se disgrega para señalar que "no todos son iguales". Sin embargo, esta consigna jerárquica ha significado también la plataforma sobre la que han cobrado peso otra serie de clasificaciones que van más allá de lo que la doctrina o los propios reglamentos policiales señalan y que igualmente norman el "estar y pertenecer" de todo policía. Es ahí donde los intersticios de la cultura policial parecen radicar en gran parte.

Así, se clasifica a los policías no sólo por su grado o cargo, sino principalmente por su desempeño, por su capacidad para asumir riesgos y lograr el autodomínio. Se les distingue según los secretos que poseen o su habilidad para jugar en dos tableros a la vez. La edad, el sexo y hasta el estado civil son condicionantes importantes para que se les agrupe. Y estas clasificaciones se convierten en códigos que estructuran la interacción entre los mismos policías y constriñen sus posibilidades en una determinada dirección. Esto no quiere decir que las relaciones al interior del cuerpo policial sean permanentemente autoritarias, discriminatorias o arbitrarias en su conjunto, pero los códigos que se ponen en juego en esas interacciones dependen en gran medida de esa cultura policial que los favorece.

Ahora bien, para poder internarse en el significado de estas formas de interacción policial es preciso preguntarse por la percepción que los policías tienen sobre los otros miembros del cuerpo policial. Que al traslucir parte del conjunto de las creencias grupales, también aporta señales sobre su influencia en la conducta individual y que van configurando parte de ese destino común que une al grupo. Para ello, se ha organizado la información en dos subapartados: la tropa y los altos mandos. En el primero se da cuenta del universo de las representaciones en torno a aquellos miembros del cuerpo policial ubicados en los niveles intermedio y

bajo en el escalón de la jerarquía, y sobre los que se aplican ciertas categorizaciones diferenciadoras que definen los procesos interaccionales en los que están insertos. En el segundo se aborda el universo simbólico de "los superiores", que como representantes de un poder suplementario, determinan buen parte de los procesos interaccionales del grupo en general. Concretamente, se trata de conocer la influencia que suponen en los procesos a través de los cuales el policía logra acomodarse dentro de la estructura policial, clasificarse dentro de la misma y orientar sus modos de relación.

5.2.1 La tropa

5.2.1.1 Las mujeres policías

Ya se aportaron elementos que muestran esa separación de género tajante en la cultura policial que actúa contra las mujeres. Al ser una cultura patriarcal y viril, los roles tradicionales atribuidos a ambos sexos han tenido un gran alcance y han afectado directamente los modos de ser/hacer policial de hombres y mujeres. Esta frontera simbólica que trazan, evoca un estilo de comunicación/relación de la que resulta difícil sustraerse tanto a los hombres como a las mujeres y que regularmente se inserta en prácticas culturales que tienden a discriminar a las mujeres abiertamente.

Así, las mujeres policías han sido calificadas de problemáticas de acuerdo con la norma de comportamiento masculino, que establece rudeza, agresividad, dominio, mayor margen de maniobra y que los mismos varones han contribuido a inquietar e instaurar en sus actitudes y prácticas porque otorga sustanciosos beneficios dentro de la vida policial en relación con las mujeres. Lo que señala con contundencia que "las mujeres no sirven para policías", en tanto que por "naturaleza" son carentes de ellos.

Esta concepción sobre las mujeres policías tiene varias fuentes de inspiración. Daniel apunta a una de las que más pérdida de legitimidad ha representado para las mujeres dentro del mundo policial:

¡Las mujeres policías! ¡Es una situación muy difícil! Hasta hace pocos años el hecho de ser una mujer policía... Hasta cierto punto, por no decir que sigue siendo,

una figura que se ha pisoteado mucho. Era común ver la forma como obtenían ciertos privilegios las mujeres. Esta forma de trabajar de algunas mujeres fue lo que denigró, hasta cierto punto, la estadia de la imagen femenina dentro de las corporaciones policiales.

— ¿A qué se refiere?

Bueno, cambiar sueldo por algún favor de tipo sexual. El hecho de estar saliendo con tal o cual oficial con tal de obtener algún privilegio. Son situaciones que hasta hace poco se seguían... No puedo decir que ya no se vean, se siguen viendo en las corporaciones policiales. Por lo mismo, porque la imagen del policía, hombre o mujer, está muy pero muy denigrada. En la actualidad se les trata de encarrilar dentro de la vida policial, pero sigue habiendo ese tonto, yo lo llamo tonto punto de vista de que son mujeres. Muchas veces tratamos de decir y ha habido pugnadas en ese sentido: "Bueno, es mujer", pero en el momento en que se pone el uniforme es policía. ¡No es una policía! Es un policía y tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos de cualquier persona y hemos pugnado por la igualdad. ¡La igualdad de sexos! Que hay trabajos que son un poco más duros, los hay, los tiene que seguir habiendo, pero a lo mejor esa dureza en el trabajo es subsanada por la inteligencia, por otro tipo de cualidades que tienen las mujeres. Pero la imagen de la mujer ha sido muy deteriorada por lo que le comento. La mujer que ingresa aquí muchas veces quiere algunas comodidades. Yo creo que esa es una de las cosas que tenemos más rezagadas. Pero mucha culpa la tenemos por la ideología y por esa forma de pensar de la mujer. Al ingresar a un puesto como estos, deben de venir con la idea de que van a tener que luchar igual o a lo mejor un poco más que el hombre. Pero vienen con la idea de dejarse chiquear (consentir) por los compañeros, por los jefes y a veces esto devalúa su imagen. (*Daniel*)

Fáciles, calientes, mundanas, pirujas, arrastradas, en conclusión: putas. Al ser consideradas como objetos sexuales se logra una eficaz concreción de poder sobre ellas. Hay mujeres que aceptan ser colocadas en ese rol y obtienen beneficios personales como señala Daniel⁴⁶, pero también puede ser entendido como un camino que la institución reserva a las mujeres para lograr su permanencia dentro de la misma. Cuando las mujeres se oponen abiertamente a andar por ese camino tienen que luchar tenazmente para lograr traspasar la amenaza que significa su presencia y muchas de las veces se exponen a altas dosis de hostigamiento que repercuten en su posición laboral y hasta en su integridad física.⁴⁷

Cecilia habla de lo que le costó no dejarse reducir a la impotencia:

⁴⁶ Ocho entrevistados narran experiencias conocidas de algunas mujeres que habían logrado posicionarse ventajosamente en relación con otras a partir de su relación personal con altos mandos o mandos medios.

⁴⁷ De las cinco mujeres entrevistadas, cuatro habían sufrido experiencias de hostigamiento sexual por no acceder a los deseos de sus compañeros o jefes.

Es muy pesado. Te están hostigando todo el santo día de que: "Ah, que bonita estás". No te dejan trabajar y no pueden trabajar.

— *¿Te ha sucedido?*

Sí, muchas veces, muchas veces. Casi te andan sacando la pistola y te la ponen en la cabeza con tal de que andes con ellos. Inclusive una vez un compañero mío me dio un patadón (golpe fuerte) en el pie porque no le hacía caso y casi me lo fracturó.

— *¿Qué hiciste?*

¡Nada, nada! Me incapacitaron un mes.

— *¿Tan fuerte te pegó?*

Sí, tenía esguince de tercer grado, casi fracturado el pie. Y me han puesto dos veces la pistola en la cabeza.

— *¿Cómo han sido esas situaciones?*

Pues son pesadas. Hay gente loca. ¡Se apasionan por ti! O sea, confunden una amistad, el trabajo con otra cosa. Entonces a la hora que ven la realidad y que no les haces caso pues se enojan y te andan poniendo la pistola en la cabeza para obligarte a hacer cosas que no quieres hacer.

— *¿Y cómo te has zafado de esas situaciones?*

Pues hablando con ellos. No es necesario que también reacciones mal porque si reaccionas mal, pues el matadón que te dan. Pero sí, sí me ha pasado dos veces.

— *¿Has salido espantada?*

No, ya estás acostumbrada. La pistola ya no te impresiona porque sabes que no tienen los suficientes (cojones) como para hacerlo. En esas situaciones no son tan tontos como para matarte. *(Cecilia)*

Este tratamiento tan peyorativo del que habla Cecilia es un indicador para las mujeres del papel social que los hombres se afanan en imponerles. Pero no tendría porqué orillar a las mujeres a vivir con esa carga y encontrar en el acostumbramiento la única salida.

Por otro lado, cuando no se expresa tan abiertamente está concepción sobre las mujeres, suele haber una inclinación masculina comprensiva pero protectora que acepta la presencia de la mujer en el mundo policial, siempre y cuando esté alejada de las tareas consideradas exclusivamente masculinas (Martín,1994:25).⁴⁸ Es otro tipo de exclusión, pero igualmente sus efectos sobre las propias mujeres y la manera como ellas conciben su papel dentro de la policía, las orilla a ceder espacios y a no pugnar por sus derechos. Diego relata esa "otra manera" de asimilar su presencia en mundo policial:

⁴⁸ Ocho entrevistados manifiestan que las mujeres son mejores en las áreas administrativas y que representan un problema en el área operativa por su poca capacidad para desempeñar las "difíciles" tareas que allí se realizan.

— *Las mujeres policías...*

¡Son bien bonitas, bien hermosas! Hace algunos años no eran admitidas las mujeres policías porque decían que eran el sexo débil. A raíz de 1972 empezaron a ingresar mujeres policías. Pero... ¡No me tienen muy convencido todavía! ¡De plano! ¿Por qué? Porque no... Son muy inteligentes, sí, en algunas cosas que es muy probable que hagan las cosas mejor que los hombres, en una parte mínima, pero en lo demás no dejan de ser mujeres. Hay mujeres muy aguerridas, muy fuertes de carácter, muy decididas, pero les hace falta pues la fuerza del hombre. Ha habido mujeres muy buenas, vuelvo a repetir, donde incluso han participado en enfrentamientos, pero no dejan de ser mujeres. Cuando son abatidas, cuando son lesionadas... Ahí demuestran lo contrario. Y el hombre... también hay hombres de mucho carácter, pero también hay algunos muy cobardes. Pero en su mayoría son hombres muy recios, con mucha decisión, con mucho valor. En ese sentido, el papel de la mujer tiene sus pros y sus contras. Tampoco le podemos quitar todo su crédito, tampoco podemos decir que no sirve para nada, bueno... sí sirve. Por ejemplo, en áreas de comunicación son muy abusadas, pensantes. En las áreas administrativas también. En lugar de hombres, tenemos mujeres y dan excelentes resultados. Tienen sus áreas donde ellas pueden estar, pero una policía que se dedique exclusivamente al área operativa tiene sus pros y sus contras. Para mí no me tienen muy convencido.

— *¿Habla usted de cuestiones de patrullaje?*

Así es, a eso me refiero. Hay algunas mujeres que han salido como comandantes de partida y dan un rendimiento de un 30 o 40%, pero hasta allí. No es igual que un hombre. El hombre tiene que fajarse (aguantarse) durante quince días, si come bueno y sino, ni modo. Y una mujer es un poquito más tranquila.

— *¿Los elementos las aceptan?*

No mucho, no mucho. Un 30% las aceptan, pero los demás no. Las andan cuidando, lejos de que se puedan desarrollar solas, las cuidan. Imagínese, como son jóvenes y hay policías jóvenes pues hasta se pelean por ellas. Todos quieren a la muchacha, quieren enamorar a la muchacha y eso es un problema.

— *¿Le causa problemas?*

Sí, sí. Entonces, la mujer que está destinada para ser policía y para poder desempeñarse en las labores operativas, de andar en las calles, de andar en los cerros, qué sé yo, debe de estar bien puesta (decidida) para la forma en la que va a desempeñar su trabajo. Si no es así, mejor que no se meta o que se meta pero que no tenga ese tipo de problemas con los mismos elementos porque hasta eso causa, máxime cuando está guapa y está joven.

— *¿Y qué hace usted?*

Ahí ya es a criterio del comandante. Vienen y me dicen: "¿Sabe qué?, no puedo llevar a esta mujer porque me ha causado muchos problemas", "Pues que se quede de guardia o que se quede en otro lugar".

— *¿Les ve futuro a las mujeres policía?*

No mucho, no mucho. No veo mucho futuro en la mujer policía. (*Diego*)

Carecer de fuerza física y de carácter es su condena. Diego apunta a esa clara tendencia que supone como naturales ciertos elementos de orden cultural, que explican a la mujer como un sujeto pasivo, miedoso y que adopta papeles menos viriles y arriesgados. Es decir, que las considera como personas que no fácilmente

se acomodan a las exigencias estresantes de la policía. Cuando las mujeres son apacibles en demasía y aceptan esta posición, avalan que temas -entre otros- como el uniforme, los horarios y las tareas sean tratados más como detalles administrativos triviales, y no como parte de un sistema de constante e innecesaria discriminación de sexos que contribuye a la separación por género de las relaciones institucionales.⁴⁹

Beatriz habla de esa forma eficaz que logra mantenerlas bajo la tutela masculina:

Yo siento que la mujer no la hacemos (no servimos), la verdad, para... Porque siempre un hombre nos va a ganar en la fuerza física. Yo no estoy relegando a la mujer. Pero nosotras somos más para otras actividades. Pero sí, para eso sí siento que es más el hombre. A lo mejor ya por... el machismo, qué sé yo, el que siempre nos hacen de menos y siempre se creen más poderosos. Entonces aunque traiga un uniforme una mujer pues no da respeto. Yo siento que somos más para la casa, para oficina, para otras actividades. A lo mejor hasta para la política, pero para la policía no. ¡Para mí no! A lo mejor para un módulo (punto policial) sí, estar ahí recibiendo el radio, las llamadas, el teléfono y demás, pero en lo operativo no. (Beatriz)

Esta percepción que convence a las mujeres de su lugar dentro de la policía⁵⁰, dificulta de entrada su incorporación y su eficacia en los trabajos considerados como impropios (Martín, 1994:22). ¿Pero qué sucede con aquellas mujeres que se resisten a ser relegadas a tareas administrativas o áreas donde se les considera mejores que los hombres, por su deseo de emplearse a fondo como elementos operativos? César da algunas pistas:

— *Las compañeras mujeres, ¿qué piensas de eso?*

Las mujeres, las mujeres... Fíjate que a mí me tocó patrullar en una zona con una mujer. Yo nunca había patrullado con mujeres.

— *¿Se siente raro?*

Depende cómo tú lo tomes. Desgraciadamente hay muchos compañeros que piensan mal, pero en mi caso no. En mi caso yo hablé con ella cuando me tocó y le dije: "¿Sabes qué?, vamos andar patrullando tú y yo, yo no puedo estarte cuidando".

— *¿Por qué le decías eso?*

⁴⁹ Hay una abundante bibliografía sobre mujeres y trabajo en el ámbito mexicano. Se recomienda especialmente la compilación realizada por De Oliveira, Orlandina, *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México, 1995.

⁵⁰ De las cinco mujeres entrevistadas, tres coinciden con esta visión.

¿Cuál es la primera imagen de una mujer? "No, pues luego, luego me la van a golpear y todo". Sí, es lógico, es lo que imaginas. Es que una mujer siempre se ha considerado como una pieza frágil y delicada, en cualquier estatus, sea social o policiaco. "¿Sabes qué?, ponte trucha (lista) porque yo no te voy a estar cuidando. Me va a tocar cuidarte y tú me vas a cuidar a mí, pero cuando no haya oportunidad ni modo, nos vamos a defender como podamos". Y sí. Con esta chava (chica) tuvimos una relación muy comunicativa en cuestión de amigos. Conoció a mi familia, conocí a parte de la familia de ella. No me tocó andarla cuidando. Salió más brava quizá que yo. Que además de no tenerla que defender del infractor, tuve que defender yo al infractor de ella.

— *¿Por qué?*

Son muy agresivas. ¿Por qué? Muchas veces piensan que... Tú como mujer entras a la policía, te ve un infractor y dice: "Uhh, ahí viene esta muchacha, ahorita me la como". Entonces las mismas mujeres se van haciendo resistentes, se van haciendo duras. No todas se hacen duras, sí es cierto. Hay unas que son muy sentimentales y muy chillonas (lloronas). Pero de que a la mujer hay veces que sí la ocupamos (necesitamos), sí la ocupamos. Si vas en la calle y ves un infractor con una pareja, con una mujer y le pasan la droga a la mujer, tú como hombre no puedes tocarla, ni puedes exigirle que te enseñe lo que trae. ¡Eso por ley! Creo que se llama que por pudor o algo así. No puedes revisarla, agarrarla como un hombre que contra la pared y abre los pies. No puedes hacer eso. Son daños al pudor. Así sean prostitutas o lo que tú quieras, pero es mujer y no puedes revisarla. Caso contrario que haya mujeres o pidas una unidad donde venga una mujer para que ella revise a las mujeres.

— *Entonces, ¿crees que es un trabajo que las mujeres pueden hacer?*

Sí pueden hacerlo, sí pueden desarrollarlo, pero se ocupa (necesita) una capacitación muy diferente a la del hombre.

— *¿Cuál sería la diferencia?*

O sea, vamos viendo. La capacitación sería diferente en cuestión... ¿Cómo te diré? Supongamos, yo no te voy a poder... ¿Cómo te diré? ¡Pues en lo físico! No digo que sean más débiles, sino... ¡Tu fisiología! Sí, por ejemplo, la mujer cierta determinada época de cada mes tiene sus problemas, cierto mes pues no puedes darle el mismo tratamiento. Imagínate si la pones a correr cuando anda en sus días... ¡Se te azota (derrumba)! Entonces sí ocupan una capacitación, pero específica, con ciertos no privilegios, ciertas reglas. Y un instructor lo sabe, un instructor que sea mujer para que las entienda mejor. (César)

A pesar de la actuación paternalista de los hombres, que consideran a las mujeres como "indefensas" y a las que "siempre tienen que estar cuidando", la demostración constante de las mujeres logra convencer de su necesidad en esos espacios reservados exclusivamente para los varones.⁵¹ Sin embargo, ese convencimiento no es producto de una resignificación de su presencia en el mundo policial, sino más bien, que las mujeres logran acercarse a aquellas

⁵¹ Cinco entrevistados coinciden en que las mujeres son "necesarias" en el área operativa, pero que tienen que "aguantar" a la par que los hombres.

características masculinas de las que carecen y que se requieren para poder estar en el mundo de la calle.

El ser mujer modaliza la inserción de las mujeres a la policía. El esfuerzo que deben realizar para su integración al cuerpo policial muchas de las veces es mayor al que tiene que realizar un hombre. Lo anterior permite suponer que así como resulta difícil lograr salir a la calle, ser patrullera y procurarse una posición entre los compañeros, también contemplar la posibilidad de acceder a puestos superiores es prácticamente imposible.⁵²

5.2.1.2 La pareja

El método tradicional para realizar las tareas de patrullaje ha sido la pareja policial que regularmente se compone de dos policías. Cada uno adopta sus funciones, distribuyéndose las labores que deben cubrir. La forma más usual de patrullaje - como hemos visto- ha sido la auto patrulla. En ella, el conductor se concentra en la conducción, mientras que el acompañante es el que presta mayor atención a las transmisiones y es el que debe estar más atento a lo que sucede a su alrededor.

Existe una idea extendida de que el policía trabaja aparentemente solo en la vía pública o con otro compañero con el que realiza su servicio en pareja. Ello no es enteramente cierto. La actividad concreta de cada día se realiza la mayor parte del tiempo en pareja, pero la presencia del grupo se hace patente en casi todas las intervenciones que realiza un policía durante su servicio. Sin embargo, en la medida que los policías comparten buena parte del tiempo laboral en pareja, éstos le conceden una gran importancia a su conformación. Se piensa que pueden lograrse mayores cosas si uno se entiende bien con la pareja, si posee las mismas características, si saben asumir por igual todas las circunstancias y ser equitativos. Es decir, si logran la identificación y consonancia entre sus formas de ser, trabajar y administrar el tiempo. Pero como no se trata de una libre elección, sino de una orden más que tienen que acatar, trabajar en pareja es también

⁵² Dos de las mujeres entrevistadas contaban que en sus años de pertenecer a la corporación, solamente conocían a una mujer que se había desempeñado como comandante de la policía auxiliar, pero que "era raro el caso".

ponerse a prueba. De ahí que se piense que es un albur.⁵³ Como puede ir bien, puede ir mal.

Como se ha dicho, la policía tiene un carácter viril. Ser un sujeto recio (fuerte) y demostrarlo es ejercer poder; lograr distancia de las experiencias emocionales que pueden atentar contra el sentido de la hombría, y es tener ante todo confianza en sí mismo. Cuando el policía no conjuga en su ser/hacer policial estos atributos, se le considera "cobarde" o material policial malo del que es necesario "deshacerse". Esta concepción del deber ser policial -al igual que otras- surte efecto cuando se conforma la pareja policial.

Quizá donde más se reproduce esta idea del "deber ser policial" es en aquella que apela al factor generacional como algo determinante en la asignación de la pareja. No se trata sólo de una cuestión de edad. El ser un compañero joven o novato tiene que ver más con tener poco tiempo de ingreso a la corporación, y ser un compañero viejo o veterano significa contar con al menos tres años o más dentro de la corporación.⁵⁴ Cosme, habla de ese espacio que separa y se enraiza en la dualidad:

Las nuevas generaciones de policías son muchachos... que reúnen un perfil más proamericano, de un policía alto, corpulento, bien parecido y pues le llaman la atención a las muchachas y a ellos les gusta llamar la atención de las muchachas o se hacen los interesantes. Y ahí están las moscas en la miel y todos en la reboloteada (en la fiesta). Entonces, los policías viejos, digamos los veteranos, algunos ya casados o divorciados, pues sí tienen sus movidas (mujeres). Pero pues regularmente se mantienen en la línea y son éticos. Ser ético quiere decir que te vas a abstener. "¿Sabes qué? Vamos a patrullar", "Mejor vamos a ver a unas chamacas (chicas)", "No compadre, tenemos trabajo", "Ah, cómo estás chingando (molestando). Al cabo que no nos pagan por comisión". Y empiezan los problemas entre los policías veteranos y los nuevos.

— *¿Y cómo lo resuelven los superiores?*

Pues eso ya es dependiendo del criterio del mando. Cuando el mando está complacido con el trabajo los deja igual, cuando no está complacido los cambia. Fulano con fulano son pareja dinamita, andan diario de cabrones o que fulano y mengano diario chocan patrullas pues los cambian. Diario hay una de estas situaciones. Muchas veces para que las parejas no sigan o los veteranos no se rocen mucho con los reclutas o al revés... Porque dicen: "El veterano es un pendejo y eso ya lo ví, eso ya lo sé". ¡Se sienten sabihondos los nuevos porque se

⁵³ Trece policías coinciden en ello.

⁵⁴ Desde esta lógica, el universo de los entrevistados está integrado por dieciocho veteranos y tres jóvenes, sin contar a los cuatro cadetes entrevistados que durante la fase de campo se encontraban en la academia.

sienten con ese ímpetu! Pero no tienen la experiencia, ni la cabeza asentada. ¡Y cometen burradas! Que los asignan a una zona de tolerancia y la patrulla no sale de un bule (burdel). Ahí los vas a ver toda la noche o dando la vuelta en la misma cuadra. Platicando (conversando) con una vieja (mujer) o con otra vieja. O sea, anda de padrote (chulo) o está molestando o está atosigando. Pero también es verdad que cuando el policía ya está asentado piensa las cosas un poco más detenidamente para entrarle a la acción. El valor lo tiene pero ya, -se dice en el negocio (la policía)-, le tiemblan (los huevos) para entrarle a la acción. Entonces en algunos momentos es un impedimento y los comandantes ven eso y reaccionan de acuerdo al elemento poniendo mejor a los jóvenes. (Cosme)

En el testimonio de Cosme ser “novato” o ser “veterano” aparece como una separación recíproca que es, más bien, reciprocidad de conveniencia según las circunstancias. Así, los jóvenes son considerados personalistas, poco preparados, dispuestos siempre a galanear y que se muestran como superdotados; pero al mismo tiempo se les admira su fuerza, su ímpetu y su arrojo para enfrentar las situaciones de mayor riesgo y fuerza. Mientras que a los veteranos se les considera como poco aventurados, sedentarios, gordos, miedosos y aburridos, pero se les reconoce su experiencia y su capacidad para analizar las diversas situaciones y saber cuál es el mejor rumbo a tomar.

Sin embargo, esta asignación de características negativas a los jóvenes y a los viejos y a la vez, la exaltación de sus cualidades, puede verse rebasada por otros valores más asociados a los ideales policiales que el policía trata de preservar. Y aunque inevitablemente en esos ideales también se resaltan parte de aquellas características que se asocian al factor generacional, lo que se antepone es el significado que el policía le otorga a su propio desempeño y a cómo la pareja puede influir para que éste sea satisfactorio o no.⁵⁵ Por ejemplo, Camilo, aplica una estricta disciplina en el lenguaje:

Yo la verdad siempre mi línea de trabajo es respetar para que me respeten. Yo respeto la línea del compañero, su forma de pensar. Simplemente no me mezclo con sus ideales, ni mucho menos. Aunque yo comparta los mismos. O sea, prefiero mantenerme al margen. ¿Para qué? Para evitar cosas de que al rato estén diciendo: "Se están asociando, están haciendo estas cosas". Que me cuenten sus cosas, sí los escucho y todo, pero procuro no meterme en detalles de ese tipo. ¿Por qué? Es más saludable. Trabajar nada más lo que es y dejarse de cosas.

⁵⁵ Cinco policías apelan a que la diferencia más grande que puede haber en una pareja policial tiene que ver con el estilo de trabajo.

— *Hay un viejo refrán que me lo han dicho varios policías: "Si quieres llegar a viejo, hazte pendejo". ¿Si trabajas con gente que tiene estos principios te dificulta tu labor?*

¡Claro que sí, bastante! ¿Por qué? Porque muchos policías están aquí por necesidad. Claro, todos tenemos necesidad. Pero hay una... ora (ahora) sí que un motivo para estar aquí en la corporación (cuerpo policial). Pienso que todos tenemos familia. Todos tenemos seres queridos, amistades que diario, al igual que toda la gente, circulan por las calles, van al mercado y en un momento dado... Un familiar de nosotros puede necesitar de un policía. Entonces ahí tiene que estar el policía para brindar esa ayuda, ese apoyo. ¿Qué pasa cuando va un compañero que dice: "Si yo quiero llegar a viejo me hago pendejo" y ve una situación de que están robando, asesinando a una persona y se hace de la vista gorda y no hace nada? ¿Qué pasa si esa persona es uno de tus familiares? ¡Tus hermanos, tu mamá, tu novia, esposa, qué sé yo...! A uno le va a dar muchísimo coraje. Vas a decir: "Bueno, ¿por qué no hizo nada este policía?". Entonces yo en lo personal prefiero apartarme de este tipo de compañeros. (Camilo)

Los diversos estilos de trabajo pueden llevar al policía al alejamiento de todo aquello que obstaculiza su labor. Pero como señala Camilo, a veces puede tratarse de la desmotivación que se apodera de algunos pasado un tiempo en la corporación, pero en otras ocasiones puede deberse a la falta de un entendimiento implícito para aprovechar los márgenes de autonomía que el mismo trabajo otorga y donde se conjugan y alimentan mutuamente la alternancia regular entre lo legal y lo ilegal.⁵⁶

Claudio narra su vivencia de esa dimensión de ambigüedad:

— *¿Cómo le hace para convivir con una pareja que viola la ley?*

Eso ya depende de cada policía honesto. A mí me tocó en una ocasión así con un compañero. De repente un día veo a una persona a oscuras en un vehículo, lo detengo y le digo: "¿Qué pasó?", "No pos (pues) es mi carro", "Pero fíjate cómo te estás poniendo, te pones nervioso". Como estaba oscuro pos tuve que hacerle varias preguntas. "Es mi carro, yo aquí vivo enfrente", "Bueno, pero por qué no lo pones allá de aquel lado, es más seguro", "Es que prefiero no hacer ruido por x causa". Entonces yo le respeté lo que él pensaba. A lo mejor era porque llegó tarde y su señora o alguien, no sé. Y en eso el compañero me dice: "No, no, no, a ver, regístralo". Le digo: "No, déjalo, no está haciendo nada. En primer lugar su llave es esa, ya lo comprobé yo", "No, no, regístralo bien". Y se pone él a regístralo y me dice luego: "Vámonos ya pues". Le digo: "Nomás así ya lo registraste. ¿Por qué lo registraste y de un de repente me dices vámonos?, explícame eso", "No pos tú dices que no estaba haciendo nada, ya lo registré y no está haciendo nada, ándale, vámonos", "¿Por qué tanta prisa? Y vi que el compañero se puso muy nervioso y yo lo vi mal. El señor se metió a su casa, pero sí me fijé dónde vivía. Entonces yo al circular dos cuadras me dice: "Mira lo que traía ése". Le digo:

⁵⁶ Siete policías hablan de este tipo de experiencias en pareja.

"¿Qué traía?", "La cartera la tiró", "¿Cómo que la tiró si ni siquiera se metió la mano a la bolsa? Ni chamarra traía, él traía nomás la llave en la mano". Le digo yo: "¿Y ese dinero qué?", "No pos allí se le tiró". Abrió la cartera y traía veintiocho mil pesos. En aquel tiempo era mucho dinero. Le dije: "¿Sabes qué? Se lo vamos a regresar", "No, no, al cabo que no se dio cuenta, ni el número de la patrulla", "No, ahí estás mal. A mí no me gustan esas cosas y si a ti te gustan pues vete a otro lado". Le quité la cartera y por cierto tuve problemas con él. En ese momento quisimos llegar a los golpes. Le dije: "Donde gustes, pero ahorita por lo pronto vamos a dejar esa cartera a quien le corresponde y después nos vemos tú y yo, como gustes, nomás con arma no porque a mí no me gusta eso, matarnos por una cosa así, no". Le digo: "Eso se hace pero cuando es necesario". Fuimos a dejarle la cartera y el señor abrió su cartera y me dijo: "Tenga, se los regalo". Me dio en aquel tiempo mil pesos y le dije: "No señor, usted sabe que aquí hay muchos cuatros (trampas), se lo agradezco pero no quiero nada, a mí me pagan poco pero prefiero seguir en así y no al rato tener problemas", "Oficial, se los estoy regalando de fe", "Démelos pues". Los agarré y todavía le di al compañero la mitad. En eso trabajamos lo que nos quedaba del turno y no nos hablamos, pero yo sí cuidándome de él. Entonces cuando terminamos por la mañana yo fui y le dije a mi jefe: "Señor, este compañero hizo esto. Yo no quiero andar con él por esto, esto y esto". Yo traté de no estar cerca de ese compañero. Ya lo que hagan ellos (los jefes) ya no depende de mí. (Claudio)

Hay casos más extremos, como el de Blas:

Ya he tenido varias amenazas de que me mancho (pasarse de listo). Es que hay domicilios donde venden marihuana o cocaína y pues llega uno y los agarra a los que van a comprar, los remite (detiene). Y los batos (los vendedores) me mandan decir con los mismos compañeros que por qué agarro (detengo) a sus compradores. Me dicen: "Oye, te estás manchando con fulanita, lo estás hostigando mucho en su trabajo, en su negocio", "No, yo estoy haciendo mi trabajo", "Te van a dar piso (matar)", "No le hace, estoy haciendo mi trabajo".

— *¿Eso te genera problemas con los compañeros?*

Sí, es que hay compañeros, se podría decir chivas (soplones), que son tan... Disculpe las palabras, pero son tan más mierdas que llegan a decir hasta el domicilio de uno, a qué horas llega, a qué hora sale.

— *Le dan información a la gente que está enojada contigo...*

Sí, eh, eh... Y uno en particular del que le estoy haciendo mención, ese está toncho (drogado). Son de esos policías corrientes (vulgares), corrientes. ¡En serio!

— *¿Y cómo le haces para trabajar en esas condiciones?*

Es lo que yo no entiendo, es lo que yo no entiendo... ¿Por qué los superiores reprenden a veces al que la riega (se equivoca) en mínimas cosas y a los verdaderos grifos (marihuanos), locos y hasta rateros los tienen todavía allí? Ese compañero que le digo porque le dan un pedazo de perico (cocaína), una micha (mitad) o un puñado de mota (marihuana), me anda poniendo en la cruz. ¡Lo ponen a uno en la cruz!

— *¿Qué quieres decir?*

Que al compañero le dicen: "Te doy esta micha y me dices donde vive ese policía y dónde toma el camión".

— *¿Y qué haces en esos casos?*

¿Pues qué hago? Pues uno a veces... La verdad es que se ve uno incompetente porque habla uno con los comandantes y te dicen: "No, déjalo que la riegue, déjalo. Pero, ¿a dónde te orillan ellos?

— ¿Adónde?

A que uno salga mal con los compañeros. ¿No cree? (*Bias*)

Las situaciones anteriores reflejan las dificultades que genera la falta de identificación precisa para moverse en el territorio de la complicidad. Cuando no se sabe guardar secretos o cuando un policía se muestra reacio a participar de ellos y “balconea” (delata) al otro, está violando una de esas reglas determinantes de la lógica policial y siempre tendrá grandes costos el pretender resarcir ese orden imperante. Pero ello no puede hacernos olvidar que la asignación de la pareja es un asunto de los superiores y no siempre la complicidad comienza en el trayecto de andar patrullando las calles, como lo señala Ernesto:

Hay jefes que sí son conscientes de la importancia de la pareja, pero que saben que no pueden tener a un elemento miedoso en otro lugar. Dicen: "Pues ése se los aviento (asigno) a ustedes porque como ustedes sí le entran y todo eso, pues casi como que cuídenlo y todo eso porque aquí está más delicado, mejor llévenselo y háganle lo que quieran allá, ahí se los encargo". Y nos los mandaban. ¡Una persona que va a trabajar y a la que tenemos que cuidar! Y había personas que nos las mandaban porque no podían decidir, no sabían qué decidir hacer con ellas. Porque se da mucho. Hay altos puestos dentro de la policía que se dan por el... Como en la política, por el dedazo, por el compadrazgo, por la mochada, por la corrupción, por lo que sea... Entonces muchas veces pues los jefes te los asignan y desgraciadamente cuando uno entra y es tropa pues tiene que obedecer órdenes. Así es la disciplina y no te queda otra más que apechugar (aguantarte). (*Ernesto*)

De ahí que los policías consideren que los superiores no comprenden al elemento.⁵⁷ Al no tomar en cuenta las experiencias y el conocimiento de los problemas que surgen entre las parejas, se provoca el estrés, la apatía y la desmotivación para realizar el trabajo policial.

5.2.2 Los altos mandos

5.2.2.1 Los jefes

El enfoque tradicional con el que se han intentado cumplir las tareas policiales, ha implicado que el policía se ajuste a los objetivos que los superiores le dictan. Esto

⁵⁷ Siete policías se quejan amargamente de ello.

es, dentro de la lógica jerárquica que impera, los niveles de decisión se han mantenido en los altos mandos y poco se han trasladado lo más hacia abajo posible, de tal forma que cada policía pudiera contribuir con su experiencia y sus ideas a la resolución de los conflictos. Ello permitiría que el policía pudiera sentirse responsable de sus actos, decisiones y de su administración, y se lograría que se sintiera implicado en el servicio.

Sin embargo, en la medida que no se apoya el pensamiento de los agentes de la calle y se les sigue considerando exclusivamente como el último eslabón de la estructura jerárquica cuya función es obedecer las órdenes transmitidas desde arriba, no se alienta a que los policías piensen sobre lo que están haciendo en su trabajo cotidiano y propongan soluciones (Goldstein, 1997:46). Esta “manera de operar”, que se ha centrado en la resolución de macroproblemas, más que en nivel micro que los componen, ha fortalecido también la lógica reactiva con que se realiza el trabajo policial. Al no analizar de manera realista lo que sucede en las calles desde lo que los policías que las patrullan observan en las situaciones concretas, el trabajo policial parece concebirse más como “una colección de incidentes” y por tanto, no se logra enfrentarlos de manera directa de tal forma que se pudieran prevenir, además de tratar cuando ya han ocurrido (Goldstein: 1997:47).

Esta situación responde a la forma como se ha estructurado la organización policial, pero también ha producido que entre los policías de niveles jerárquicos inferiores las representaciones sobre “los superiores” sean muy difusas y paradójicas. Lo que a su vez dificulta aún más que los policías logren ser efectivos en su labor. No sólo porque observan que el “jefe” desde su escritorio “ordena” con poco conocimiento de causa, sino también porque comienzan a trazar en su razonamiento aquellos otros motores que están presentes en la formulación de las órdenes que les dictan para realizar su labor.⁵⁸

⁵⁸ En diecisiete entrevistas este aspecto respecto a los superiores está presente.

Carlos apela a esa noción del subalterno como simple instrumento de trabajo⁵⁹ y en su relato descubre cómo se va forjando esa relación en el eslabón de la cadena:

— *La relación con los altos mandos, ¿qué dirías de eso?*

¡Muy deteriorada! Ellos lo único que quieren... lo único que ven es por su hueso (intereses personales). ¡Nunca ven por la gente! Es rarísimo que lleguen a ver por un elemento (policía) y se supone que deben de ver por los elementos, saber lo que es una comandancia. Y yo no siento que algún comandante sepa ser comandante. Ellos creen que subirse a la patrulla y estar supervisándote es ser buen comandante. ¡Hablemos de superación personal! ¡Hablemos de protección del elemento! ¡Hablemos de equipamiento, de recorridos óptimos!

— *¿A qué te refieres con recorridos óptimos?*

Sí, te mandan siempre a bancos. Tenemos un comandantazo ahí en la zona que quitó a todos los ciclopolicías. O sea, siguen de ciclos pero les ordenó recorridos bancarios: "Tú a Niños Héroes, tú López Mateos, tú Américas⁶⁰ y no la hagas de tos (no hagas problemas)". ¿Qué onda? ¿Y los ciudadanos que pagan impuestos qué? Eliminan patrullas de colonias (barrios), de zonas muy problemáticas y te las mandan a bancos. Hay zonas que no tienen ni una patrulla. ¿Por qué? Porque esas patrullas tienen que estar en el recorrido de bancos y si no las ve el director general o el director operativo, uhh, arresto al comandante y el comandante te clava (jode) a ti. Estamos hablando de que dices: "Yo también soy ciudadano y la unidad (patrulla) que no puede estar cuidando la colonia, ¿tiene que estar cuidando los banquitos? ¡Por Dios! (*Carlos*)

En el discurso policial la representación "ideal" del jefe se configura con una serie de características, entre las que se pueden anotar: ser "un policía" preparado, que conoce los métodos de trabajo, procedimientos o técnicas específicas de la labor policial, estratégico, que ha logrado transitar por toda la cadena de mando y que posee la experiencia que hace a alguien ser un verdadero policía y que por tanto, tiene la autoridad para ordenar.⁶¹ Sin embargo, cuando el policía visualiza en las órdenes –por ejemplo de cuidar bancos– cómo se anteponen los intereses de la cúpula policial, el superior como figura, no logra suscitar un espíritu de colaboración entre los demás miembros de la corporación, que permita que el servicio de policía se conciba como un todo en el que se articulan las diversas unidades que lo componen.

⁵⁹ En la que coinciden siete entrevistados.

⁶⁰ Avenidas importantes de la ciudad donde hay una gran cantidad de bancos.

⁶¹ Características resaltadas por quince policías.

Las implicaciones grupales de esta forma de “operar” de los jefes son enormes porque generan desinterés por la labor, en el menor de los casos, y al policía concreto le da la certeza de la poca sensibilidad que tienen con respecto a la labor de sus subalternos. Cuando el policía busca explicaciones a este contexto de las relaciones, el ojo regularmente apunta a esa red de vínculos personales en las que se cree que los altos mandos están inmersos.⁶² Y la falla la encuentran casi siempre en el origen, como señalan Cosme y luego Cecilia.⁶³

Las corporaciones son instituciones y los jefes son personas. Son gentes que son variables y volubles. Los reglamentos se hacen para romperse. ¿Por qué? Porque son cuates o son amigos de un regidor, vienen recomendados o traen orden de la administración. Tú puedes tener un expediente limpio, toda tu carrera de diez años y por un detalle te corren o por una manchita te marcan todo tu expediente. ¡Pero desde arriba! A los de arriba se les aplica otra ley. Esa ley es diferente. Tú eres conocido de un comandante o el comandante te recomienda con un director y te hacen comandante y ya estás dentro de las ligas mayores. (*Cosme*)

Por méritos no llega nadie a ser comandante. Aquí todo es por pases de política. Para llegar a un mando, una primera comandancia, un 1502, un segundo comandante de toda la corporación (cuerpo policial) es por puras bases de política. Hay gente que nunca ha sido policía en su vida y llega de... Por ejemplo, abogados y llegan de segundos, de terceros comandantes. ¡No saben nada de policía! (*Cecilia*)

Manuel Martín dice que “esta identificación de la policía con el poder constituido no es meramente folklórica, sino que a veces coincide con una cierta sensación de indefensión ante las estructuras administrativas y los instrumentos de control que sobre la misma policía tiene el poder” (Martín, 1990:118). Hay algo de cierto en esto, pero habría que agregar para el caso que nos ocupa, que pese a la alternancia en el poder que la entidad ha vivido desde mediados de los noventa, el extenso sistema de complicidades que caracterizan a las corporaciones no ha podido erradicarse. Precisamente por esa capacidad para eludir casi cualquier control externo, es que ha sido posible que los superiores aprovechen mejor, para

⁶² El tema de los conflictos y problemas internos en los cuerpos policiales puede verse en Brown, Michael, *Working the Street: Police Discretion and the Dilemmas of Reform*, Russell Sage Foundation, New York, 1981.

⁶³ Ocho policías coinciden en que muchos comandantes llegan al puesto por esta razón.

sus propios fines a la corporación, en detrimento del trabajo que tendrían que realizar como servidores públicos.

En ese sentido, los cambios y la rotación de altos mandos parecen seguir siendo nocivos, como puede deducirse de los testimonios de Cosme y Cecilia. Sigue habiendo una mentalidad efímera, que busca dejar huella imprimiendo estilos personales. Que al reproducir lazos y componendas con la tropa, beneficiando y protegiendo a quienes les son leales, el policía de nivel jerárquico inferior, comprende la importancia de ese vínculo, así como lo peligrosa que puede ser su traición, y en tanto, actúa.⁶⁴

Daniel señala la pauta predominante de esa relación entre unos y otros:

En otras culturas vemos cómo el hablar de una persona que está en el escalafón más arriba que nosotros es hablar de una persona con admiración. Porque se sabe que esa persona cubrió toda la escala del mando y dentro de esa cobertura de la escala de mando lo hizo mejor que muchos otros. Y por eso se gana la admiración de sus subordinados. ¿Aquí qué es lo que pasa? Aquí es a capricho de quien llegue. ¡Es la verdad! Y es triste y es a veces molesto verlo. Se acaban los tres años de tu mando y te dicen: "¿Sabes qué? Se te acabó el tiempo", "¿Por qué?", "Porque no te tengo confianza y voy a traer a alguien de mi confianza". Y ello es una revolución hacia el interior porque es un cambio de mentalidad. ¿Por qué? Porque el mexicano es muy orgulloso, es muy necio. ¿Qué es lo que dice? "Todo lo que hizo aquel está mal, el que tiene la verdad absoluta soy yo, el que sabe hacer las cosas soy yo". Muchas veces no llegamos ni con la idea de decir: "Bueno, ¿qué hizo bien?". No, llegamos con la idea de que todo está mal y al bote de la basura yo voy a iniciar mi nueva forma. ¿Qué sucede? Es un choque para los subordinados. Porque a lo mejor en tres años... Si bien le va al policía porque los jefes policiales en nuestro país duran un año o dos, es muy variante, depende de la presión social, de la presión de los medios de comunicación, de muchas situaciones. Entonces a lo mejor en tres años el policía ya se está acostumbrando a la forma de trabajar de ese superior. Y llega y le dice: "¿Sabes qué? Pues siempre no es así". Esto es como si a un niño de tres años llegan y le quitan a su mamá y le dicen: "Estaya no va a ser tu mamá, ahora va a ser ésta". Se acostumbra a la forma de ser de esa persona, ya la conoce más o menos en sus cosas buenas, sus cosas malas y ahora le dicen que no, que le van a traer a otra persona. ¿Qué pasa? ¡Es un cambio total, es un cambio de forma de pensar! No hay continuidad de trabajo. Es un tumbar esquemas y empezar con esquemas nuevos. Y ahí el policía se vuelve apático y dice: "Bueno, este cuate (jefe) va a durar dos años, un año, yo aquí me la voy a sobrellevar, al fin que se va a ir y a lo mejor el que venga es mejor y a lo mejor el que venga me va a dejar robar". ¡Son problemas muy severos! Son problemas que nos dejan ver cuál es la ideología del policía, cuáles son los fines del policía.

⁶⁴ Diez policías abordan en las entrevistas esta dimensión de la lealtad.

— *La lealtad es un valor que tiene distintos sentidos dentro del mundo policial y que genera también un poco estas cosas de las que usted habla...*

La lealtad en la policía se le da al amigo. ¿Quién es el amigo en la policía? El que te permite hacer tal o cual cosa. Sí, el que permite, el que deja, el que hasta cierto punto protege. A mí me han tocado casos de comandantes que protegen delincuentes, que sabemos que un policía acaba de asaltar -porque no hay otra palabra-, acaba de asaltar a un ciudadano y en vez de sancionarlo lo protegen, lo encubren. Y dicen los policías: "Ah que buen comandante" y le son leales porque los protege y los solapa. Y el que castiga es un maldito, es un hijo de la fregada (maldito), es de lo peor. Entonces la lealtad dentro de la corporación se considera dependiendo de lo bueno que es tal o cual persona con los demás. No porque fulano es el jefe y porque se le debe de tener cierto respeto. ¡Se le tiene respeto porque sabemos que si no se le respeta lo corren a uno! Y uno tiene necesidad de trabajar y se le da ese respeto más que por convicción propia, por temor a perder la fuente de empleo. (Daniel)

Es justo esa lealtad lo que soporta las redes informales que dan cuerpo a la corporación y que entrañan una disciplina de conducta en la interacción con los demás. Como puede suponerse, lo anterior implica una fuerte presión para los policías, participen activa o pasivamente dentro de esa red informal. Cuando se constata que lo que prima es esa lógica, los policías suelen pensar que sus preocupaciones y necesidades son poco atendidas por los altos mandos y que existe un nulo apoyo.⁶⁵

Así, el policía va buscando las distintas arenas donde puede moverse. Algunos -como lo señala Daniel- suelen entrar en confianza con los superiores, pero otros como Bárbara se valen de medidas más a su alcance para resarcir los derechos laborales que no suelen cumplirse y que les afectan:⁶⁶

Yo me la he llevado muy bien con los comandantes. Si tú quieres, tengo el privilegio de llegar tarde porque me gusta hablar siempre con la verdad. No me gusta echar mentiras. Por ejemplo, le digo al comandante: "¿Sabe qué, comandante? Mi problema es que tengo que dejarle el lonche (bocata) preparado a mis hijos y para no dejarlos más tiempo solos porque no tengo quién me los cuide. Si me permite llegar tarde". Y sí, me deja. Ese comandante que está ahorita en esta zona sí me da permiso.

— *¿El comandante de tu zona?*

Sí. Son tres comandantes por zona. El primer comandante y en los dos turnos hay dos segundos comandantes. Yo casi siempre me dirijo con ellos. Es que como

⁶⁵ Seis entrevistados coinciden con esta visión.

⁶⁶ Tres policías catalogan a sus comandantes como "buenos", porque les permiten llegar tarde debido a problemas familiares como falta de guardería, por ejemplo, o por tener otro trabajo para allegarse mayores recursos económicos por el bajo salario que percibían.

dicen, si estás bien con los angelitos... Yo sí estoy bien con el comandante. No de barbeármelo (hacerle la corte), no. Llego primero tanteándole (asegurándome) a ver cómo es su vacile (su forma de ser). Si le gusta vacilar (bromear) o no. Ya que tengo así como quien dice... Ya que sé de qué pata cojea, pues ya allí le llego, ¿verdad? Y de repente que les invito un refresco (gaseosas), unos chicles, cualquier cosa. También que no sea de siempre, que no se acostumbren. Porque me tocó la de malas que así era yo, que les ofrecía y cuando ya no tenía, que ya no me alcanzaba ni para comer, pues no podía comprarles y se enojaban. Por eso ya dejé de ofrecerles, ¿verdad? (Bárbara)

Sin embargo, cuando un policía busca “hallarle el modo al jefe” ya sea para una u otra cosa, no sólo habla de esas astucias individuales que debe realizar, sino también de una trama de relaciones cuya estabilidad siempre se ve amenazada y que empujan al policía a ajustarse a ese universo valorativo de la cultura policial imperante. Blas apunta a los canales de comunicación que lo posibilitan:

— *¿Ustedes no se revelan contra órdenes injustas?*

No le entendí, me podría repetir.

— *Dices que ustedes reciben órdenes. ¿Pero qué haces cuando esas órdenes son injustas o están fuera de la ley?*

Me podría poner un ejemplo.

— *Si el comandante te dice: “Pues si tú quieres trabajar tienes que trabajar como yo te digo” y tú dices: “A mí no me enseñaron a trabajar así”.*

Sí, sí, pero lo que le digo... Más concreto.

— *Si el comandante te pidiera dinero para patrullar o que te obliguen a cuidar la casa de algún conocido suyo...*

El comandante que tenemos ahorita en mi zona, hasta eso... No puede hablar un mal del señor. Es bastante gritón, pero hasta eso no, nada de eso. Claro, me lo pidiera, yo me fuera a quejar a Jurídico (Dirección de Asuntos Internos), yo fuera a poner la denuncia correspondiente, ¿verdad?

— *¿Es difícil para los compañeros tomar una decisión así?*

Varios sí por miedo, por miedo a que... Porque apoyan más a los comandantes que a la tropa.

— *¿Cómo es la relación con los jefes?*

Pues lo que uno trata de pos (pues)... “Hola, jefe”. Rendirle: “Estamos sin novedad” y etcétera. Lo que trata uno es de ya no conversar tanto, porque tanto, tanto que conversa uno... ¡Hablando pues! Hace que se pierda uno confianza y al rato lo traen a uno al pedo (jodido), se podría decir así, ¿verdad?

— *¿Los presionan?*

Eh, los presionan más por amistad y por eso nada más... Lo mejor, estar distante. (Blas)

¿Cómo lograr desentrañar ese universo de formas que toman las relaciones entre superiores y subalternos? Las carencias que revelan permiten sostener que la policía sigue siendo una organización fuertemente jerarquizada, que se convierte

en una escuela de dominio sobre el otro, donde el principio de la obediencia alcanza su máxima expresión y su poder de metamorfosis.

5.3 LAS TÁCTICAS POLICIALES

El artículo 8 del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara señala que los policías deben actuar y servir con honor, lealtad y honradez a la comunidad, y con disciplina y obediencia a sus superiores; respetar y proteger los derechos humanos, así como la dignidad de las personas; deben abstenerse de todo acto de corrupción o faltas a la ética; utilizar la persuasión antes que la fuerza y las armas; no realizar ni tolerar que se realicen actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes a personas que se encuentran bajo su custodia, aun cuando se trate de cumplir con la orden de un superior o se argumenten circunstancias especiales, y mantenerse en condiciones físicas y mentales adecuadas para desempeñar con eficiencia su servicio, entre otros.⁶⁷

Lo anterior implica en teoría que el policía queda sujeto en sus actuaciones a las restricciones que le imponen tales mandatos de los procedimientos legales. Sin embargo, como se ha mencionado en otros apartados, esos mandatos no constituyen necesariamente una normativa que le indique al policía cómo debe actuar frente a los problemas concretos que se le presentan día a día en su contacto con la ciudadanía. De ahí que surja la necesidad de interpretación para establecer la relación entre la diversidad concreta de lo real y la generalidad de la ley.

Si a ello se añade la poca formación y preparación de los policías para realizar su trabajo de manera profesional⁶⁸ y el peso de interiorizar una lógica policial informal, en la que se recrean de manera particular elementos como la desconfianza instituida, la supresión de los derechos básicos, las moralejas autoritarias, las atmósferas privilegiadas, entre otras, se fortalece la posibilidad de verse sobrepuestos a las normas y su trasgresión. Sobre todo porque cada

⁶⁷ Cfr. Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública, capítulo II, artículo 8, <http://www.jalisco.gob.mx>

⁶⁸ Recordemos que la mayoría de los entrevistados asistieron a la academia de policía de tres a seis meses antes de ingresar a la corporación.

policía establece su definición de justicia valiéndose de sus propios criterios a partir de lo que consideran que es bueno o que no lo es. Esto es, de su sentido común. Lo que se traduce con facilidad en inconsistencias e irregularidades en su actuación y con frecuencia en una violación a los derechos humanos.

En este apartado interesa detenerse precisamente en ese universo de prácticas policiales, que tienen su correlato en el conjunto de leyes no escritas de observancia obligatoria por tradición y que forman parte de la cultura policial dominante; lo que sin duda, ha contribuido a generar un enorme abismo y divorcio emocional entre la comunidad y quien debe protegerla como agente de ley y paz: el policía preventivo. Para ello, la información se presenta en tres subapartados: la actuación policial, los excesos y las tranzas. El primero da cuenta de algunos de los elementos conformadores de la actuación policial y de los que el policía echa mano, en tanto que responden a las tradiciones, normas y estereotipos que desde la subcultura policial se aceptan y fortalecen. El segundo trabaja uno de los aspectos más polémicos de la actuación policial: el abuso de autoridad. Se centra en el universo de representaciones a propósito de los excesos en el uso de la fuerza y sus implicaciones en la labor policial. Y el último, aborda los hábitos y redes de corrupción, no solamente en el sentido estricto de la cadena ascendente de flujo económico que representan, sino también como un sistema de relaciones personales en donde la protección mutua, la complicidad y la impunidad reproducen las lealtades existentes.

5.3.1 La actuación policial

5.3.1.1 El proceder

El policía es un personaje dotado de poder para ejercer la autoridad que se le encomienda. En sus actuaciones, ese poder está relacionado con la capacidad para tomar decisiones que regularmente afectan la vida de los otros por el tipo de conflictos en los que intercede cuando realiza su trabajo. Ello supone pensar al policía como un sujeto entrenado para el ejercicio de ese poder y como alguien capaz de ejercitar esos amplios márgenes de autoridad para cumplir con su deber. Esto es, que pueda distinguir cuándo es pertinente una detención, cuándo es

mejor una resolución informal de un conflicto o cuándo es necesario el uso de la fuerza, por ejemplo. A este poder, muchos estudios del mundo policial, lo han llamado poder discrecional (Bayle, 1994; Skolnick y Fyfe, 1993; Martín, 1990 y otros).

El poder discrecional es necesario, en tanto que el policía debe evaluar todos los elementos implicados en cada una de las situaciones y ser sensible a las circunstancias para ejercer una decisión conforme a derecho y contribuir así a la resolución de conflictos. Sin embargo, el problema que plantea es que posiciona al policía en la frontera entre el uso correcto e incorrecto de la autoridad y lo dota de un gran dominio para decidir qué alternativa tomar en cada caso.

Cuando se indaga sobre los usos que los policías hacen de este poder, en el ejercicio de sus funciones, regularmente manifiestan que “actúan a criterio”. Podría pensarse en primera instancia que ese criterio se forma a partir de un conocimiento detallado de los reglamentos que regulan su actuación y de las modificaciones que a los mismos se les realizan conforme las prácticas cotidianas de la comunidad van exigiendo su evolución. Sin embargo, cuando se le preguntó a Blas sobre las últimas modificaciones que se le habían realizado al Reglamento de Policía y Buen Gobierno⁶⁹ contestó:

Pues así como a usted le informan, a mí me informan. ¡Así le digo para que me entienda, para que me entienda!

— *¿Pero ustedes no solicitan que se les informe sobre ello a sabiendas de que es un importante instrumento de trabajo?*

No, más bien lo que debe uno hacer es ir a comprar a las librerías los folletitos para irse modernizando porque si no... ¿verdad? ¡Se queda uno atrás! (Blas)

Desamparo e inercia institucional se conjugan en su expresión.⁷⁰ Así, cuando se afirma que lo que se pondera es el “criterio”, la sola frase apela a connotaciones diversas, como diversas son las consecuencias de su aplicación. En ese sentido, quizá la primera pregunta que surge para comprender su fuerza es, ¿cómo se va

⁶⁹ Las últimas modificaciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guadalajara se realizaron en marzo de 2000.

⁷⁰ Ocho entrevistados desconocían las últimas modificaciones realizadas por el Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, en abril de 2000.

conformando ese “criterio” que el policía utiliza en sus actuaciones? Daniel, describe algunos de los signos implicados en su composición:

Se trabaja a criterio. ¿Criterio de quién? ¡Del jefe en turno!

— *Muchos policías señalan reiteradamente que trabajan “a criterio”.*

Sí, de ahí viene esa frase. ¿Por qué? Porque no hay una reglamentación, no hay una normativa tan completa que nos diga cómo tenemos que actuar en cada una de las situaciones. No existe esa normativa. Entonces, llega el jefe de buenas y “ora (ahora) se va a trabajar de esta forma” y llega el jefe de malas y “ora se va a trabajar de otra”. O al cambio de turno, pues ya llegó el capitán fulano, que trabaja de esta forma, que es más buena onda, y al rato llega el capitán zutano, que es más hijo de la tostada (maldito) porque ése es más duro, pues ahora hay que trabajar de esta forma. No hay un criterio, no hay un estándar... (*Daniel*)

Esta manera de concebir el criterio⁷¹ contribuye a que el policía pueda llegar a la conclusión de que lo trascendente son las actitudes de los superiores. Y en ese sentido, sus acciones suelen enmarcarse dentro del universo significativo de “lo permitido”, “tolerado” y “avalado” por la lógica policial informal que le da cabida.

Pero por otro lado, esa posibilidad discrecional que apela al “criterio”, al ser tan ambigua, permite que el policía considere también que la manera para sobrevivir ante los avatares del trabajo policial depende del criterio que cada cual vaya adquiriendo a partir de su experiencia en la calle⁷² y no de lo que el ordenamiento normativo señala ni de la adecuación que los superiores puedan hacer de él. Ahí, sus acciones se justifican por las mismas circunstancias, pero igualmente apuntan a una cultura que las avala. Por ejemplo, Cecilia, habla de su estrategia con respecto a las armas:

— *Ya cuando tienes el arma, ¿en qué momento has decidido utilizarla?*

¡Pues se hacen criterios!

— *¿Criterios cómo?*

Sí, ya es con criterio. O sea, aquí debe de ser nomás a favor de tu vida. ¿Verdad? Porque aquí dicen: “A la hora de un asalto tú no debes de disparar hasta que te disparen a ti primero”. ¡Pues en estos casos ni modo que deje que me maten! Primero la saco yo y lo mato. ¡Lógicamente! Ya después corro y averiguo.

— *¿En teoría les dicen que esperen?*

Sí, que te esperes, que no debes de disparar primero. Debes de esperar a que te disparen. ¿Y qué tal si me disparan en la cabeza? ¡No!

⁷¹ Ocho policías manifiestan que regularmente se “trabaja a criterio del jefe en turno”.

⁷² Diez policías manifiestan que se debe contar con un amplio criterio y que eso sólo lo da la experiencia.

— *¿Eso tiene que ver con...?*

¡Con criterio, nada más!

— *¿Pero un criterio avalado por la misma gente de la corporación?*

¡No, no, no! ¡Que uno va aprendiendo, nada más! (Cecilia)

Ese aprendizaje del que habla Cecilia no se da de manera aislada, ni es sólo personal. Es siempre saber compartido. A lo que habría que añadir que cuando no se cuenta con una formación sólida ni con herramientas teórico-prácticas que posibiliten “utilizar la persuasión” para evaluar las problemáticas, irremisiblemente el policía entra en situaciones de estímulo-respuesta. Ello permite suponer que la concepción social sobre su rol ha configurado una cultura policial donde las actuaciones no pueden desprenderse de ese carácter reactivo en las que con frecuencia se suelen disipar los límites fundamentales de la autoridad policial.

Así, el policía actúa conforme va negociando con esos referentes más empíricos e informales sobre su labor. Y ahí, la discrecionalidad adquiere otro rostro y se convierte en un valor apreciado. No sólo porque permite la puesta en acción de capacidades de enjuiciamiento y de iniciativas que revelan particularidades relativamente específicas, sino también porque se traduce en un vínculo de solidaridad y complicidad policial con los compañeros sobre sus acciones y frente a las críticas, controles e intervenciones externos que las mismas pueden provocar.

Lo anterior conecta con otro de los elementos principales que adquieren relevancia en la actuación policial y que de manera recurrente se señala y refuerza en el medio policial: la vida en la policía es peligrosa y requiere de un alto grado de lealtad, cooperación y tenacidad física y mental. En caso de peligro la vida de un policía podría depender de estas cualidades, por lo que no hay sitio para el débil. La supervivencia como comunidad también depende de cualidades muy parecidas. De ahí que el peligro genere entre los policías actitudes de desconfianza y, en particular de sospecha;⁷³ pero esas sospechas por lo regular se materializan en individuos concretos de carne y hueso.

¿Parecer o ser? Dualidad codificada por Cosme:

⁷³ Para siete entrevistados es de vital importancia estar atento a las “señales” que indican cuando alguien es sospechoso.

Si tú andas a las dos de la mañana bien vestida, con saco o blazer, pero no andas escotada, no andas quemada (bronceada) o con cara de droga, se te puede parar para un chequeo de rutina: “¿De dónde viene y hacia dónde va?” ¡Está permitido por la ley! Yo no sé si esa persona dentro de su bien vestir traiga un arma de fuego, traiga una navaja para su protección, que bien puede ser para agredir. Pero si tú andas a las dos de la mañana ebria, drogada, con ropa un tanto escotada... ¡de más escotada! O que como hombre vayas desfajado, tomado, bamboleándote, mal vestido, estilo cholo o, como se suelen vestir, con pantalones demasiado acampanados o con pañoletas. ¡Eso a las tres de la mañana te deja qué pensar! ¿Adónde va este tipo? ¿Es o no es su calle? En el primer cuadro de la ciudad una persona a las dos tres de la mañana resalta. Tú lo paras y puede tratarse de un chavo (joven) que nomás le gusta la moda, pero también puede ser que te estés topando con un pandillerazo de marca. Entonces, pues tienes que seguir la base psicológica. La persona se acalambra (espanta) con verte y puedes ver que dice: “Me asusto”. ¡Pero puede decirte: “Cabrón!” ¡Entonces, por ahí viene el pendiente! (Cosme)

Esta forma de proceder que narra Cosme supone estar atento a la inconsistencia entre el discurso del sospechoso, su imagen y su comunicación no verbal. Pero esa habilidad policial tendría que ser orientada y desarrollada y no sólo producto de prejuicios anclados en el imaginario policial. Cuando de sospecha se trata, el policía se confía a ese “sexto sentido”⁷⁴ que dicen desarrollar, como señala Cecilia:

— *¿Qué te hace pensar que alguien es sospechoso?*

¡Porque se siente! ¡Lo sientes! Así, cuando te digo que lo llevas ya nato lo de ser policía, así se siente, se siente. Ves algo y tú dices: “Este carro me late (presiento), como que me late que trae algo”. Y ya empiezan como que muy sospechosos porque se quedan así como muy serenos y todo. Pues ya dices: “No, pues este carro me late, me late” Y ya es cuando los revisas. No siempre te funciona, pero hay muchas veces que sí sale cierto. (Cecilia)

Y cuando esos pronósticos fallan, ¿qué hace el policía? ¿Se retracta? ¿Sostiene su lectura de la situación a pesar de lo que le indican los datos? ¿O simplemente procede como mejor le acomoden las circunstancias? Eso depende de con quién se topen como señala Daniel:

Por ahí dice el lic. Burgoa que el delito más perseguido en México es la portación de cara. ¡Y yo creo que tiene mucha razón! El policía dice: “Ah, ese tiene cara de sospechoso”. ¿Por qué? Porque nos hace falta técnica. Nos hace falta una forma

⁷⁴ Del que dicen confiarse al menos seis entrevistados en sus actuaciones.

de saber distinguir. Nos hace falta estudio, obligar al policía a que estudie, a que sepa cuáles son las verdaderas faltas y por qué se le puede seguir a una persona. Que no tengamos el estereotipo del delincuente. Porque en la actualidad el delincuente más peligroso es el que anda trajeado a lo mejor. No es el pobre delincuente que lo ve uno acá tipo cholo, como nosotros decimos. A lo mejor ese delincuente nos asalta una tiendita y se lleva unos cincuenta o sesenta pesos, pero el verdadero delincuente es otro tipo de delincuente. Por eso le digo que nos hace falta técnica, preparación e inculcarle al personal lo que realmente es la psicología criminal, lo que es realmente la imagen del delincuente. Pero volvemos a la ideología del mexicano. Seguimos castigando al pobre por ser pobre. Seguimos castigando a la gente que nos parece sospechosa, sin que el ser sospechoso sea un delito ni una falta administrativa. Sigue habiendo la segregación y discriminación de la gente de escasos recursos. ¿Por qué? Porque a lo mejor es más fácil y es menos problemático detener a una persona que no tiene dinero para pagar un abogado, que detener a un cuate (joven) que trae un carrozo y que nos va a causar un problemón. *(Daniel)*

Daniel apunta al típico recurso policial que asegura que se conoce la clase social en forma intuitiva en la interacción con los ciudadanos.⁷⁵ La consecuencia es que estos puntos de vista estereotipados respecto a los ciudadanos, sean o no sospechosos, se convierten en un método común de diagnóstico de las diversas situaciones que los policías enfrentan y de su posterior actuación.⁷⁶ Ello permite sostener que el policía es conservador no sólo en el sentido de que en él se reflejan los prejuicios de una sociedad esencialmente conservadora, sino en ese otro más específico de tratar a los ciudadanos de manera diferenciada, por lo general conforme a lo que ocurre en el mundo circundante.

Sin embargo, en el acto de detener o “remitir”, como ellos dicen, al ciudadano, el policía, a partir de las categorías sociales en las que reagrupa a los individuos, no sólo obtiene información de los otros sino también de sí mismo, con lo que obtiene de esa imagen una parte relevante de la propia y de todo lo que atañe al grupo al que pertenece: la policía. Así, el policía se percata que sobre él se cierne una peligrosa contradicción. Por un lado, la conjugación de cierta competencia técnica, una socialización con respecto a un espíritu corporativo, y la difusión de una ideología que inmuniza a los individuos ante la influencia externa al grupo, le permiten ir desarrollando la capacidad de ser “colmilludo” y saber

⁷⁵ Nueve entrevistados hablan de estas categorizaciones como elementos fundamentales para determinar si alguien es o no sospechoso.

⁷⁶ Véase Reiss, Albert, *The police and the public*, Yale University Press, USA, 1971.

actuar de acuerdo con lo que desde ahí le dicta el sentido común, para asegurarse con ello un lugar social en esa estructura.⁷⁷ Pero, por otro lado, también se percata de que la justicia es inoperante, lenta y benévola en exceso con los delincuentes y, por ende, de que los formalismos legales hacen más difíciles las detenciones, por lo que es mejor tratar de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes.⁷⁸

En las voces de Blas y de Diego, se observan ambas visiones:

Pues yo hasta ahorita no he tenido ninguna queja de mis superiores porque uno no da motivos, no le busca uno... ¡Al contrario! Persona que me ofrece dinero yo la remito (detengo) por soborno, persona que... ¡por todo!

— *¿Tú remites (detienes) por todo?*

¡Sí, sí, de todo, de todo! Según valorando el servicio... Ya según si se va con parte acusadora (fue denunciado) o si trae droga o si me quieren sobornar. ¡No es que uno! Pero es que... perdone la palabra, pero es que hasta por una pendejada (tontería) puede uno perder hasta el trabajo y hasta lo consignan. ¡Lo pueden consignar a uno! Por eso digo, ¿para qué? ¿para qué? ¿Verdad? ¡Mejor remito (detengo) por todo! (Blas)

Mire, yo cumplo con mi deber, pongo a disposición del agente del ministerio público al presunto (delincuente) y el agente del ministerio público tiene 20,000 denuncias así y nomás un solo abogado. ¡Así está la justicia! Y el agente del ministerio público gana 3,000 o 4,000 pesos mensuales.⁷⁹ ¡No va a poder con ese paquete tan grande! ¿Qué es lo que hace? Bueno, da el seguimiento, qué sé yo, y se terminó el asunto. No se integró bien la averiguación y, por lo tanto, sueltan al delincuente fácilmente. ¡La ley tiene muchas fisuras y de ahí se agarran los abogados que saben! Los abogados defensores conocen su trabajo y de ahí se agarran para que al delincuente lo saquen en tres días máximo.

— *Claro, la averiguación...*

Claro, pero no es culpa ni del policía, y a lo mejor no es ni culpa del agente del ministerio público. Porque si, por ejemplo, en la agencia del ministerio público hay diez abogados para toda la muchedumbre de siete millones de gentes, pues es imposible que pueda con el trabajo. Y luego le pagan cualquier cosa, es igual. ¡Chingados! ¿Pues qué va a hacer el agente del ministerio público? ¡Pues como se pueda! O sea, hay cositas que la ley, más bien los legisladores, tengan que prever todas estas situaciones para que sea un esquema policiaco completo y que haya justicia. ¡Verdadera justicia para que pueda haber una buena policía! ¡Para que pueda haber una ley! ¡Para que pueda haber una buena impartición de justicia!

— *¿Ahí está el meollo del asunto?*

¡Sí! ¡El policía cumple! Pero qué sucede cuando dice el delincuente: “Sabes qué, no me lleves. Me agarraste una pistola, te voy a regalar la pistola, pero déjame, ¿no hay problemas?”. Y todavía dicen ellos: “Porque, ¿sabes qué?, yo no estoy a

⁷⁷ Siete policías consideran que aquel policía que procede a detenciones (incluso si éstas son inútiles) es mejor valorado que aquel que soluciona en forma amistosa los conflictos para que la policía no tenga que intervenir.

⁷⁸ Para ocho policías esta es la opción más viable.

⁷⁹ Entre trescientos y cuatrocientos euros.

salvo. Así que mejor ten, y amigos para siempre. No hay problema. Yo aquí vivo, yo soy fulano de tal, tú me vas a llevar y yo mañana salgo”. ¡Y sí es cierto! ¿Qué sucede cuando tú lo agarras otro día? ¡Pues mejor te lo haces amigo! ¿O no? ¡Pues caray! “Ya te agarré otra vez”, “Ya te dije, yo voy a dar 2,000 pesos. Yo aquí te doy 1,000 pesos, ten. Yo salgo mañana, no hay problema”. ¡Y es la verdad! Y es cuando el policía tiene que hacer amistad con malos y buenos, y de esa naturaleza, porque así están las leyes. Ora (ahora), me porto mal con aquel delincuente... ¡me busca y me mata! ¡Es un riesgo! ¡Hay muchas cosas de por medio en esto! (*Diego*)

Ese sistema de entendimiento hace que el mundo se convierta en un lugar predecible. El acostumbramiento a que las cosas deben ocurrir de tal manera y hasta con una determinación acotada, revelan en qué medida la construcción de los significados compartidos cobra fuerza a través de la rutina y cómo ello le permite al policía ejercer un mayor control sobre su vida.

5.3.2 Los excesos

5.3.2.1 El abuso de la fuerza

El modo de intervención específico de la policía reside -entre otras cosas- en el eventual recurso al empleo de la fuerza física. Su sola existencia como posibilidad representa una importante amenaza simbólica para quien entra en contacto con la policía (Loubet del Bayle, 1998:48). Dicha especificidad no significa que el uso de la fuerza se emplee habitualmente en las actividades cotidianas de los agentes policiales. Sin embargo, llegado el caso todo policía sabe que está “autorizado” para echar mano de este recurso.

En ese sentido, cabe preguntarse ¿cuáles son las condiciones bajo las que el recurso a la fuerza es utilizado como tal? Como organización social con una estructura definida, la policía crea un orden, una jerarquía y sobre todo una serie de valores que hacen posible la reproducción de ciertas actitudes y comportamientos. En ese trabajo de formación que se lleva a cabo a través de un mundo simbólicamente estructurado, las relaciones de dominio están presentes y operan verticalmente; ya sea a través de una labor de inculcación colectiva donde unos y otros se capacitan, y de la que forman parte sobre todo una serie de rituales donde la demostración de la hombría garantiza que los cuerpos policiales se moldeen de manera duradera.

Fernando habla de ese cuerpo docilizado:

Somos seres humanos, hombres y tenemos vocación para muchas actividades, pero más nos inclinamos a las actividades donde hay balazos, donde hay... ¡Conoce uno de todo! ¡Recio de todo! Cuando se trata de los detenidos, se encuentra con que hay de todo como en botica. Hay unos mucho muy astutos, muy pero muy astutos. Yo digo que todas las técnicas para todos. Pero hay una clasificación de “malandros” que esos ni por las buenas. ¡Ya son colmilludos, viejos lobos de mar! A esos hay que aplicarles la fuerza. La técnica de interrogatorio es formal, pero existe la informal. Ahí es donde se aplica lo sucio para sacarle la sopa al condenado (declare el detenido). ¡Pues la clásica, señorita! ¡Las famosas! Tehuacan con chile en la nariz, agua en el piso y darles toques en los testículos. ¡Y hasta le dice el cuate (hombre) lo que le robó a su mamá! Hay un límite que todavía es tolerable. Supuestamente, si se te pasa la mano (excedes) pues hay castigo judicial. Es decir, que no había necesidad de que tuviera estallamiento de vísceras, hemorragias internas o paro cardíaco porque se le pasó la mano a uno. ¡Pero ya está uno acostumbrado! No dice uno: “Pobrecito si lo golpeo”. Ya lo acepta uno como que está haciendo bien. Ya es psicológico. Llego a la corporación (cuerpo policial) y aprendo una bola (conjunto) de vicios negativos, pero los acepto porque es mi trabajo. Ya ve... es una profesión incomprendida por muchos sectores de la sociedad, mal pagada, no me prepararon bien como policía y pues uno acepta estas cosas. (Fernando)

Esta inclinación hacia las actividades en las que hay balazos, golpes y hasta tortura, como señala Fernando, no es natural, forma parte de la cultura que se les inculca a los policías. Esa acción, mediante la cual se explican los excesos de la fuerza física y el poder que otorga, no se reduce a los saberes o recuerdos sino que incluye también un conjunto de esquemas de percepción, valoración y acción sobre la realidad. Estos esquemas permiten operar y construir el mundo; a través de ellos se mira y se descifran las maneras de ser/hacer policía.

El acostumbramiento a la brutalidad o la crueldad, también tiene su correlato en la idea extendida del peligro permanente de perder la vida con la que se asocia la vida en activo. La fuerza y su empleo se convierte en “el recurso” para darle salida a lo imprevisible de los acontecimientos.⁸⁰ Paradójicamente, en la medida que el mundo policial se rige -en muchas de sus formas- por la ilegalidad, ese recurso a la fuerza puede bien convertirse en actos de violencia. Por ejemplo, el policía desarrolla, en ese entorno, una gran capacidad para imputar al

⁸⁰ Dos estudios claves sobre brutalidad policial son: Sholnick, Jerome y James Fyfe, *Above de law. Police and the excessive use of force*, The Free Press, New York, 1994; y Nelson, Jill, *Police brutality*, W.W. Norton & Company, New York, 2000.

ciudadano el incumplimiento de la ley. Figuras como la alteración del orden público sorprenden por el variado abanico de usos que se hace de ellas. Si bien es cierto que en algunos casos efectivamente se da ese incumplimiento, en otros muchos no es así y ello da paso a los abusos de autoridad. En ocasiones la agresividad se manifiesta a través de estos abusos, de ahí que se hable de violencia policial.

Cuando se indaga acerca del universo de representaciones que existen en torno a la violencia, los policías coinciden en que ese comportamiento es explicable en términos de presión y riesgo.⁸¹ Así lo señala Demetrio:

— *Y sobre los límites, ¿qué hay del uso de la fuerza física? Un tema que a los ciudadanos les preocupa bastante*

¡El uso de la fuerza! Hay ocasiones en que se pierde porque el elemento (policía) no está preparado para momentos de tensión. El organismo genera adrenalina, a veces exageradamente. Entonces, el elemento llega a hacer una detención y al momento de tenerlo ya dominado, el hecho de que lo hizo correr dos o tres cuadras, en cada cuadra pues va aumentando la adrenalina en el elemento. ¡Por el peligro! Y lo detiene y no es capaz de pensar: “Bueno, ya lo logré, voy a dominarlo y todo lo demás” y que le empiece a bajar su adrenalina. ¡Pero no! Lo detiene y le empieza a dar una zacapela (golpiza) que al rato lo deja como santo Cristo. ¡Y es el problema! Logró la detención, pero no pensó como policía. ¡No pensó como policía! Que su labor es no aplicar más de lo necesario. Si el sujeto está agresivo y todo lo demás, claro, va a dominarlo, y todo lo demás. Lo domina y hasta ahí. Ya lo dominó y ahora sí, vámonos hacer la revisión. Pero lo domina y dice: “Ora (ahora) sí eres mío, cabrón” y pum, pum, pum. Y es el problema con que nos enfrentamos ahora. (Demetrio)

El ejercicio de la autoridad, por sí solo, no tendría por qué desencadenar la violencia policial ni las conductas arbitrarias. En el relato de Demetrio, de nueva cuenta, se evidencia la falta de preparación técnica para, por ejemplo, saber someter sin perjuicio de las garantías individuales. Ahí, la explicación de la combinación entre la tensión y la percepción del peligro, se antepone a las deficiencias de la formación, provocando y justificando que los policías respondan de manera violenta y arbitraria. ¿De qué otra manera puede ser? En esta versión, se conjugan otros elementos. Se piensa que esta forma de responder también se da cuando el policía se siente retado en su autoridad.⁸² Por eso manifiestan que

⁸¹ Nueve policías manifiestan que la combinación entre tensión y percepción de peligro hace al policía responder de manera violenta y arbitraria.

⁸² Trece entrevistados indirectamente apelan a ello para justificar la violencia policial.

responden a golpes, porque han sido provocados por otros. Así lo expresa Cecilia cuando le pregunto si le ha tocado golpear:

¡Sí, muchas veces! Golpear, tirar balazos, de todo me ha tocado. Pero todo tiene su momento y su lugar. No porque sea policía voy a ser dura con mi hijo o con mi mamá, o voy hablar mal o voy a ser grosera con la gente porque nosotros utilizamos otro tipo de lenguaje dentro de la corporación. Porque pues para convivir con puros hombres pues es difícil. Hablas de otras cosas, de otra manera. O para llegar a la gente también. Debes de ser duro, más fuerte. Por ejemplo, que quieres revisar a la gente y no se dejan y te empiezan agrediendo ellos mismos con palabras, y unos te empiezan a tirar de golpes. Pues, lógicamente, no te vas a dejar, no te vas a dejar tú y vas a responder, y ya es cuando se arma la traquetiza (golpiza). Ya no empiezas tú de que: “Te voy a someter con el cubotán”. ¡No, nada de eso! Ya haces lo que venga, ni modo que te dejes. (Cecilia)

Es en las situaciones de interacción donde adquiere su significación misma. A veces puede tratarse de un golpe, continuo o discontinuo, pero que finalmente apunta a una manera prolongada de ejercer la autoridad. Ahí se muestra ese mundo práctico de la violencia del que se dispone de manera diversificada y sin huecos. Sin embargo, una profesionalización de la violencia, supondría garantizar cierta competencia para la lucha, es decir, una seguridad al menos virtual de su eficacia (Michaud, 1980:32). Cuando ello no es así, la regla suele ser la arbitrariedad y los hechos recrean las convicciones que aseguran la reproducción de los excesos policiales. De ahí que haya quienes no conciben la actuación policial al margen de la violencia, como Beatriz:⁸³

No hay como estar en la acción. Es muy diferente estar acá en un escritorio y decir: “No hay que hacer esto”, a ya vivirlo, a la experiencia. Yo siento que si un delincuente te arremete (golpea), te tienes que defender. O sea, no con el abuso sino tratando de... Si te tira, ni modo que no lo detengas. Quienes nos acusan de abuso de autoridad pues, pienso yo, que deben de ser neutrales y ver de veras quién tiene la razón. Y en este caso los de derechos humanos (personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos) se están yendo a los delincuentes, a las personas. Puede ser que sí haya policías que abusen de su autoridad, pero yo siento que se tiene que valorar y ver porque no todos son iguales. Ahora, yo he andado cuando se ha querido detener a alguien y luego luego se van a la agresividad. Entonces, ¿cómo debe actuar el policía ahora que se le está restringiendo mucho en este aspecto? ¿Cómo deben de actuar? También pues nos deberían de dar un curso o algo para saber cómo actuar. Si no voy a tener que usar la fuerza física, ¿entonces cómo voy actuar? ¡Es muy difícil, es muy difícil! Y te digo, es muy fácil decir “van hacer esto”, “van a someter así”, a llevarlo a la

⁸³ Tres entrevistados lo afirman así.

práctica. Te digo, no se puede, no se puede, no hallo cómo debes de actuar. ¡Yo lo vería así! Solamente una persona que estuviera en derechos humanos que haya sido policía va a entender al policía. (*Beatriz*)

Pero también admiten que a veces se exceden, como Bárbara.⁸⁴

— *¿Te has visto en la necesidad de...?*

Una vez sí tuve que golpear a un muchacho que estaba bien terco ahí en San Juan de Dios (mercado). Que quería que le diera dinero para un vino. Le dije: ¿Cómo te pones a pensar? No quiero pedir la unidad (patrulla), no te quiero llevar detenido, mejor retírate”. “Mira pero es que...”. Hasta que ya me enfadó y le tuve que acomodar sus cachetadas y ni así. ¡Ahí estaba! Entonces digo: “¿Qué caso tiene? Soy policía, me lo madreé (golpeé) y él sigue todavía aquí”.

— *¿Y la gente que estaba alrededor no te decía nada?*

No, no me decía nada. No, es que has de cuenta que yo soy de esas personas que doy chance (oportunidad) de que la demás gente se entere de cómo está pasando la acción para que no se me echen encima.

— *¿Suelen echárseles encima?*

¡Sí, sí! “Ira (mira) nomás que los polis. Por eso estamos como estamos” y demás.

— *¿Pero sí hay algo de cierto de que a los policías se les pasa la mano?*

Ah sí, claro.

— *¿Y eso cómo es visto por los jefes?*

Más que nada hay algunos que sí. ¡Hasta a ellos se les pasa la mano! ¡A ellos se les pasa la mano! Y entonces los policías dicen: “Si éste que es el jefe se le pasa la mano, pues yo qué”. Hay muchos oficiales que no toman mucho en cuenta eso, sólo quieren al detenido y ya. (*Bárbara*)

Las situaciones orillan, empujan, provocan, exaltan y el imaginario policial surte efecto. Es cierto que los momentos conflictivos que tienen que enfrentar los policías son constantes, pero ello no significa que los agresores potenciales sean amplias capas de la población. Sin embargo, los policías así lo creen, y bajo ese supuesto afirman que la presencia de tantos agresores dispara su rudeza, sobre todo porque actúan a sabiendas de que la palabra del policía siempre será puesta en tela de juicio.⁸⁵

Quienes combaten el orden conocen al policía dice Diego sin quererlo:

Mire, los delincuentes son abusados (listos). Por ahí entrevisté hace unos días a uno que estuvo detenido aquí. Le encontraron un cuerno de chivo, una escopeta. Salió y por ahí de casualidad me habló: “Comandante, ¿cómo está?”. ¡A lo mejor lo

⁸⁴ Cuatro policías admiten que se les pasa la mano dura.

⁸⁵ Nueve policías señalan que la gente quiere ser agredida para denunciarlos.

traté bien! “¿Cómo está?”. “Tú, ¿quién eres?”. “Yo soy fulano de tal que me detuvieron su policía”. ¡Ay, caramba! “Oye, ¿y cómo te trataron?”. “Bien, pero sabe qué me recomendó mi abogado. Que con una moneda me rayara el estomago para que informara que me habían torturado”. ¡Así de sencillo! O sea, la gente sabe de qué manera se pueden salvar o en un momento dado, pueden denunciar que hubo tortura aunque no la haya. ¿Si me entiende? La gente a lo mejor no lo sabe, pero la gente que nos ve en la televisión o que sale en el periódico dicen: “Pues a base de tortura le sacaron la confesión”. ¡En ocasiones ni siquiera los tocan! En ocasiones posiblemente. Pero sí hay cierto temor de la población. Si hay cierta población que dice: “Híjole”. Pero que bueno que haya temor, a ver si así se para la criminalidad, la delincuencia. ¡Pero ni por eso! El que se dedica a delinquir sabe de qué manera salir del problema porque están preparados, tienen abogados incluso para que los saquen rápido. Abogados muy, muy... pues que saben su trabajo, saben lo que están haciendo y rápidamente salen.

— *¿Y en los casos donde efectivamente los policías se exceden?*

¿Trancazos (golpes)? Bueno, en estos días no creo que haya eso.

— *A lo mejor no le hice bien la pregunta. Cuando el policía pega, ¿por qué pega?*

En la actualidad el delincuente no se deja agarrar. Y en la actualidad, el delincuente siempre dice que no aunque lo agarren con las manos en la masa. Y en su mayoría hay agresiones de parte de los delincuentes a la policía. ¡Y el policía se tiene que defender! ¡Si no se defiende, se lo suenan (golpean)! En ocasiones hay que luchar cuerpo a cuerpo, pero una vez que lo tiene sometido allí se desquita el policía y no se vale. Pero es pues por el coraje, por la rabia, por la impotencia de no poder agarrarlo, porque hay gente físicamente más fuerte que el policía. Pero no en todos los casos se golpea. Yo creo que depende de la forma de ser y del comportamiento más bien del delincuente. Si se porta agresivo pues le tienen que pegar para que lo puedan calmar porque si no, no se va a calmar.

— *¿Eso genera problemas a la corporación?*

¡Claro que sí! (*Diego*)

Diego no se equivoca al afirmar los problemas considerables que genera un comportamiento arbitrario no sólo a la corporación policial, sino también al policía concreto. Cada vez más los ciudadanos denuncian las arbitrariedades policiales⁸⁶ y ello implica para el policía en concreto exponerse a una sanción temporal o hasta su cese definitivo; y al mismo tiempo, significa para la corporación responder sobre los agravios cometidos contra los ciudadanos. Sin embargo, como ha sido tradicional, el “poner al descubierto” situaciones conocidas en nuestra cultura, ha implicado para la policía echar mano de los subterfugios institucionales para el no ejercicio de la justicia, que inciden directamente en el ejercicio cotidiano de sus

⁸⁶ Recuérdese en el capítulo sobre el sistema formal, las estadísticas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco sobre quejas recibidas por violación a los derechos humanos cometidas por policías de las diversas corporaciones municipales y estatales.

agentes. Entre ellos, la creencia extendida de un desarrollo táctico que dota al policía para saber “golpear” sin dejar rastro, como señala Benigno:⁸⁷

La verdad, sinceramente, sí golpean a los detenidos. La verdad, lo digo yo, cuando llevaba a los detenidos a la Judicial a mí me tocó ver una golpiza. Yo llegué como a las tres de la mañana y me tocó ver a una persona que la estaban golpeando. ¡Una cosa fea! La verdad, lo estaban golpeando feo porque había robado no sé qué cosas o se me hace que era un asalto a una empresa y lo agarraron y lo estaban haciendo que hablara.

— *¿Técnicas para hacer hablar?*

¡Exacto! No con chile y toques. ¡Nada de eso! Lo estaban golpeando físicamente, no con productos ni químicos ni nada de eso. Porque ya con químicos ya es algo más suave.

— *Pero tú haces referencia al policía investigador, sin embargo, se dice que el policía preventivo sabe en dónde golpear.*

¡Exacto! Para que no haya moretes. ¡Eso sí! Para que no haiga (haya) morete tiene que ser con la mano abierta. Ponle (por ejemplo), aquí en la mejilla, en el frente y se puede poner rojo, pero de aquí a que te lleven (a la comisaría), ya te pusiste de tu color normal. ¿Tú cómo vas a decir “véame, me golpeó”? Te van a decir: “Yo lo veo bien”. (*Benigno*)

Las señas físicas pueden desaparecer, pero las manifestaciones declaradas de su advertencia y amenaza no. Cuando la violencia, en sus múltiples formas, se expande y se convierte en una práctica común y cotidiana para la policía, se despreocupa de toda legalidad, trivializando su gravedad. Y paralelamente, conminando con ello a los policías a considerar las interacciones con los ciudadanos como meros mecanismos sobre los que basta tener dominio, control y fuerza.

5.3.3 La tranza

5.3.3.1 Las formas de acción

Uno de los problemas centrales de la corporación policial ha sido el de las redes y los hábitos de corrupción. En el capítulo anterior vimos cómo cualquier agente que ingresa a las filas de las corporaciones policiales sabe de la metamorfosis que se sufre cuando se llega al mundo policial real, que tan alejado se encuentra de los valores que se les intenta transmitir en la academia de policía. Integrarse a una organización en la que ya existe una compleja red de influencias enfrenta al policía

⁸⁷ Seis policías sostienen esta idea.

recién llegado con una situación complicada, pues lo que se pone en juego es precisamente la situación personal del policía ya sea para obtener beneficios, para lograr la protección cuando cometa alguna irregularidad o para desempeñarse con honradez en su labor.⁸⁸

Felipe habla de cómo se va esculpiendo la descomposición:

¡Aquí reciben de todo! No importa si un individuo quiere ser policía para hacer dinero, para traer pistola o para matar. Muchos creen: “Yo siendo policía puedo matar a un pillo y no pasa nada porque lo hago en cumplimiento de mi deber”. Entonces, no saben por qué o para qué quieren ser policías. Llegan hombres que necesitan trabajo y les dan la placa y el arma, y salen a la calle sin ninguna preparación. Los jefes les piden mordida y ellos tienen que llevar algo al final de la jornada. ¡El famoso “entre”! Al principio sufren porque lo tienen que conseguir a como dé lugar, pero luego se dan cuenta de que no les va tan mal, y allí empieza el problema. ¡Los mandan a la jungla de asfalto a luchar solos, totalmente solos! Se paran en una esquina y ahí están. Ven las cosas que pasan, lo que les interesa y lo que no les interesa. En esta situación, pues llegan ahí, ven la oportunidad de corromperse y no lo piensan dos veces. Entran a la corrupción, al teje y maneje y pues todo es progresivo. Si un día roban o muerden un peso, pues al día siguiente cuatro, y así, hasta que llegan a hacerse unos delincuentes uniformados. Pero en el momento que les caen, en el momento en que la ley se les quiere aplicar, pues nomás brincan de carril (se vuelven delincuentes). Se pasan al otro lado. No tienen esa base moral, ética, firme; les hace falta ese empuje, esas bases, tatuarse la camiseta de servidores públicos. (*Felipe*)

Dos sistemas de corrupción se desprenden del anterior relato: el “entre” y la “mordida”. Es de todos conocido que en los espacios policiales los medios de trabajo han sido objeto de tráfico ilegal. Así, el famoso “entre” no es otra cosa que el pago a los superiores o jefes inmediatos para ascender en el escalafón o para no ser asignados a servicios considerados como desagradables, entre otros motivos. Sin embargo, a medida que se han ido abriendo nuevas perspectivas jurídicas y políticas para detener la corrupción, los policías tratan de ser más cautelosos al abordar el tema; frente a las críticas, los controles e intervenciones exteriores el policía tiende al hermetismo y al secretismo como forma de

⁸⁸ En México hay muy pocos estudios sobre corrupción y policía, a pesar de la recurrencia con que se aborda en los medios de comunicación. Sin embargo, sobresale el trabajo realizado por Martínez, Beatriz, *La policía en México, ¿Orden social o criminalidad?*, Planeta, México, 1999; también el de Arteaga, Nelson, *Policía y corrupción*, Plaza & Valdés, México, 1998. Aunque este último más que contribuir a desentrañar la complejidad del fenómeno, se concentra en fortalecer el conjunto de lugares comunes que en torno al tema circulan y que han contribuido al profundo distanciamiento entre policía y ciudadanía.

protegerse. Desde las experiencias concretas se ilustran las diversas maneras de comprender y vivir el “entre”. Así, hay quienes piensan que no existe manera de evitarlo,⁸⁹ pero señalan que han sido afortunados, como Benigno:

— *Algunos policías de recién ingreso dicen que hay presión porque se les exigen cuotas, ¿qué dirías de eso?*

¡Ah bueno! Fíjate, yo cuando entré sí me tocó ver eso. ¡Pero a mí no me interesaba porque yo no patrullaba! Yo estaba en traslados, llevaba a los detenidos a la Procuraduría (General de Justicia del Estado de Jalisco) o aquí, en barandilla, a la judicial. ¡Pero a mí nunca me exigieron! Yo oía rumores de que exigían 100 pesos por cada turno de unidades, cada turno que llegaba tenías que dar. ¡A fuerzas! Si no, te mandaban a bancos, a cuidar bancos. (*Benigno*)

Otros, como Demetrio, aseguran que eso pertenece al pasado:

Anteriormente sí era visto así por todo el mundo. Todo el mundo presionaba, exigía. ¡Actualmente no! A mí me consta que todos los comandantes que actualmente colaboran con el director pues es su línea, su indicación: “No quiero saber que alguien de ustedes está pidiendo o exigiendo o recibiendo una dádiva porque pues inmediatamente serán puestos a disposición (del ministerio público)”. En primer lugar, es vergonzoso que alguien le dé su confianza para hacerse cargo de una zona donde tiene a su cargo más de 400 elementos (policías) y unidades (patrullas), equipos y demás para cuidar y darle la seguridad a la ciudadanía y sale lo contrario. No lo niego, por ahí puede haber alguien, alguno que aún no le entra en su cabecita que eso ya se acabó. De que debe dedicarse a trabajar, a servir, a levantar a la corporación que es la importante. ¡La institución! Porque aquí los que fallan son los hombres. ¡Las instituciones son dignas de todo respeto y los hombres son los que fallan! (*Demetrio*)

Sea del pasado o del presente, “el entre” como significado estratégico, apunta a esa subcultura policial que ha contribuido a la protección entre policías, al encubrimiento y la solidaridad, que se vuelven preferibles a romper los secretos del grupo.⁹⁰ La fuerza de su inercia hace que se asuma que afirmar lo contrario puede ser usado en su contra, como señala Clara:

Bueno, mire lo que pasa es esto. Si usted quiere andar patrullando, anteriormente se veía, si quiere andar patrullando el comandante le decía: “¿Cuánto me vas a dar por subirte a la patrulla?”, “Oiga, jefe”, “Si quieres patrullar suéltate un billete”. ¿Entonces qué hace usted? Soltarle un billete para que lo dejen patrullar. ¿A qué

⁸⁹ Diez entrevistados hablan de este tipo de experiencias.

⁹⁰ Para una ampliación sobre esta cultura relacional, véase el artículo de Lomnitz, Larissa, “Redes informales de intercambio en sistemas formales”, en *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, Porrúa, México, 1994.

lo están obligando? A robar para darle al comandante. Ora (ahora), si el comandante lo arresta a uno: "Oiga jefe, fíjese", "Una lana y te quito la boleta". Usted tiene que darle unos cien, doscientos pesos, cincuenta pesos para que le quiten la boleta. Esa es una corrupción que nos están haciendo directamente a nosotros. ¡Y es un superior de nosotros! ¿Verdad? Entonces el que manda al comandante le pide otra lana al comandante. Por decirle: "Quiero doscientos detenidos o cincuenta por unidad (patrulla), por zona". ¿Qué hace usted? Tiene que cumplir los doscientos detenidos. ¿Cómo le hace uno? ¡Agarra gente inocente, sí! Es una injusticia, es una injusticia porque yo lo viví en barandilla. Llegaba gente no ebria, no drogada, con ningún problema, nomás porque iba pasando y era ya noche y se lo llevaban detenido. ¡No se me hace justo! Nomás porque traía aliento alcohólico vas pa'arriba (detenido). ¡No se me hace justo! ¿Pero yo qué puedo hacer? Yo no soy nadie. Yo no soy nadie. (Clara)

No entrar a ese mundo complejo de relaciones puede irremediablemente enviar a tareas poco atractivas; aplicación al subordinado de la normatividad vigente y el aumento de faltas en su expediente. Hechos todos que repercuten para cualquier ascenso o beneficios otorgados por los canales legales.⁹¹

De manera paradójica, cuando se abordan las representaciones de la "mordida", el secreto da paso al recurso de la objetividad. Entre tales representaciones no sólo existe la explicación de que la extorsión a los ciudadanos responde a las famosas cuotas que se deben entregar a los jefes; también aparece la idea de que el ciudadano sabe que está en falta y busca la manera de reparar el daño.⁹²

César habla de esa modificación de las relaciones:

La gente te dice: "Oye, mi jefe, te pongo una feria (dinero)", ahí es cuando empieza el soborno del ciudadano. "Déjame ir, hombre, voy pa' mi casa (para mi casa) nomás vine a tomarme unas chelas (cervezas), ya me voy", es lo que te dice la gente. ¡Parientes iguales, el cuento es el mismo! Es de risa, pero sal de noche y observa a un patrullero y observa a un borracho y escucha el diálogo: "¿Sabes qué?", "No, mi jefe, me van a joder en mi casa, discúlpame, jamás lo vuelvo hacer". Y en un momento dado desde la persona se suelta el soborno: "Oye, mi jefe, acepta unos centavitos y déjame ir, yo ya me voy a mi casa". Como los sueldos no están a la altura de la situación, tú le ofreces cincuenta pesos a un policía por dejarte ir o remitirte, pues no se lo piensa dos veces porque tiene necesidad. (César)

⁹¹ Diez entrevistados se refieren a estos hechos como probables consecuencias de no participar en esa red de relaciones.

⁹² Trece entrevistados perciben así la "mordida".

Es decir, el policía cumple con su trabajo, pero el ciudadano le impide realizarlo de manera legal. Lo que equivale a considerar que el policía es débil de carácter y el ciudadano conoce tal debilidad. Por otro lado, se piensa que ante el influyentismo o los considerados “pesados” dentro del tejido social, es mejor no meterse en problemas y aceptar la mordida. De lo contrario es más lo que se pierde que lo que se gana.⁹³ Esto es, el policía es previsor y asume su posición de desventaja.

Ciro habla de cómo no sucumbir en la incompreensión:

Si alguno de mis compañeros... quizá a lo mejor me escuchan y se hacen los locos y me siguen la corriente, pero yo siempre les he dicho: “Si ustedes llegaran a detener a un fulano influyente, pesado, que trajera bastante droga, yo lo que les recomiendo que...” Yo digo que si de ellos sale el que les dé dinero en lugar de ir a pagar ese dinero allá, a la dirección o donde fuera detenido. Yo si tú quieres es un mal o buen consejo, les digo: “Reciban ese dinero, quítenle la droga, si ustedes quieren desháganla, tírenla, hagan lo que ustedes quieran, pero ya le quitaron un problema a él y se ayudaron ustedes”. Yo no sé tú cómo lo veas. Si se van acá a la dirección, ahí un billetote y salen rápido. (Ciro)

Asimismo, hay quienes creen que es compatible la mordida, siempre y cuando “no se patee al pesebre”, es decir, a los que nada tienen. Así, el policía se vuelve comprensivo por identificación: “son igual que uno”.⁹⁴

Según Bárbara hay que saber emplearse dignamente:

Mira, yo sigo con el mismo grado desde que entré porque yo soy muy torpe para grabarme todo lo del examen, por eso no lo he intentado. Y sobre todo porque yo sigo con la misma idea de que algunos compañeros actúan de la forma en que yo veía que actuaban cuando yo vivía allá por Villa de Guadalupe (barrio). Hacían tres cosas, mira... Golpeaban al detenido, lo bolseaban (sacaban el dinero) y todavía se lo llevaban (detenido). Yo tenía... has de cuenta que no quería ya ningún elemento andar conmigo. ¡En serio!

— *¿Les ponías dedo (delatabas)?*

No, es que yo les decía: “Óyeme, una cosa o la otra. Si se supone que lo estás deteniendo por la falta que cometió. Aparte lo detienes y... lo detienes, lo golpeas y todavía lo bolseas”. Le decía yo: “Óyeme, no, y aparte lo cacheteas”. Y me decían: “Oye, Bárbara, pues ¿de qué parte estás, de parte de nosotros o de parte de ellos?”, “No, yo estoy simplemente de parte de la razón”. ¿Cómo va a ser posible? ¿Qué caso que estemos tantos policías y que pasen estas cosas? Y me decían: “Está bien, ¿y qué sugieres que hagamos?”. “Lo que se tiene que hacer. Ya lo fregaste (jodiste) y ya le estás diciendo que lo vas a detener, haz lo conveniente. Si

⁹³ Seis entrevistados suelen proceder de esta manera cuando comprueban que el ciudadano al que detienen es influyente.

⁹⁴ Tan sólo tres entrevistados tienen estas consideraciones con el ciudadano.

lo vas a detener por lo que estaba haciendo, deténlo”. “Es que se estaba orinando en lugar donde no tenía que”. Y luego eran de esas personas así... humildes, de aquel lado hay mucha gente de esas... Como de esas... Como indito o ¿cómo se llama?

— ¿*Indigentes?*

No, gente que viene de...

— ¿*Campesinos, indígenas?*

¡Esos, esos! De aquel lado hay mucha gente de ese tipo y pues eran de esos y pues ellos temerosos y pues lo que dijeran “los polis”. (*Bárbara*)

Los anteriores relatos permiten trazar tres universos significativos respecto a la corrupción explícita. En primer lugar, prevalece la certeza de que la corrupción abarca a todo el sistema de procuración de justicia y, por lo tanto, a toda la institución policial. De esta certeza se desprende la gran decepción que supone trabajar correctamente y toparse con que de nada sirve,⁹⁵ como lo señala Clara:

Yo la corrupción sí la tomo mal porque desgraciadamente la misma gente hace al policía corrupto. ¿Por qué? Porque si yo detengo a una persona que anda drogada: “Sabes qué, poli, te doy tanto, dame la aviada (déjame ir)”. Si yo quiero se la doy, si no quiero yo voy y lo remito (detengo). ¿Y qué pasa llegando allá? Haga de cuenta que agarra a uno con un kilo de marihuana y cocaína, luego lo remito, él me da 5,000 pesos porque lo deje ir y yo no los acepto. Llego y lo remito. El abogado de guardia: “¿Sabes qué? Te doy 10,000 pero déjame salir”. ¡Es que así se trabaja! “Sale, pues, yo te meto como falta administrativa y te vas”. ¿Quién está haciendo la corrupción, nosotros o ellos? Tanto la hacen las personas que le ofrecen al policía, como allá en barandilla que los dejan salir por...

— ¿*Desmoraliza eso?*

Le bajan a uno mucho la moral porque uno como policía se arriesga. Arriesga su vida, su trabajo, su persona y a su familia para nada. ¡Para nada! (*Clara*)

En segundo lugar, aparece la certeza de que el problema de las acciones policiales que se asocian a la corrupción están determinadas por la débil capacitación sobre lo que implica una conducta policial profesional, lo que contribuye a que el policía sea un sujeto influenciable.⁹⁶

Enrique habla de esa táctica convincente:

Mira, a mí me tocó platicar con compañeros policías y comentábamos de este tipo de aspectos, de esas dádivas, de esas pequeñas mordidas y para ellos te dabas cuenta que era natural eso, pero natural. Que a veces hasta el decirles que no era

⁹⁵ Quince policías manifiestan este pensamiento.

⁹⁶ Cinco policías apelan a esa carencia profesional que hace que la corrupción se vea como algo “natural”.

así pues hasta te sentías mal. Decías: “Lo creen, lo creen que es algo normal”. Desde que te dicen que el ciudadano reconoce sus faltas y ahí mismo las quiere solucionar, tú te das cuenta de que es una mentalidad que traen arraigada y que es difícil cambiarla, y es gente a veces adulta, donde el cambiar su forma de pensar, pues... y ver que eres más joven que ellos, pues no... lo ves prácticamente imposible. Además que cuando trabajas con ese tipo de personas pues te relegan: “Como tú no eres como nosotros, pues tú en vez de que salgas a la calle, mejor te quedas de guardia en el cuartel”. (*Enrique*)

Sea como sea, los policías no ignoran que están actuando fuera de la ley cuando realizan actos de corrupción. Saben cuándo es ilegal su actuación pero se sienten autorizados por la rutina, por las necesidades del momento, por las condiciones laborales, como señala Cosme:⁹⁷

El pensamiento siempre es el mismo: “Voy a perder dos horas en un papeleo para que después este fulano entre, pague una multa y salga”. ¡Es lo mismo! Pero cuando te tomas el papel de cobrar ese dinero estás haciendo falta porque cuando a esta persona la roban o la asaltan: “Yo le di dinero a un policía”, es lo primero que dice la gente... “Me robó el policía”. Es cierto, es un robo, una omisión. Pero ahora te cambio la pregunta. Ahora te lo pongo como ciudadano (el policía): si tú tuvieras que ponerte el uniforme, si tu sueldo fuera correcto, que no te quitaran y que al contrario te bonificaran y te dieran incentivos y todo, ¿tú vacilarías en hacer una revisión a una persona ebria si tu sueldo no está de acuerdo con tus necesidades, ¿qué haces? ¡Hay que buscarlo hasta debajo de las piedras! (*Cosme*)

Cuando se habla y percibe desde el plano individual el problema de la corrupción y no se alcanza a dimensionar su carácter estructural, el elemento policial apela a otros discursos para librarse de la identificación patológica⁹⁸ con la que se relaciona. Diego dice que el matrimonio asienta al policía:

Yo no me sentía a gusto de hacer este tipo de acciones, pero era salvar mi trabajo, mi empleo. A mí me gustaba mucho mi trabajo porque no nomás el patrullero se dedicaba a extorsionar, a robar. ¡No, había buenos servicios! Por ejemplo, había gente que agradecía la presencia de la patrulla pos (pues) porque salvabas alguna persona que estaba en peligro o atrapabas a delincuentes bravos así y era un triunfo para el policía. Esa era la acción que a mí me gustaba, el cumplir. Porque había algo. El servidor público que es verdaderamente servidor público siente algo por su prójimo y tiene necesidad de poder apoyar y de ayudar cuando es ultrajado, robado, herido de muerte o que asaltaron al ciudadano. Sientes el coraje de decir: “Hijo de la... dónde está este cuate (sujeto) para agarrarlo”. Y si tienes tú

⁹⁷ Siete entrevistados hablan de ello.

⁹⁸ Cinco policías advierten que la institución favorece la corrupción, pero que principalmente es una cuestión que ya “viene con el policía”.

oportunidad de agarrarlo, que bueno, es un triunfo. El policía siente como que renace otra vez ese espíritu de servir. Y luego hubo algunos reconocimientos. Te decía el comandante: “Oye Diego, felicidades por tu servicio, ojalá y sigas con ese espíritu de servicio, con ese espíritu de superación. Se sentía uno bien. Lejos de que te digan: “¿Sabes qué? Eres un bandido, un extorsionador”. ¡Ahijole!

— *¡Qué pesado!*

¡Cómo que no, verdad! O sea, todo lo contrario. Yo creo que hay policías que tienen que hacer esto porque tienen que continuar con su trabajo, tienen necesidad de trabajar.

— *¿Es parte de la carrera del policía, es acaso una manera de ir escalando?*

¡Escalando, escalando! Bueno, últimamente se ha degenerado demasiado, se ha degenerado mucho. Yo creo que ha sido demasiado y ya no se vale. ¡Estamos en otros tiempos! Yo hablo de cuando el policía empieza a enseñarse. Pero llega el momento que dice: “No, espérate”. Llega el momento en que el policía debe, de su propio criterio, su propia personalidad y decir: “Bueno, ora (ahora) sí voy a definir o soy bandido o soy extorsionador o tengo la voluntad de ser un servidor público”.

— *¿Y llega ese momento?*

Llega, sí cómo no, llega. Sobre todo cuando te empiezas a casar, cuando empiezas a tener hijos y dice: “Ahijole, debo cuidar a mi familia, debo cuidar mi trabajo para mantener a mi familia porque si me porto mal cuando, cuando...”. A lo mejor sí me ayudo económicamente. Pero por dentro yo me sentía mal, me sentía hueco, con un remordimiento así medio tenso, no a gusto con mis acciones. Yo creo que es cuando el policía empieza a madurar y esta maduración puede llegar en un año, en dos o en diez o muchas veces, gente que nunca madura, se queda en ese estado. ¿Y qué lo más sencillo y lo más fácil? ¡Cambiar de bando (irse con los delincuentes)! ¿Por qué? Porque está acostumbrado, no sabe hacer otra cosa. (*Diego*)

Como se puede observar, en el discurso sobre la corrupción casi siempre prevalece un aire pesimista. Se cree que su erradicación es imposible y que prácticamente no hay nada que hacer, que no sea acostumbrarse y aceptar vivir con ella⁹⁹, como lo expresa Cecilia:

No hay muchas opciones. Aquí los únicos que salen son los apalabrados, como se dice, los que están muy allegados a la política con los jefes, los viborones (arribistas), se puede decir que son los que andan de arrastrados con los jefes.

— *¿Crees que haya solución a esto?*

Así es ya, y así se va a quedar, y seguirá siendo igual. (*Cecilia*)

De esta manera, las normas informales o surgidas fuera del ámbito institucional, los códigos de conducta no formalizados y generalizados van tomando fuerza y dándole sentido a la actuación policial. Los guardianes del orden desempeñan su labor en ese sistema paralelo: se participa en el entramado de la corrupción o la

⁹⁹ En las reflexiones sobre la corrupción, doce policías concluyen de esa manera.

supervivencia dentro del mismo se vuelve difícil aun cuando se opte por el camino de la honradez y el servicio, porque la complicidad pasiva es otra forma más en la que esa cultura adquiere su rostro.

5.4 EL AISLAMIENTO POLICIAL

Las condiciones de trabajo en las que se desempeña un policía son un factor determinante en su salud mental. La adecuación entre las exigencias del puesto y las capacidades de la persona, las relaciones interpersonales, el salario, la seguridad física, el encuentro ciudadano, son, entre otros, aspectos importantes que, al ser analizados desde una experiencia subjetiva, pueden implicarle al policía la concientización de los problemas o incapacidades para el ejercicio de la propia actividad policial.¹⁰⁰

En el caso que nos ocupa, este proceso de concientización ha generado una atmósfera latente de inseguridad al interior del cuerpo policial. En la medida que el trabajo de policía se ha caracterizado por una débil orientación profesional y por una valoración social estigmatizada, ha ido produciendo entre quienes se desempeñan como agentes policiales, experiencias y sentimientos de aislamiento social. Así, las vivencias de estrés, desánimo, desmotivación, el cansancio físico, mental y emocional puedan ser entendidos como otro de los rostros de la cultura policial que toma cuerpo y repercute significativamente en/sobre los actores que integran la policía.

“No se puede ser débil”, se dice. Pero ni aún el más fuerte está exento o logra evitar en su totalidad la experiencia de aislamiento, que en sus distintas formas, se condensa en esa frase recurrente del discurso policial: “Uno está solo”. Al pronunciarla, el policía habla de cómo suele verse rebasado por las exigencias de implicación con gente que a menudo se encuentra en una situación problemática y donde la relación está cargada de sentimientos de turbación, frustración, temor o desesperación. Y paralelamente, apunta a esos mecanismos

¹⁰⁰ Para profundizar en el tema véase Tiff, Larry “The Cop Personality Reconsidered”, *Journal of Police Science and Administration*, Vol. 6, núm 2, 1978 y; Elliot, Michael, “Marital intimacy and satisfaction as a support system for coping with police officer stress”, en la misma revista pero Vol.14, núm.1, 1986.

de respuesta tradicionales cuya asociación significativa con la ilegalidad, la impunidad y la corrupción, paradójicamente, lo convierten en un sujeto frágil y expuesto permanentemente al desprecio ciudadano.

Lo anterior está estrechamente relacionado con los costos de estar inmerso en un sistema policial, muchas de las veces, deshumanizado y despersonalizado. Es decir, no sólo existe esa percepción de “estar solo afuera”, sino también al interior de la misma policía. Factores como la inseguridad en el puesto, la ambigüedad de roles, la falta de apoyo para la actualización, las funciones contrapuestas, las relaciones interpersonales mediadas por el mandato dominante de “estar a disposición de otro”, así como las pobres condiciones laborales que toman fuerza en la cultura policial, traen consigo la certeza de desamparo institucional y de vulnerabilidad personal, que suelen en conjunto conminar a la indiferencia y a la falta de interés por la labor.

Cuando se aborda esta dimensión de la carga física, mental y emocional que representa ser policía, irremediablemente se llega al tema de los derechos humanos y laborales de los policías. Algunos de ellos medianamente respetados, otros abiertamente negados y otros más ni siquiera contemplados en las leyes y reglamentos policiales. En ese sentido, este apartado busca comprender cómo el policía procesa y vive esa carga y cómo la asocia o no con aquellos derechos que son violentados. Para ello, se ha organizado la información en dos subapartados: el policía y la institución. El primero profundiza en las representaciones más “individuales” de esa carga y en los procesos tácticos que el policía emplea para contrarrestarla. El segundo, se centra más en la dimensión “reconocida” de lo negado laboralmente y cómo repercute en su tránsito por la ruta policial. Ciertamente, ambas dimensiones están íntimamente ligadas y no pueden contemplarse una sin la otra, pero aquí se ha optado por presentarlas de manera separada con un fin analítico.

5.4.1 El policía

5.4.1.1 La incertidumbre

No saber con certeza si va a ocurrir un acontecimiento determinado; el grado de riesgo que pueden representar ciertas situaciones; las posibles maneras de responder; el susto a las represalias; el temor a ser incomprendido, o incluso, el miedo a perder la vida, son formas de vivir la incertidumbre en el mundo policial. En muchas de estas formas, la adrenalina no sólo es una activación fisiológica del organismo, en ella, el policía deposita simbólicamente la capacidad para percibir mejor una situación, para actuar más rápido y vigorosamente frente a las situaciones posibles y reales de peligro.

Sin embargo, una cultura policial que reprime emociones, no discute, ni expresa temor, contribuye a que las situaciones de incertidumbre sean potentes generadores de estrés. En este sentido, las creencias sobre el peligro se convierten en un mandato de silencio porque de su enfrentamiento real depende la valoración e identificación del policía, así como un determinado status al interior del grupo. Quién aguanta y quién no: identificación que actúa contra el mismo policía, en tanto que propicia la probabilidad de sufrir daños físicos, mentales y sociales como consecuencia de las circunstancias o condiciones del trabajo que impone esa cultura.

Ruido, vibración y movimiento marcan el relato de Enrique:

Has de cuenta que cuando vives situaciones de estrés o de que se te sube la adrenalina, a ti solo se te tiene que bajar. Si te sucede en la tarde, en la noche todavía andas un poco tenso porque se te subió la adrenalina. Vas a tu casa y te duermes y a lo mejor en la mañana ya andas más tranquilo porque a lo mejor ya se disipó esa adrenalina. Pero tú solo te lo tienes que bajar. Por ejemplo, prender los códigos (sirena), eso es algo estresante. ¡Sí, es muy estresante! Y luego el sonido de la sirena, el ruido, el sonido estresa. Con el tiempo me di cuenta de por qué esos sonidos. Te digo, no lo aprendes en la academia... Te das cuenta que sí tienen un fin y el fin es estresante. O sea, es de alguna manera estresar al delincuente con el sonido.

— *Pero también a ustedes.*

¡También se estresa uno y no te capacitan para eso! No te preparan para eso. Que tú estés preparado cuando escuchas la sirena y tratar de que no te afecte a ti, sino que sea al contrario. Te tienes que pasar altos y todo ese rollo y estás en constante riesgo de un choque. Cuando manejas camionetas y traes compañeros atrás. Entonces es muy estresante manejar una unidad con los códigos abiertos, que vas a un lugar, te tienes que estar cuidando de todo, de los vehículos, de a

dónde vas a llegar. Y hay veces que llegas al lugar y ya no hay nada, ya se fue todo el rollo (problema), pero tú estás todo con la adrenalina arriba. ¡Estas muy tenso! A lo mejor ya en todo el día no hay nada, pero tú ya todo el día andas así que hasta comes y la comida no te cae. O sea, sí es difícil y no hay ningún sistema establecido para que cuando suceda eso, el elemento se desahogue o que tengas oportunidad de platicar (conversar) con alguien para que te tranquilice. (*Enrique*)

Intensidad, rapidez y velocidad son elementos típicos policiales que apuntan a esa capacidad estresante que adquieren en el desempeño cotidiano.¹⁰¹ No puede asegurarse que sean vividos permanentemente o que tengan los mismos efectos en todos los policías. Ciertamente, una misma circunstancia o estar expuesto a ella, es visto de muy distinto modo por los sujetos, en función de sus características personales y sus diferencias individuales. Pero la sola posibilidad de ser vivido así por cualquier policía, supone tratar de comprender el peso que tiene en las maneras de ser/hacer policía.

¿Qué hacer con la angustia? ¿Con un cuerpo tenso? ¿Con una mente agotada? Cecilia, habla de cómo negocia con su interioridad:

¡Se te queda a diario, no nomás cuando hay enfrentamientos! Nomás con ponerte el uniforme ya estás con los nervios pa´arriba (para arriba) porque no sabes lo que te va a pasar. Hasta saliendo de tu casa puedes tener alguien que te mate porque le caigas gordo (mal) y te dé un matadón.

— *¿Siempre estás estresada? ¿No te baja cuando te quitas el uniforme?*

¡No te baja nunca! Ya te quedas así, ya locochón (loco).

— *¿Lo traes integrado?*

Eh, ya es parte de uno.

— *¿Crees que haría falta apoyo psicológico en la corporación?*

Pues debería de haber, pero nunca lo van hacer. ¿Por qué? Porque tienen que pagar más dinero y en esos casos a ellos (superiores) no les importa lo que piense uno, ni lo que sienta uno. Ellos lo que quieren es sacar el trabajo. (*Cecilia*)

Acostumbrarse, asimilar y lograr la desaparición de las huellas del desamparo institucional, dice Cecilia. Simultáneamente evoca las discrepancias existentes entre las demandas y los recursos.¹⁰² Esto es, se exige atención, acción y resultados en la labor policial, disipando el miedo y enfrentando de cara el riesgo, pero paralelamente se abandona al policía a su suerte y a su propia capacidad para mediatizar la experiencia estresante y el impacto de los sucesos. ¿Cómo se

¹⁰¹ Siete policías hablan del nervio que produce solamente activar los códigos.

¹⁰² Discrepancia señalada por seis policías.

logra? Ante la acumulación de una y otra experiencia de riesgo, el policía necesariamente tiene que buscar la manera de reducir sus efectos. Ante la falta de apoyo real institucional, o al menos percibido, el policía tiene que encontrar salidas. Múltiples, variadas y que en algunos casos, se centra la atención en una sola, como lo comenta Cosme:

Como es una profesión estresante, el policía que no es alcohólico, que no toma alcohol para aflojar sus nervios, consume drogas. ¡Porque todos tenemos los nervios tensionados! Tú en tu trabajo te presionas y buscas una válvula de escape. ¿Tú cómo buscas tu válvula de escape? Yo conozco muchos estudiantes que no son policías y también son drogadictos. ¿Por qué se drogan? ¡Porque es una válvula de escape! El policía también tiene una válvula de escape. Muchas veces es el alcohol, en algunos casos es la droga. ¿Por qué? Se debe a muchos factores que no son hereditarios de la policía. Es decir, mi padre fumaba, yo conozco quien tiene mota (marihuana) y tengo. En el caso de la policía en un momento dado, como policía, la facilidad de obtener la droga es muy sencilla. Basta con que detengas y le quites la marihuana a un delincuente, a un muchacho que tiene la droga a tu alcance. Pero conforme tú tengas las necesidades de presión, es la necesidad que tú vas a tener de usar la droga. (Cosme)

Tal como señala Cosme, el uso de drogas no es exclusivo de la policía, ni se trata de entenderlo como un asunto de adicción solamente. El hecho de que al interior de la policía el “aspecto psicológico” no se haya valorado como una parte fundamental en el desarrollo de la actividad laboral; y que no se hayan instituido los canales necesarios para atender las repercusiones individuales que trae consigo, obliga al policía a encontrar en el consumo de droga o alcohol, una manera individual de dar salida a su propio estrés, angustia y desazón.¹⁰³

Daniel habla de esa escisión entre la propia persona y la institución:

El policía muchas veces tiene formas de escape que pueden ser el alcohol. Hay un alto índice de alcoholismo dentro de las corporaciones policiales. A lo mejor las mujeres, a lo mejor la droga, a lo mejor es una forma de salir, de evitar enfrentarse con esas situaciones desagradables que le tocan vivir. Yo he estado en enfrentamientos, me ha tocado ver morir gente a mi mando y realmente es una cosa... En el momento por la adrenalina uno no lo siente, pero minutos después cuando uno empieza a pensar: “Puede haber quedado ahí (muerto), mi familia en este momento pudiera quedarse sin mi presencia”. Es cuando se empieza a sentir la depresión, a sentir un peso, a sudar frío. ¡A veces a llorar! Hay muchas formas. Pero, ¿qué pasa aquí? ¡Es una cuestión interna de la persona! Y alguna vez un compañero me dijo y me reclamó: “Cómo es posible que después de un

¹⁰³ Once policías explican así las razones del alcoholismo y la drogadicción en el medio policial.

enfrentamiento nos arresten, nos dejen encerrados en la base, esperando ver qué dice el jefe o qué decide el agente del ministerio público. En vez de dejarnos ir a tomar una cerveza y olvidar el momento”. Y a lo mejor esa persona nos decía la única solución que en la actualidad tenemos para librar ese problema. Porque realmente no hay una asesoría psicológica, no hay un cuidado de seguimiento de ese tipo de situaciones. En el mejor de los casos se olvida al paso del tiempo. Otras veces se carga con él toda la vida y quién sabe cómo afecte a la persona. Otras veces ya crea un sentimiento homicida dentro del mismo elemento. *(Daniel)*

Es así como el servicio de policía se convierte en actos de muerte, no sólo en el sentido literal del término, sino en ese otro más figurado que apunta a un abandono, a una desesperanza e incompreensión ante la limitada sensibilidad y las expectativas negativas que plantea. Que aunado a una calidad de vida deficitaria, inducida por el consumo de comida callejera, el tabaco, un tiempo libre demasiado reducido y un ritmo de sueño sometido a grandes variaciones, entre otros, condenan al policía a vivir y sentir el aislamiento.

En ese contexto, las relaciones sociales se ven bastante limitadas, no sólo con relación a la familia, sino también a esa red más amplia de relaciones que todo individuo posee. De ahí que el policía considere la convivencia formal y extraformal con otros policías, como el ámbito por excelencia para la comprensión de su propia vida.¹⁰⁴

Ser y estar ausente, condición policial por excelencia, señala Ernesto:

Estar en la policía es un poco privarte de muchas cosas. Tus relaciones con tu novia, con tus amistades y todo se ven muy limitadas a cierto círculo y llega un momento en que debes sacrificar unas relaciones y hacerte amigos a tus mismos compañeros de trabajo y convivir con ellos. Fuera del horario de trabajo que sean tus mismos compañeros con los que te vas a relacionar.

— *¿Pero por qué?*

Porque no te permite hacer mucha vida social. Los horarios de trabajo... ¡Nosotros trabajamos hasta los días de Navidad, días festivos! Por ejemplo, sábados y domingos de todo el año era trabajar. Descansamos un día a la semana, pero entre lunes y viernes. Yo trabajaba en las tardes, en un turno de las tardes. Entonces yo sabía que fiestas y cosas así... como al otro día pues tenía que trabajar y estudiar y esto y el otro, pues no se podía. No podías ni desvelarte (trasmocharte) tanto ni mucho menos. Entonces te aíslas, te segregas un poquito de tu familia. Y sacrificas igual relaciones de todo tipo. El poco tiempo que tienes si no estás casado, pues, para tu vida social, que tus reuniones con tus cuates (amigos) y todo, pues sacrificas mucho. Yo estaba estudiando en la facultad y en el momento en que ellos (compañeros de estudios) podían reunirse, yo casi nunca

¹⁰⁴ Quince policías manifiestan que conviven más con sus compañeros que con su propia familia.

podía. Ni modo. ¡El ausente! Sí, el ausente, ya cuando estaba ya era bueno. ¡Milagro que estuviera! (*Ernesto*)

No es de extrañar que esta implicación personal en el trabajo le imposibilite al policía desconectar al término de su jornada. ¿Cómo explicar el agotamiento, la aspereza del trato o la rigidez que empuja a tratar de que todo sea predecible y controlable, aunque se constate que se vive en el mundo de la incertidumbre? Hay policías que piensan que es precisamente ese ambiente el que propicia la conformación de una doble personalidad e incluso una tendencia hacia la mentalidad negativa.¹⁰⁵

Enrique apunta a la ambivalencia que marca la experiencia policial:

Yo siento que el mayor tiempo que pases en uno u otro lugar es lo que da la pauta para que digas: "Me cambió o me volvió así". Yo siento que no me volví ni con la mentalidad que tenía cuando traía el uniforme, ni la mentalidad que tenía siendo estudiante, ni siendo hijo en la familia, sino que se volvió una sola personalidad. Probablemente el que estuviera estudiando y tuviera una atracción muy fuerte a la vida profesional y que la policía no fuera tan importante para mí, fue lo que hizo que no cambiara totalmente por estar en la policía. ¡Pero sí te cambia estar en la policía! Yo conozco compañeros que parece que todavía traen uniforme cuando se lo quitan. Ven moros con tranchete, en cualquier persona ven un delincuente. Y luego también había algunos que eran bien tranquilos, demasiado tranquilos, y no dejaban de serlo estando en la policía. El hecho de estar casado, de ser grande, de tener otra responsabilidad, sus hijos y todo ese rollo pues hacía que en vez de asumir el papel y su responsabilidad como policías, mejor lo dejaban de lado. Seguían siendo ciudadanos con uniforme. Es lo que te digo, esa preparación hace falta y no te la dan. Si tienes la suerte de que te caiga el veinte (entiendas) de que eres diferente, que tienes que prepararte para ello, pues ya la hiciste, pero si no te quedas como muchos se quedan, al margen. ¡Eso no es nuevo! Es algo en donde entra la capacitación psicológica, donde tendrían que capacitarte psicológicamente que ya no eres un ciudadano cuando traes un uniforme, que tienes una responsabilidad, que si quieres entrar a la responsabilidad tienes que olvidar tus miedos o controlar tus miedos. Y como eso no hay, pues puede haber un choque entre tu personalidad y la que tienes que asumir como policía porque no hay una preparación. (*Enrique*)

Las maneras de afrontar el miedo, el peligro y sus implicaciones crean una pantalla de separación con los demás, con el mundo circundante, que obliga al policía a vivir a la sombra de sí mismo, en tanto es y se siente incomprendido. Ello produce cambios sobre la persona, modifica sus estados y procesos psicológicos

¹⁰⁵ Siete policías dicen que trabajar como policía cambia la personalidad.

y altera el estado fisiológico de su organismo. De ahí que los policías señalen el papel fundamental que tendría que jugar el apoyo psicológico en el proceso de ser/hacer policía.¹⁰⁶ Ello posibilitaría que los policías hablaran de sí mismos y de su acontecer cotidiano y sería una manera de restituir el significado de la existencia.

5.4.2 La institución

5.4.2.1 Derechos laborales

El policía es un sujeto que no se arroja permanentemente al peligro o que afronta los riesgos sin medir sus consecuencias. La experiencia le permite ir teniendo un sentido calculado del riesgo y lo evita. Sin embargo, este sentido calculado no tiene que ver con una formación policial que fortalezca la autoprotección a través de técnicas o estrategias que también le permitan cumplir con las obligaciones que le otorga el uniforme policial. Es precavido sobre todo porque tiene una conciencia clara de la falta de garantías institucionales que permea el trabajo policial. Al verse y sentirse vulnerable no sólo de lo que sucede afuera, sino también de las repercusiones que sus acciones tienen para su permanencia en la policía, se detiene, no se arriesga y prefiere aquellos servicios donde el riesgo es considerado menor.¹⁰⁷

Sacarle la vuelta al desamparo institucional es la estrategia de Clara:

A mí, de mi gusto, me encanta más andar patrullando que ni estar en una oficina o en un modulo (punto policial). ¿Verdad? Pero pues ya al paso que estamos ahorita pues la verdad es que no hay respaldo (de los superiores), no hay apoyo para nada, pues la verdad mejor prefiero estar comisionada (en un servicio establecido) y evitarme problemas. ¡Evitarme problemas! ¿Por qué? Por el hecho de que usted ve a una persona, nada más por el hecho de verla o revisarla, aunque no le tome nada, va a decir que usted le robó. ¿A quién le van a creer más? Le van a creer más a la persona que usted revisó, que a usted. (Clara)

¹⁰⁶ Veinte policías coinciden en la urgente necesidad de atención psicológica que se requiere cuando alguien se desempeña como policía. En el capítulo VII, De los Derechos, del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, no existe ningún artículo que le confiera al policía el derecho a ser atendido psicológicamente.

¹⁰⁷ Diez entrevistados manifiestan abiertamente que “la corporación no suele auxiliarlos cuando se meten en problemas”.

La palabra de policía es regularmente cuestionada, apunta Clara. Pero al asumir una voz negada, se posiciona en el entramado estigmatizador que constituye ser policía. ¿Cómo salvarse de esa dudosa reputación? ¿Y cómo hacerle cuando al interior del mundo policial ése es el eje con el que se mide su actuación? Es así como las grietas de la estructura policial amenazan a todo policía. Incluso aquellos policías que manifiestan una gran inclinación por actividades más riesgosas o que se consideran arrojados, suelen convencerse de esa realidad.¹⁰⁸ De ahí que pierda sentido arriesgarse en soledad, como relata Enrique:

Me sucedió un caso muy especial. Tuvimos que detener a unas personas que estaban en una riña. Estaban ebrios y el problema era que estaban escandalizando, haciendo desorden. Entonces cuando intervenimos nosotros pues la riña ya no era entre ellos, era con nosotros también porque habíamos intervenido y especialmente con una persona. Como yo era el encargado de ese grupo pues me tocó ser el que hablaba y enfrentarme con la persona más problemática. Pero esta persona, al estar alcoholizada, pues no le importaba y nos empezó hablar de los problemas de la policía: “Son unos corruptos” y todo el rollo.

— *Los insultaban.*

Sí, sí, lo común. Yo ya tenía seis años en la policía y me había familiarizado mucho con una técnica de inmovilización de personas. A mí me gustaba mucho porque no era que en la policía me la hubieran enseñado, sino que yo dije: “Esta técnica es mejor”. Porque cuando yo entré a nosotros nos enseñaban karate, defensa personal, a defenderte con golpes. Al paso del tiempo conocí la lucha olímpica y me gustó mucho porque era una forma de inmovilizar sin golpear a las personas. Entonces intenté el diálogo con esa persona y no se podía. Se empezó a poner más agresivo y le dije que me lo iba a llevar detenido por la actitud que había tenido y por el desorden que estaba causando y esta persona intentó alborotar a las demás personas para que no lo dejaran solo. Yo lo enfrenté y le dije: “Yo no sé los demás, no me interesan, me interesas tú y eres el único que se va a ir detenido”. Las demás personas al ver eso pues lo dejaron solo, pero como andaba tan embravecido pues ya no le importó que los demás no lo apoyaran. Como traía una botella en la mano, yo saqué un bastón por si tenía que enfrentarme con él. Cuando yo saqué el bastón, él se vino contra mí y con el bastón le tiré la botella de un golpe y yo solté el bastón porque ahora ya estábamos iguales. Yo traté de inmovilizarlo y estaba pensando en no lastimarlo, en sujetarle las manos, en tirarlo al suelo para esposarlo y llevármelo. ¡Pero la otra persona no estaba pensando eso! Me golpeó con su cabeza y me dejó un moretón en el ojo. Total que nos lo llevamos. Y llegando a la comisaría fui con los abogados para darle citación y el abogado me dijo: “Oye, ¿por qué te dejaste golpear?”, “Es que yo traté de inmovilizarlo sin golpearlo”, “No, pero mira cómo te dejó”. Y le dije: “Pero yo le voy a poner cargos a él” y el abogado me dice: “En 72 horas va a salir porque estaba tomado y no es una falta grave y la lesión que te hizo a ti pues es algo que no afecta tu integridad física, no tiene mayor trascendencia”. Y yo me puse a pensar, afortunadamente sólo fue un moretón el que me hizo. ¡Realmente

¹⁰⁸ Ocho policías coinciden en ello.

no trascendió! Pero cuando son lesiones más graves para un policía, si no pierdes la vida o es algo más grave, pues no trascienden. Entonces la actitud que tomamos muchos policías, ya en un momento dado, dices: “¿Para qué me meto en problemas, pudiéndomela llevar tranquilo? Si yo veo algo muy grave y puedo zafarme (desentenderme), pues mejor me zafo”. Y muchos policías tienen esa mentalidad. Caes en el problema que por esa falta de garantías o esa falta de llevar un procedimiento a buen término para que el infractor sea castigado por lo que hizo. ¡Pero te das cuenta que no es así! Por eso la mentalidad es: para qué te metes en problemas, si al rato el problema lo vas a tener tú. (*Enrique*)

Esta mentalidad de la que habla Enrique tiene que ver con una cultura aversiva que permea y se fortalece desde la propia institución policial. Cuando el policía antepone las pobres garantías institucionales sobre una dedicación intensiva al trabajo y el imperativo ético que supone; acepta la condición tácita de callar, no ver, no oír y por tanto, “dejar pasar” los hechos que requieren de su presencia y su intervención. Ello no puede ser entendido sólo en términos de debilidad: es la reminiscencia de una destreza que puede salvar al policía. Si se le añade la sobrevaloración del trabajo, al ser éste un bien escaso en nuestra sociedad, el policía no se arriesga también como una manera de preservar su puesto.

Pero ese discurso falsamente tranquilizador provoca desgarró cuando los accidentes laborales se suceden. En ese sentido, en la voz de Beatriz hay una muestra de impotencia cuando recuerda el accidente que sufrió Sebastián estando en servicio:

Los superiores dicen que ir en posición de tigre¹⁰⁹ es por si algún servicio lo requiere. ¡Yo siento que no! Yo lo veo muy mal porque no tienen protegido al elemento. Entonces, ¿cómo pueden exigir algo si antes no están dando ninguna protección a la persona?

— *¿Dentro de la corporación exigen esa posición?*

¡Sí, sí la exigen! Yo siento que... no sé, no sé a los superiores qué les falta, no sé si es desde arriba, desde la cabeza quien debe decir que no. No los tienen protegidos y es muy difícil detenerse aunque tengan los tubos esos que les pusieron que para que se detuvieran. ¡Pero es muy difícil que se sostengan con una velocidad alta! Entonces van a seguir existiendo y habiendo esos accidentes. Que digan que no tienen conocimientos de que va a existir un accidente así. ¡Mentira! ¡Lo tienen y saben! La aseguradora no va a traer un elemento sin protección si cubriera algún riesgo para el que va atrás. Desde el momento en que la aseguradora lo cubriera, no le iba a convenir traerlo así. Pero ese es el acuerdo al que llega la aseguradora con el patrón. Y ahí, yo siento que el que está mal es

¹⁰⁹ Recuérdese que la posición de tigre significa viajar en las patrullas *pick-up* (camioneta), con un pie en la defensa y otro en el interior de la caja de la camioneta.

el patrón porque es el que no está protegiendo al policía. No les cubre ni gastos médicos. ¡Ni siquiera un gasto médico porque eso pasó con él (marido)! O sea, cuando los policías se accidentan se supone que tienen gastos médicos particulares, pero como Sebastián iba en la caja pues lo mandaron al IMSS (hospital público).

— *Explícame un poco más eso.*

Sí, es lo que te digo, la aseguradora a la *pick-up* (camioneta) la tiene como de carga. Lo que va atrás es carga, no personas, es carga. Al principio él estaba en terapia intensiva y a los dos días se me dijo que lo iban a trasladar a un hospital particular. A mí me pareció magnífico. Yo fui y le pregunté al médico: “¿Mi marido está en condiciones de trasladarse?”. “No”. Entonces yo no acepté el traslado, no lo quise mover hasta que él no corriera peligro. Ya cuando a él lo pasan a terapia intermedia, yo pregunto si ya se podía hacer el traslado. Me dicen que sí. Pero luego me dicen que siempre no y les pregunto que por qué y me dijeron: “Es que pusieron que él iba en la parte de atrás”. ¡Malamente! ¡Ya no cubrió nada la aseguradora!

— *¿Cuál fue el diagnóstico de Sebastián?*

Fue un traumatismo craneoencefálico severo y como secuela quedó en estado vegetativo y con crisis convulsivas. Y los médicos del IMSS me han dicho repetidamente: “No hay lucha, no hay remedio, hazte a la idea”. Así que ni rehabilitación le dieron y la que ha tenido, que es poca, es porque yo he visto la manera de pagársela.

— *Pensando en los derechos del policía, cuando has tenido que abogar por lo que le corresponde a Sebastián, ¿qué respuestas has encontrado?*

De derechos no creo que se le haya apoyado. Yo tramité lo que era riesgo de trabajo por las condiciones en las que él quedó, que la ley establece que es incapacidad total y que la indemnización es de setenta y seis mil pesos,¹¹⁰ pero todavía no me ha llegado nada.

— *¿Pero hace cuánto tiempo que fue el accidente?*

Va a cumplir tres años el próximo mes.

— *¿Fue en la administración pasada?*

Sí y ellos no me apoyaron en nada, nada. Lo único que hizo el director general de la corporación (cuerpo policial), me acuerdo, fue a la casa y lo vio. Y luego me dijo: “Aquí tiene doscientos pesos¹¹¹ para que le compre pañales”.

— *¿Y qué te han dicho los jefes policiales actuales?*

El que está ahorita de jefe de la policía ha hecho y ha querido hacer. Pero que se le ha limitado porque él tiene otra persona que lo manda, sí. Lo tiene (a Sebastián) como activo (pagan el salario). Es la manera en como me ha ayudado, pero todo depende del que llegue después. Tal vez me dice: “Hasta aquí y hasta aquí se acabó la ayuda”. Pero es como te digo. Al policía no lo ven como persona. Lo ven como un instrumento de “tú vas a trabajar y ya”, pero no lo ven como persona, como parte de una familia. Yo siento que no hay como vivir una experiencia para entender a la persona. No es lo mismo figurarse las cosas, a decir: “Pobrecito policía, quedó así”. ¡Ni siquiera se imaginan lo que es en realidad! Todavía cuando fallece dices: “Bueno, murió y se perdió la persona y ya no generó más gastos”. Pero cuando es así, cambia la vida por completo de la persona y de su familia.
(Beatriz)

¹¹⁰ Ocho mil euros.

¹¹¹ Veinte euros.

Paradójicamente, esta experiencia de Beatriz es también la que la lleva a integrarse a la policía, como se puede recordar. La pregunta salta: ¿cómo vivir esa contingencia de marginalidad total y paralelamente convertirse en policía? Las razones de índole económica son determinantes en su caso, pero ahí no puede radicar toda su explicación. Cuando se asimilan y viven esas “condiciones de estar y ser policía”, al convertirse en una fórmula repetitiva, invaden todas las dimensiones asociadas a sus propios derechos, que hacen del policía un sujeto de no derecho. No sólo en el plano simbólico, sino también en aquel más pragmático, que aún cuando ciertas garantías están consignadas en las diferentes leyes y reglamentos policiales, suelen empujarlo a vivir el desafío de una lógica policial que ciñe a la “tradición” de manejar su lenguaje.

Es así como un orden riguroso organiza las aspiraciones de Blas:

— *¿Tú qué grado tienes?*

Policía de línea, es el más bajo.

— *¿Y no has podido...?*

No, es el más bajo, es el más bajo. Sí hay manera, pero para qué nos hacemos tontos, pasan a los que quieren, ¿verdad? ¡La amistad!

— *¿No hay ningún examen?*

Sí hay examen. Yo y unos compañeros fuimos hacer esos exámenes. Uno estaban muy preparados psicológicamente y físicamente y otros... Uno de ellos fue el que yo vi. ¡No, no, ni psicológicamente ni...! ¡Gordo, gordo y pasó (aprobó)! Es lo que le digo. ¿Por qué? ¿Por qué? ¡Pasó y los otros no! Los otros son más operativos, más concientes, saben mejor hacer su trabajo. Lo sé porque yo he trabajado con ellos, por eso lo digo. Pasan al que quieren y si tiene uno amistades pues adentro. ¡Ya la hizo uno!

— *¿Necesitas conocer a alguien para subir?*

Así es para subir...

— *¿Y tú no quieres entrar a eso?*

No pues porque... ¡Se arrastra uno mucho! Y si no le llegan a uno a dar el ascenso, se quema uno mucho.

— *No te entiendo.*

Eh, se ve muy arrastrado uno a veces con los comandantes: “Oiga jefe, podría andar con usted, me podría llevar con usted patrullando”. O “quiero irme a la supervisión general”. Se ve uno mal rogándoles o arrastrándose. (*Blas*)

Presión difícil de soportar cuando se intenta dar curso a la superación. De ahí que los policías suelen ver el ascenso jerárquico como algo muy problemático.¹¹² Por un lado, la responsabilidad que supone obtener un grado o cargo más elevado,

¹¹² Dieciocho policías coinciden con esta visión.

muchas de las veces no resulta compatible con el sueldo que se percibe ni con los riesgos generales que se corren. Y por otro, el autoconvencimiento de la imposibilidad de conseguirlo de acuerdo a las normas formales,¹¹³ produce decepción a medida que transcurren los años sin conseguirlo.

El problema del ascenso jerárquico no se limita a un asunto de corto plazo en la trayectoria policial, también tiene que ver con el tiempo de la vida para el cual el policía trabaja: la jubilación. La legislación estatal establece la edad límite de jubilación a los 65 años o 30 años o más de servicio.¹¹⁴ En el sentido ideal, estos años de servicio suponen que el policía se mantenga más o menos dentro de la policía en un mismo nivel o bien, que haya transitado por buena parte del escalafón jerárquico para poder gozar del cobro de una pensión o su equivalente. Sin embargo, cuando se habla de jubilación como un derecho indiscutible del servidor público, de nueva cuenta la realidad suele imponerse a rajatabla, como señala Diego:

¿Sabe dónde viven los policías? En el cerro, en las colonias marginadas donde hay pandillerismo, donde hay marginación, donde hay alcoholismo, donde hay drogadicción. ¡Ahí vive el policía con su familia! ¿Qué sucede ahí? No va a estar viviendo a gusto. Va a estar con la zozobra de que a su familia está en manos del hampa, en mano de los malvivientes. Sin embargo, podemos... El Gobierno nos puede ofrecer una vivienda digna, un departamento con tres recámaras, en ciertos lugares, en cierta zona más o menos apropiada y que tus hijos tengan primaria y secundaria. ¡Lo básico! Ah, “¿Pero sabes qué, policía? Si la riegas (si cometes errores), si robas, si delinques te vamos a quitar todos esos privilegios”. No va haber vivienda, no va haber escuela para tus hijos, no va haber ni Seguro Social, no va haber prestaciones, no va haber nada si tu cometes un delito y se te comprueba. Yo le aseguro profesora, que jamás... ¡Se acaba la corrupción! Lo pensaría dos o tres veces. ¿Sí o no? Pero mire... ¿Qué sucede con mi carrera de veinte años o treinta años y viene otra administración? ¡Me van a correr! ¿Qué voy hacer si no he aprovechado, si únicamente he vivido de aquí? ¿Qué voy hacer? Yo tengo seis hijos y tengo que mantenerlos. ¿Qué sucede con el policía cuando le quitan su trabajo que porque ya viene otra administración y lo corrieron? ¿Qué sucede?

— *Se va a donde sabe que le pueden dar algo...*

¿Y si no le dan chamba (trabajo) porque tiene cincuenta años como yo? ¿Qué va hacer? Después de haber tenido tantos años en la policía y que de alguna forma no puedes jubilarte ni puedes pensionarte porque no eres continuo en tu trabajo

¹¹³ El artículo 311 del Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara establece que es un derecho de todos los elementos policiales participar en los concursos de promoción o someterse a evaluación curricular para ascender a la jerarquía inmediata superior.

¹¹⁴ Cfr. Artículo 29 de *Ley de Pensiones del Estado de Jalisco*, <http://www.jalisco.gob.mx>.

porque cada administración te corren... ¡Así sucede con comandantes y oficiales! Afortunadamente a mí me ha tocado suerte de que sale una administración y ya posteriormente busco el apoyo para que me den otra vez chamba. Pero, ¿y los demás? ¡Ahí está el meollo del asunto! (Diego)

El entramado de certezas que plantea Diego es contundente. Apunta a la filosofía del endurecimiento para la concesión de “privilegios” que pueden hacer valorar al policía su propio comportamiento, aunque ello signifique viajar contracorriente. Allí subyace de nueva cuenta, la noción del policía como un sujeto de no derecho, que permea al mundo policial. Pero también al hablar de cómo los cambios de administración suelen activar las arenas movedizas de la estructura policial¹¹⁵ y la necesidad de sortear los entresijos de la ruta policial, advierte las formas en como el tiempo actúa contra el policía. Entrar, posicionarse, salir, quedar parado, volver a entrar, reposicionarse, volver a salir: reiniciación permanente. A fin de cuentas una ruta quebrada por la falta de continuidad obligada donde la jubilación se aleja del horizonte personal como un derecho por una vida dedicada al quehacer policial.

5.4.2.2 La movilización

En la discusión sobre los derechos laborales hay una percepción bastante clara de que son letra muerta. Al hacerse evidente en la experiencia cotidiana la falta de garantías, el policía se convence de las condiciones que rodean su trabajo y se acostumbra a vivir así. Sin embargo, también es cierto que a veces en ese discurso, reivindicaciones como el sueldo, los seguros contra accidentes o muerte, los ascensos, la asesoría psicológica y la jubilación aparecen como algo justo, necesario y que tendría que hacerse respetar.¹¹⁶ Pero se queda en un sentimiento individual y difícil de expresar porque existe un abierto rechazo grupal a utilizar algunas acciones de presión para su obtención.¹¹⁷ Así, movilizaciones, paros,

¹¹⁵ Recuérdese las reflexiones a propósito del cambio de jefes policiales, el nivel de rotación que implicaba al interior de la corporación y sus consecuencias para los policías en concreto.

¹¹⁶ Así lo hicieron patente tres entrevistados.

¹¹⁷ Trece policías manifiestan la imposibilidad de organizarse para exigir sus derechos, sobre todo por el convencimiento de que no es garantía de nada.

huelgas o incluso la posibilidad de sindicalizarse, son acciones consideradas como propias de otros grupos laborales, pero no de la policía.

Esta enorme contradicción entre el plano individual y grupal tiene dos fuentes de inspiración. Por un lado, se debe a la creencia de que cualquier presión que se ejerza es contraproducente para el propio policía. Ya lo decía Clara en alguno de sus testimonios: “No soy nadie”. Esta autopercepción frena toda iniciativa y confirma su inutilidad. Pero por otro lado, también se debe a las peculiares circunstancias de la función policial, que al considerarse como un servicio público no se acaba de aceptar la posibilidad de alguna movilización que pudiera dirigirse a la reivindicación de los derechos laborales. Y cuyo correlato es aquella idea extendida de la dependencia policial respecto del poder (Martín, 1990:127).

César sintetiza cómo se cultiva el silencio:

En la práctica seguimos con los mismos sueldos, seguimos con las armas en malas condiciones. Si de veras se quiere profesionalizar un cuerpo de seguridad en primer lugar se tienen que dar los incentivos para que el elemento (policía) pueda sentirse parte del cuerpo. El policía es un elemento que se arriesga, lleva peligros, es una profesión. ¡Esto es desde abajo! ¿De qué te sirve, como en la ciudad de México, que cesaron a 300 policías corruptos, si los corruptos también están en los mandos? Entonces debe de ser una cosa de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Tiene que ser como una ola. Las olas tienen que ir, pero también tienen que regresar para que la limpieza sea completa. No se puede prescindir de 300 elementos corruptos y dejar a un comandante que con una orden de arresto le das cien pesos y te deja ir. ¡También es corrupción! ¡Está mal! El Gobierno está en actitud de exigir resultados, pero también nosotros estamos en actitud, como empleados, de exigir mejores condiciones de trabajo. No podemos hacer huelga porque somos personal de confianza y si nosotros nos ponemos en contra del mismo Gobierno, entonces ¿quién defiende al Gobierno? ¡Nos ponemos en contra de nosotros mismos! (César)

“Somos trabajadores de confianza”, “somos gobierno”, no son simples afirmaciones carentes de sentido para César. En ellas también se traslucen las formas que toma la incondicionalidad como valor preponderante de la subcultura policial que caracteriza a la corporación. La propia verticalidad de las decisiones tomadas por los de “arriba”, coloca a los policías de mandos jerárquicos menores o los policías de base en una clase inferior; y en tanto, sus demandas no encuentran cabida más que en el muro de las lamentaciones íntimas y personales. Al creer que “ya se sabe lo que hay”, el policía concluye que no tiene derecho a

exigir porque los riesgos que correría al manifestar su inconformidad son mayores que los beneficios que pudieran obtener.¹¹⁸

Curiosamente, a esta manera tradicional de pensar respecto a la necesidad de exigir sus derechos, en abril del 2000 se suscitó una manifestación de policías en el Ayuntamiento de Guadalajara, tras la comparecencia del entonces director general de la policía municipal, Enrique Cerón Mejía. Un hecho insólito en la historia de la corporación. Aproximadamente cien policías exigían la renuncia del Director de Asuntos Internos y mejores condiciones de trabajo y mostraban pancartas con sus demandas: “Arriba la policía de Guadalajara con sus uniformes que los degradan y pierden sus valores ante la gente”, “Exigimos un mejor salario que pueda sostener el gasto de las familias y no tengamos que tener dos empleos”, “Exigimos cambio de uniforme que debido al color la sociedad nos llama ratas (ladrones) y canguros (rateros)”, “Si dicen que somos corruptos, desde arriba se empieza. Que cumplan que ganamos cuatro mil quinientos pesos”, “Exigimos mejores prestaciones, mejor atención médica y un sueldo acorde a los riesgos de nuestro trabajo”, “Sr. Gobernador, Sr. Cerón Mejía, no puede haber milagros con el mal sueldo de los elementos de la policía, con un buen sueldo los ayudarían mucho”. En esa manifestación estaba Clara con su pancarta en mano, tiempo después accedió a hablar de su decisión de participar:¹¹⁹

Ya estamos hartos de que diario nos escupan, nos barran, nos trapeen. Ya estamos hartos de que Asuntos Internos diario sea lo que digan ellos. ¡No investigan! Yo como Asuntos Internos si me dicen: “Ese elemento (policía) me robó”. Ok, yo voy a investigar tanto a la persona que me está acusando, así como a la familia del policía. Con sus familiares, con sus vecinos, cómo vive, cómo se comporta. Investigación de una parte y de otra para poder juzgarlo y poder cesar a la persona si es necesario. ¿Cómo voy a cesar a una persona si no la conozco? ¿Cómo voy a creer más en un delincuente que vive robando y arrancando las cadenas a las señoritas, robándoles sus bolsos, asaltando, que a un policía que me sirve? ¿Verdad?

— *¿Es difícil que los policías se animen a manifestarse?*

Bueno mire, sí es difícil porque regularmente si nos manifestamos luego nos dan el cese o nos arrestan o nos ponen a disposición del ministerio público. Pero en esta ocasión, como quien dice, nos valió (no nos importó). Perdimos el miedo, perdimos todo y no importa que nos corran (despidan).

— *¿Y no les ha pasado nada?*

¹¹⁸ Doce entrevistados lo afirman así.

¹¹⁹ De los policías entrevistados para esta investigación sólo ella había participado.

No, no nos ha pasado nada hasta ahorita, pero aún así no tenemos miedo. Vamos a seguir adelante, tope lo que tope. Vamos a salir adelante y todos estamos de acuerdo y todos nos vamos a dar la mano porque ya basta de que diario el compañero se queje con el otro compañero: "Mira, me dieron poquitos vales, mira que ahora me robaron esto, me quitaron esto, no tenemos uniformes". ¡Ya basta! ¡Basta ya! Ahora hay que demostrarles que nosotros podemos. Si nos quieren correr, que nos corran.

— *De su tiempo en la policía, ¿recuerda alguna situación semejante donde se hayan manifestado?*

Nunca, nunca. Que yo me recuerde, no. De eso de las manifestaciones tiene de ahora que entró el PAN para acá. Porque con el PRI, que yo me acuerde, el policía nunca se manifestó. *(Clara)*

Sin embargo, ese ímpetu con el que Clara expresa sus razones para manifestarse, se topa con la incredulidad de algunos de sus compañeros, como la de Blas:

— *¿Tú no estuviste en la manifestación de policías hace un mes?*

No.

— *¿Cómo viste esa manifestación?*

Pues mire. Esa manifestación se debió al mismo director. Entre ellos mismos (los jefes) no se quieren, ¿verdad? ¿Usted cree que van a querer a uno? El problema estuvo en que el director general y su sucesora. Su sucesora fue a todas las bases a decir que quería que hicieran una manifestación ahí en la presidencia y la fregada, que para que quitaran al director de jurídico (Asuntos Internos). Es que ni el director general (de la policía municipal) ni el director de jurídico se quieren. ¿Para qué lo mezclan a uno? ¿No cree?

— *Entonces los llevan a ustedes para que...*

Eh y los compañeros, varios compañeros... se me hizo mal, forma de ellos, ir a quejarse de que no querían al de Asuntos Internos. Es el que corre a los policías, el que lo pone a disposición (del ministerio público) a uno, es el que da el cese. Pero yo no sé por qué, si no saben lo que es operativamente. Ellos nomás son abogados. Para mí no sé que están haciendo ahí. El chiste es que pusieran una gente, un policía de otra corporación y que él mismo investigara los casos.

— *Pero las cosas que demandaban eran justas. Pedían un mejor salario, por ejemplo.*

Sí, sí está mal el salario... pero como le digo, en esa manifestación... pues eso es interno y misma gente de adentro es malilla. Por querer quedar bien con etcétera personas, ¿verdad? ¿Así que para qué se mete uno? *(Blas)*

Esa visión escéptica y pesimista de Blas ante cualquier cambio se funda en la desconfianza modelada desde la cultura policial. En ese sentido, su percepción de aquella incipiente demostración de policías en el Ayuntamiento de Guadalajara no fue tan equivocada. Pasados los días todo quedó en el olvido y los policías inconformes volvieron a sus labores enviando al rincón de la memoria sus

demandas.¹²⁰ ¿Qué los hizo cambiar? La convicción absoluta de que es mejor no romper las ansias de expresarse, dispensando así la incompreensión institucional.

Cecilia al dar testimonio de un silencio activo, habla de la discreción impuesta al subordinado:

— *¿Ustedes se manifiestan frente a lo que les parece una injusticia?*

No, porque te digo que si empiezas a decir o a comentar algo: “Uh, eres bien político”. Nadie se atreve a decir nada. Mira, para ponerte un ejemplo, cuando yo estaba en antimotines (antidisturbios) durábamos tres o cuatro días en la sierra sin comer. ¡Lejos, así! Sufres demasiado allí. ¿Y por qué es eso? Porque nunca nadie habla nada. Hay temor. Y sí, durábamos tres días sin comer nada, muriéndonos de hambre y sed.

— *¿Y nadie decía nada?*

¿Pues a quién? En ese caso, ¿cómo podíamos hacer? Ya cuando nos llevaban de comer nos daban un lonchecito (bocata) chiquito y una naranja. ¡Un lonche chiquito con una naranja, era todo lo que nos daban! Y sí, todos callados. Nunca dice nadie nada.

— *¿Sólo por temor o porque saben que no van a lograr nada?*

¡Por las dos cosas! Porque aunque uno hable nunca van a cambiar las cosas.

— *¿Y eso que le plantea al policía hacia el futuro?*

Salirse o resignarse. ¡Las dos cosas! Hay muchos que se salen. Dicen: “Vale madres (es una mierda) la policía, vamos pa’ afuera (para afuera). Y hay unos que se aguantan. Como nosotros que nos aguantamos. Ya tenemos años, pues ya qué. (Cecilia)

Quienes como Cecilia optan por el camino de la tolerancia obligatoria asumen que el monopolio de la palabra lo tienen otros.¹²¹ Callan porque saben que son otros los que dirigen los destinos policiales. Ello provoca dosis de desazón, apatía y falta de solidaridad para enfrentar colectivamente las inercias institucionales que pesan sobre cada policía. En esa zona de repliegue los tránsitos individuales van encontrando su lugar. Quien no logra levitar en sus canales, encuentra en la posibilidad real de desertar una camino para cambiar ese destino que anuncia la reducción drástica de la existencia.¹²²

¹²⁰ Así lo pronosticaron seis policías.

¹²¹ Ocho policías optan por no expresar sus inconformidades ni con sus propios compañeros por precaución de no ser tildado de “político”.

¹²² Dos entrevistados, tras varios años en la policía, optaron por desertar ante la falta de apoyo y el pobre futuro que vislumbraban. Actualmente ambos se desempeñan como servidores públicos en otra área de la administración estatal.



Rafael del Río, *Policías en acción*, 2000.

El director de la Policía de Guadalajara, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, reconoció que los agentes de la corporación efectúan revisiones a personas de aspecto sospechoso o desaliñado porque no existe otro método para saber “quién es el bueno y quién es el malo”. El jefe policial justifica el proceder de los gendarmes, según dijo, porque la experiencia les ha enseñado a los policías que las personas que muestran ciertas características en su conducta o en su apariencia, frecuentemente resultan con problemas con la ley, principalmente de portación de droga o armas. “Es normal,

cualquier persona que ve a un desaliñado o de apariencia agresiva, le saca la vuelta. Los policías no le sacan la vuelta, van a revisarlo para saber si representa una amenaza para la sociedad por estar armado o bajo el efecto de algún enervante”. El director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara respalda sus dichos en estudios criminológicos y cita al antropólogo César Lombroso, quien analizó la fisonomía en relación con la conducta de los delincuentes y apunta que una señal a tener en cuenta en un sospechoso es “la rudeza expresada en cualquier parte del cuerpo”.

Salvador Alcázar, “Cuando la portación de cara es un delito”,
Público, 10 de agosto de 2002.

CAPÍTULO VI

TOPOGRAFÍA DE LOS OTROS

Del mundo exterior

La otredad es una proyección de la unidad: la sombra con que peleamos en nuestras pesadillas; y a la inversa, la unidad es un momento de la otredad: ese momento en que nos sabemos un cuerpo sin sombra o una sombra sin cuerpo.

Octavio Paz

La calle, con su carácter habitual de vía, se convierte en el enlace simbólico entre el ciudadano y la policía. Ahí cobra fuerza el ser/hacer policía y se transforma en reunión, cruce, coincidencia, descubrimiento y a la vez en combate, en lucha, enfrentamiento, rivalidad y distancia. Encuentro/desencuentro que a fin de cuentas posibilita el acto reflexivo sobre los otros. Así, personajes diversos, con distintos rostros y presencias, se entremezclan en el discurso policial para explicar el sentido del exterior, del afuera, de lo otro.

6.1 LA FAMILIA POLICIAL

La realidad del trabajo policial marca una distancia respecto del tiempo que surge fuera de él; que surge en el otro extremo del trayecto: en la separabilidad protegida del domicilio (Giannini, 1999:28). Transitar la calle y recorrer una ruta para cruzar la puerta y entrar en el domicilio supone separarse del mundo público y encontrarse con espacios, tiempos y cosas conocidas. Espacio íntimo y privado, que restablece la relación con el mundo subjetivo de lo familiar y lo propio. Influjo de signos y símbolos que otorgan esa parte de la identidad que el uniforme policial parece disolver. Ahí, el despojo del atuendo se convierte en el acto

simbólico de apropiación del yo-él (ellos): la familia y el entramado de interacciones retoma su cauce tras el tiempo prolongado de ausencia.

El cambio de indumentaria puede pensarse que es importante para cualquiera que vuelve de un trabajo. Sin embargo, para el policía es más que una fórmula convencional para proseguir el ciclo cotidiano. Las percepciones de la familia sobre el trabajo de policía en sus diversas perspectivas surten efecto en la expresión subjetiva del policía sobre su “estar/ser en casa”. Convertido en padre, madre, hermano(a), hija(o), nieto(a), sobrina(o) o cualquiera que sea su rol, el policía debe hacer “entendible” a otros su labor. ¿Ser o no ser policía? ¿Es un trabajo digno de orgullo? O ¿Fuente permanente de preocupación? En ese sentido, la familia representa para el policía un espacio prioritario de negociación con el mundo exterior al que obliga la ruta policial.

El beneficio económico, la satisfacción de necesidades básicas, el lucimiento personal, los riesgos que se corren, las condiciones laborales, la consideración social o el desarrollo de la propia personalidad son cosas que no suelen descartarse ni contemplarse como la consecuencia azarosa de una opción individual. Son secretos a voces de interés familiar que toman cuerpo en el universo de relaciones que en el domicilio tienen lugar. Ahí, en la casa, en familia, las repercusiones de ser/hacer policía van adoptando su forma precisa y específica.

De ahí que la vida en familia represente también un espacio simbólico para el policía de su individualidad modalizada y calculada por la labor. La distinción nosotros-ellos en la que la cultura policial organiza la relación con el “afuera”, con los “otros”, cobra sentido en forma directa. Al marcar la diferencia en el plano más inmediato de la vida personal, muestra su alcance y su valor. Por eso es importante adentrarse en el universo de representaciones sobre lo que le significa al policía la valoración familiar de su trabajo, las maneras como incide en la suya propia, así como los procesos interaccionales que ambas traen consigo. Para ello, se ha organizado la información en un solo subapartado: los sentidos del trabajo. En él se da cuenta de las estrategias, pericias, maniobras y las soluciones de las

que se vale el policía para conciliar una parte fundamental de su vida como policía y como civil.

6.1.1 Los sentidos del trabajo

6.1.1.1 La incompreensión

La decisión de ser policía modifica las interacciones en el interior de las redes sociales en las que el individuo está inserto. La toma de conciencia respecto a su labor como algo absorbente y complicado le comienza a reportar cambios con los que el policía tiene que ir aprendiendo a convivir, especialmente aquellos que tienen que ver con la alteración de las relaciones familiares.

Se sabe que el servicio de policía debe ser permanente y por tanto, obliga al establecimiento de horarios situados fuera de los tiempos normales. Sin embargo, la falta de una administración policial adecuada ha hecho que el trabajo del policía se organice en horarios laborales extremos. Por ejemplo, jornadas de 24 horas de trabajo por 24 de descanso, con cambios repentinos y momentos libres casi siempre a destiempo con el ritmo laboral regular que establece horarios entre la salida y la puesta de sol y en días hábiles, tienen efectos profundos no sólo en el policía, también en sus familiares. ¿Cómo conciliar el agotamiento que se acarrea tras 24 horas de portar el uniforme policial y la (in)disposición para ser/estar en familia? Esa falta de armonía temporal trastoca las dinámicas, las circunstancias habituales y las costumbres. Conflictos con la pareja¹, un escaso contacto con los hijos, incompatibilidad de horarios con los amigos y limitaciones para disfrutar el tiempo libre comienzan a ser parte de esa relación con el mundo marcada por la rutina policial y que provoca el aislamiento.²

César habla de cómo el tiempo se ve acotado:

Es difícil para la familia, pero se adaptan. Eso te lo digo por experiencia propia. Cuando yo ingresé aquí, yo lo hice solo. Mi familia nunca se enteró. Se enteró hasta cuando llevé los uniformes a bordar los escudos.

— *¿Y qué dijeron?*

¡Pues imagínate! Soy el único de la familia que es policía. Para empezar mis hermanos me decían: “No sé por qué dejaste la carrera, te hubieras dedicado y te

¹ De los veinticinco entrevistados, dieciocho son casados y tienen hijos.

² Problemas mencionados por quince policías.

iría mejor”. Después mi papá empezó con sus problemas: “Bueno, si de verdad te gustan las armas, te hubieras metido al ejército, no tienes porqué meterte de policía”. Es algo difícil y más cuando es cuestión ya de tu esposa y tus hijos. ¡Es pesado!

— *¿Eres casado?*

Sí y es pesado porque supongamos que ahorita tú sales de trabajar, pero si hay una emergencia llegas a tu casa y te tienes que regresar al cuartel. Lo que estás haciendo en tu casa lo tienes que dejar de hacer. Así sean cosas muy especiales. En el caso mío, por ejemplo, me ascendieron a segundo comandante y tenía poco de casado. Mi matrimonio se andaba destruyendo por ello.

— *¿Por ser policía?*

En parte, por el tiempo que me absorbía. Yo trabajaba de siete de la mañana a una de la mañana diario y los domingos también. Entonces cuando me ascendieron resulta que nació mi hija. Y yo me aventé (duré) un año y medio de segundo comandante y es la edad que más o menos tiene mi hija ahora. Es difícil. A mí no me tocó ver cuando ella empezó a gatear, hacer sus primeros balbuceos. O sea, no me tocó ver los detalles de mi hija. Cuando yo llegaba estaba dormida. Sí es duro para la familia, pero se adaptan, sí se adaptan. (*César*)

Ante la imposibilidad de ajustar el tiempo de trabajo con el tiempo de familia, César alude al consuelo de la adaptación para explicar su ausencia. ¿Qué otra forma puede haber? ¿Qué otro camino reserva la institución policial para explicar a esos otros su organización? Sin embargo, lo que sucede detrás de las llamadas “puertas privadas”, incide directamente cuando el policía cruza la puerta de salida para alcanzar el otro foco alrededor del cual gira el ciclo cotidiano: la policía.³

Allí, por ejemplo, el recuerdo del salario se convierte para Camilo en una incomprensible fuente de preocupación:

Somos seres humanos también y tenemos muchísimos problemas en casa. ¿Verdad? Todo derivado del sueldo, porque aquí como policías no crea que ganamos mucho ni... Entonces muchos de los problemas son a causa de lo económico con la pareja conyugal. Hay situaciones que se escapan de las manos. La pareja es muy agresiva, tiende a destrozar cosas, a ofender al policía que es su marido. E inconscientemente esa persona llega al trabajo, se pone el uniforme de policía y por mucho que quiera tratar de dejar los problemas en la puerta del trabajo. ¡Es que prácticamente a veces es imposible! Entonces traes una carga muy pesada mentalmente de los problemas que tienes en tu hogar, aunado a los problemas que tienes como policía, que son muchísimos. Créame que diario es un batallar constante con la gente. ¡La gente no nos quiere! (*Camilo*)

³ Diez policías señalan que es difícil olvidar los problemas familiares derivados de su trabajo cuando están en servicio.

En la frase de Camilo hay una mezcla de sentimientos profundos. ¿Cómo teje ese puente entre los reproches familiares y el rechazo ciudadano? La certeza de la relatividad de la reputación se derrama aquí y allá y no hace falta hacer mucho para que al policía se le recuerde permanentemente su condición,⁴ como señala Carlos:

Me dice mí mamá: “¿Cómo es posible que te metas a la policía?”. Y yo le respondo: “Mamá, mamá, ya voy a cumplir seis años en la policía”.

— *¿Qué puede hacer la familia?*

Mi familia se aguanta. Es mi vida. Yo sé lo que decidí. Yo estoy aquí porque estoy estudiando. En primer lugar, mi familia me decía: “Ocupamos que trabajes”, “¿Por qué?”, “Porque ya eres mayorcito”. Cuando les dije: “Me metí a la policía”, “¡Que, qué! No te metas a la policía, salte de ahí”, “Ustedes me dijeron que trabajara y estoy trabajando”. “No, pero es que ahí hay puros delincuentes”. Es lo que ven. Toda la gente cree eso, que nomás somos ladrones con licencia. (*Carlos*)

La distancia entre el hijo convertido en policía y el concepto que se tiene del policía, intuido en mucho por las evidencias cotidianas de su acción, no es sólo producto de la imaginación en la madre de Carlos⁵. Son las formas en las que se objetiviza la percepción habitual del policía como un sujeto “sin cara” y no como un miembro más de la colectividad, con nombre y apellido. De ahí que se viva el rechazo hacia la decisión de un miembro de la familia a ser policía. Esas muestras de desconfianza se combinan con el temor constante en el que vive la familia y con la incertidumbre que les genera el oficio por los riesgos que se cree que corre cotidianamente el policía.⁶

Así se va volviendo para los policías algo cotidiano la insistencia permanente en que se abandone el oficio. Regularmente esta demanda está caracterizada por la madre o la esposa.⁷ Ellas son las que insisten, las que recuerdan y argumentan, aún a sabiendas del gusto que el hijo(a) o marido manifiesta tener por ser policía. Se dice que son mujeres perseverantes, pero que

⁴ Doce policías hablan del esfuerzo que es necesario realizar para contrarrestar la mala imagen que se tiene de la policía en el ámbito familiar.

⁵ Ocho policías señalan que las confrontaciones más severas con sus familiares se deben a la mala imagen que se tiene sobre la policía.

⁶ Catorce policías coinciden en que las manifestaciones de preocupación de sus familiares son constantes.

⁷ Siete policías manifiestan que una de las cosas más difíciles de sobrellevar es el hecho de que su madre viva preocupada o como dicen ellos(as) “con el Jesús en la boca”.

ante los pocos resultados obtenidos terminan por resignarse y la presión disminuye. Sin embargo, la disminución de esta presión ejercida por la madre o por cualquier otro(a) miembro de la familia, no tiene que ver sólo con el convencimiento de que “no hay nada que hacer”, sino también con las estrategias de las que se vale el policía para calmar las aguas, como dice Ernesto:

— *¿Cómo vive la familia tener un hijo policía?*

Angustiante, según me platican (conversan). Yo vivo solo con mi madre. Ella ahorita da gracias a Dios que ya no esté en la policía. Era de que cada que me iba o que me veía llegar con armas y todo eso u oía balaceras, se ponía a ver las noticias a ver si no era yo. Oía balaceras o enfrentamientos en aquel entonces, según decía. Es muy angustiante. Pero me gusta. Yo le decía: “Me gusta” Me puedo morir de pintor o de algo así, ¿pero para qué morirme de algo que no me gusta? Igual se muere uno, me caigo de un andamio o algo así, mejor morirme de algo que me gusta y que me pagan más o menos bien. Ésa era mi salida y mi justificación. (*Ernesto*)

Vivir la familia no es *pecata minuta* para el policía. Ante esa barrera infranqueable que se alza entre el policía y sus familiares, producto de la incompreensión, los policías reiteradamente recurren a la idea extendida de que la salvación, paradójicamente, la trae el tiempo y la fuerza de la costumbre.

6.1.1.2 La negación

Las representaciones que la familia suele tener sobre el oficio policial se alimentan de la imagen social deteriorada que circula sobre el mismo. Pero paralelamente se ven matizadas por la incorporación de alguno de sus miembros en el mundo policial. Así se transita entre el rechazo, la desconfianza y la preocupación y se convierten en una forma constante de expresión. Sin embargo, las creencias estigmatizadas sobre el ser/hacer policía son consumidas también por el policía y suelen generarle un especial temor la imagen que el conjunto familiar puede formularse respecto a su oficio. En el fondo, perder el arraigo o ver amenazado ese punto de referencia fundamental que es la familia, lo empujan a vivir en contención. ¿Cómo se delinea y conjura esa defensa contra el yo policial para asimilar su presencia en esa parte del mundo exterior de la policía? El silencio se convierte en una forma adecuada de respuesta. Un silencio que mantiene

momentáneamente alejado el miedo al rechazo, pero que cuando se radicaliza se transforma en la negación profunda de una parte del ser/hacer policía. Así, la autopercepción que contrapone la inclinación, gusto o preferencia por ser policía con el estigma que supone ejercerlo, surte efectos y se transforma en expresión y forma de vivir el mundo interior de la familia. Desde una mentira prolongada respecto a la verdad de su lugar de trabajo, hasta la aceptación de una doble vida son algunas de sus formas. Intensidades diversas toman cuerpo, dependiendo de qué tan implicado se siente el policía con su trabajo y con su familia, pero que en todos los casos, apuntan a las dualidad de elementos que hay que franquear y a los conflictos que se deben resolver.

La evocación de momentos vividos son pruebas irrefutables contra Bárbara y la hacen confeccionar su lugar en el espacio familiar:

— *¿Tu marido está orgulloso de que seas policía o qué dice?*

¡No, no, no! Te digo que al principio cuando él todavía estaba en Estados Unidos, yo me metí de policía. Ya tenía yo tres meses en la policía y le hice creer que acababa de entrar, que si me daba chance (permiso) de estar unos tres meses. Y cuando junté dos trimestres se molestó muchísimo porque a él le quedó esa mala experiencia de las veces que la policía lo ha tratado mal. Entonces, él no puede ver a ningún policía.

— *¡Y tú eres policía!*

Sí, pero... O sea, nos tuvimos que acoplar. Porque él me decía: "Si quieres no trabajes, salte, si quieres trabajar de otra cosa bueno, pero de eso no". Y yo le decía: "Pero es que a mí me gusta", "Entonces no vas a trabajar de nada", "No, es que mira, ahorita estamos bien, estamos jóvenes y hay que trabajar". Es verdad. Ya llega una edad y ya no se da uno el lujo ni de siquiera salir afuera a comer unos taquitos de cabeza. Ahorita está todo tan caro que no alcanza. Has de cuenta que tiene que dejar uno de comprar una cosa de la casa para que podamos salir con todo y los hijos a comer a un lugar.

— *¿Tus hijos saben que eres policía?*

Sí y mi niño dice que va a ser policía. Le digo: "Ah, no hijo. Mejor como tu padre, estaría yo más tranquila".

— *¿No te gustaría?*

No, no, no me gustaría. No me gustaría que fueran policías mis hijos. ¡De plano no! Es que es muy riesgoso. Uno nunca sabe, los delincuentes lo que buscan siempre es el uniforme.

— *¡El uniforme delata!*

Sí. Entonces si de repente le llegara a pasar algo a uno de mis hijos por ser policía, aunque no fuera por mi culpa, yo me iba a sentir culpable porque ellos quisieron ser como yo y eso no. ¡No me gustaría! (*Bárbara*)

Bárbara recurre a las mentiras piadosas y al argumento de las necesidades económicas para luchar contra la oposición de su marido a que se desempeñe como policía.⁸ Resuelve en el plano cotidiano la confrontación, pero de fondo no concilia el desacuerdo. Paradójicamente, lo refuerza cuando se percibe como un ejemplo de madre trabajadora que no se debe seguir. Así se niega a sí misma. La atemoriza la culpa de ser y coloca al padre de sus hijos en el lugar de la razón.

Otros, como Camilo, practican una disciplina rigurosa para escapar de la angustia y las contradicciones que forman parte de su ser/hacer policía:

— *¿Cómo te va con tu familia? ¿Cómo te va con tu mujer por ser policía?*

Yo pienso que bien porque una cosa que sí he procurado... No mezclar los problemas del trabajo en mi casa. A pesar de que aquí se respira un ambiente muy violento, muy desagradable, muy tensionante. Yo al llegar a la casa, yo en particular, olvido esos problemas. ¿Por qué? Porque tengo dos niños.

— *¿Pequeños?*

Sí y procuro que no me vean de policía.

— *¿Ya vas sin uniforme?*

Sí, sí, ya voy sin uniforme. Trato de mantener al margen las cosas del trabajo al momento de traspasar la puerta de la casa. ¿Por qué? Porque es lo más saludable. No voy a llegar y le voy a contar a mi esposa: "Oye, fíjate que ahora vi a un balaceado" y cosas así. ¿Para qué? No, no, funciona.

— *¿Pero tus hijos no se dan cuenta que eres policía?*

No, ahorita no creo porque sí están pequeños. Pero yo me estoy encargando de en un futuro saber afrontar las cosas con ellos y quiero que... Más bien ser un ejemplo. No para que sean policías. Un ejemplo de buen padre, de buen hombre. Tengo muchísimos diplomas de tiro, de cursos recibidos, felicitaciones, las cuales las guardo. Las voy ir guardando para que algún día que mis hijos vean decirles: "¿Saben qué?, su padre no fue cualquier policía, hizo esto". ¡Muchísimas cosas! No para que me vanaglorien, sino para que se den cuenta que sí se pueden hacer las cosas bien.

— *Luchas contra esa imagen tan construida.*

¡Exactamente! ¿Por qué? Porque no sé qué vayan a ser de grandes. Una de mis mayores preocupaciones es que vayan a ser policías. Es muy peligroso, la verdad.

— *¿No quisieras?*

No, la verdad no quisiera. No quisiera pero... El día que ellos se den cuenta de lo que es un policía, que no sea lo que sus amigos les cuentan o las mamás de sus amigos, de que los policías son los ogros, son los malos. Al contrario, quiero que vean que un policía es digno de respeto también y de que puede hacer las cosas.
(Camilo)

⁸ Cinco policías señalan que omitieron a sus familiares su ingreso a la policía y tras un tiempo tuvieron que revelar la verdad sobre su trabajo.

Llegar a casa para Camilo le exige trabajar en otra misión: la de la acumulación de evidencias para salvaguardar su honor y cierta autonomía individual respecto al conjunto de la policía. “No soy cualquier policía”, reitera en su relato. Sin embargo, hay en él una dificultad para expresarlo abiertamente. Quiere ser ejemplo para sus hijos, pero no se cree capaz de lograrlo en su totalidad, no porque dude de él mismo, sino por las condiciones adversas que impone la imagen social del policía para hacer frente a esa experiencia.

Por otro lado, los policías manifiestan que cuando en la familia hay más policías, las dificultades para que se comprenda la opción policial son menores.⁹ Se cree que la experiencia de portar el uniforme y la complicidad que otorga el compartir un destino común protegen al conjunto familiar contra la influencia externa y convierten la casa en un espacio eficaz de entendimiento. Sin embargo, no se puede afirmar que así sea vivido en toda familia policial. Cuando se interroga a Blas sobre esa vivencia,¹⁰ él reconduce el valor del estigma que constituye ser policía volviéndolo contra sí mismo y los suyos:

— *¿Es difícil tener un policía en la familia?*

Para otra familia sí, pero yo siento que es más difícil para la mía. ¿Por qué? Porque yo me voy con pendiente porque sé que mi papá (policía) se fue a trabajar, mi mamá (policía también) no les vaya a pasar algo. Y yo, pues si fuera sólo yo, ah qué tiene, yo sé cuidarme, gracias a mi padre Dios que me cuida siempre.

— *¿Pero te da mucho pendiente tus padres?*

Eh, mi papá y mi mamá.

— *¿Te gustaría que tus hijos fueran policías?*

No, la verdad no. La verdad no. No, porque uno ve tantas cosas aquí.

— *¿Qué ves?*

Pues todo lo que le acabo de hacer mención. Compañeros se podría decir chivas (soplones), guitarras (ladrones), se podría decir maricones (cobardes), mierdas. ¡Es de lo peor! Tanto los compañeros como los superiores, hay de todo, de todo.

— *¿Pero por qué dices que no quieres que tus hijos sean policías?*

¿Por qué? Porque yo preferiría, si no llegaran a estudiar por equis razón, que fueran hasta obreros, pero no elementos. Porque la verdad a mi se me hace... los compañeros, todo, se me hace muy malo el ambiente, muy malo.

— *Y cuando tú les dijiste a tus papás que querías ser policía, ¿qué te dijeron?*

Ellos me dijeron: “No queremos que entres, pero si es tu ilusión, adelante, no te vamos a quitar tus ganas de entrar. Para que te foguees, que para que veas cómo es”. Ya si Dios quiere, me va bien, voy a salirme.

— *¿No quieres estar mucho tiempo en la policía?*

⁹ Once policías coinciden con ello.

¹⁰ Sus padres también son policías.

No, la verdad no, no quiero llegar a viejo.

— *¿Por qué?*

No, porque la verdad no sale uno de lo mismo. Ahí si no se arrastra uno, si no... No quiero decir otra mala palabra, pero perdone la palabra, si no se hace uno muy lame huevos, no hace nada, no asciende. Dicen que “ascensos”... ¡A veces le quieren tapar el ojo al macho! (*Blas*)

¿Cómo logra Blas instaurar una línea divisoria entre sus padres y los demás policías? La sangre es el garante que preserva la distancia. A pesar de ello, ese antídoto no evita las conjeturas a las que llega Blas tras transitar por la ruta policial. Vive su ser/hacer policía con cierto malestar y desconfianza que lo hacen no desear un futuro semejante para sus hijos y para él. Prueba conmovedora de la dislocación en el ser/hacer policía que aún en una familia policial se suele vivir.

Estos procesos familiares hablan del desconcierto y el dolor que pueden conducir a la represión de emociones, a lo que no se dice por falta de valor o a la dificultad para comunicarse, pero sobre todo a vivir con el peso de la posibilidad de no ser reconocido por el hecho de ser policía. Para algunos representa pánico. Que en su forma más extrema conmina a una doble vida rodeada de sacrificios y a la renuncia de una parte de sí mismo. Damián habla de la confabulación que lo protege:¹¹

Me privo de muchas cosas. Tomo tan en serio mi papel y mi trabajo que difícilmente salgo. Las salidas más son ir a dar la vuelta en la calle o ir a ver gente pasar o subirme a un edificio y ver la ciudad de lejos. Me privo de muchas cosas. Llevo una doble vida. Yo no he podido decirle a mis hijos quién realmente soy. Para ellos sigo siendo un héroe, sigo siendo un padre ejemplar y sigo siendo alguien con quien ellos se identifican. Pero la verdad es otra. La verdad... he tenido altas y bajas. He hecho cosas buenas y he hecho cosas muy malas. En mi trabajo yo he participado, en trece años de mi vida, en dos operativos fuertes, delicados, de suma trascendencia, donde le he tenido que quitar a alguien lo máspreciado que Dios le dio que es la misma vida. Pero si no son ellos, era yo. No tengo el valor... Mi padre lo sabe, que es uno de mis principales aliados. Uno de mis hermanos lo sabe... Pero no lo saben en mi casa porque me caería del pedestal en donde me tienen mis hijos. Entonces, vivir con una doble función, con una doble vida... O sea, tener dos caras. Una para el delincuente, para aquel que comete un delito y otra cara que tengo que poner para entrevistarme en esta ocasión contigo y cómo me voy a comportar con mis hijos en la casa. Es bien difícil ser policía y es más difícil ser un buen policía. (*Damián*)

¹¹ El testimonio de Damián tiene especial relevancia pues se trata de un personaje que ha logrado alcanzar niveles jerárquicos superiores. Dato importante de recordar en las páginas siguientes.

Las formas de vivir la experiencia policial anteriormente descritas tienen sus particularidades, pero todas coinciden en un hecho: no desear la opción policial para sus hijos. Preocupación que trasciende cualquier otra de las que se vive en el entorno de la policía. Y que por cierto, no es exclusiva de quienes, como en este apartado, expresan un cierto repudio contra sí mismos. Es una neurosis extendida que busca argumentos, razones y pruebas para convencer a esos otros de que la vida está en otra parte.¹²

6.1.1.3 El orgullo

En el lado opuesto de la escena familiar, el orgullo policial se alza como un paliativo de gran envergadura que dignifica a aquel miembro de la familia que se decide a ser policía. La convicción interior del policía de que se es capaz de portar un uniforme, de que se posee espíritu de servicio y entrega a la misión proporciona presencia de ánimo e infunde energía para enfrentar los avatares de la vida policial. Que al desplegarse, dan cuerpo a la sociabilidad y las relaciones con los familiares, los allegados o los amigos y se convierten en un espacio donde el policía hace extensiva su seguridad. No se cierra, no oculta, se muestra abierto a ser entendido desde ese lugar social que ocupa.

Esto, no significa que el policía no tenga que enfrentar la preocupación que los familiares sienten por los riesgos y peligros adyacentes a la labor, pero éstos son controlados por él mismo en la interacción porque dosifica lo que se puede decir y lo que es mejor callar dependiendo de las situaciones y de los presentes. Al considerar que posee el valor de arriesgar la vida, cuida de esos otros y su temeridad, logrando neutralizar cualquier influencia externa que pretenda trastocar el entorno de su vida familiar. Así, el honor se alza al alcance de todos.

¿Pero cómo es que se logran interiorizar estos valores y convertirse en recursos de la persona? Las creencias, actitudes, conocimientos, estilos de acción, habilidades y las formas de motivación configuran el propio estilo de cada policía. En ese sentido, puede decirse que se trata de las distintas subjetividades

¹² Diecinueve policías afirman que una de sus mayores angustias es que alguno de sus hijos sea policía.

que ahí toman cuerpo. Pero también puede observarse que quienes han logrado transitar por toda la estructura policial y alcanzado niveles superiores en la jerarquía de mando, se convierten en sinónimo de ejemplaridad. Esa ejemplaridad puede suponer la recreación de la lógica informal de manera exacerbada, pero también puede estar relacionada con un conjunto de principios e ideales policiales que no todos logran modelar en su ser/hacer policía en tanto que la cultura informal lo dificulta. De ahí que los policías de niveles jerárquicos superiores hablen de una satisfacción moral vivida en el trabajo. La vocación, el respeto al superior, el espíritu de sacrificio, la construcción de un liderazgo, la práctica y exigencia de la disciplina y el honor, entre otros, se vuelven entonces el conglomerado filosófico que hace partícipe a la familia de la vivencia policial.¹³

Para Diego, el reconocimiento sin ambigüedades, es una zona que legitima su estar en familia:

La carrera de policía es una cosa hermosa. La gente que tiene bien puesta la camiseta y que es servidor público goza con su trabajo. Le agrada, se siente orgulloso y tiene la frente en alto, de decir: "Yo soy policía y sirvo a la sociedad aunque no me lo agradezca". Quiero dejar bien claro que los policías somos seres humanos, que sentimos, que tenemos hambre, que tenemos sed, que tenemos familia y que de una forma la sociedad... No sé, a lo mejor los medios de comunicación, la televisión, la radio nos han marginado poco a poco. ¡Por algunos malos policías! ¡Pero no todos son así! Muchos policías saben que este trabajo es digno de portar el uniforme. Yo me estoy orgulloso de ser policía toda mi vida. ¡Me gusta mi uniforme! Cuando el policía es exitoso o cumple con su deber con mucha satisfacción, debe sentirse orgulloso de ser policía. ¡Yo no tengo una doble vida! En mi casa me conocen que estoy uniformado, llego con mi patrulla y mis hijos se sienten orgullosos de que soy policía.

— *Cuénteme de su familia.*

Tengo seis hijos, hombres y mujeres. Las más grandes ya están en la facultad: en derecho y psicología. Otros en la preparatoria, secundaria y primaria. Somos muy unidos. Yo les he dado la oportunidad de que seamos amigos. Me he preocupado mucho por ellos por eso están en esa posición, para que no sean iguales que yo. Hace muchos años yo quise ser policía, venía con esa idea y ya lo traía por vocación. A mis hijos no les ha interesado ser policías. Hay que destacar en la vida, hay que ser ambiciosos para beneficio personal, pero más ambiciosos para beneficio de la comunidad, de la gente. No me ha gustado ser egoísta y no quiero que mis hijos tampoco lo sean. Que apoyen, que ayuden hasta donde más puedan sin quedarse, como dice Vicente Fernández (cantante ranchero), pobres. Si soy rico no voy a quedarme pobre para ayudar a la gente, no. ¡Pero que vean ese

¹³ Tres de los cuatro comandantes entrevistados apelan a este discurso. Los tres testimonios que aparecen a continuación son de ellos.

aspecto! Que sean gente pensante, de mucho criterio, profundo, para que puedan vivir felices su vida.

— *¿Usted ha sido exitoso como policía?*

Sí, me siento exitoso y yo quiero que mis hijos sean mejores que yo. Si yo superé algunos obstáculos en mi vida, yo quisiera que ellos también. Y si alguno de mis hijos se decidiera algún día a ser policía, que no quisiera, le daría todo el apoyo que se requiere para ello. Sobre todo mi experiencia, mis conocimientos como policía para que fuera un policía igual que yo.

— *¿Por qué dice que no quisiera?*

Hay muchos riesgos, a cada rato lo matan a uno y no me gustaría que uno de mis hijos o de mis hijas estuviera en constante riesgo de perder la vida porque eso es a lo que se expone un buen policía. Por eso no quisiera, pero si alguno de ellos se decidiera... ¡Adelante! Le informamos, le indicamos cuáles son los procedimientos para que sea un buen policía con experiencia, con capacidad mental y pues ojalá que así fuera, pero sino, ni modo. (Diego)

Ser valiente es un deber ineludible, así lo recrea Diego. Asumir riesgos, responsabilidades y retos son actos de valor que lo han hecho dirigir la vista al frente sin desfallecer y alcanzar sus objetivos. No en balde han pasado treinta años entre ser patrullero y llegar a superior. Esos años de entrega son precisamente lo que le permiten canalizar de forma automática al grupo familiar. Y aunque tiene sus reservas y los objetivos profesionales de sus hijos(as) han apuntado hacia otra dirección, no les niega la opción policial. Cuando contempla esa posibilidad como padre, se desdobra para recordarse acreedor de los secretos policiales y se proyecta en ese otro hijo o hija como alguien que de forma abierta y precisa conoce los estragos y las virtudes del camino.

En otros casos, como el de Demetrio, el honor policial también se convierte en un suceso que estrecha el vínculo genealógico:

— *¿Cómo tomó su esposa el que usted se decidiera a ser policía?*

Aceptó, estuvo de acuerdo. Le agradó, más bien, que estuviera de policía. Pero es porque mi vida en los cuerpos policiacos ha sido muy agradable. Tengo satisfacciones personales. Muchas satisfacciones personales, tengo más logros que derrotas. En esta carrera a veces uno está arriba, a veces está abajo, pero hemos estado preparados para todo.

— *¿Y sus hijos?*

Mis hijos también lo tomaron bien y ahora están en la carrera policial también.

— *¿Sus hijos son policías?*

Sí, son policías y otros están en Tránsito.

— *¿Y eso cómo fue?*

Se acostumbraron a ver el uniforme, se acostumbraron a ver a su padre.

— *¿Nunca ocultó usted el uniforme?*

¡No, no, no, nada de eso! Ellos me veían uniformado siempre. Sí, porque toda mi vida casi la he pasado uniformado. Entonces no puedo andar de civil un rato. Ellos siempre me ven uniformado. Mis nietos también me ven uniformado y les agrada y me dicen: “Préstame tu pistola, yo voy a ser como tú”, sobre todo el más chiquito.

— *¿Y qué siente usted de tener hijos policías?*

A mí me agrada muchísimo que se desempeñen bien. Algunos han estado bajo mis órdenes, pero ahorita están en otra zona.

— *¿Es difícil esa relación?*

No, yo los he tratado como a cualquier otro elemento. (*Demetrio*)

El uniforme policial es una fuente de significado y de valor para Demetrio. Al portarlo y apropiárselo sin miramientos, le permite establecer una relación particular con el mundo familiar. Es un signo de permanencia y perseverancia, que habla de cómo ha aprendido a probarse con el trabajo o frente a las metas que se ha propuesto. Ha sido constante hasta en su propia casa. “Siempre de uniforme”, dice. Por ello, el cambio de estado de sus hijos a hijos policías aparece para él como un hecho natural. Que aunque lo explica apelando al recurso del “acostumbramiento”, es esa ritualidad con la que desplaza su experiencia policial la que lo convierte en un modelo a seguir para los otros cercanos y familiares.

Daniel también ha sido exitoso en la carrera policial. No sólo porque ha logrado ascender en la jerarquía policial, sino también porque ejerce sobre sí mismo y sobre su familia una soberanía tranquilizadora:

— *¿Usted se siente policía?*

Yo me siento orgullosamente policía y le digo que luché al principio contra mi familia porque mi madre, aparte del temor que siempre surge, el estatus social. Los familiares: “¡Cómo que policía!”, “¡Qué tonto es!”, “¿Qué no puede conseguir otro trabajo que no fuera de policía?”. ¿Por qué decían eso? Porque yo inicié de policía de calle. Siempre he tenido la idea de que para poder o saber cómo se construye una casa hay que empezar desde abajo. Yo siempre he dicho que a mí no me tienen que contar. Yo sé cargar un arma afuera de un banco, el temor que se siente. Yo sé lo que es patrullar una zona conflictiva, lo que es tener buenos y malos jefes. Yo he vivido muchas de las cosas que a mucha gente le hace falta.

— *¿Su madre sufría?*

¡Sufría! Me hacía mucho la guerra y pues ya llegó el momento en que me dice: “Ya lo único que hago es rezar por ti, no tengo de otra, porque sé que es tu vocación. Ve que soy feliz haciendo esto y vaya que es una carrera de muchos sinsabores. ¡Una carrera de muchas traiciones! Sueño con el día que la policía sea una carrera de caballeros. Pero yo creo que me voy a morir todavía sin verlo. Porque aquí lo que abundan son los golpes bajos, la crítica y el servilismo.

— *¿A usted le gustaría que sus hijos fueran policías?*

Mi hijo tiene tres años y me siento orgulloso que diga que él quiere ser policía.

— *¿Le dice?*

Me dice a mí: “Yo quiero ser policía de Canadá” (ríe). Es que le estoy fomentando. Yo creo que es la imagen. El hecho de que vea que mi familia está orgullosa de mí.

— *¿Ha pasado a otro momento su familia?*

Sí. ¿Por qué? Porque ve que realmente... Cuesta trabajo, uno tiene que explicarles lo que uno busca. Cuál es el trabajo de uno y qué hace. El hecho de que vea la familia el trabajo que uno está haciendo o cuál es el fin, que no se mete uno para robar, sino para realmente hacer un beneficio, un bien común. Yo creo que es cuando ya cambia la imagen y dicen: “Bueno, a lo mejor está bien lo que está haciendo”. Yo le digo a mi familia: “Si yo estoy luchando por algo, es por ustedes, porque a lo mejor el día de mañana o pasado, a lo mejor no van a sufrir o ser víctimas de un abuso policial y que los atienda un policía que realmente sepa hacer su trabajo, no un policía que llegue y le diga: “¿Qué quiere?”, con malos modos”. Realmente mi lucha es por cambiar y por tratar de mejorar la institución en la que estoy. (*Daniel*)

En el testimonio de Daniel los sentidos experienciales del bien y la justicia tienen un peso fundamental en su relación con la familia. Son la piedra angular que le permite sortear las reticencias iniciales, pero que posteriormente disipa el dilema de tener un miembro de la familia en la policía. Él no niega las manifestaciones habituales que han hecho del oficio policial algo poco digno ante la mirada externa, pero precisamente por ellas, su presencia en el medio policial adquiere mayor fuerza. “Para transformar hay que implicarse”, dice Daniel. Y cuando se implica en la labor se percibe a sí mismo más cerca de la madurez cívica. Así se lo confirma su pequeño hijo al recrear en su deseo infantil, la virtud, el mérito y el honor que significa ser policía.

¿Cómo entender esta manera de vivir el oficio policial frente a la familia? Sin duda, la certeza de tener una misión policial por la cual salir cotidianamente del hogar, hace a estos policías impermeables a la adversidad o al menos, que así se perciban. Eliminando hasta en ese terreno del mundo exterior de la policía que es la familia, cualquier posibilidad de duda sobre la dimensión gratificante en la que también se convierte para ellos la experiencia policial.

6.2 EL OTRO GENERALIZADO

Como se ha mencionado, la calle representa para el policía el tránsito simbólico entre el mundo interior y exterior; entre el ser policía y ser civil. Paralelamente

representa también el espacio por excelencia donde el policía concretiza, a partir de su experiencia de ser y pertenecer a la policía, su relación con el mundo exterior. La calle al representar el lugar preponderante de su acción y del servicio que presta, lo obliga a estar en contacto permanente con la colectividad. Ese “contacto” adquiere características particulares a partir de las percepciones que el policía tiene de esos “otros” desconocidos y anónimos que se aglutinan bajo la figura social de la ciudadanía y de la imagen que éstos tienen de él.

La ciudadanía no es uniforme ni puede ser entendida como algo homogéneo o totalizador. En ese sentido, pensar que la policía tiene una sola imagen del público constituye una enorme simplificación. La policía conoce que existen diversos tipos de público. Todo agente policial sabe que en su lugar de trabajo se encontrará con esa diversidad y que no es lo mismo ni son iguales los viejos que los jóvenes, ni los niños de un barrio y de otro (Reiss, 1983:187). Sin embargo, cuando se trata de comprender la relación entre la policía y la ciudadanía, esas imágenes del ciudadano cobran especial relevancia porque reflejan también los procesos de categorización de los que se vale el policía para “ordenar” esa diversidad que aparece inabarcable.

¿Cómo se van configurando esas representaciones policiales? Albert Reiss apunta que las imágenes que un policía tiene de la ciudadanía están determinadas por factores mucho más poderosos que el mero sentido común, y que tienen ver con el tipo de organización policial a la que pertenece, con lo que se percibe como objetivos policiales y con los medios para alcanzarlos (Reiss, 1983:187). En el caso que nos ocupa, este supuesto de Reiss cobra especial relevancia y en mucho, es la llave que permite desentrañar el complejo contradictorio en el que se han tornado las relaciones entre policía y comunidad.

Como ya se ha dicho, la policía ha fundado su apuesta en un modelo clásico de reacción social. Esto es, en la reducción de los índices de criminalidad, así como en la rapidez de la respuesta policial a través de la aplicación de un control represivo específico y reactivo, más que en un modelo efectivo de actuación preventiva. De ahí que tradicionalmente haya imperado un perfil policial que muestra a un policía recio, duro, agresivo y a cuyos ojos, el ciudadano común,

aparece como un delincuente o con altas posibilidades de serlo, y la comunidad, como un mosaico de oportunidades para la criminalidad, de grupos y personas con tendencias delictivas y ocasionalmente como una fuente de información (Reiss, 1983:188). De ahí que el policía actúe en un espectro permanente de desconfianza y de discrecionalidad, segregando a quienes son considerados peligrosos y convirtiéndolos en objetivos centrales a alcanzar. Pero esta selección entre los ciudadanos concretos, muchas de las veces, se ha caracterizado por procesos de estigmatización y exclusión. Así, el “otro”, “el extraño” y en ocasiones, “el enemigo”, puede ser cualquier ciudadano que no demuestre lo contrario.

Desde esta lógica, el ciudadano aparece ante los ojos del policía como un mero objeto de la acción policial y no un como sujeto de la misma. Al no privilegiar a la persona como centro de toda la labor policial y al no colaborar estrechamente con los ciudadanos para mejorar los niveles comunitarios de vida, el policía se ha convertido en un sujeto de desconfianza. Así, se le contempla como un personaje inalcanzable o misterioso de quien se tiene reservas o temor al contacto.

El estilo de vida poco comunitario que impera en la sociedad, el abandono paulatino de los espacios públicos, la cultura poco tolerante con los diferentes, han traído consigo un sentimiento de miedo, de inseguridad y pérdida de control en la población. En ese contexto, la policía no aparece como una institución que base su actuación en los principios éticos de la ciudadanía, la defensa y la seguridad de la población, sino al contrario, se le asocia con la violencia, la corrupción y la poca eficiencia, lo que ha dificultado el acercamiento democrático a la comunidad. Así, capaces de distinguir, diferenciar y operar con signos, los policías se han convertido en protagonistas de su propio aislamiento. Al concentrarse en la entrega a servicios policiales de carácter represivo han subestimado el valor de la prevención, la conducción cívica, la utilización de la educación, la persuasión y el asesoramiento para reorientar las relaciones con la comunidad.

De ahí que adquiera relevancia tratar de indagar el peso de las representaciones policiales sobre el otro y su influencia en los procesos de interacción con esa otra cara del mundo exterior. Para ello, se ha organizado la información en dos subapartados: el ciudadano y el delincuente. Aunque estas dos

figuras sociales pudieran pensarse como antagónicas, en el discurso policial parecen confundirse y hasta desdibujarse. Así, en el primer subapartado se da cuenta de las explicaciones construidas respecto al ciudadano en general y las formas en las que se van materializando esas conjeturas en el contacto cotidiano específico. En el segundo se abordan las diversas imágenes del delincuente, icono de la reprobación colectiva, que en el discurso policial ha significado motivo central de su fin último. Y para cerrar se presenta en un tercer subapartado denominado la transformación. Ahí se trabajan básicamente las respuestas que los policías dan sobre los posibles cambios en la relación entre policía y ciudadanía.

6.2.1 El ciudadano

6.2.1.1 *El estigma policial*

En el discurso policial, la idea extendida de un entorno problemático y desordenado ha contribuido a acentuar el rol represivo del policía. Al encaminar los esfuerzos policiales al ataque de los efectos de las conductas consideradas “antisociales”, el policía prioriza la selección de los hechos que caracterizan a ese contexto y no aquellos que pueden resultar fundamentales para la gente. Esto supone una confusión de fondo del mundo con su propio discurso, y desencadena procesos complejos que actúan en perjuicio de la población, en tanto que las diversas situaciones son vistas únicamente desde la óptica del peligro, el riesgo y del delito potencial.

Paradójicamente, esta lógica policial ha hecho que el policía se convierta en una amenaza continua para el ciudadano y ha generado un clima propicio para una cultura antipolicial. Así, los contactos con la policía suelen estar empañados por la conflictividad y en el centro de ella, por una incompreensión mutua, que enturbia la claridad que tendría que caracterizar al vínculo entre policía y ciudadano.¹⁴ El policía se torna entonces en sujeto de réplica y de no respeto y en su intento de no sucumbir, se deja influenciar por el resentimiento, la amargura y frustración. Camilo habla de esa existencia difícil de sobrellevar:

¹⁴ Catorce policías coinciden en que “toparse” (encontrarse) con el ciudadano regularmente significa “tener problemas”.

— *¿No los quieren?*

¡No, no, no! ¡Muchísimas cosas!

— *¿Lo tiene asumido que la gente no los quiere?*

¡Claro!

— *¿Es difícil asumirlo o eso de entrada ya se sabe?*

¡Es muy difícil! O sea, de entrada, se sabe. Pero hay personas que no tienen la capacidad mental como para... Ahora sí que, como vulgarmente se dice, ponerse una conchota y resbalarse (no importar) todo lo que le diga la gente. Hemos personas que somos un poquito más sensibles. De que uno dice: “Bueno, si yo estoy haciendo bien las cosas, por qué la gente me arremete”, y ese tipo de cosas. Entonces, es muy difícil salir a la calle y que todo mundo te vea mal. Hay veces que te niegan un vaso con agua que tú lo vas a comprar. O sea, llegas con dinero a una tienda y muchas de las veces tú estas viendo las botellitas de agua y te dicen: “No hay”.

— *¿Y qué dice el policía?*

¡Pues nada! Ni modo de agredirlo o de llevártelo detenido. “Gracias, nos vemos”.

¿Verdad? Y no generalizo de toda la gente porque hay gente que se ha portado muy bien con nosotros, que nos ha apoyado bastante, y nos ha ayudado, siendo que muchas veces no tienen ni por qué ayudarnos. Que al paso estás en un punto de revisión y llega un vecino y dice: “Oiga, si se le ofrece el baño, ahí está la casa” y todo ese tipo de cosas. Pero es muy contado ese tipo de gente, es muy contada.

— *El otro día me decía un policía que antes la gente los saludaba y que ahora ya ni los voltean a ver. ¿Tú crees que sí ha cambiado o que siempre ha sido igual?*

Ha cambiado bastante porque, no lo niego, hay policías que... ¡Olvídese! Son cosa... ¡Claro! Es como todo y desgraciadamente es muy trillado esto que le digo: por unos perdemos todos. ¡Pero es la verdad! Yo no le digo que he sido un santo, pero no he sido de ese tipo de policías que queman a la corporación. Puedo decirle que en un 40% los policías tienen la culpa. Los malos elementos (policías), que por ellos arrastran con todos los demás buenos. Y creo que la gente ha contribuido en un 60%. ¿En qué aspecto? Va uno en la patrulla y de un de repente sale una señora, va un niño llorando y la señora le dice al niño: “O te callas o le hablo a los policías para que te lleven”. Entonces, inconscientemente, a los niños les están creando una cultura antipoliciaca. ¿Por qué? Porque traen una imagen del policía que dicen: “¡Uh!, ellos son los malos, los que castigan, los monstruos”. Un sinfín de cosas. Entonces, van creciendo esos niños... Aparte de que según la educación que les brinden sus padres; ¿qué pasa si ese niño se va por el mal camino?, por el camino de las droguitas, de ese tipo de cosas. Obviamente va a ser una persona antipoliciaca 100%. Va a llegar un día que se le va hacer fácil matar a un policía y va a decir: “¿Sabes qué? Estuvo bien, no me pesa matar a un policía”. Y cuando le pregunten por qué, dirá: “Porque para mí es un monstruo”.
(Camilo)

El testimonio de Camilo apunta a uno de los reclamos más escuchados en el discurso policial: la eficacia de la policía depende en gran parte de la colaboración

ciudadana¹⁵ (Martín, 1990:121). Se piensa que con la unión de toda la población podría conseguirse enfrentar al adversario común. Pero como el mismo Martín señala: “la policía no tiene que buscar la colaboración de la colectividad basada en el miedo al enemigo común, entre otras cosas, porque no existe ese enemigo común” (Martín, 1990:121). Sin embargo, esta creencia tiene su correlato en el modelo clásico de reacción social. Al no formar y especializar a los policías en un trabajo *con y en* la comunidad, obviamente se demanda que el ciudadano colabore, pero desde las necesidades que ese modelo determina: proporcionando información, señalando a los presuntos delincuentes y teniendo un rol pasivo frente a los problemas que se consideran exclusivos de la policía.

En ese sentido, queda claro que desde la institución policial no se ha reconocido el rol preponderante que debería jugar la comunidad, la necesidad de su participación activa como sensor de la realidad local, como agentes capaces de reconocer e identificar las posibles soluciones a los problemas cotidianos o de criminalidad que los aquejan. De ahí que el ciudadano no vea al policía como un referente con el que puede dialogar y al que se puede confiar. Esa tradicional desconfianza entre la institución policial y la sociedad es la que ha dado paso a un distanciamiento sin precedentes entre unos y otros.

Sin embargo, cuando el policía busca las razones de ese distanciamiento regularmente no cuestiona la lógica policial desde la cual actúa, en cambio se centra en que el meollo del asunto es la falta de cultura cívica y ciudadana. Los policías afirman con contundencia que los ciudadanos “no conocen ni sus derechos ni sus obligaciones”.¹⁶ Se cree que esta ignorancia ciudadana es responsabilidad de la familia principalmente, que al no educar con esos principios a los hijos, ha fomentado una cultura antipolicial y por ende, una falta de respeto total hacia el policía.¹⁷

César no evita este discurso convencional:

¹⁵ Quince policías piensan que si los ciudadanos “colaboraran” más, los problemas de inseguridad y criminalidad disminuirían considerablemente.

¹⁶ Diez policías coinciden en ello.

¹⁷ Nueve policías atribuyen a la familia una gran responsabilidad en el distanciamiento entre policía y sociedad.

El policía es un agente coercitivo de la sociedad y a la gente lo que menos le gusta es que los disciplinen. Si se les dice: “Esto está mal”, la gente va y se mete. Mira, la primera educación la recibes en tu casa, la recibes de tus padres. Yo recuerdo que antes la gente respetaba mucho al policía y ello, simbolizaba parte de la educación que durante una época se le dio a la gente en su casa. El papá era una gente disciplinada y decía: “Al señor policía lo respeta porque es un guardián de la ley y del orden” y con esa imagen crecías. Conforme se fue relajando la ideología para educar a los hijos, esto fue cambiando. Ahora ya cualquier niño llega y le agarra la pistola al policía y anteriormente no se hacía eso. Tú fuiste niña y veías al policía y “cuidado y te lleva”. Tenías la disciplina, te normaron tu criterio. Para la mayor parte de la gente de hoy en día ver un policía es como mirar un perro. Es lo que la gente no quiere entender. ¡Como el basurero que recoge la basura de la sociedad y que busca lo que puede ser reciclable! Lo que es reciclable lo coge para él en pepenaderos (basureros). ¡Es una equivalencia! (César)

Para los policías es esa cultura antipolicial, de la que habla César, la que ha ido generado una absoluta indiferencia a la labor policial y a la vez un efecto de ambivalencia permanente en sus contactos con los ciudadanos: nadie suele estar contento cuando lo sancionan y por lo tanto, por definición la sanción es incorrecta. Y paradójicamente observan con recelo que la población se implique con la policía en la medida en que se siente víctima potencial.¹⁸ Cosme resume esta impresión:

La gente le tiene miedo a la policía. Te lo voy a explicar con lujo de detalle. Yo tengo una novia. Su papá no puede ver a los policías, pero ya sé por qué el papá no puede ver a los policías, después de que me lo contó mi novia el otro día. El señor sale el viernes por la noche con dinero a tomar la copa. Resulta que el señor se viene tomando por la calle, a veces con una cerveza en la mano. Pero el señor ignora que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno dice que es una falta a la moral. ¡Es una falta administrativa traer una cerveza destapada! Sí, andar bajo el influjo del embriagante, andar haciendo destrozos en la vía pública o alterando el orden público. Entonces, desde que tú ves ese detalle... El señor, pasa la patrulla, y la patrulla tiene la intención de levantarlo (detenerlo). Está el hecho de que el señor desde hace diez años hace lo que puede y es un marchante (vendedor en el mercado), razón por la que se enoja si alguna vez le piden dinero. Tiene miedo también y se enoja como toda persona con la policía. Pero el señor también está consciente de que está en una falta. ¡La gente tiene miedo, pero también la gente sabe que a veces la viene cagando! ¡Por eso le tienen miedo a la policía! Yo me he topado con ciudadanos a los que les he hecho revisión a las dos de la mañana y no traen ningún problema. Les digo: “Señores, retírense y disculpen las molestias”. Pero cuando hay gente que viene tomada, drogada, no viene de algún lugar bueno, no viene en condiciones como para que digamos “todo está bien”. Cuando viene en ese estado es mejor por un momento retenerla, subirla a la patrulla, que sufra el trauma de caer en la patrulla a que vaya a ser agredido por pandilleros en

¹⁸ Seis policías se quejan recurrentemente en este sentido.

la periferia. Porque si tú drogado o tomado sales del centro a la periferia, te van asaltar. Es muy seguro que si eres hombre te van a navajear y si eres mujer te van a violar. ¡Eso es lo más seguro si te topas con una pandilla! Porque la pandilla nomás anda cazando a ver a qué horas pasas tú, es lo que pasa con el delincuente. Con un ciudadano normal, ven la patrulla y le sacan la vuelta porque creen que los policías le van a quebrar (cobrar) una multa. A veces sí es cierto que se exceden los policías. Pero mi obligación, yo te agarro en la vía pública bebiendo, mi obligación como servidor público es remitirte porque estás en falta y por tu seguridad misma. Es preferible en un momento dado adoptar el papel paternalista. ¿Por qué? Porque si tú llamas para que vayan por ti a sacarte (comisaría) ya pasaste un ratito de vergüenza a que tú vayas a aparecer en la nota roja navajeadado o baleado por pandilleros camino a tu casa. Pero eso sí, cuando a uno lo necesitan tardamos más en llegar que en lo que ellos nos llaman. Ahí es donde uno empieza a entender. (*Cosme*)

El relato de Cosme es contundente para entender esta relación tan turbia entre unos y otros. La creencia en el discurso policial de que todos esperan que el policía haga cumplir la ley en su sentido más amplio, pero al mismo tiempo nadie la aprecia,¹⁹ es precisamente el punto de partida hacia la persecución del delito, exista éste o no. Esto es, cuando el ciudadano comete faltas administrativas - como en el caso que reseña Cosme-, no sólo quebranta el reglamento que pretende asegurar el orden y la paz comunitaria y se vuelve objeto de la acción policial, también se convierte ante los ojos del policía en un delincuente potencial que es necesario atacar. ¿Pero qué le permite al policía establecer tal asociación? Esa lógica reactiva que antepone los supuestos niveles de peligrosidad y las características negativas de todo ciudadano, sobre las circunstancias específicas de cada encuentro con las personas concretas.

Esta actitud policial basada en los estereotipos del ciudadano tiene efectos profundos en las actitudes de la gente hacia el policía. Así, ante la imposibilidad de escapar de la mala opinión, del prejuicio y la condena policial, el ciudadano evita por regla general cualquier contacto con el policía y se convence de que “todos los policías” y en “todos lados” son iguales: abusivos, agresivos, corruptos y ambiciosos. Estigmatización bidireccional que condena a la distancia irremediable.

Hay que recordar que las imágenes sociales no sólo informan sobre la realidad sino que inciden activamente en la acción de los individuos sobre esa realidad. En este caso, el imaginario social que circula sobre la policía, también es

¹⁹ “El ciudadano no respeta la ley”, afirman ocho policías.

consumido por ellos mismos e influye significativamente en sus propias maneras de ser/hacer. En ese sentido, el reclamo permanente que los policías hacen respecto al trato que reciben de los ciudadanos tiene una parte importante de razón. Cuando un policía está en la disposición de proceder de manera adecuada y respetuosa con el ciudadano, se topa con esos niveles de resistencia inevitables y en tanto la labor policial pierde sentido para él. Pero igualmente cuando el policía trasciende los límites fundamentales que su autoridad le otorga, alentado por la cultura policial en la que está inserto, esa resistencia ciudadana se convierte en el elemento organizador de una respuesta autoritaria y avasallante.

Cuando los policías buscan explicarse ese rechazo ciudadano aparecen ideas muy encontradas y contradictorias, pero cuyos contenidos invariablemente están estructurados desde la dialéctica de la víctima y el victimario. Roles protagonizados y asumidos simultáneamente por unos y otros. Ello queda claro cuando los policías recurren a la idea de que el rechazo ciudadano es resultado de una policía corrupta e ineficiente, cuyas prácticas marcan el umbral más bajo de las normas éticas policiales, dado que gravan innecesariamente y dolosamente un servicio público, colocando así al ciudadano como protagonista de una sociedad legalista, cuando no siempre es tan cierto. Pero que al verse presionado a pagar fuera de las normas manifiestas por las leyes, actúa en consecuencia en tanto que lo invade el miedo y el temor de ser víctima de los abusos policiales.²⁰

Andrés habla de esa desacreditación de origen:

Yo estuve en un grupo (policial) y ahí, en ese grupo, íbamos a custodiar a varios grupos musicales, como el grupo Molotov (rock). ¿No sé si usted lo conozca?

— Sí.

Posición antimotín y pues sí se arman los golpes. Luego más cuando ponen así canciones de los policías. La verdad es que sí, ahorita está tan crítica la cosa de los policías. Los ciudadanos nomás ven que policía y luego, luego... O sea, les tienen odio. Por lo mismo que hay una corrupción... ¡La verdad, muy mala!

— *¿Piensas que es justificado ese odio de los ciudadanos?*

Yo pienso que sí. La verdad es que tenemos muchos que somos muy corruptos. ¿Por qué ser así, si ellos mismos nos están dando el pan de cada día? ¿Por qué tratarlos mal? (Andrés)

²⁰ “Los policías son corruptos”, señalan diez policías.

Andrés al incluirse y hablar desde el nosotros se posiciona en el lugar del estigma y dibuja los alcances de su fuerza. Ciertamente generalizar las prácticas corruptas o arbitrarias de forma excesiva, rígida o atribuirles a características propias, casi biológicas, de los mismos policías es un error. Es necesario comprenderlas más como el resultado de dinámicas socioculturales que provienen regularmente de una cultura policial que las favorece, pero también de la difusión, la aceptación social generalizada -incluso de parte de los mismos policías- y la complicidad de algunos ciudadanos de su existencia.

De ahí que pueda sostenerse que los beneficios de esa actuación no tocan únicamente a los policías, también a los ciudadanos. Claro está que para obtener dinero de manos de los ciudadanos se necesita buscarlos, pararlos, detenerlos e imputarles incumplimiento de ley. Hay ocasiones que efectivamente hay incumplimiento, pero no siempre es así. En esas situaciones, al verse en las manos del policía, el ciudadano muchas veces se vale del recurso de la “mordida” para librarse, salvarse o ahorrarse todos los mecanismos burocráticos de implementación de las decisiones tomadas por el policía. El agente policial sabe que no puede modificar la ley, pero sí puede acelerar, demorar o tergiversar sus condiciones de ejecución y ahí radica su poder. Y aunque el ciudadano no ejerce autoridad sobre el policía, también puede ejercer cierto poder o influencia informal por su oposición en el vínculo, tomando la iniciativa para concluir la interacción.

Sin embargo, en la medida que las prácticas corruptas y arbitrarias regularmente son percibidas como algo privado de legitimidad y como un comportamiento desviante respecto del cual cada ciudadano trata, como puede, decir que está fuera o al menos justificar su participación, su base de verdad cobra tal relevancia y se convierte en uno de los puntos medulares que refuerzan la desconfianza de la ciudadanía hacia el poder y la autoridad, produciendo que toda la institución policial sea vivida con recelo en un permanente aislamiento social.

Así los policías se han ido convirtiendo en incomprensidos e incomprensibles para el resto de la sociedad. Ante un vínculo roto de entrada, no es extraño que la percepción habitual sobre el policía sea la de un sujeto sin rostro y no de un miembro integrado en la comunidad. Y esa percepción desvirtuada

actúa como una barrera interiorizada en unos y otros, en tanto que se vale de un trasfondo visible y conocido (San Román, 1986:209). Así, cuando se dice que los policías son corruptos, extorsionan al ciudadano y hacen uso de la violencia, se habla de aquellos que sí extorsionan, agreden y atentan contra los derechos humanos. A su vez, cuando los policías hablan de los ciudadanos que ofrecen “mordida” o de quien también los ataca, están hablando de cosas conocidas en esta cultura y de cosas que son vistas y vividas así por ellos. “Lo que ocurre es que el prejuicio no consiste exactamente en el mensaje que comunica; consiste en hacer de su contenido un atributo (del otro) y en su aplicación indiscriminada” (San Román, 1986:210).

De nueva cuenta, el estigma se reconduce manifestándose en las relaciones concretas que lo configuran, adquiriendo fuerza y amenazando con señalar a todo policía, como se lee en el testimonio de Claudio:

— *Usted dice “la gente siempre nos ve mal”, ¿por qué dice eso?*

Yo pienso que nos ven mal porque en alguna ocasión les han de haber detenido a un hijo por equis causa y ya les queda el rencor. ¡Ya de ahí le agarran rencor a uno! Es como dice el dicho... Ese dicho yo se lo conocí a un compañero. Decía: “Nosotros estamos como el perro; a palazos lo hicieron bravo”. ¡Al perro lo hicieron bravo! ¡Y nosotros ni bravos ni nada podemos hacer! ¡No podemos hacer nada, y si lo hacemos nos metemos en problemas!

— *¿Pero cree que sólo es lo que se les adjudica o que hay algo de cierto?*

Sí hay policías que en ocasiones son abusivos, son prepotentes, abusan de su uniforme, no lo utilizan como debe de ser, para proteger. En una ocasión detuve a una persona que estaba golpeando a una niña. En ese rato no le pregunté ni quién era ni nada, pero sí me pareció mal lo que estaba haciendo en la vía pública y es nuestra obligación prevenir. Entonces, yo trato de detenerlo, se pone agresivo, me tira golpes, y lo que yo hice fue tratar de esquivarlo y le puse un cachetadón. Vio una señora y me grito: “Policías abusivos, hijos de la calle”. Y cómo era una avenida transitada, pos (pues) llegó un camión, bajó gente y la gente que bajó gritándole a uno: “Ah, pinches (malditos) policías abusivos (aprovechado)”. Es como le digo, la gente no sabe por qué estamos haciendo eso, pero sí nos están insultando. Es como le digo: para poder juzgar hay que saber, no nomás hablar porque sí, porque se le sale el coraje, como lo que somos, mexicanos.

— *¿Como mexicanos?*

¡Pos es lo que tenemos! ¡Agresivos! Es lo que así nos juzgan.

— *¿Esa actitud de la gente hace más difícil el trabajo?*

Para mí no. Como sea la gente no me interesa. ¡No me interesa! Yo con que cumpla con mi trabajo está bien. Que me digan abusivo, que me digan lo que me digan, yo los ignoro. Yo lo que estoy haciendo es cumplir con mi deber. (Claudio)

El lugar simbólico que confirma el estigma del oficio policial es la agresión ciudadana. Ahí, el arma del lenguaje está preparada para cualquier ocasión. Los ciudadanos se valen de ella como un remedio contra el desorden que se cree que propicia el policía. Claudio, indiferente a esos discursos, reitera su convencimiento de que no le conciernen. No hay necesidad de explicar, “la gente no entiende”, dice.²¹ Pero al atribuir una característica general de esa magnitud a los ciudadanos los minimiza, y convierte al ciudadano, figura central de su acción, en un enemigo declarado. Sin embargo, aún cuando los ignore o los considere una interrupción para su acción, las agresiones ciudadanas, en su reiterada letanía le recuerdan que el mundo está en su contra.

Para Cecilia el insulto es polifacético:

— *¿A ti cómo te trata la gente por ser mujer?*

¿La gente? ¡La gente no se piensa si eres hombre o mujer! Te gritan cosas feas. Por ejemplo: “Son unos perros. Ustedes aquí nomás juntando las babas del gobierno, ustedes aquí están parados (sin hacer nada)”. Por ejemplo a los hombres les dicen: “Tu vieja se está revolcando con otro cabrón y tú aquí como pendejo”. ¡Así, cosas feas te dicen! Y lo mismo para las mujeres. ¡Nos agreden feo! (Cecilia)

¿Qué hace Cecilia en situaciones como las que narra? ¿Aguanta? ¿No escucha? O ¿Las enfrenta? Precisamente ahí radica la otra cara de una relación conflictiva. Al carecer de una formación sólida y capaz de hacerlo sortear esas dificultades de la labor y al no contar con instrumentos intelectuales y prácticos para poder tomar decisiones apropiadamente equilibradas, el policía se vale del criterio personal para dar respuesta a la agresión ciudadana. Recuérdese a la misma Cecilia cuando decía: “se actúa a criterio”.²² En este sentido, las agresiones son peligrosas por su fuerza asociada a esa etiqueta descalificadora que influye en las expectativas del policía sobre la capacidad para desempeñar su labor.

Así, hay quienes al enfrentarse a situaciones de incertidumbre, riesgo o al sentirse descalificados y cuestionados en su capacidad en un área problemática, responden de formas más autoritarias.²³ Camilo habla de la impotencia personal:

²¹ Afirmación con la que coinciden quince policías.

²² Coinciden en ello quince policías.

²³ Ocho policías señalan que los ciudadanos no dejan otra opción.

— *Tú dices: “Yo no he sido un santo”. ¿A qué te refieres?*

Ha habido ocasiones que no anda uno dispuesto a soportar muchísimas cosas. En el caso de que llega uno: “Señor, buenas tardes, lo voy a molestar, es una revisión de rutina”. Se topa uno con personas bastante prepotentes. Que por qué lo voy a revisar, que esto y el otro, nos amenazan de que... Hubo una ocasión en que un sujeto me quiso sobajar (hacer menos), me trató de humillar diciéndome que yo quién era para poner mis manos encima de él. Total de que... Yo la verdad, no estoy para soportar a nadie. Una cosa es que yo sea amable y tenga una ética profesional, y otra cosa es que me deje humillar ante las personas sin haber un motivo. Lo quise detener. Obviamente por agresiones verbales a la policía, es una falta. Se nos puso muy agresivo el señor. Saqué el gas lacrimógeno y sí, los gasié. ¡Sin más, sin mediar palabra alguna! ¡Sí!

— *¡Ya te tenía harto!*

¡Exactamente! Yo sí le dije: “¿Sabe qué? Si va por una queja, vaya a la Dirección y póngamela, pero mientras usted se va a ir detenido”. Y sí, efectivamente, nos inventó un sin fin de cosas y de todo. Por eso me refiero de que yo no he sido un santo. Que sí he respondido a las agresiones, aunque muchas veces nos dicen que no hay que caer en provocaciones, no hay que... Pero es que llega un momento en que es imposible. ¡Es imposible de tantas cosas! De tres personas, una lo soporta. Pero llegan cuatro, cinco personas que te están recordando a tu mamá a cada rato y cosas así. (*Camilo*)

Para Camilo, conforme se destila la impaciencia surge la irritación y de ésta la provocación que reclama defensa. Así llega a la exteriorización de su malestar y a la convicción de que la única salida que tiene es la imposición forzosa de las armas. Operación táctica cuyo contenido simbólico apunta de nueva cuenta a los desfases que provoca la lógica reactiva y que abre en cada hecho concreto aún más la brecha infranqueable entre policías y ciudadanos.

En el otro extremo, policías como Blas, al sentirse impotentes y cómplices de una cultura policial que despierta sospechas frente a los ciudadanos, se muestran cautelosos para tachar a los otros de forma excesiva. Así, ceden ante la agresión y se acogen a la posibilidad de hacer la diferencia:²⁴

— *¿Qué te pasa cuando te agrede la gente?*

No me siento mal. ¿Por qué? Porque yo sé que estoy haciendo mi trabajo. Y así me caiga bien o mal una persona, si me pide un servicio, tengo el deber de apoyarlo. Por eso le digo, a veces que va pasando uno y le gritan: “Chinga tu madre”, le dicen babosada y media a uno... Uno no puede hacer caso. Ya al paso del tiempo hacen mención en tal calle, número, colonia que están unas personas muy agresivas. Llega uno y da la casualidad de que es el mismo, el mismo que lo insultó a uno. ¿Y pues cuál? ¡Debe uno prestarle el servicio!

²⁴ Tres policías coinciden con ello.

— *¿Es difícil asumir que la gente no los quiere?*

No, porque al paso del tiempo se va uno acostumbrando. Así como le hago mención, hay policías malísimos, malísimos que uno no convive con ellos en el trabajo. Asimismo hay gente, ciudadanos que le agradecen, que le agradecen de verdad. (*Blas*)

Cuando Blas afirma que el ciudadano agradece, restituye de cierta forma el significado que éste tiene para la labor policial y a la vez, refuerza la imagen de sí mismo como un policía que a pesar de las vicisitudes se doblega para hacer hincapié en el servicio, logrando percibirse como alguien que está cumpliendo con el papel prometido de cuidador de la comunidad. “No todos los ciudadanos son iguales”, dice. Sin embargo, lo peculiar de su argumento no radica sólo en que reconoce diferencias entre los ciudadanos, sino sobretudo en la manera que llega a él: a través de la imagen deteriorada del policía y cultivada desde las mismas entrañas de la institución policial.

Como se ha visto, la dificultad para la comprensión entre policías y ciudadanos es mayúscula. Desde esa lógica la imposición de un régimen de comunicación demasiado alejado entre sí, hace que se pierda todo el valor que el intercambio tiene para la generación de actividades policiales eficaces, necesarias y apegadas a los valores de la ciudadanía y de los derechos humanos. Por un lado, ese vacío, abandono y desinterés de la sociedad respecto a la labor policial, percibido por los policías, les confirma el aislamiento al que se les ha confinado y refuerzan ese discurso policial que apela a la policía como un ente autónomo que existe al margen de la sociedad (Rico, 1983:217). En ese contexto el policía no puede más que situarse en una especie de retaguardia, cuyos efectos los padecen directamente los ciudadanos, y paradójicamente los convierte en partícipes de su propio aislamiento. Y por otro lado, el ciudadano al confiarse a la calificación del policía con estereotipos negativos, lo convierte en un signo dominante, incómodo e imposible de olvidar por la amenaza que le representa. De ahí que el ciudadano evite todo contacto y dirija su atención a la búsqueda de soluciones individuales a problemas de índole más comunitario como lo son la seguridad ciudadana o la prevención del delito. En este sentido, queda claro que no es posible obviar la responsabilidad y el rol preponderante que el ciudadano tiene en el fortalecimiento

de una cultura fundada en principios y valores democráticos, que pudiera lograr resguardar la convivencia ciudadana y para la que se requiere -entre otras cosas- estrechar su relación con la policía y los policías.

6.2.2 El delincuente

6.2.2.1 La relación

Ya en 1937, Edwin Sutherland, se refirió al delincuente como una persona normal. Definido sólo por su situación al margen de la legalidad. No es un pecador, ni un loco, ni un enfermo; o si es algunas de esas cosas, ellas no determinan ni definen su condición de delincuente (Martínez, 1993:9).²⁵ Sin embargo, el vocablo “delincuente”, ha sido utilizado con demasiada frecuencia para categorizar a aquellos individuos que desde sus actos o conductas, ponen en tela de juicio las reglas dominantes (sean legales o extralegales) de una sociedad y por ende, se les condena a la marginación y la incompreensión social por transgredir el orden. Desde esta perspectiva, cuando alguien es clasificado como “delincuente”, más allá de la especificidad de los actos que comete, lo que se recrea en él es esa aplicación que se hace de las reglas y las sanciones para su ofensor. Y es ahí que radica la reacción social negativa que provoca esa figura social (Becker, 1971:19).²⁶

Como hemos visto, el policía con frecuencia es cuestionado en su práctica personal y colectiva, pero ello no impide que sea mirado y se mire también como un representante del orden y por ende del bien. Frente a esos símbolos y desde la lógica anteriormente descrita, el delincuente aparece regularmente en el discurso policial, no como un individuo, sino como miembro de un grupo con ciertas características dadas. Especie aparte, constituida por seres socialmente anormales, que a fin de cuentas, pueden ser reconocidos con facilidad, puesto que

²⁵ Citado en la presentación de libro *Ladrones Profesionales* de Edwin Sutherland, La Piqueta, Madrid, 1993. Esta definición que hace Sutherland es importante si se toma en consideración la influencia de la corriente criminológica positivista, encabezada por Cesare Lombroso, cuyas principales ideas consisten en la defensa de que los delincuentes tienen una predisposición delictiva tan fuerte que la sociedad nada o muy poco puede hacer para evitar que lleguen a delinquir (Cid y Larrauri, 2001:60).

²⁶ Esta concepción de la figura social del delincuente tiene su correlato en los aportes de la Escuela de Chicago que objetan las explicaciones biológicas o psicológicas sobre la delincuencia y se centran, para su explicación, en los procesos sociales más amplios.

no son como los demás. Ha sido la fuerza de esa concepción la que ha posibilitado la asignación de la categoría social “delincuente” a grupos específicos y que ha invisibilizado el estatus moral de todo individuo. De ahí que el policía convierta en objeto de control a diversos grupos sociales a partir de categorizarlos como delincuentes, sin que necesariamente lo sean, y a su persecución, en la forma por excelencia para mantener el orden y aplicar la ley en tanto que se considera que esos otros son quienes la violentan.

Relación antagónica que se funda en una ideología y filosofía operativa que “de por sí y por ley es represiva” y que ha provocado que la policía y sus agentes hagan del delincuente su obsesión y fin último. Sin embargo, las condiciones sociales, culturales y económicas que posibilitan el acto delictivo y la señalización del delincuente, hacen insuficiente la respuesta policial, y más aún cuando ésta sólo está encaminada a enfrentar sus consecuencias y no esos otros elementos que le dan origen. Desde ese lugar, el policía ha ido configurando su propia imagen como un agente dotado para luchar y eliminar a los delincuentes y en tanto, forzado a honrar esa imagen.

El policía como un sujeto obsesionado y perseguidor y en un afán por cumplir con ese rol asignado, no ha logrado deslindar claramente a los ciudadanos de los delincuentes. La creencia extendida de que los delincuentes “están en todas partes”, lo hacen salir al mundo exterior con grandes dosis de desconfianza y posicionarse en ese terreno peligroso y generador de caos que son las especulaciones. En ese sentido, cuando se profundiza en las representaciones sobre el delincuente, puede observarse cómo el discurso policial se dirige explícitamente y por distintos medios a una figura social estereotipada, que al recrearse en el quehacer policial cotidiano, impone un carácter verdadero a su definición.

Para Benigno, el delincuente es un ser indeseable que contamina a los sanos y por tanto debe pagar:²⁷

²⁷ Seis policías atribuyen un cierto carácter patológico al delincuente; “así son y así van a quedar”, dicen. La fuerza de esta concepción del “delincuente nato” fue una de las tesis centrales de Cesare Lombroso, la cual desarrolló ampliamente en su libro *L'uomo delinquente. In rapporte all'antropologia, giurisprudenza e alle discipline carcerarie*, 1878.

Yo apoyo a la gente que en realidad le cometieron un ilícito, pero al cabrón que por él murió alguien, yo no voy a... ¡No le voy a defender algo a él! Que lo metan hasta adentro (cárcel) y que no salga. Me gustaría que hubiera una ley que el que robara le mocharan (cortaran) la mano, que vuelve a robar, que le mocharan (cortaran) la otra. Así te aseguro que sí se lo piensa antes de hacer las cosas. Pero está difícil, salen y van hacer lo mismo. Ellos (los delincuentes) ya no se regeneran.
(Benigno)

A pesar de que Benigno sueña con la imposición de la ley del talión, -“ojo por ojo, diente por diente”-, afirma que el delincuente es un enfermo que no tiene remedio, pero que por lo menos debe pagar por sus actos y enfrentar penas severas, como una señal clara de que la sociedad no tolera al individuo que hace del delito una forma de vida. Sin embargo, en su condena y su rechazo hacia el delincuente también radica su impotencia como policía. ¿Por qué sale un delincuente de la cárcel? ¿Por qué se le libera a sabiendas de lo que representa? Al ser el policía el primer eslabón de la cadena en la procuración de la justicia y al estar en manos de otros actores la aplicación definitiva de la misma, se le recuerda que su acción es fundamental pero insuficiente. Ello lo conmina al desinterés por la labor, en tanto que se convence del poco sentido que tiene, paradójicamente, aplicarse en la persecución de los delincuentes y a la imposibilidad de lograrlo porque hay tantos sueltos que su detención representa una tarea titánica.

Ese recordatorio también apunta hacia otras direcciones. Especialmente a aquella preocupación que supone para el policía constatar las condiciones en las que debe desempeñar su labor. Así, cuando el policía se visualiza como un agente carente de técnicas, métodos, procedimientos y equipo, suele apreciar la innovación y tecnología en los métodos de trabajo de los delincuentes y se piensa en desventaja.²⁸ César habla de las armas y apunta al valor significativo que se les asigna en la relación con el delincuente:

— *Muchos policías dicen que están mal equipados para combatir a los delincuentes, ¿qué piensas tú?*

Es que mira... Mucha gente debe meterse bien en la cabeza... Hubo una vez cuando estábamos tomando un curso con los israelitas que nos dijo uno de los

²⁸ Ocho entrevistados coinciden que los delincuentes están mejor preparados y equipados que ellos.

instructores: “Allá en mi país nunca asaltan un banco y aquí resulta que asaltan seguido”. Sí, pero resulta que allá cada banco tiene un tanque afuera y aquí no. Entonces muchos compañeros se quejan del equipo y eso, pero uno tiene que saber adaptarse al equipo que es y debes de saber que lo mismo te funciona. Muchos quieren traer una 9 milímetros porque tiene un montón de balas. Pero no se ponen a pensar que la mejor arma para un policía es el revólver. La escuadra se te puede encasquillar, un cartucho si no truena tienes que volver a cortar, pierdes tiempo y más que todo precisión en el caso de que te tengas que defender y con el revolver no. ¡El revólver es muy raro que te falle! Pero a los elementos si les trajeran un tanque ellos estarían felices.

— ¿Atacar?

Sí, pero no es nuestra función. Nosotros somos más que nada policías preventivos. Nuestro armamento debe de ser el básico, armas de manera preventiva. No es necesario que traigamos un R15. Aunque desgraciadamente sí es cierto que nos tenemos que actualizar en equipo.

— ¿Tú sí crees que los delincuentes están mejor equipados que ustedes?

¡Sí, siempre ha sido así! Mira, el Ayuntamiento de Guadalajara surte el armamento conforme a la economía que tenga y un delincuente no. Un delincuente asalta, saca algo de dinero y se va a comprar lo mejor para seguir asaltando. Y uno dice: “Bueno, ¿a qué estamos jugando?”. Si el delincuente saca un tanque, ¿también el policía va a sacar un tanque? ¡Pues no! Pero desgraciadamente es lo que quieren regularizar. Y la verdad es que nunca vamos a poder tener el mismo armamento que el delincuente. (César)

Cosme relata la maestría para el delito y las limitaciones policiales para su persecución:

Hasta hace poco tiempo los robos a cajeros automáticos eran nada más patentes en el Distrito Federal, pero ahora se están dando en Guadalajara y los *modus operandis* son diferentes. Son similares al Distrito Federal, pero hay variantes. Entonces quiere decir que esos delincuentes están emigrando hacia ciudades donde pueden hacer sus cosas y donde la policía todavía es neófito en ese tipo de delito. Por eso pienso que el problema de la delincuencia y la policía no se puede desligar totalmente. Decir: “el policía debe de ser un santo”. ¡No se puede! No, porque tiene que frecuentar a los delincuentes, tratar con ellos para poder pelear con ellos. Por eso tienes que utilizar todas las gamas de la delincuencia. Divide lo moral de lo inmoral, lo bueno de lo malo. ¡Tienes que estar viendo esa opción! ¡Ellos están mejor preparados! ¿Cómo le haces? Tienes que ver desde como forjan un cigarro de marihuana hasta cómo abren un carro, cómo abren una casa. Todos esos *modus operandis* que tienen los delincuentes, uno como policía neófito, te pueden pasar por enfrente un delincuente cargado de marihuana y si no sabes a lo que huele la marihuana no vas a poder atacarlo. Por eso hay que estarle poniendo cola (siguiendo) para ver lo que hacen, a dónde van, por qué van. (Cosme)

César apunta a uno de los mitos más extendidos en el mundo policial: aquel que demanda medios materiales equivalentes o superiores a los empleados por los

delincuentes y que harían más eficiente el servicio policial (Martín, 1990:120). Como el mismo autor señala, esto es irracional en la policía que tendría que utilizar medios de otro nivel. “No son armas más potentes o coches más rápidos que los de los agresores los que harían más eficiente un servicio policial, sino el uso de medios más profesionalizados que los de ellos” (Martín, 1990: 121). Pero como el relato de Cosme permite visualizar, la adquisición de habilidades y destrezas en aspectos específicos de la táctica operativa de la función policial, no han sido orientadas profesionalmente y por ende, no resulta extraño que para los policías concretos la aprehensión y persecución de un delincuente se convierta más en una cuestión de honor personal y no de eficacia policial.

Sin embargo, las sucesivas contradicciones del discurso policial implicadas en esta compleja relación también hacen difícil que el honor se alce para recordarle al policía que ha cumplido con su deber. De ahí que los policías señalen y resalten la astucia del delincuente para aprovecharse de la mala imagen de la policía,²⁹ como una manera de no dejarse atrapar por ese concepto de inutilidad con el que se les ha asociado.

Felipe dice cómo se le ha dejado el camino libre al delincuente:

La delincuencia aquí en Guadalajara es producto de varios factores. Uno de ellos es que los medios de comunicación han aumentado la ineficiencia de la policía. Han dicho que son más ineficientes de lo que son. Los delincuentes oyen que aquí son ineficientes los policías y atacan. Y luego la procuración de justicia también está mal. Encuentran un trailer de mercancía robada, detienen a los sujetos, confiesan los sujetos y sin embargo, salen libres porque hubo problemas, no se llenó la forma como debe de llenarse a la hora de la detención y se fueron libres. Y los delincuentes dicen: “En Guadalajara si la haces bien, solucionas tu problema económico y si te caen (los policías) con cualquier error sales libre” y por eso tenemos tantos delincuentes aquí. Ellos dicen: “Voy asaltar el banco x” y lo estudian y esperan el momento oportuno. Y uno no puede estar esperando todo el tiempo, las 24 horas del día que el delito se consuma en todas partes. Por eso el delincuente, como tiene la libertad de acción, es libre de decidir cuándo, a qué horas y en dónde. Aunado a esa mala imagen de la policía. ¡Pues es muy difícil!
(Felipe)

En los testimonios presentados hasta aquí hay una constante: la existencia de creencias, prácticas y estrategias policiales sustentadas en una cultura

²⁹ Siete policías coinciden en ello.

institucional que otorga un gran valor a la presencia disuasoria y que la convierte en eje principal del control delincencial. Desde esta lógica el policía actúa contra el delincuente como si se tratara de un combate y sale a su encuentro convencido de que en cualquier esquina puede aparecer. Esta manera de proceder muestra la deficiencia formativa que padece el policía y que le dificultan distinguir las expresiones particulares de la subjetividad humana y social; lo que de lo contrario, le posibilitaría pensar la realidad y los desafíos cotidianos e inéditos de los actos delictivos que aquejan a la comunidad para actuar en consecuencia con competencia.

6.2.2.2 Los tipos

La manera en que se estructura en el imaginario policial el mapa de la delincuencia permite reconocer al menos dos representaciones del oponente: el delincuente calificado y profesional y el delincuente común. Respecto al primero, se cree que se trata de un sujeto preparado astuto, con amplios conocimientos para ejecutar los actos y evadir la justicia, casi siempre inmiscuido en delitos considerados graves: homicidios, robos a bancos, secuestros. En ese sentido, la idea del “pez gordo” o de la “delincuencia organizada y profesionalizada” cobra fuerza en el discurso policial y fortalece la creencia de que en las manos de la policía está su eliminación. De ahí la insistencia policial en centrarse en esos personajes como su objetivo fundamental y de deseo. Muy a su pesar, los policías saben que no pueden pasar todo el tiempo en contacto con este tipo de delincuentes, por la misma razón -y sus descripciones así lo permiten sostener- de que éstos tampoco pueden dedicarse todo el tiempo a la ejecución de los actos delictivos. Para ello es necesario estudiar, planear y organizar las condiciones de su ejecución.

Sin embargo, ha sido precisamente esa concepción de un delincuente calificado y profesional la que ha posibilitado darle cuerpo al otro oponente del policía: el delincuente común. Figura encarnada principalmente por aquellos sujetos que recrean conductas tipificadas como inaceptables por el conjunto social, pero que al considerarlos carentes de peligrosidad o creer que lo complejo

del proceso de su persecución no es directamente proporcional al daño que provocan, los ha minimizado y por tanto, colocado en un segundo plano dentro de sus objetivos. Paradójicamente, es con esos otros con los que mayores contactos tiene en sus rutinas y que al anteponer ciertos prejuicios de género, clase, generación o actividad y asociarlos con la violación a la ley o al menos, con la vulnerabilidad de la misma, los convierte ante sus ojos en delincuentes sin que necesariamente tengan que serlo. Y aunque estos sujetos no representan del todo el delincuente esperado y buscado, los altos niveles de rigidez implicados en su actuación en el contacto con estos individuos, ha ahondado y fortalecido ante la ciudadanía esa sensación de distancia y alejamiento con respecto a la policía por el temor y coraje que provoca el ser enjuiciado. ¿Pero quién encarna a ese delincuente común en el discurso policial? Entre ellos, los jóvenes, los estudiantes, los/las trabajadores del sexo, los pobres, los gays y lesbianas, los consumidores de droga, los alcohólicos, etc.

Cuando se trata de indagar en el imaginario policial las concepciones de estos personajes hay una constante: la familia como responsable del incremento de la criminalidad. La familia ha sido uno de los principales métodos de regulación del comportamiento individual para poder convivir en sociedad; sin embargo, hay consenso en que la familia también ha dejado de ser ese espacio subsidiario de control social fundamental; sus diversas composiciones actuales y sobre todo el resquebrajamiento del mito de la familia nuclear han contribuido a ello. Lo que ha sido visto por unos, como un avance en el reconocimiento de la diversidad cultural y las distintas formas en las que se han ido modificando los vínculos familiares; pero para otros, ha representado precisamente el origen de la disfuncionalidad que la caracteriza hoy en día, concibiéndola así como la antesala donde se configuran muchos de los problemas que padece la sociedad. En este último sentido, hay que recordar que el policía suele ser conservador, ya se han dado pistas de cómo refleja y recrea los prejuicios de una sociedad esencialmente conservadora. De ahí que no resulte extraño que conciba a la familia como la

primera directa responsable por su pérdida de capacidad para controlar a los delincuentes que produce y con los que él tiene que bregar.³⁰

Benigno en un enunciado enfático señala a la familia:

Ahorita niños hasta de dieciséis años asaltan con arma de fuego. Aquí en esta zona hace como un mes hubo un asalto que eran puros muchachos de dieciséis años. ¡Todos muchachos con pistola! ¿Los padres qué están haciendo? ¡La verdad! ¿Qué necesidad hay de hacer eso? ¡Imagínate! Es como el asunto ese de la ciudad de México de los estudiantes de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).³¹ Tanto robo que hubo en las escuelas, las computadoras se las tronaron (destrozaron), las quebraron (las rompieron). ¡Todo! ¿Cuántos millones no gastaron? Y así están peleando que les den más dinero para los estudios. ¡Está difícil! Yo digo, ahora deberían de cobrarles todo lo que perdieron y esos que encerraron (encarcelaron) que ahí los dejen. Ahorita salen y los papás les aplauden. Yo me digo, ¿qué manera de un padre que su hijo está encerrado y todavía salga y hasta le pague veinte mil pesos por algo que sí cometió? ¡Deberían de encerrar hasta a los papás! ¡Que feo!

— *¿Tú creías que era preciso que entrara la policía?*

¡Sí! Yo desde el primer mes que se amotinaron los hubiera reventado (atacado). ¡Dejaron pasar mucho tiempo! Duraron nueve meses en huelga. Desde el primer día que cerraron la universidad debieron entrar (los policías). Fue una pérdida de un año para los estudiantes que en realidad sí querían estudiar.

— *Pero estas intervenciones de la policía, ¿no crees tú que contribuyen a la imagen que ya se tiene de ustedes?*

Pues... la verdad es que se nos toma como rebeldes a nosotros. Yo si fuera padre y viera eso no voy a dejar a mis hijos ir: "Vénganse para acá, no quiero que se vuelvan a parar allí hasta que esté abierta la escuela". Pero si los padres los apoyan pues qué podemos hacer. Por eso en México hay tantos delincuentes. (Benigno)

Benigno apela a un sistema de jerarquía vertical en la familia, como el recurso para frenar la autonomía de sus miembros. Sin embargo, el autoritarismo que recrea su argumento, permite visualizar algo más simbólico en la manera como Benigno responsabiliza a la familia de tanto delincuente que anda suelto: que no se trata de cualquier individuo, sino de uno en particular y con características muy concretas: el joven. Sujeto social que no ha entrado en el mundo de los adultos, pero que tampoco pertenece al mundo de los infantes y el que por su misma

³⁰ Doce policías dicen que la mayoría de los delincuentes los fomenta la familia.

³¹ Se refiere a la huelga general iniciada por estudiantes universitarios en la UNAM el 20 de abril de 1999, que demandaba la abrogación del Reglamento General de Pagos, la anulación de todo tipo de cobros y otras demandas que dio paso a un conflicto político mayor, que concluyó con la intervención de los agentes de la Policía Federal Preventiva el 6 de febrero de 2000 en Ciudad Universitaria.

ambigüedad se encuentra en una especie de tierra de nadie social (Bourdieu, 1990:165).³²

a) El joven

Personaje con el que tantas desventuras, desencuentros, enfrentamientos y prácticamente nulos acercamientos ha tenido la policía.³³ La creencia de que a los jóvenes se les debe de encuadrar dentro de un sistema autoritario, por los modelos de vida que recrean o porque su moral e ideología atenta contra los valores de la sociedad, es negar de entrada la inmensa gama de posibilidades que existen de ser joven. Al percibirse exclusivamente como un sinónimo de desorden o desequilibrio, la marea de situaciones conflictivas han sido constantes y han llevado a los policías a reconocer una abierta confrontación con buena parte de la juventud. Formas de conflicto cara a cara de considerables dimensiones, que le confirman al policía la necesidad de recurrir a actividades policiales clásicas – control, represión, presencia disuasoria-, debido a la peligrosidad que se cree que éstos representan.³⁴

Camilo relata cómo se va tipificando el significado de “ser joven”:

— *¿Cómo les va con los jóvenes?*

¡Es como todo! Hay focos infecciosos en ciertos puntos de la ciudad donde hay gente problemática. Yo agarro mi bitácora y escribo: ¿Cuántos tipos de jóvenes hay? Los tranquilos, los revoltosos, los violentos, los que se toman la cerveza en la calle. Trato de mantener enfocados los puntos en los cuales se ubican tales banditas (pandillas). Hay unos que salen y nada más andan en patinetas. ¡Sí molestan! ¡Claro! A todo el mundo le molesta que pase un sujeto y casi te tumbe. Pero no es muy problemático. Pero hay jóvenes, bastante jóvenes, te estoy hablando de adolescentes de trece años que traen hasta armas de fuego. Y en colonias conflictivas es muy dado que se estén drogando a muy temprana edad. ¡A esos sí hay que atacarlos! Yo a los que he detenido, a los que he revisado siempre se les ha tratado de acuerdo a su edad. Si se ponen agresivos, entonces uno se pone un poco más duro. Pero por lo general son fáciles de manejar. Más que

³² Para profundizar en las culturas juveniles mexicanas véase Reguillo, Rossana, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, ITESO, Guadalajara, 1991 y “Juventud y exclusión en México o la pobreza de la política social”, en *¿Devaluación de la política social?*, Red Observatorio Social, México, 1996; Valenzuela, José Manuel, *Vida de barro duro, Cultura popular juvenil y graffiti*, Universidad de Guadalajara/El Colegio de la Frontera Norte, Guadalajara, 1997.

³³ Diez policías coinciden en ello.

³⁴ Ocho policías narran contactos con los jóvenes que así lo confirman.

nada, la juventud de ahora está llena de problemas por la forma como han estado viviendo desde que nacieron. *(Camilo)*

Tras la afirmación de Camilo de que la juventud está llena de problemas reposa más que nada una asociación de orden moral: jóvenes igual a delito.³⁵ Y al recurrir al argumento del consumo de drogas establece esa ecuación típica del discurso policial que convierte a los jóvenes en una amenaza generalizada: al ser un problema el “ser joven”, los jóvenes se refugian y recurren a las drogas, y justamente por la necesidad de adquirir la droga, suelen incorporarse a la vida delictual con el objetivo de obtener recursos para comprarla. Esto es, la droga es el principal factor que incide en el aumento de la delincuencia juvenil, sin este factor, no se habrían incorporado a las actividades criminales. ¡De ahí en adelante, todo es posible! En ese sentido, Daniel corrobora la necesidad de una actitud rigurosa frente a ese habitual trasgresor:

Los jóvenes de alguna cierta posición o de algún cierto estrato se sienten rechazados por la sociedad o por los mayores o por sus padres o no sabemos por qué. Pero si hacemos un análisis de lo que son las pandillas pues no son más que eso. Una persona siempre busca tener un clan, tener un grupo para sentirse adaptado. Y cuando se siente rechazado va a buscar otras personas que tengan la misma forma de ser o de pensar que él. ¡De ahí vienen las pandillas! Es una desintegración del núcleo familiar o una desintegración de la sociedad que orilla (empuja) a estas personas a buscar gente que piense o que se vea igual que él. Es una problemática que cada día es mayor. Muchos jóvenes se sienten rechazados por la familia, por la sociedad y buscan quién los ampare, quién los acoja, quién los reconozca como algo y de ahí vienen las pandillas, vienen los grupos de gente de este tipo. De gente que hace los grafitis, que hace las bandas (pandillas), de gente que hace posteriormente grupos de criminales organizados. ¡Tenemos que atacar también este tipo de situaciones! *(Daniel)*

¿Cómo entender ese “atacar” que Camilo y Daniel plantean en sus relatos? Negar la realidad que describen sería un absurdo. Se trata de situaciones con las que los policías manifiestan toparse cotidianamente. En ese sentido, tienen su dosis de verdad. El problema radica más que nada en la lectura que hacen de estas situaciones, que al estar sustentada en un discurso de prejuicios y discriminaciones ya construidos, más que en una crítica metódica que las analiza y reconoce desde su complejidad, justifica aquella respuesta policial represiva que

³⁵ Siete policías establecieron esta relación nítidamente en sus percepciones sobre los jóvenes.

frecuentemente choca con la libertad y los derechos individuales. Es así como los jóvenes se convierten para el policía en objeto de inspección constante y culpa hasta que éstos logran demostrar lo contrario. La cuestión es que mientras los policías no dejen de perseguir a los jóvenes, éstos no dejan de aborrecer a los otros.³⁶

Ahora bien, cuando los policías recurren a la explicación de que la necesidad de estima o los impulsos gregarios son los factores constitutivos de las “pandillas juveniles”, -cuyo escenario es la calle y donde existen otros grupos de edades similares o mayores y donde las reglas de la sobrevivencia y del reconocimiento pasan por el despliegue de violencia-, no se están refiriendo a cualquier joven, sino a aquel que proviene de los círculos de la miseria que la propia sociedad se ha encargado de crear y sostener. Así, el joven no es sospechoso o posible delincuente para el policía sólo por ser joven, sino también por ser pobre.³⁷

b) El pobre

Justo ahí donde la injusticia social sucumbe ante el combate contra la peligrosidad social, el “pobre” se convierte en otro objetivo potencial de la actuación policial, al asociársele conductas transgresoras por su situación de carencia material. Hay que recordar que la policía posee las características globales del universo social en el que se constituye. En ese sentido, las clases más bajas han sido generalmente etiquetadas como potenciales infractores de la ley por el conjunto social. Ello ha condicionado la acción policial hacia los mismos y ha posibilitado

³⁶ Cuando escribía este apartado, una tarde salí de casa para hacer unas compras, al ir caminando por la acera, en sentido opuesto se aproximaba un joven vestido con pantalones holgados, barba, pelo largo y aretes en ambas orejas. Justo antes de que nos cruzáramos se le cerró bruscamente una patrulla. Los policías bajaron del auto y lo cuestionaron fuertemente por varios minutos mientras le aplicaban un “cacheo de rutina”, hasta que finalmente lo dejaron ir. Y cuando la patrulla partió el joven, con señas les mentó la madre (los insultó). Me pareció tan simbólico haberlo observado justo en ese momento y constatar que la condición generacional es motivo suficiente para ser considerado “sospechoso” y “posible delincuente”.

³⁷ Nueve policías al referirse a “las pandillas juveniles” las ubicaban en las zonas marginales de la ciudad.

que los policías expliquen sus actuaciones desde esas diferencias sociales, económicas y culturales.³⁸

Diego, aunque trata de marcar la diferencia, confirma las fórmulas convencionales:

Sabemos que hay colonias muy marginadas, muy pobres, extremadamente pobres y hay colonias ricas. ¡En cualquiera de las dos partes hay criminales! Nada más que en las colonias muy marginadas existe más el alcoholismo y la drogadicción porque no tienen a dónde irse, así que están en la calle. Y en las colonias ricas se van a lugares elegantes donde también se reparte droga. ¡Así de sencillo! Pero como que están más protegidos porque son lugares de más respeto, lugares más lujosos y que creemos que la policía ahí no va a tener problemas. ¡Pero la policía lo sabemos que sí hay problemas! Tanto en la gente que tiene dinero como la que no, hay drogadicción, hay prostitución a gran escala y hay de todo.

— *¿Y el trato hacia ustedes?*

Hay ricos muy amables, hay ricos que quieren a la policía porque de alguna forma les han hecho favores, los han favorecido de algún atraco o qué sé yo. Pero también hay ricos muy prepotentes, que no quieren que ni siquiera los toquen. Ven al policía como algo represivo, como algo sucio y que ellos no ocupan pues de la presencia policiaca. ¡La vanidad del dinero alza mucho a la gente! Pero también hay pobres, muy pobres, agresivos, aunque no tengan ningún problema, se sienten humillados, nos ven como elementos que únicamente servimos a la sociedad acomodada y que a las gentes muy pobres siempre las tenemos agarradas del cuello. (Diego)

La delincuencia, como señala Diego, no es patrimonio exclusivo de la pobreza. Sin embargo, cuando recrea esa imagen de “los pobres” como individuos sin filiación alguna y que a duras penas se mantienen en el ámbito social, confirma la apuesta policial por el endurecimiento represivo para combatir su presencia, por el “desorden” que se cree que acompañan sus actos. ¿Cuál otra forma puede haber? Es de ahí que se suceden las batallas campales entre unos y otros y se aplican sin miramientos las creencias en torno a las cuales los grupos también se forman. Unos vistos y vividos como supuestos delincuentes (lo sean o no) y otros percibidos y valorados como represores constantes (lo sean o no). Y ante una dignidad pisoteada o percibida como tal, el paso al recurso de la violencia se sucede como un signo de resistencia para esos unos, privados de medios para

³⁸ Véase Lewis, Oscar, *Los hijos de Sánchez*, FCE, 1965 y Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México, 1975.

defenderse o para hacer oír sus derechos, y para esos otros, como un signo de los golpes que deben asestarse cuando su autoridad se ve vulnerada.

Paradójicamente, en esas situaciones límite, de revuelta o conflicto, el policía también suele inhibirse cuando el motivo de su posible intervención se ve rebasado por el atrincheramiento al que condena la condición de la exclusión. Salvar el pellejo, la vida misma se vuelve entonces objetivo prioritario para el policía. De ahí que tiendan a apoyar el abandono del área o a disminuir su presencia disuasoria.³⁹

Claudio, en un juicio implacable y elocuente, habla de las hostilidades:

Quando me tocaba una detención en una colonia problemática como Santa Cecilia, Miravalle o Polanco, sí era de temerse. Subir al detenido y vamos. Ahí nos maltrataba toda la gente: mujeres, hombres y lo que fuera.

— *¿Le tenía miedo a la gente?*

Sí, sí porque la gente... ¡A mí me pasó varias veces! Un día agarré a uno porque había golpeado a unas gentes y ya como a unos veinte metros de la patrulla en un de repente me dice: “Pinches (malditos) policías, hijos de la chingada (hijos de puta)”. Le digo: “Yo no te estoy haciendo nada para que me estés insultando”. Entonces me vuelve a decir: “Pinches policías”, y voltea (se gira) y me da un golpe. Al tiempo que me hace eso pos (pues) tuve que reaccionar de otra forma yo también. Lo que traté fue de defenderme y al tiempo de defenderme me dio un cabezazo en la ceja. Al tiempo que me hace eso pos yo no podía dominarlo y tuve que usar de mi fuerza. Lo dominé tantito, al tiempo que lo domino de un de repente siento golpes por atrás. Era la mamá la que me estaba golpeando. Me dejaron todo el pantalón roto, me tumbaron mis insignias, mis monogramas. ¡Todo me tumbaron! Y yo ya me lo estaba llevando a la fuerza y de un de repente me lo vuelven a tumbar (quitar) y me gritan puras groserías toda la gente que estaba ahí. Había mucho drogadicto y pasaban carros y me insultaban. Es como le hago mención, la gente no sabe pero pasa y lo insultan a uno. Entonces yo dije: “Me lo voy a llevar, ya me agredió”. Yo traté de subirlo y ya no pude, todos los drogadictos de ahí... Yo pienso que son drogadictos porque tenían forma de cholos (pandilleros) y sí me daba el olor como de tonsol (solvente) y eso. ¡Pues me lo quitaron entre toda la gente! Llegó la patrulla a auxiliarme, me subí y nos retiramos sin el detenido. (*Claudio*)

Frente a situaciones que lo colocan en desventaja, el policía se disuade a sí mismo, pero no significa que la creencia de la eficacia de la mano de hierro se disipe por completo con amenazas como las que reseña Claudio. Se trata más que nada de las formas en las que el policía va aprendiendo su administración.

³⁹ Ocho policías coinciden en que a veces es mejor evitar entrar a las zonas marginadas porque saben el peligro que representa para ellos. Dicen que cuando no les queda “más remedio” que llegar, se tienen que “preparar” como si de una guerra se tratara.

Pero también de las formas en las que esa confrontación brutal con el otro vituperado y negado le recuerda su propia condición de policía.

En este sentido, puede decirse que existen otros elementos que entran en juego cuando el policía se convence de la utilidad de una actuación represiva frente al otro. Se sabe que la extracción social de los policías ha sido tradicionalmente de clase baja. Muchos de ellos viven en las mismas zonas marginadas a las que condenan. Así, el uniforme policial, al dotar al policía para el ejercicio de los poderes de dominio, marca una diferencia respecto a esos otros y acredita su represión. Sin embargo, no lo libera del rechazo social experimentado, vivido y conocido en tanto que iguales. Al contrario, se le suma el rechazo de los otros por convertirse en policía y las repercusiones que vive al estar sometido a otros hombres de mayor poder.

Daniel habla de lo que se configura en esa proyección hacia el pobre.

— *Pero esta tendencia policial con relación a la gente de escasos recursos me remite a la idea de cómo el policía, al vivir el rechazo de sus jefes –por ejemplo- se vuelven contra los otros.*

¿Y quién es el más viable para ejercerlo? ¡El débil! ¿Y a lo mejor, quién es el débil? ¡El pobre! El de escasos recursos, el que no tiene educación para saber cuáles son sus derechos. Y sí, de ahí viene esa situación. La ideología yo digo que aquí es como un oír. Como usted dice, el rechazo de los subordinados (hacia los superiores por el mismo rechazo que viven de éstos). “No, esa persona es un tonto, es una persona que no sabe, si yo estuviera en su lugar haría de otra forma las cosas”. Sí, pero volvemos a lo mismo, el rechazo social. Una persona que no tiene capacidad real de asimilación, una persona que no tiene un manejo adecuado de sus emociones, una persona que ya ingresa con una mentalidad negativa es muy difícil socializarla. *(Daniel)*

Esta autopercepción policial de la que habla Daniel se cierne sobre el frágil equilibrio al que el policía está expuesto. Ante ese otro encarnado en “superior”, con el que no logra sentirse completamente afín y al que se acerca de modo siempre cauteloso, el policía se va resistiendo a su control, pero al constatar su imposibilidad de expresión, reconduce el discurso del poder sobre el otro, hacia el “más débil y desprotegido” que él: el pobre. Drama con carácter de simultaneidad: lo que pesa sobre el policía, pesa sobre el pobre. De ahí que el policía entable relaciones asimétricas con ese otro. Para ello se vale de las obtusas rigideces asociadas a la identidad deteriorada del pobre que lo convencen de la necesidad

de su acoso y persecución y al lograr moverse en esas franjas de poder que se le han reservado, restituye de cierta forma su propia identidad desplazada del orden dominador que representa.

c) El homosexual y la lesbiana

Así como sobre el pobre se instaura la distancia social, también sobre el homosexual y la lesbiana se restablecen los prejuicios y estereotipos que lo/la discriminan por motivos de “inclinación sexual”. Ciertamente, la creciente tolerancia hacia homosexuales y lesbianas ha permitido que el clandestinaje con el que se vivían estas opciones sexuales se haya ido poco a poco diluyendo a lo largo de los ochenta y noventa y que hoy en día sea más sencillo asumirse públicamente como gay o lesbiana. Sin embargo, estas opciones sexuales, en una sociedad tan tradicional como la de Guadalajara, no han dejado de ser del todo consideradas como manifestaciones del “desorden moral”, que se cree que aqueja a la totalidad y que en buena medida ha legitimado el desconocimiento tradicional de la calidad de los homosexuales y las lesbianas como ciudadanos de pleno derecho.⁴⁰ En ese sentido, la tolerancia manifestada por los políticos, los medios de comunicación, las organizaciones civiles -entre otros-, frente a la movilización lésbico/gay que ha pugnado por el respeto a la diferencia y los derechos civiles, no es más que una versión menos obvia de la represión que contra estos grupos se ha ejercido y se ejerce regularmente y que ha supuesto la aplicación de mano dura al margen del estado constitucional de derecho.

En ese contexto, la policía ha sido un actor protagónico de su represión y los policías, los principales encargados de esa dimensión burda de su persecución: hostigamiento, golpizas, detenciones arbitrarias, razzias⁴¹ y abusos de autoridad. Al considerárseles como peligrosos, degenerados y desviados por el conjunto social, el policía no ha podido resistirse a la tentación que ese rechazo

⁴⁰ Ver González Ruiz, Edgar, “Conservadurismo en México”, en *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México, 1998.

⁴¹ Las razzias son las redadas urbanas que realizan los policías en busca de delincuentes en acción. En general se hacen en territorios y horas específicas y su elemento de éxito es la sorpresa y la intimidación. Estas redadas son ilegales y atentan contra los derechos de los ciudadanos (a quienes no se debe detener sin orden expedida por un juez) (Lagarde, 1993:593).

enfático supone en la organización de sus objetivos en la labor policial.⁴² Sin embargo, la policía, al igual que la sociedad en la que se constituye, ha tenido que dosificar su acción ante la incapacidad para responder a las nuevas y diversificadas expectativas de homosexuales y lesbianas, acentuando entre sus miembros las diferencias de clase que antes dispensaba la marginalidad a la que se les condenaba. Es decir, la diferente valoración de la homosexualidad y el lesbianismo que hoy puede observarse en el discurso policial procede más que nada de la amplitud o la estrechez de cada bolsillo.⁴³ Es decir, tolerancia para quien pueda pagarla (Blanco, 1979).

Benigno suele hacer guardia en un módulo policial ubicado justo frente a un bar gay y habla de su experiencia con los personajes en cuestión:

¡El bule (antro) de los maricones! Fíjate que es muy respetada la gente de ahí aunque sean homosexuales, lesbianas y de todo. Son muy tranquilos. A veces hay broncas (problemas) pero son entre ellos, pero ellos no se meten con nadie. Todavía si tú dijeras: “atacan o agreden a la gente”, pues eso sí te diría que está mal. Pero ellos no se meten con nadie.

— *¿Y pasa lo mismo en bares semejantes ubicados en el centro en la ciudad?*

En el centro sí se presta para otro tipo de servicios (actuación policial) porque ahí hay calles por donde no pasan carros y ellos están ahí y sí pueden hacer cosas que no están bien. (*Benigno*)

Beatriz, añorante de la normalidad, se vuelca sobre la rigidez necia que imponen los estereotipos, pero en breves deslices establece la diferencia:

Mira, yo entré a la policía por ver cómo era, por ayudar a la gente y no para darle más abajo. Pero también hay mucha gente muy prepotente. Por ejemplo, los gays, las... ¿Cómo les dicen? Las manfloras (lesbianas) y todas esas son bien agresivas.

— *Cuéntame cómo les va con esas personas.*

Aquí enfrente hay un bar gay. Entra y sale toda clase de gente. De repente si están las dos mujeres, una la hace de hombre y la otra de mujer, están discutiendo y llega la unidad (patrulla): “¿Qué sucede, qué se les ofrece?”. Y la que la hace de hombre se pone bien agresiva. Contesta con palabras altisonantes. Entonces el oficial, el compañero o una misma, si de la misma forma que llegas, una quiere que te contesten y no lo hacen, pues nos empezamos a enfurecer. Nosotros o los hombres (policías) por ser hombres no les decimos de groserías a ellas por ser mujeres, pero si ellas que son mujeres y la están haciendo de hombres están

⁴² Seis policías manifiestan que el homosexual y la lesbiana son personajes con los que tienen frecuentes problemas.

⁴³ Cinco policías reflejan esta distinción en sus comentarios sobre los homosexuales y las lesbianas.

agrediendo. Ellas lo que dicen luego luego es: “Ustedes lo que quieren es nada más dinero, chinguen a su madre, no les doy”, “Nosotros no les estamos pidiendo dinero”.

— *¿Y la que es mujer qué hace?*

La que es mujer quiere callar a la que la hace de hombre. Entonces ya dialogamos con la otra: “¿Sabe qué? Esto que están haciendo es una falta administrativa, las vamos a detener”, “No, por favor, yo ya me la voy a llevar”. Empieza la discusión. Y según si es noble el compañero, accede a lo que la otra, la que hace de mujer, dice y por hacerle un favor no se les detiene. ¡Pero es motivo de detención!

— *¿Y los hombres?*

¡Ah, también se ponen muy perruchos (agresivos)! Empiezan primero a decirte palabrotas y luego si traen armas... ¡No, no, no!

— *¿Traen armas?*

No, pero cargan sus zapatotes de viejas (mujeres). ¡Son armas los zapatotes! Pero sí hay problemas. Ha habido algunas que vienen muy bien vestidas y con unas palabrotas que digo: “Uh, ésta parece así muy decente, nomás porque viene vestida así como muy secretarial, pero ésta tiene el vocabulario de las de allá de San Juan de Dios (zona roja)”.

— *¿Y los agreden a ustedes?*

Sí, mucho. Mira un día el oficial vio a unas mujeres que estaban tomando cerveza y discutiendo en un auto y les dijo: “Señoritas, sabían que es una falta administrativa estar tomando en la vía pública”, “¿Y a usted qué?”, le contestaron y le empezaron a decir palabrerías. Eran las tres de la mañana. Y una de ellas le decía al oficial que estaba grabando todo lo que el oficial le decía y el oficial le dijo: “Pues no tiene por qué grabar. Esto que le estoy diciendo cualquier servidor público lo sabe. Yo se lo digo por su bien, si está tomando va a ocasionar un choque”. E insultó al oficial y el oficial les dijo: “¿Qué es lo que quiere? En ningún momento dije que me la iba a llevar detenida, pero por esas palabras que usted me está diciendo yo me la puedo llevar detenida”. El oficial ya se había hartado de discutir y al final le dijo: “Mire, ya ni coraje me da su comportamiento. Me da lástima”. ¡Y le dio más coraje a la persona esa!

— *¿Por qué?*

No sé qué tiene que ver la lástima, ¿verdad? El que le dijera que sentía lástima por ella la enfureció. No se veía como lesbiana, venía muy vestida muy secretarial pero por las palabrotas que sacaba yo pienso que sí era lesbiana y máxime porque venía saliendo del bar gay.

— *¿Son cosas que ustedes toleran?*

Sí. ¿Cómo te diré? El ambiente o el... No sé cómo se le llame porque ya todo, ya casi todo está permitido en este país y pues a mí se me hace raro, pero pues digo: “La demás gente no dice nada”. (*Beatriz*)

Los testimonios de Benigno y Beatriz dibujan las formas en cómo se han ido superando las fronteras de circulación encubierta de los grupos lésbicos/gays para hacerse presentes, cada vez con menos timidez, en los diferentes entornos del transcurrir cotidiano. Sin embargo, en sus interpretaciones de esos otros, el cuerpo no se libera de las coacciones tradicionales que lo enmarcan dentro del orden dominante heterosexual. Esto es, los matices que introduce la clase social y

el nivel sociocultural, no desvanecen esa persistente desvalorización social del homosexual y la lesbiana. Siguen representando individuos peligrosos para el policía y ello queda plenamente dibujado cuando establecen la diferencia con esos otros homosexuales y lesbianas que no acceden a la tolerancia del consumo (Blanco, 1979).

Así, a los espacios públicos como los bares o discotecas, que imponen ciertos requisitos para su acceso (*cover*⁴⁴, consumo mínimo y ciertas características en la apariencia, etc.) se contraponen a otras zonas periféricas que conminan a la acción policial represiva. Ahí los recursos para justificar la intervención policial, no sólo se abastecen del determinismo que implica categorizar rígidamente a las personas en heterosexuales o homosexuales o lesbianas, sino también como pobres y en tanto, potenciales opositores de la policía.⁴⁵

Carlos, en una imagen paradójica de la represión policial, habla de esa turbulencia de sentidos:

Yo vivo ahí por el parque Revolución. ¡Es una zona muy especial! Ahí se marca mucho la prostitución masculina. Hay un negocio de 24 horas. Una noche se me antojó, tenía mucha hambre y entonces salí y me fui a comprar algo allí. Al momento que yo salí de comprar, pasé y tuve un roce con unos policías del grupo de reacción. Me empezaron a silbar, a decirme cosas. Pensaron que yo también estaba en el relajo (prostitución) del parque Revolución. Total que yo les contesté porque me dio coraje y les dije: “¿Pues qué traen?”. Se bajaron de la patrulla y me quisieron detener. Creyeron que yo no era policía y yo me quedé callado y nomás les di por su lado. Me amenazaron, me hostigaron, creyeron que no había visto el número de la patrulla. Yo callado, callado. Hasta el último momento les dije: “¿Saben qué? Soy policía, sí vi el número de patrulla. Lo siento. Van a ver lo que va a pasar”. Me dijeron equis cosas. Total, en ese momento hice mi denuncia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos por teléfono. Ahorita hasta el comandante fue a buscarme para que ya quitara la denuncia porque ya le estaban mandando recomendaciones. Esas recomendaciones le afectan hasta la comandancia de ese señor porque es gente a cargo de él. Ahorita estos chavos (policías) nomás me ven e incluso hasta en el trabajo me han visto y se me quieren acercar pero pues... ¡Digo, no se vale!

— *¿Y la Comisión te ha auxiliado en este caso?*

Pues fíjate que cuando les dije: “Es que soy policía”, “Pero es que... ¿cómo? Son tus mismos compañeros”, ¿Y qué? Son mis compañeros, pero no todos somos

⁴⁴ Pago por entrar.

⁴⁵ Cinco policías señalan que en las zonas marginadas “este tipo de personas” son muy violentas y agresivas.

iguales”. Yo les comenté ahí: “Yo por estar en la calle no soy... y si lo fuera”. Como les dije: “Y si lo fuera, es mi vida. Ahí me están discriminando sexualmente”. ¿Qué hay de malo si yo fuera homosexual? No lo soy, pero si lo fuera, qué les importa.⁴⁶
(Carlos)

Como bien señala Carlos, la calle marca y condena ese rostro incómodo que representa el homosexual y la lesbiana. De ahí que la apariencia suela garantizarle al policía la veracidad de su interpretación sobre esos otros. Cuando a ello se le anexan las desigualdades sociales que impiden vivir “decorosamente” como para disminuir el señalamiento, se yergue la disposición policial para actuar por partida doble.

d) La prostituta

Las percepciones policiales en torno al homosexual y la lesbiana reproducen y producen con sus propias lógicas esas formas en como opera el hostigamiento social hacia quienes niegan –por la vía de los hechos- la cultura erótica dominante. Eso mismo sucede con la “prostituta”. En ella se recrudecen los estereotipos que la condenan a la marginalidad geográfica y moral porque concreta la escisión de la sexualidad femenina entre el erotismo y la procreación, entre el erotismo y la maternidad, fundamentos sociales y culturales de signo positivo del género femenino (Lagarde, 1993:563). Símbolo del mal, el pecado, la promiscuidad o la basura social, la prostituta por su actividad sexual con “inocentes víctimas masculinas” ha sido señalada, censurada y marginada por apartarse de las normas culturales que definen el comportamiento correcto. Individuo estigmatizado que al verse tratada de forma diferente termina aceptando –en muchos casos- el papel de “desviada” que se le ha asignado y por formar una subcultura del grupo social general.⁴⁷

Esa ideología que degrada y dibuja a la prostituta como una paria social ha contribuido a que su actividad se censure como un insoslayable mal social, pero

⁴⁶ Un año después de que entrevisté a Carlos, lo encontré una noche en un bar gay, había abandonado la policía por muchas razones, entre ellas, las dificultades para vivir abiertamente su homosexualidad.

⁴⁷ Ver Bellinghausen, Hermann, *El nuevo arte de amar: usos y costumbres sexuales en México*, Cal y Arena, México, 1990.

paradójicamente las contradicciones e inconsistencias en los códigos locales han fomentado que el acto de vender el cuerpo por dinero caiga dentro de una zona gris en lo que respecta a la legislación, no del todo ilegal, y más o menos regulada dependiendo de las políticas locales y los estatutos⁴⁸ (Castillo, 2000:244). Justo en esa ambigüedad es donde radica la posibilidad de que las prostitutas se conviertan en víctimas y clientes potenciales de la policía.

Sin embargo, cuando se indaga sobre las percepciones que los policías tienen sobre la prostituta, el peso de los estereotipos y los prejuicios comunes asociados a ésta se vuelven más evidentes que los imperativos legales que sancionan su actividad e inciden de manera más determinante en las diversas interacciones entre unos y otras. Ello no significa que el policía no eche mano de los medios que el aspecto formal y jurídico le otorgan para sancionarla, sino que en su aplicación adquiere mayor relevancia la relación de poder que se ejerce sobre ellas en tanto que sujetos con un estatus social liminal. Así, el continuo y conocido “acoso” a las prostitutas se halla técnicamente basado, no en el acto de intercambiar dinero por sexo, sino en la apariencia personal de la prostituta, dado que puede ser legalmente acusada de realizar un atentado contra el pudor y las buenas costumbres y por ello puede ser detenida (Lamas, 1993:111).

Cecilia habla de cómo se le despoja a la prostituta de toda prerrogativa:

Mira, muchos policías no saben revisar a la gente. Uno llega a puro revisar y a criterio, te digo. No voy a revisar igual a una prostituta que a una señora.

— *¿En qué radica la diferencia?*

En que una prostituta es una mujer pública. Una mujer pública que trabaja en lugares donde venden y se manejan muchos tipos de droga, de arma, de todo.

— *¿Y el trato ahí es más duro?*

¡Sí, es más duro! ¡Y las revisiones son más severas! En cambio si reviso a una señora, pues no la voy a revisar igual que a una prostituta porque se va a ofender. Va a decir: “De dónde me estás viendo la cara de... “. ¡Son las diferencias que hay!
(Cecilia)

Cecilia es implacable en su ejercicio de diferenciación entre las mujeres. En ese sentido, el descrédito que rodea los actos y gestos de la prostituta, la convence de la autoridad que tiene para someter a las prostitutas por no haberse sometido a

⁴⁸ Nueve policías señalan que trabajar en el combate a la prostitución es difícil porque un día se les dice que las aprehendan y otro que no se les moleste.

esa otra ley común: las mujeres en su casa. Así, escudriñada por la mirada policial se convierte a priori en alguien culpable, en presa del lado destructivo de su trabajo y en víctima de su propia condición. Pero adiestrada para aguantar y concedora de ese espacio ambiguo, ni totalmente legal, ni totalmente ilícito, en el que transcurren las relaciones con los policías, en tanto que encargados de su persecución, cuando se siente reiteradamente humillada y burlada configura esa amenaza conocida que compromete a todo policía:

Camilo habla de esas formas en las que se le dirige al policía un mensaje acusador:

El reglamento lo estipula claramente que el hecho de practicar o propiciar la prostitución en la vía pública pues es una falta. ¡De hecho, propiciar la prostitución ya es un delito! A pesar de que existe ese reglamento muchas de las veces han dado la orden de que no se les moleste a las mujeres. Muchas de las veces han dado luz verde para que mujer que vea uno en la calle meterla (arrestarla). Sí es bastante difícil trabajar con ellas. En este caso de tratar de llevarlas porque se te ponen agresivas. Incluso, desgraciadamente a dos compañeros los denunció una de ellas y a uno lo metieron al penal. ¿Por qué? Porque dijo (a las autoridades) que la habían violado, que le sacaron la pistola y se la pusieron en la cabeza. ¡Siendo que no fue cierto! O sea, con tal de amolar (perjudicar) a los compañeros inventó eso la chava (mujer). Después se retractó pero ya después de que los habían violado (a los policías) dentro del penal y todo ese tipo de cosas. ¡Se retractó! Y dice: “Es que ya me tenían harta los policías. Venían y me pedían dinero y yo les daba y tengo familia que mantener”. Pues sí, pero lo que ella nunca pensó fue que no todos los policías son así. ¿Por qué no señaló directamente a los policías que la estaban extorsionando? ¿Verdad? A los primeros policías que de veras cumplían con su trabajo y que fueron y la remitieron, salió con esas cosas. ¡Pienso que no es justo! Es muy difícil porque todos nos estamos exponiendo a eso. A que una mujer de ese tipo te va y te acusa de una cosa que no es cierta por el hecho de que otros compañeros están abusando de ella. ¡Ahora sí que están viviendo a sus costillas (de la prostituta)! Entonces yo por eso prefiero mantenerme al margen. Si me dan la orden de que hay que remitirlas, las remitimos. Y si no, pues no tiene caso ni detenerse. (Camilo)

Los recursos de los que se vale la prostituta y que tanto enfurecen a Camilo son estrategias de sobrevivencia frente a ese imaginario policial que le atribuye cualidades corruptoras o peligrosas y que la califica como un personaje “abusivo”, “mañoso” y “mentiroso”.⁴⁹ Pero también hace referencia al imaginario que dibuja la figura del policía como un sujeto “abusador”, “prepotente” y “hostigador”⁵⁰ y que se

⁴⁹ Siete policías utilizan estos adjetivos para referirse a las prostitutas.

⁵⁰ Adjetivos utilizados por seis policías para referirse a lo que las prostitutas piensan de ellos.

vale del argumento de que la prostitución en la calle está prohibida para extorsionar y agredir a las mujeres, en la medida que éste la considera un sujeto “fácil” de manipular por su desventaja en el vínculo.⁵¹

César apela a la dignidad policial para mostrar su inconformidad frente a lo que parecen ser las constantes de una relación compleja:

Hay prostitutas que por necesidad lo hacen que en verdad tú dices: “Es inevitable, es la mejor manera económica de solventar gastos” Pero hay prostitutas que son amañadas por mismos maleantes. Distribuyen droga y eso. Si te toca un área supongamos la cinco, que es donde yo estaba y que es donde más prostitutas había pues tienes que tener una relación con ellas, tienes que conocerlas. Las ves en la calle y corren porque es falta administrativa dentro del Reglamento de Policía de Guadalajara y tú las ves y pues vas haciendo esa relación. Pero no una relación como tú y yo de platicar, sino una relación de “ah, ya corrió la morena, ya corrió la de zapatos dorados”. La otra relación que desgraciadamente muchos policías lo hacen, muchos viejos o quizá maleados. De que las agarran, supongamos que las topan (encuentran) y les dicen: “Te voy a llevar remitida” (detenida). Y ahí ellas les dan veinte pesos y las dejan ir. Desde ahí se va haciendo una relación de otro tipo. ¡Más mala quizá desde mi punto de vista! Yo al menos estoy contra eso. Si la muchachita se hizo prostituta por necesidad, es algo ilógico que tú llegues y le quites dinero. ¡Por veinte pesos! ¿Dónde dejas tu dignidad? ¡Por veinte o cien pesos que te pueden dar! Yo pienso que la dignidad no tiene precio. (César)

Cosme dibuja de manera peculiar el rejuego de imágenes simultáneamente estigmatizadas:

Mira, el abuso policiaco hacia las prostitutas es un tanto relativo. ¡Tendrías que manejarlo con hilo de una delicadeza! ¡Tendrías que manejarlo con tenacitas! Tendrías que manejar caso por caso. “A ver, usted dice que el policía abusa de usted”, “Sí”, “¿Desde cuándo lo conoce?”, “Desde hace tres años”, “¿Dónde está el abuso?”, “No, es que normalmente nos vamos (tenemos relaciones) y ahora en servicio me quiso llevar a huevo (detener a fuerza)”. ¡Ahí es donde dicen ellas que hay abuso! ¡A esos abusos se refieren! Mira, yo he conocido mujeres que hasta con el cambio de luces se han subido a las patrullas. ¡Así te lo puedo decir! Tácitamente, yo llegué a tener una amiga de esas de la noche, que yo le conocía las piernas a quince cuerdas de distancia. ¡Era muy bonita! Yo tengo un criterio, una forma de ser. Taciturna, un poco lenta, aletargada, pero soy inteligente y sé dónde estoy parado y cuándo estoy parado en una mina. Sé que si piso la mina me puede tronar, pero también sé que me puede fructificar. De ahí las relaciones con las trabajadoras del sexo. ¡Válgame el título tan pomposo que les pusieron a las que se les ha llamado siempre prostitutas! (Cosme)

⁵¹ Cinco policías coinciden en ello.

Los testimonio de Cosme y César introducen una de las la creencias a la que más valor se le otorga desde el discurso policial: “las relaciones con las prostitutas son fundamentales para la labor policial”.⁵² Pocos policías niegan sus relaciones con las prostitutas, muy al contrario, muchos apelan a su necesidad y algunos hasta se enorgullecen de haberlas mantenido por largo tiempo.⁵³ ¿Cómo llegan a tal convencimiento los policías? Contrario a las otras figuras que se han revisado en este apartado, la prostituta es la única figura que paralelamente es vista como un delincuente común y como una aliada estratégica para poder llegar al objeto máspreciado en el mapa delincucional del policía: el delincuente calificado y profesional.

Diego habla de estos beneficios que trae consigo esa relación buscada:

Yo tenía un maestro que venía de México, tenía una experiencia de unos treinta y cinco años en la prevención y él decía que el policía debía de ser precavido, pero al mismo tiempo debía emplear sus relaciones interpersonales para cualquier cuestión y debía estar preparado para tener ese tipo de relación con todo el mundo. No nomás con la gente buena, también con la gente mala, sino no va usted a sacar nada. Eso pasa con las prostitutas porque para poder hacer alguna investigación. Por ejemplo, alguien mató en la zona roja (de prostitución) y pues cuando llega la policía no hay nadie quién le informe. ¡Nadie se quiere meter en problemas! “Oye, ¿cómo estuvo?”, “Sabe, pues allí estaba tirado”, “Oye, ¿no viste quién fue?”, “No, nomás vi que corrieron pero hasta ahí”. Entonces, ¿qué es lo que sucede? La policía debe estar relacionada con la prostitución porque son las primeras que viven ahí, son las primeras que conocen a toda la gente que está a su alrededor. Cuando yo empecé de policía pues había muchas cantinas tradicionales donde había mujeres, donde ibas a bailar, a tomarte una copa. ¡Estaba lleno! ¿Qué pasaba con el policía? ¡Teníamos que hacer amistad con ellas! En primer lugar no estábamos casados y teníamos necesidad de la muchacha. En segundo lugar, con los consejos que nos daba el maestro teníamos que conocer a las gentes, conocer todos los lugares, los dueños de las cantinas, las mujeres que estaban paradas en las esquinas para cualquier crimen y poder de alguna manera sacar cualquier información. Entonces esa relación siempre ha existido, pero en aquellos años nos relacionábamos de una forma muy personal porque teníamos amistad con ellas, íntimas incluso. ¡No nomás con ellas, con varias! (Diego)

⁵² Así lo piensan trece policías.

⁵³ Seis policías hablan de su relación con algunas mujeres por tiempo prolongado y que les ha dado buenos resultados no sólo en el sentido del trabajo que deben realizar, sino también en el plano personal.

Cuando Diego asegura que “se sacan buenos asuntos” teniendo una relación más cercana con la prostituta,⁵⁴ apela a esa ideología dominante que concibe a la prostitución como un mal necesario que es mejor no acabar. Al asociar a la prostituta con el mundo del delito, la coloca como una mujer con facilidad de palabra y con la capacidad para manejarse con destreza por los laberintos delincuenciales que frecuenta. De ahí que el policía convierta a la prostituta en objeto y fuente de información y en el puente simbólico y real entre él y el delincuente que persigue. Paralelamente, la prostituta, al saberse sujeta de sanción jurídica, renegocia con el policía los términos de su permisividad para laborar ofreciéndole información. Vínculo de dependencia mutua que favorece a ambas partes. Pero en el que paradójicamente, el poder policial, como conglomerado permanente de varones, se convierte también en una fuente de prostitución. Es decir, la cultura policial, a través de la exacerbación de la virilidad, hace del policía un sujeto que por naturaleza tiene necesidades eróticas desbordadas que es importante atender.⁵⁵

En todas las figuras sociales que se han revisado anteriormente hay una coincidencia fundamental: la discriminación policial opera junto a la social. El policía se vale de prejuicios y estereotipos como el mecanismo cotidiano que le permite simplificar la información que recibe de la realidad y por tanto, concentra muchos de sus esfuerzos en “controlar” a esos diversos grupos sociales a los que se les asocian hechos delictivos y transgresores. Sin embargo, el poder de su acción puramente represiva en vías de suprimir esos “males sociales”, no puede ser el sustituto de todas las demás redes sociales que tendrían que ayudar a alcanzar el grado de efectividad que se requiere para la resolución de las diversas problemáticas que suponen (Goldstein, 1997:46). En este sentido, mientras la policía trabaje al margen de otras entidades sociales y favorezca aquella perspectiva que supone que la función policial debe estar encaminada exclusivamente al mantenimiento del orden y la persecución del delincuente, se

⁵⁴ Cinco policías coinciden en ello.

⁵⁵ Cuatro policías varones hablan abiertamente de las relaciones “íntimas” que han sostenido con varias prostitutas.

estará trabajando en detrimento de la prevención y la proximidad necesaria para superar la distancia entre policías y ciudadanos.

6.2.2.3 El policía

Los viejos vicios atribuidos a la figura del policía -corrupción, prepotencia, ineficiencia, violencia-, han hecho que el ciudadano dude en acudir al mismo cuando su esfera jurídica se ve transgredida. En ese sentido, se ha vuelto un lugar común escuchar en la voz de los ciudadanos que no encuentran diferencia alguna entre un policía y un delincuente, más aún, piensan que es mejor no acudir al primero, pues de antemano saben que difícilmente les resolverá el problema. La constatación cotidiana –principalmente a través de los medios de comunicación- de policías involucrados en hechos delictivos tales como secuestros, homicidios, robos a bancos, narcotráfico, entre otros, es la fuente que ha inspirado esa dificultad para distinguir a uno de otro.

Cecilia evoca ese desasosiego colectivo:

— *Hay gente que dice que ve a un policía y se cambia de calle.*

Sí, no saben de quién cuidarse, si del policía o del ratero.

— *¿Será?*

¡Pues sabe! (ríe)

— *¿A ti te pasa eso?*

Yo me cuido de los dos. (Cecilia)

Resulta dramático que la misma Cecilia confirme la desconfianza hacia la figura policial. Lo que tampoco puede hacernos suponer que los policías nunca realicen ninguna acción para combatir y aplacar el delito o que todos los policías sean delincuentes, o que incluso, todos los delitos sean ejecutados por ellos. Sin embargo, el peso otorgado a los casos donde los policías sí están implicados en delitos, ha dificultado que la ciudadanía reconozca y aplauda su labor.

¿Cómo poder comprender esa línea que parece dividir a unos policías de otros? ¿Cómo saber detectar los elementos implicados en esa frágil tensión que hace a un policía inclinarse hacia el lado de la ley o al de su violación? Durante muchos años, frente a la evidente ineficiencia de la corporación policial y las denuncias de los ciudadanos, la respuesta ha sido la misma: “hay policías malos,

pero la mayoría son buenos, no se puede generalizar”.⁵⁶ Pero este argumento de los policías buenos y malos es una falsa discusión que conviene evitar, más bien hay que tratar de desentrañar su complejidad. Como se ha mencionado, los especialistas en la materia como abogados, criminólogos e investigadores sociales se han empeñado en considerar que todas las irregularidades que se registran en el cuerpo policial son consecuencia de la falta de vocación, salario raquítico, carencia de método, organización y tecnología, como exigirían los tiempos actuales. Esta situación, opinan, ha propiciado la deficiencia e ineficacia de la corporación, lo cual ha motivado el incremento de la impunidad y la violencia, no sólo en el exterior, sino hasta en sus propias filas, que es lo más grave.

Así lo concibe Diego:

Como ya lo decía, hay gente que está con nosotros y gentes que se cambian. ¡No hay una lealtad! ¡Pero el horario! ¡Que trabaje ocho horas el policía, nada más! Tendría que ser de doce horas de trabajo por veinticuatro de descanso y que de esas doce horas, cuatro sean de capacitación diaria. ¡Diarias porque son necesarias! Llámesele de cualquier índole, sea física, mental, espiritual, pero deben de tener capacitación nuestros elementos para que puedan salir a la calle con ganas de trabajar. ¡Y el sueldo! Que sea un sueldo decoroso y de acuerdo a sus necesidades. Es imposible que un policía vaya a mantenerse con tres mil pesos mensuales.⁵⁷ ¡No se puede!

— *¿Tienen que trabajar en algo más?*

El policía que es honrado se va a trabajar saliendo de su trabajo. Lava platos, barre, se va a una tienda de abarrotes y apoya y ayuda. Se va de albañil, se va de fontanero, hace cualquier tipo de trabajo. Y el otro, el que no sabe hacer nada, se va y atraca (roba). *¿Si me entiende? ¡Así es!*

— *¿Pero eso les genera problemas? ¿Alianzas, relaciones que influyen en el trabajo de la corporación?*

Quiero decirle que la institución no tiene nada que ver porque ni siquiera la institución se presta a esos malos entendidos. Los seres humanos sí se prestan. Decía Álvaro Obregón⁵⁸: “¿Quién aguanta un cañonazo de veinte millones de pesos o de cincuenta millones de pesos?” ¡Nadie! Si por ejemplo yo soy corrupto, el corrupto de antemano sabe que se va a corromper y sigue de policía porque le conviene y le va a sacar raja (provecho) y se la juega (se arriesga) a todo por el todo. No anda mendigando con veinte pesos. El que le entra a lo chueco (ilegal), le entra bien, sino mejor ni se mete. ¡Pero que quede bien claro! Las personas son las que se prestan, no las instituciones. (*Diego*)

⁵⁶ Esta afirmación está presente en las veinticuatro entrevistas analizadas.

⁵⁷ Aproximadamente trescientos euros.

⁵⁸ General y político mexicano, nació en el estado de Sonora (1880-1928). Sucedió a Venustiano Carranza en la presidencia de la república de 1920 a 1924. Se caracterizó por su anticlericalismo y en 1928 fue asesinado tras ser reelegido en la presidencia.

No se puede dudar lo acertado que resulta la interpretación de Diego respecto a las razones que configuran a ese ambivalente personaje: el policía-delincuente. Sin embargo, aunque coincide en lo general con las opiniones de los especialistas, difiere en algo sustancial: la creencia de que la actuación de ese personaje polifacético es producto de su naturaleza individual.⁵⁹ De ahí que exculpe a “las instituciones” y se cure en salud. Desgraciadamente, tanto él como los otros olvidan la importancia que la cultura policial imperante juega en el entramado policial delictivo. Es precisamente esa cultura la que al estar empantanada en un doble rostro que marca el ritmo, le da sentido a las constantes actuaciones de quienes integran el cuerpo policial y que permite que la lealtad se interprete con otros contenidos simbólicos de mayor peso. Es decir, no es la negativa a participar y ser leal a la sociedad civil lo que se considera como transgresión o ruptura de la disciplina interna. Al contrario, hay otras cosas que pueden imputarse a la falta de lealtad. El no participar en el sistema de extorsión o despojo a los ciudadanos, la negativa a participar en el pase de dinero hacia los niveles jerárquicos superiores, el no obedecer consignas para quebrar la ley y la resistencia a la protección de los grupos criminales protegidos o la negativa a participar en las formas institucionalizadas de corrupción, básicamente el tráfico de cargos, medios de trabajo y la resistencia a financiar con recursos propios las actividades policiales. Pero sobre todo, la violación al código permanente de silencio ante las ilegalidades y complicidades. Así, lo autoritario y jerárquico se instaura al margen de todas las normas legales y justas, mismas que son abolidas y negadas en la práctica.

Ernesto lo dibuja con mayor destreza:

Mira, cuando yo estuve como segundo del director operativo fue algo muy fuerte. Él llegó a tener amenazas precisamente de comandantes que estaban amañados (amañados) con delincuentes. En las noches teníamos que estar resguardando su casa. Trabajábamos 24 horas por 24 de descanso. Pero llegaban los momentos en que no dormíamos, todos cansados, caíamos rendidos. Era muy estresante. Ese tipo de vida pues fue así porque estaba peligrando el pellejo (la vida) a cada momento. Nos teníamos que proteger de los de afuera, de los delincuentes y de los que estaban adentro de la corporación porque hubo amenazas muy fuertes. La

⁵⁹ Creencia compartida por seis policías.

idea del director operativo era no corrupción. Y precisamente como íbamos limpios (sin antecedentes delictivos), nos pusieron ahí pero afectábamos intereses.

— *¿Pero cómo le hace alguien que tiene la intención de ser honesto en un ambiente como el que narras?*

Yo sinceramente lo veo un tanto difícil, si no es que imposible. ¿Por qué? Porque estamos hablando de que en un 80% o 90% está maleada la corporación. Decían algunas personas muy tajantes: “Tendrías que correr (despedir) a todos y juntar gente nueva”. Bueno, pero todos esos que se van, qué van hacer. ¡No saben hacer otra cosa! O la hacen de policías o la hacen del otro lado (delincuentes). Por lo regular eso es lo que pasa.

— *¿Lo crees así?*

¡Esta comprobado! Se da que muchos de los policías que salen de la corporación se convierten en delincuentes. Eso es lo que pasa comúnmente. Y demostrado está y tú lo podrás ver posteriormente en las noticias o en algún análisis que hagas, que muchos delincuentes que fueron detenidos eran ex policías o tenían experiencia de tipo policial. ¡O eran cabecillas de bandas criminales! ¿Por qué? Porque se salen y como no saben hacer otra cosa. En aquel tiempo que yo entré, los policías tenían primaria y muchos ni siquiera la primaria tenían. ¡Y estamos hablando tanto de niveles altos como bajos! Entonces, una persona que sólo tiene primaria y que no sabe hacer otra cosa que ser policía. ¿Adónde se va a trabajar? ¡Ese es el problema! (*Ernesto*)

Queda claro que los policías no pueden dedicarse exclusivamente a delinquir la mayor parte de su tiempo, como muchos suponen, ya que si así fuera, terminarían por perder la posición pública, espacio y vía que les permite actuar con impunidad. Justo ahí radica su poder y su fuerza para lograr establecer el vínculo con ese personaje inalcanzable y deseado del discurso policial: el delincuente profesional y calificado. La protección brindada a este personaje situado al margen de la ley, al que se asocian ganancias millonarias por el tipo de delito que cometen (narcotráfico, tráfico de armas, robo de automóviles, secuestro, asalto a bancos, etc.) no sólo puede redituarse al policía en términos económicos, sino principalmente en ese otro que le permite entrar en el círculo de las complicidades policiales.

Y es ese sistema institucionalizado de impunidad que al estar avalado por la misma cultura policial, el que también propicia los actos delictivos que paradójicamente tendría la obligación de perseguir y controlar. Por ello, cuando se dice que el policía “cambió de bando”, es importante observar si a ello no le antecedió una de esas purgas masivas que con el argumento de “acabar con la corrupción” busca negociar la impunidad enquistada en el interior del cuerpo

policial, que al aplicarse selectivamente contra aquellos policías que se encuentran en los escalafones más altos de la jerarquía policial, pero indiscriminadamente contra los que ocupan las posiciones más bajas, posibilita su continuidad. Las preguntas saltan: ¿adónde van esos últimos policías? ¿Cuál fue la razón del despido? ¿Eran elementos ineficientes o cometieron algún delito? Y si cometieron algún delito, ¿además del despido, se procedió a su consignación? Nadie sabe, nadie supo.

Damián, implacable en su relato, deletrea las consecuencias:

Hay que recordar que una vez que te pones la cachucha (gorra), el chaleco y tu uniforme de policía, por más abogado o lo que seas, por más... Teniendo una estabilidad emocional, económica, familiar, estable o sobrellevadera, nadie, no habrá nadie... ¡Así como lo escuchas! No habrá nadie que te dé trabajo. Si yo meto una aplicación en una empresa y me preguntan: “¿Cuál fue su último trabajo?”. Y yo les digo: “Fui policía”, la misma sociedad se encarga de rechazarte. Y ante los apuros de que no encuentro trabajo y que mis hijos se enferman y que mi esposa está mala y que mis padres no tienen qué comer, me convierto en un esbirro o me convierto en célula del crimen organizado. Entonces lo que ellos saben, lo que aprendieron de la gente experimentada en materia policial, lo dan a conocer al crimen organizado y vamos a pelear contra una figura que está compuesta actualmente en forma desequilibrada en relación con nosotros. Ellos tienen mejores vehículos, mejores armas, más gente, más poder económico. Pero aunado a eso, vamos a pelear contra el crimen organizado vestido y enseñado de policía. Eso se convierte y se ha convertido en los últimos años en un problema social que las mismas policías no queremos reconocer. *(Damián)*

La conversión de policía a delincuente debe entenderse desde el marco de relaciones, funciones, actividades, formas de comportamiento, creencias y normas que rigen la vida policial. Damián al recurrir a la versión del rechazo ciudadano, nos recuerda que los prejuicios en torno al policía no sólo se originan en el discurso de sus opositores, sino también en/desde las entrañas del mismo discurso policial que los configura. Así, la subalternidad, desigualdad, discriminación y marginación que también se vive al interior de las filas policiales, convergen en esa ruptura extrema que supone la conversión. En ese sentido, la cultura policial en la que están inmersos los agentes policiales, los ha convidado a transgredir las reglas, normas y leyes que están bajo su custodia, produciendo así a sus propios delincuentes.

6.2.3 La transformación

6.2.3.1 Algunas ideas

Las percepciones de inseguridad, muchas veces originadas en las conductas de los medios de comunicación y los líderes de opinión pública respecto al tema, han traído como resultado la proliferación de sistemas de vigilancia privados, encierro de la vida social al interior de locales enrejados, pero sobre todo, que los ciudadanos, ante la desesperación de estar o considerarse desprotegidos, adopten actitudes o ejecuten acciones de índole policial de impredecibles consecuencias. Por ejemplo, una de las típicas medidas ha sido la compra de armas de fuego por los particulares que deriva en su portación, exhibición y uso. Estas acciones han ido conformando una política criminal informal sumamente perjudicial para el bienestar social, pero cuya finalidad ha sido tomar precauciones principalmente ante la posibilidad de encontrarse con un delincuente o con un elemento policial, por esa sensación de insatisfacción de sus demandas de seguridad pública y por su sensación de lejanía de los supuestos beneficios que abarrotan los discursos oficiales.⁶⁰

Sin lugar a dudas, este tema supone diversos ejes de discusión, pero en lo que a este trabajo respecta, plantea uno crucial: la relación entre la policía y la ciudadanía y sus posibilidades de transformación. El modelo policial tradicional vigente, basado en la capacidad reactiva y la persecución del delincuente, ha alejado muchísimo al policía de la comunidad y ha generado grandes niveles de insatisfacción de la comunidad hacia la policía. Asimismo, ha reducido la capacidad de la policía de prevenir situaciones delictivas y ha dado pie a grandes críticas en cuanto a los niveles que se registran de corrupción y abuso policial. En ese sentido, cualquier proceso de transformación de la relación entre policía y comunidad requiere de la promoción de cambios en la dimensión subjetiva y nivel sociocultural de esa imagen deteriorada de la policía y los policías.

⁶⁰ El Partido Acción Nacional (PAN) asumió el poder en el estado de Jalisco por primera vez en 1995, en ese mismo año también fue la primera vez que el PAN gobierna el municipio de Guadalajara. Durante estos años, tal y como se describe, la respuesta de la sociedad frente a la inseguridad que se percibe y vive se ha fundado en la dimensión individual y privada. Los distintos gobiernos (estatales y municipales) panistas se han visto rebasados y no han encontrado la manera de hacer frente, con éxito, al grave problema de la inseguridad pública que la ciudadanía percibe y vive.

Transformación que sólo será posible si comienza desde y hacia el interior de la institución policial. No se trata nada más de obtener más recursos⁶¹, sino sobre todo, de un cambio de mentalidad en la institución que demanda un esfuerzo prolongado y concreto para que no sea un cambio sólo de la retórica.

En ese sentido, algunos policías entrevistados coinciden en la necesidad de darle un giro a las relaciones entre policía y ciudadanía que logre sacar a los primeros del tradicional aislamiento al que se les ha confinado.⁶² Sin embargo, cuando se indaga sobre las formas en cómo desde su posición concreta de policías conciben y contemplan esos cambios, el universo de inercias se impone y conlleva a contemplar su imposibilidad.⁶³ ¿Las razones? Cecilia apunta a la continuidad de ese mundo siempre indemne:

Yo digo que no hay manera de cambiar las cosas porque siempre va haber política dentro de todo.

— *¿Pero el ciudadano no tiene nada que ver con el tipo de policía que tiene?*

No, nadie tiene la culpa de nada, sino que esas son cosas de la gente de arriba. Todo, todo viene de arriba, desde los jefes de arriba y nadie tiene la culpa, ni los policías, ni los ciudadanos. Los policías porque nos dejamos mandar por los comandantes que debe de ser por órdenes, por mandos. Y la ciudadanía pues ellos no se dan cuenta de eso. Ellos nomás dicen: “Ah, los policías...”, y ya. *(Cecilia)*

Es esa cultura policial tradicional de la que habla Cecilia, la que ha imposibilitado que el policía se convierta en un operador de contacto y referencial para la población. Al adiestrarse para colocar al ciudadano como objeto de su acción y no como el centro de la misma y al operar exclusivamente desde esquemas reactivos y de poderes ilegítimos ha sido cómplice y víctima del tradicional aislamiento al que la misma institución policial lo ha obligado y que los ciudadanos han consecuentado y alimentado con su posición puramente reactiva, crítica y condenatoria hacia los policías.

Aunque la institución policial ha priorizado sus funciones según un esquema reactivo de control delincriminal, no ha podido sustraerse -al menos en sus

⁶¹ Recuérdese las condiciones laborales de los policías, las condiciones de la infraestructura con la que tienen que desempeñar su labor y la falta de proyectos de actualización como para ir incorporando dimensiones más profesionalizadas en su actuación.

⁶² Dieciséis policías piensan que es importante estar en más contacto con la población.

⁶³ Doce policías afirman que nada puede cambiar.

objetivos escritos- al auge que cada vez más han tenido los aspectos de la prevención en el país y a la necesidad de lograr su justo equilibrio con aquellas tareas más de orden reactivo. Así, por ejemplo, la Policía Municipal de Guadalajara cuenta con algunos programas para la prevención del delito que tienen su incipiente correlato en algunas ideas del modelo policial comunitario, sobre todo aquella de los esfuerzos de la policía por movilizar a la comunidad en acciones preventivas⁶⁴ (Frühling, 2002:23). Sin embargo, poco o casi nada se conoce de sus resultados y alcances, tan sólo lo que algunos policías, a quienes les ha tocado participar en ellos, suelen reflexionar, como en el caso de Ernesto:⁶⁵

El Programa de Vecinos Alerta procuraba acercarse a la ciudadanía. A nosotros nos tocaba ir a los comités de vecinos y hablarles de frente. Tratar de entablar un diálogo y sí se daba. Primero sí recibíamos un cierto recelo pero conforme íbamos platicando se aminoraba esa imagen. ¿Por qué? Porque era el policía el que estaba yendo hacia el ciudadano, platicándole que no conocía su reglamento, no conocía muchas cosas que desgraciadamente cometía y que son faltas. Pero esa imagen se venía abajo cuando de repente llegaba un policía prepotente con ellos mismos cuando iban a su casa o a un mandado y los basculeaban (registraban) y les quitaban el dinero y les quitaban lo que traían. ¡Toda esa imagen que se había construido se venía abajo! Yo siento que fue bueno precisamente el tratar de acercarse con la gente, pero que desgraciadamente eso no era lo suficientemente provechoso si no éramos reforzados por la misma policía.

— *¡Era un trabajo de hormiga!*

Era sumamente difícil y a muchos jefes policiacos no les caía el veinte (comprendían) de esa idea. Para mejorar la situación no nada más es combatir a los delincuentes y a los asaltantes, sino tratar de prevenir y buscar eso. Darle más auge a los aspectos de prevención y contribuir para formar una cultura policial en la gente. Porque muchos de los problemas y los delitos que se generan son por falta de cultura y del desconocimiento de las medidas elementales de seguridad. La gente se queja de robos y asaltos, pero te das cuenta que mucha gente deja sus bolsos, sus cosas a la vista por la ventanilla de los vehículos y que no le ponen seguro a sus puertas. Desgraciadamente hay un despertar de la ciudadanía, si bien es cierto, es más consciente y denuncia más. Antes esa muy difícil que se atrevieran. Ahora te atacan, van a los medios y hacen un circo cuando algo les sucede.

— *¿Consideras que es significativo el avance?*

¿De que denuncien? ¡Sí! Son pocas, pero puede considerarse un avance, no sustancial porque de las que denuncian... ¡Denuncias reales! Porque desgraciadamente a esas le juntas el otro puño de denuncias, que es mayor, de las gentes que se aprovechan. O sea, los delincuentes que denuncian para tratar

⁶⁴ Estos programas son: Prevención en Centros Educativos, Brigadas Escuelas Alerta, Brigada Juvenil de Rescate, Comités de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Vecinos Alerta, entre otros.

⁶⁵ Del universo de los entrevistados, sólo dos habían participado en programas de prevención.

de aprovechar la mala imagen del policía y pues ahí te pierdes. Una buena intención que se tiene pues muchas de las veces se viene abajo por eso.

— *¿Lo que me quieres decir es que el ciudadano también miente?*

¡Sí, también hay eso! El ciudadano aprovecha la situación que vivió muchas de las veces para evadir su responsabilidad de ciudadano. Yo sé que es un problema la seguridad pública, pero no por eso dejo de tomar las medidas que a mí conciernen y nomás me dedico a echar de pestes a los cuerpos de seguridad. ¡Sí están mal, sí hay muchas cosas! Pero para mejorar esta situación debo hacer algo yo como ciudadano. Y el grueso de la población no asumimos esa responsabilidad. Dicen: “Yo quiero que los cuerpos de seguridad cumplan”, “Ok, ¿pero tú estás cumpliendo como ciudadano en estas cosas?”. Y si hiciéramos una encuesta tanto de las responsabilidades que deben de cumplir y de las medidas de seguridad, yo te aseguro que la mayoría de los ciudadanos no las respetan. ¡Sin embargo, se quejan! (*Ernesto*)

¿Cómo cambiar las cosas cuando la desconfianza es el elemento estructurador de la relación entre unos y otros? Ernesto aporta en su testimonio datos relevantes en ese sentido. No importa cuántos programas de prevención implemente la policía para acercarse a los ciudadanos si la misma policía duda de los cambios positivos que éstos pueden traer consigo y si se sigue negando a abrirse y estrechar los contactos con los ciudadanos. Más aún, si sus miembros no son capaces de restituir esa nula probidad policial que los caracteriza frente a los ciudadanos y que inhibe las posibilidades de que toda la comunidad se involucre en la resolución de los problemas colectivos. Y por el otro lado, no importa cuánto ciudadanos acudan a la cita con la policía, si hacen de ese encuentro un espacio propicio para externar exclusivamente quejas y exigencias individuales contra la policía, en lugar de asumir el rol preponderante que podrían jugar en la confección de estrategias, de soluciones y en la evaluación del desempeño preventivo de los policías.

En ese sentido, cuando se piensa en las posibilidades de estructurar un nuevo pacto social que defina las relaciones entre policía y comunidad, donde la policía se articule como una profesión y coopere con la comunidad a la que sirve, supone erradicar esa creencia en el discurso policial que responsabiliza a un solo lado de la ya de por sí conflictiva relación que han consolidado ambos protagonistas.⁶⁶

En la voz de Camilo su escenificación:

⁶⁶ Catorce policías coinciden en que el cambio debe empezar por los ciudadanos.

Deberíamos de hacer dos cosas. Al policía un trato más digno, salarios y todo, y a la gente una educación, desde pequeños, de concientización de lo que hacen. Que les impartan por decir, así como les imparten matemáticas, que les impartan el Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Te dicen cuáles son tus derechos desde que naces. Como buen mexicano, tienes derecho a la libertad, al alimento y todo. Pero también que te digan tus obligaciones como ciudadano. Deben formarles una educación, un criterio desde pequeños de que al policía no hay que sobornarlo. ¡Es lo que hace la gente! Los agarras en una falta administrativa, orinando o equis cosa y ellos mismo: “Oiga jefe, para el refresco”. ¿Pues de qué se trata? Hay que crearles una conciencia. Si de veras quieren que cambie todo, que empiecen por ellos también. (Camilo)

En la de Damián, la agudización de su representación:

— *¿Qué me diría usted si yo le digo que en nuestro país ser policía es un estigma?*

¡Sí, definitivamente sí! No te lo puedes quitar fácilmente. Te señalan como te señalan, como el ganado que lo sellan y que es un signo difícilmente borrable, que ni el mismo paso de los años te lo quita. Yo he defendido la premisa de que la sociedad tiene la policía que merece. Si la sociedad no me exige que deje las drogas, si la sociedad no nos exige que seamos mejores. Mientras no nos crea y no nos dé la oportunidad de servirles. Mientras que no nos pague lo suficiente. Mientras que no nos reconozca como sus verdaderos protectores... Finalmente la sociedad se ha encargado de enjuiciarnos todos los días, de evaluarnos siempre. Hemos sido tema de conversación en todos los ámbitos, somos el talón de Aquiles de un gobierno. Sin embargo, hay que recordar que cuando la sociedad se encuentra en apuros, ¿a quién recuerda? ¡A la policía nada más! Pero por pocos la llevamos muchos. Por eso, mientras no se nos exija ser mejores en todos los ámbitos, seguiremos siendo una policía mediocre como lo somos hasta ahora. (Damián)

Camilo y Damián, contundentes en sus relatos, parecen decir: “los ciudadanos tienen el tipo de policía que merecen”. Esto es, “la solución debe comenzar por el público”. De nueva cuenta, una dosis de verdad sostiene sus argumentos. Las actitudes poco cooperativas de los ciudadanos son consecuencia del progreso constante que están teniendo las ideas individualistas en las relaciones sociales. Pero también de esa cultura ciudadana que coloca permanentemente al policía bajo el filo de la navaja y bajo sospecha constante de corrupción y brutalidad y no como un servidor público esencial para garantizar el derecho a la seguridad.

Sin embargo, el reconocimiento de ese importante lugar social, el de servidor público, supone en principio la capacidad institucional de formar policías

con una conciencia ética y práctica, pero sobre todo, transformar las tradiciones, creencias y lógicas de acción que han dado cuerpo a ese otro orden, oculto y paralelo, donde ha reinado el desconocimiento de la norma y donde los policías han sido dotados para aplicar esas otras leyes, tanto al interior de la corporación misma, como en su relación entre ellos mismos y su relación con los otros, que ha marcado el umbral de desconfianza entre la ciudadanía y la policía.

6.3 EL PODEROSO

En el apartado anterior se ha intentado dar cuenta de la compleja relación entre la policía y la ciudadanía. Como se pudo observar, en el discurso policial ese otro aparece principalmente como modelo opositor y se dibuja claramente en la distancia instaurada entre el “nosotros” y el “ellos”. Distinción que supone un trato diferenciado que reafirma la relevancia práctica que ella tiene para la labor policial.

La comprensión de esa relación conflictiva no puede agotarse con la explicación de una policía ineficiente y corrupta y una sociedad víctima de sus consecuencias. Su complejidad exige ubicarla en la clave de un problema de legitimidad. Esto es, la policía no puede verse como algo externo a la sociedad, sino como algo imbricado en ella, de la cual forma parte y que, en mayor o menor medida refleja. En el caso específico que nos ocupa, la estructura y el funcionamiento del cuerpo policial es también resultado del sistema político que ha imperado en el país: un sistema autoritario que creó, entre otros instrumentos, para perpetuarse y asegurar sus intereses, una policía corrupta e ineficiente.⁶⁷ La falta de controles externos, el ejercicio patrimonial de los cargos, el predominio de las relaciones personales sobre las institucionales o profesionales, entre otros, favorecieron y alentaron que la policía funcionara de la manera como lo ha hecho hasta ahora y que adquiriera las características que tiene hoy. El operar sin los controles necesarios y al servicio de una clase política poco escrupulosa con la legalidad y limitada en sus intereses, son parte de los elementos que le han permitido concentrar poder, porque su margen de acción ha sido muy amplio

⁶⁷ Que pese al avance democrático y la alternancia en el poder no se ha podido erradicar ni medianamente por esos niveles de inercia que todavía hoy se registran en sus filas.

(Martínez, 1999:136). Ello, entre otras tantas cosas, ha traído como consecuencia, esa profunda distorsión que ataca directamente el sentido de la institución policial y el descrédito del que ha sido objeto durante mucho tiempo.

En ese sentido, la policía se ha movido fundamentalmente en un terreno accidentado. El particular sentimiento de pertenencia que caracteriza a los miembros que la integran, tiene su correlato en la toma de conciencia de aquellos objetivos comunes, los valores y la visión compartida del mundo que los aglutinan en torno a la organización. Así, el considerarse distintos en cuanto grupo y desarrollar pautas y normas culturales propias ha posibilitado un cierto grado de integración y diferenciación que se expresa en un sentimiento de afinidad respecto de los otros sectores sociales.

Ahora bien, los elementos que constituyen, norman y marcan la distancia respecto a los otros no adquieren las mismas formas ni la misma fuerza con la totalidad del conjunto social. Así como se aplican estereotipos de género, generación, clase o actividad para definir a los delincuentes, asimismo se tipifica a aquellos que poseen los elementos del poder por su clase, por su riqueza económica, social o cultural. En ese sentido, la interpretación que de estos últimos se hace difiere sustancialmente de los otros, porque se trata de “una clase” a la que se le reviste de superioridad política, social y cultural y que se condensan en la figura social del poderoso. Figura con la que la policía ineludiblemente ha tenido que relacionarse en tanto que forma parte del aparato estatal. Ahí, la visión de los resortes del poder adquiere sentido y la relación con esos otros poderosos permite comprender otros contenidos simbólicos de la cultura policial, que se han entretelado a la par de los fallos de la organización política general y su deformación, y que han dado cuerpo a otros modos de operar que repercuten directamente en el ser/hacer policía.

De ahí que adquiera relevancia tratar de internarse en el discurso que configura la imagen del poderoso. ¿Quién es ese otro, quién lo encarna? ¿Qué le suponen al policía para el desempeño de su labor? ¿Cómo los enfrenta, cómo se subordina o se subleva frente a ellos? Para responder a estas preguntas se ha organizado la información en tres subapartados: los iguales, el influyente y el

enemigo. En el primero se da cuenta de aquel otro con el que el policía está profundamente identificado por el sentir policial, pero que al otorgarle las mismas prerrogativas que él posee, le supone una amenaza para el ejercicio de su propio poder. En el segundo, se trabajan las nociones que el policía tiene sobre los actores con experiencia de poder, pero que al pertenecer a un sector legitimado de la sociedad en funciones de dominio ideológico, le recuerda su condición de sujeción, subalternidad y marginación. Y en el tercero, se abordan las representaciones que el policía configura sobre aquel otro que combina el tono de contralor, consejero y defensor del pueblo, y que desde esa posición social y política, circunscribe y limite el poder policial a partir de poner en discusión las costumbres y la cultura del grupo a la que pertenece.

6.3.1 Los iguales

6.3.1.1 Las otras policías

La cultura policial se ha fundado en principios y valores corporativistas. El secretismo, la actitud de sospecha, la solidaridad, así como la autonomía en la toma de decisiones referidas a asuntos internos de los policías, el celo con relación a sus actuaciones y la postura defensiva de querer conservar ciertos privilegios, han sido sus modos de expresión. Espacios de poder que no admiten la injerencia del otro o al menos, que trazan zonas y límites estrictos de competencias y atribuciones.

En ese entramado policial ha ido tomando forma la desconfianza mutua entre los diversos cuerpos de seguridad. De ahí la tan conocida y frecuente falta de cooperación entre una policía y otra, que se acentúa por la falta de profesionalización de los cuerpos policiales y por la falta de coordinación entre sus agentes. Ello ha ocasionado que las distintas corporaciones manejen y controlen los territorios y acciones bajo su jurisdicción, casi a manera de feudos. Como si de prerrogativas particulares o de un patrimonio privado se tratara, cerrándose sobre sí misma en un espiral ascendente de supuesta autosuficiencia.

Como puede recordarse, la zona metropolitana de Guadalajara está constituida por cuatro municipios (Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque).

Cada municipio tiene su propia policía preventiva. La cultura policial imperante ha hecho que estos cuerpos se conviertan en una especie de socios pasivos y no activos de la seguridad ciudadana. Cada uno custodia sus calles y persigue a sus delincuentes. Cada uno cuenta con sus propias fuerzas y a veces es preferible que se pierda un servicio antes de que lo haga otro cuerpo policial (Martín, 1990:123). Sin embargo, esta conservación de la autonomía corporativa, al estar anclada en las estrategias de confrontación bipolar y en la defensa de espacios de coto contra la supuesta amenaza de la competencia, ha impedido y postergado la modernización institucional y operativa, y sobre todo, ha propiciado ese esfuerzo meticuloso de resguardar las fronteras reales y simbólicas entre unos y otros.

En un intento por propiciar ciertos cambios y “unificar criterios de actuación”, a principios de los ochenta se intentó integrar a las cuatro policías preventivas de la zona metropolitana. Se le denominó Policía Intermunicipal Metropolitana. ¿Los resultados? Pocos. Diego habla de un proceso turbio de origen que causó conflictos:

En 1984 se instauró la Policía Intermunicipal Metropolitana. Fue cuando se descompuso la situación y entonces se juntaron todos los municipios y se hace un solo mando de la policía. Un abogado de nombre Cipriano Alatorre Osuna se hace cargo de todo el mando de la zona metropolitana de Guadalajara.

— *¿Por qué dice usted que el 84 se descompuso la cosa? ¿Qué quiere decir?*

Bueno, referente a los municipios, porque los municipios deben de ser autónomos en muchos aspectos. Por ejemplo, vamos hablar del municipio de Guadalajara, pues es autónomo en su forma de ser y de pensar y otros municipios no deben involucrarse. Siguieron siendo así de esa manera, pero en lo que se relaciona a la seguridad pública se hizo un solo mando para toda la zona metropolitana. En aquellos años, el presidente municipal no tenía que meterse con la seguridad pública de su municipio. Entonces como que sí hubo un poquito de bronca a nivel político. No sé porqué se hizo, creo que fue a razón de que había muchos problemas de criterios en los jefes policiacos y dicen: “Bueno, mejor ponemos uno y tenemos un solo criterio y que mande en los cuatro municipios”. Total que no dio resultados. Y de hecho terminó en 1989 y los presidentes municipales dijeron: “Hasta aquí llegó, cada quien que se haga bolas como pueda”.

— *¿Usted cómo evalúa esa experiencia de una policía intermunicipal? ¿Cómo influyó al interior de las corporaciones?*

Sí había un poquito más de descontrol. ¡Más bien, mucho descontrol! Porque no es igual que un solo mando maneje, que un solo municipio maneje a su propia policía, que supervise a los elementos, que los tenga checados (vigilados) y que los conoce quiénes son. Que tener un solo mando que tiene que estar al pendiente o que tiene que supervisar a todos los elementos de la zona metropolitana. Y yo creo que ahí sí hubo ese problema y que creo que es político, porque quisieron

hacer una superpolicía para poder controlar, pero lejos de controlar, se descontroló. Los elementos (policías) se aprovechaban. “Yo soy de Zapopan, pero me voy a Tonalá”. “Yo soy de Tonalá pero me voy a Guadalajara”. Eran las mismas unidades, el mismo personal, podían andar por todos lados y se aprovechaban para cometer, algunos policías malos, extorsiones o qué sé yo. Y había problemas porque no había límite. Era un relajo (desorden) porque la gente decía: “Oye, pues fíjate que me acaba de robar una patrulla”, “¿Cómo era?”, “Pues eran panzones (gordos), ya viejos”. No había control. Si en los municipios pequeños no hay control en la actualidad, qué sería en ese tiempo, que no sabían ni qué, ni dónde estaban y... A raíz de esto pues tuvo que nuevamente retomar su imagen como estaba anteriormente la policía, que cada municipio se hacía cargo de su policía. Y yo creo que ha dado resultado de esta manera. *(Diego)*

Diego apunta a un hecho innegable: los municipios constituyen escenarios muy dinámicos en cuanto a la intensidad de sus procesos políticos, económicos, sociales y culturales, donde es posible vislumbrar una variedad de situaciones. Sin embargo, a pesar de su diversidad, hay elementos que permiten tratarlos como un todo, en tanto conforman una zona metropolitana. El tema de la seguridad pública es quizá el mejor ejemplo de ello. En ese sentido, la iniciativa de unificar la policía buscaba ante todo abatir la delincuencia y generar mecanismos que pudieran ayudar a contrarrestar los índices de criminalidad. Sin embargo, no se planteó como una reforma policial que sopesara debidamente la necesidad de conjuntar esos esfuerzos, más de orden represivo con aquellos ejercicios más preventivos, para trabajar la imagen colectiva de desprestigio, que ha caracterizado a la policía y propiciar el acercamiento de la ciudadanía. Paradójicamente, la incapacidad institucional para redefinir de manera práctica los equilibrios entre los diversos gobiernos que la integraban y la falta de voluntad política para desarrollar nuevas responsabilidades públicas, impidió detener las acciones de la delincuencia y la promovió entre sus agentes, y lo más grave, generó confusión en la ciudadanía que no tenía claro a dónde debía de dirigirse en demanda de auxilio, como lo relataba Diego.

Ciertamente, no basta con “nombrar” a un solo jefe policial que coordine a “todos” los elementos de las diversas corporaciones para que las cosas cambien. De ahí que pueda pensarse que la implementación de la Intermunicipal fue más que nada un cambio retórico, que no contempló que lo que había que atacar de fondo eran los deficientes resultados del servicio policial y el distanciamiento con

la ciudadanía; provocado en mucho por la fortaleza de los principios y valores corporativos, la gestión de mandos caracterizada por la ausencia de liderazgos, un enfoque inadecuado de la administración del talento humano y lo más grave, las deficiencias estructurales en los procesos de formación y capacitación de su personal como para que éste pudiera afrontar e impulsar una reforma policial de ese tipo.

Los alcances del fracaso de la política policial intermunicipal se han reflejado en la demostración de un desacuerdo frontal entre las corporaciones y las actitudes y relaciones entre sus agentes quienes niegan cualquier reciprocidad con el otro o el reconocimiento como interlocutor calificado.⁶⁸ Hoy en día, las corporaciones policiales han tenido que replantearse el tema de la colaboración, más que por una voluntad firme de hacer un trabajo en conjunto, por las presiones políticas que el tema de la inseguridad ha traído consigo. Sin embargo, como afirma Martín, parece ser que el problema para lograr acuerdos radica en las distintas concepciones que de la coordinación tienen los cuerpos policiales y en la sensación generalizada de que la coordinación es sinónimo de supeditación de unos a otros⁶⁹ (Martín, 1990:123). En ese sentido, cuando se les pregunta a los policías sobre los intentos por entablar el diálogo con ese otro igual, pero en distinta posición, sigue presente la división de combate, como lo recrea Enrique:

Con la Intermunicipal los policías tenían mayor libertad de acción. Si un delincuente se iba para el otro municipio pues tú te pasabas hasta allá y lo agarrabas y no había los problemas que se dan ahorita por pasarse los límites del municipio. Ahora hay algo de colaboración de que si un delincuente se pasa los límites tú nomás hablas por radio y la central le dice a la policía de ese municipio: “En persecución apóyanos” y pueden hacerlo. Pero eso se dio apenas hace poco, te estoy hablando del año pasado (1999). Les costó varios años. ¿Razones? Que por el aspecto jurídico de los límites, el aspecto legal y demás. (*Enrique*)

El testimonio permite comprender los alcances que ha tenido el fracaso de la Intermunicipal. Han pasado más de diez años desde el fin de la Intermunicipal para que la “colaboración” entre las cuatro corporaciones municipales al menos

⁶⁸ Doce policías afirman que tienen malas relaciones con los policías de las otras corporaciones.

⁶⁹ Ocho policías coinciden en que los mayores problemas entre policías radica en que “los otros” se quieren meter “en asuntos que no les competen”.

permita delegar la persecución de un delincuente cuando éste rebasa los límites municipales, que a sabiendas de las fronteras que imponen éstos, se ha valido de ellos –muchas de las veces- para escapar de la policía y evadir la acción de la justicia.⁷⁰

La constante ha sido el complejo de pugnas y conflictos entre las policías municipales. Hechos violentos, hostilidades abiertas, acusaciones mutuas de falta de voluntad para trabajar coordinadamente, que han propiciado entre los diversos agentes policiales profundos sentimientos de rivalidad, competencia y recelo.⁷¹ Claudio narra un episodio:

— *¿Qué tiene usted contra los policías de Tlaquepaque?*

¡No tengo nada! Simplemente que esos señores no ven el reglamento y el respeto de cada quien. Porque mire. En una ocasión yo anduve de escolta de un comandante. Íbamos en el vehículo y de un de repente yo veo una patrulla que como a las dos de la mañana sale de una colonia (barrio) recio (rápido). ¡Pum y se me mete! Entonces yo al tiempo que se me mete, me dice el comandante: “¿Qué pasó? No debes dejar que esa camioneta vaya adelante de nosotros”. Entonces yo me acerco a la patrulla y le digo: “Oye, compañero, soy base cuarenta, policía”. “Y eso qué hijo de la chingada, que seas qué”, “No, te estoy diciendo que debes estar a un ladito por favor”, “No, no, vete a la fregada (mierda), yo voy aquí”, “Me estoy identificando, por favor hazte a un lado”. Entonces no me quiso hacer caso, pierde tantito la distancia y yo me le meto y me avienta (prende) las luces altas... ¡Pero las farolas ya las traía prendidas! Me adelanto y de repente la unidad me alcanza y me empieza a insultar. Le digo: “Mira, yo soy base cuarenta”, le enseño. Yo siempre traigo una retrocarga (arma larga). ¡Le digo lo que es porque yo sí lo hago (sí le disparo)! Entonces al tiempo que me pasa eso, me vuelve a insultar. Pos (pues) como no me hacía caso, pues yo le rayé (insulté) también su madre y le hice señas también indecorosas y que se retirara pues. Tampoco le dije a dónde íbamos ni a quién íbamos llevando. ¡Él conoce las placas! Todo el que es gobierno conoce las placas. ¡Tiene que conocerlas, es su obligación! Así nos dicen en toda policía municipal: “Para conocer a tus superiores tienes que ir a su oficina y conocerlo, sino ellos deben venir hacia ti para que sepan quién es su jefe.

— *¿Y qué pasó?*

Yo dije: “Si me para, yo sé cómo trabajan los de Tlaquepaque y seguro van a pedir apoyo”. El fulano no me hacía caso, seguía insultándome. Total que le doy más rápido, pero para esto ese señor ya había reportado (avisado por radio que eran) sospechosos. ¡No había reportado carros oficiales! Íbamos por una avenida grande y de pronto que nos cierran la calle. ¡Patrullas nos cerraron la calle! Entonces yo me paro y pues ya estaba yo enojado. Le saqué la retrocarga y se la puse en la cabeza y le dije: “¿Qué pues? ¿Qué traes? Te estoy diciendo que

⁷⁰ Once policías reconocen este hecho como el ejemplo característico de coordinación entre policías.

⁷¹ Ocho policías han tenido experiencias de conflicto y enfrentamientos con policías de otras corporaciones.

somos policía”. Y yo con mi credencial afuera y con la insignia de la chamarra de fuera”. Y ya vio quiénes éramos. ¡El señor ignoraba todo de policía! Total, aventones, discusiones y jalones. ¿Y qué sucede cuando no conocen ni las placas oficiales? Escabullen al presunto delincuente, lo ponen alerta para que se retire. (Claudio)

El relato de Claudio estremece por el singular ritual que se teje entre sus protagonistas: la reciprocidad manifestada del rechazo a comunicarse más allá de lo que la frialdad de las armas ya explica. Gestos de disidencia que se fundamentan en la negativa a abandonar las prerrogativas que el uniforme propio otorga y distingue de ese otro que se convierte en adversario peligroso. Capa de plomo que se alza para recordarle al policía que la lealtad a la camiseta exige una escenificación de las leyes no escritas del grupo al que pertenece.⁷²

No todos los policías suelen responder a las provocaciones que surgen entre las diversas policías. Al lograr cierta distancia de esos patrones culturales que conminan al enfrentamiento, echan mano de ese recurso individual que es el abandono de la confrontación, porque se cree que lo que se arriesga vale menos que la tranquilidad que supone su ignorancia.⁷³ Carlos habla del desinterés por las situaciones de desencuentro entre los distintos policías:

— *¿Y su relación con otros grupos policiales? Muchos policías manifiestan que los de Zapopan son muy problemáticos.*

¡Los gorilas! Yo estuve cuatro años en la zona dos que es límite municipal con Zapopan. Ahí se peleaban al delincuente y yo decía: “Pues que te salgan canas a ti viejo”. Ha pasado que hacemos detenciones que se pasan a Guadalajara y lo radean y pues detenemos a la gente y luego los de Zapopan se enojan. Yo les decía: “Ten, llévate, yo no quiero ir a declarar”. Y ellos se iban felices con el detenido.

— *¿Se pelean al detenido?*

¡Por favor! Una vez agarré a un chavo que había robado en la Gran Plaza (centro comercial) y lo venían siguiendo los de Zapopan. Se les pierde y como se había metido a mi colonia yo les dije: “Pues métanse”. Me topé al chavo y lo detuve y estos: “ah porque lo detienes tú”. Es más, al rato mi comandante me regañó: “¿Por qué se los diste?”, “Que se lo lleven, yo no quiero ir a declarar. Si se lo están peleando que ellos echen a perder su hígado. Yo estoy sano. Llévenselo”. (Carlos)

⁷² Siete policías manifiestan que han respondido “abiertamente y con la fuerza” a las confrontaciones con policías de otras corporaciones.

⁷³ Cuatro policías coinciden en ello.

Los relatos presentados permiten sostener que la fragmentación que se visualiza entre las policías se debe principalmente a la dependencia institucional a la que están sujetas. ¿Para qué policía se trabaja? ¿Para la de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque o Tonalá? Son preguntas sencillas, pero cuyo trasfondo permite explicar parte del contexto en el que toma cuerpo esa cultura policial de revancha y desencuentro entre unas y otras. Eso sin contar a las otras tantas que circulan en los mismos entornos y cuyas facultades para intervenir en las mismas áreas se las otorga el pertenecer a otras policías con mayor poder por el tipo de “delitos que persiguen”, como la policía del estado o la federal.⁷⁴ Sin embargo, con independencia del gobierno para el que se trabaje, los mismos esquemas de relación se repiten. Aunque los municipales asuman su papel de auxiliares, de fondo la concepción del otro está compuesta de pequeños fragmentos de información que nunca están completamente fundamentados, pero que son suficientes para permitir esa relación social basada en zonas de sombra que exigen permanentes pruebas de confianza para la policía a la que se pertenece. Eje rector que sustenta la acción policial y que en mucho ha impedido la construcción de una imagen de profesión.

6.3.2 El influyente

6.3.2.1 *El compadre*

El influyentismo es un mal arraigado en México, y está estrechamente relacionado con la falta de solidez de las instituciones. El personalismo de los cargos públicos, la falta de diseño de políticas institucionales a largo plazo y el peso excesivo de las relaciones personales inciden directamente en la perpetuación del influyentismo como práctica habitual en las instituciones. En ese sentido, los intereses particulares de casi cualquier actor social, pueden imponerse en contra de las leyes sin dificultad, siempre y cuando se “cuente” con la palanca (influencia) necesaria (Martínez, 1999:138-139).

⁷⁴ Recuérdese que toda policía municipal es auxiliar del Ministerio Público del Estado cuando las circunstancias así lo ameriten. Asimismo lo son de la policía estatal cuando se les requiera de su apoyo.

Así, cuando se habla del “compadre”, no sólo se habla del camarada, compinche, compañero, padrino, pariente o amigo, sino también de ese otro rostro de la figura social del poderoso: el influyente.⁷⁵ Aquel sujeto particular prestigioso, respetado, importante, acreditado, activo, no tanto por su riqueza, sino por su capacidad para ejercer influencia, al estar en relación o mantener un vínculo con aquel otro sujeto público (político, funcionario, servidor público) que es objeto de la influencia (por la posición que ocupa), y que eventualmente puede dictar las resoluciones deseadas por el primero frente a los diversos conflictos que se le pueden presentar con la ley y la justicia (Cugat, 1997:171). Es decir, quien posee la influencia la ofrece o la da a cambio de determinadas ventajas y quien busca la influencia –obviamente para beneficiarse de ella- ofrece a la otra parte ventajas de cualquier tipo a cambio de participar en esa cuota de poder político o económico que se denomina influencia.

En ese sentido, puede decirse que la cultura del influyentismo ha tenido enormes repercusiones en el desempeño correcto de la función policial y en la percepción de los policías respecto a ese otro poderoso, participante activo en diversas redes de “conocidos” que enfrentan al policía a situaciones complejas. Algunas que le suponen un peligro, otras que le pueden proporcionar ciertos beneficios personales⁷⁶, pero que -trátase de las que se trate-, regularmente lo colocan en la disyuntiva de decidir entre una actuación apegada a la ley o al margen de ésta.⁷⁷

Con mucha frecuencia la sociedad se niega a someterse a la ley, pero las repercusiones de tal comportamiento no son iguales cuando se trata de un influyente. Un policía sabe, de entrada, que cuando se topa con un influyente va a tener dificultades si intenta ejercer sus funciones apegadas a derecho. Sobre todo porque la relación entre uno y otro, no sólo está mediada por la posición de

⁷⁵ Para profundizar en las relaciones de dependencia del “cuatismo” o “compadrazgo” y en la “solidaridad de comensales”, véase Lomnitz, Larissa, *Networks and Marginality: Life in a Mexican Shantytown*, Academic, New York, 1977.

⁷⁶ Recuérdese en el Capítulo V el subapartado “La tranza”, los testimonios respecto a “la mordida”. Sin embargo, en este subapartado interesa profundizar más en otros elementos que se conjugan en la relación con el influyente.

⁷⁷ Seis policías señalan que cuando se topan con un influyente se enfrentan a la disyuntiva entre correr el riesgo de cumplir con “su deber” o “buscarle la salida que más favorezca a ambos”.

influyente que un sujeto tiene en la interacción con el policía, sino también porque desde esa posición, la percepción habitual del policía como un sujeto despojado de autoridad y al que se le merece poco o nulo respeto, adquiere relevancia.⁷⁸

Alejo advierte las repercusiones de la imposición de una imagen:

— *¿Qué piensas de los ciudadanos en relación con la policía?*

¡No, yo con los ciudadanos no tengo nada! Pero bueno, fíjate, los ciudadanos prepotentes son los de nivel más alto que nosotros. Todavía la gente como nosotros respeta a la corporación policiaca. No al cien por ciento, pero todavía le guardan un respeto. *(Alejo)*

Cuando Alejo se refiere a “la gente como nosotros” recuerda precisamente a aquellos otros que por su condición de marginalidad poco o casi nada pueden hacer por revelarse contra la autoridad policial y que cuando lo hacen, poco o nada logran, más allá de la represión de la que seguramente serán objeto. Sin embargo, la anulación a la que el influyente condena al policía, suele recordarle a éste último su propia condición de marginalidad, no sólo por su origen social, sino también por el descrédito que supone ser policía. En ese sentido, hay policías que se subordinan a esa mezcla entre los prejuicios de clase y el estigma que constituye ser policía. Combinación perversa que condiciona su propia definición de la acción policial.

Daniel recuerda las dificultades para sustraerse de la más mínima influencia:

Volvemos a la mala imagen que tiene la policía. Volvemos a la falta de credibilidad social, a la problemática de que la institución policial se ha demeritado bastante. La vemos como un mal necesario, como la más baja de las instituciones. Muchas de las veces por nuestra propia psicología. Otra vez, el mexicano es muy rencoroso. Sabe que cometió alguna cosa mal pero no la reconoce. Y se quejan. ¿Por qué? Porque a lo mejor se sienten reprimidos y aunque ellos tengan cierta culpa, cierta falta no la quieren reconocer. Nosotros tenemos más problemas con la gente que se siente influyente, con la gente que se siente dañada en su amor propio porque dicen que uno no es nadie para regañarlos. ¡Es una de las mayores problemáticas que tenemos! Es lo que dicen... “Ni mi papá me regaña, por qué ustedes hijos de la... me regañan”. Es una cuestión ideológica, sociológica, que venimos acarreado de muchos años. *(Daniel)*

⁷⁸ Seis policías coinciden en que los influyentes son muy prepotentes y que suelen tratarlos con desprecio.

Daniel introduce un elemento fundamental para entender la relación entre el policía y el influyente: la impotencia policial. Al ser considerado por ese otro, no como un agente de autoridad, sino como un elemento de poca monta, el policía se convierte en un sujeto vulnerable por partida doble: por ser policía y por toparse con alguien que puede incidir directamente sobre su futuro policial. Esto es, al policía no se le cree de entrada y menos aún si a quien pretende sancionar o detener suele ser un actor que exige beneficios particulares de carácter irregular a partir de su vínculo con aquellos actores públicos (políticos, jefes, superiores) que pueden decidir el destino de cada policía. De ahí que el recurso de las amenazas, intimidaciones y presiones de las que se vale el influyente, sean a menudo técnicas mafiosas que inhiben necesariamente la actuación policial correcta, como lo señala Camilo:

— *Se dice que el policía pierde el límite, abusa de su autoridad y agrede a los ciudadanos, cuando los detiene sin razón, ¿qué piensas?*

Yo voy hablar en lo personal porque en los casos de otros compañeros, sinceramente no me consta. Pero en lo personal, el 100% de los servicios que he metido (gente detenida)... ¡Justificados, claro! Yo no meto nada injustificado, ¿verdad? Un 70% de las personas han inventado cosas. De que se les agredió verbalmente, de que se les torturó físicamente, de que los golpeamos. ¡Un sin fin de cosas! ¿Por qué? Con el afán de desquitarse del elemento aprehensor.

— *¿Vale más la palabra del ciudadano que la del policía?*

¡Muchas de las veces!

— *¿Frente a la autoridad o frente a quién?*

Frente a los mandos altos.

— *¿El mando le cree a la gente?*

¡Exactamente! No en todos los casos, no siempre, pero desgraciadamente sí hay personas que son muy, muy influyentes. Entonces, muchas de las veces, no quisiera pensar así, pero me imagino que los jefes tienen cierto temor de quedarse sin su trabajito. ¿Y qué es lo más fácil? Poner al policía patitas en la calle (despedirlo). Bajo buen recaudo, como dicen. *(Camilo)*

Los efectos perniciosos de estas prácticas policiales de las que habla Camilo, alimentan decisivamente los actos corruptos que sí se suceden en el ámbito policial. Los justifica y de cierta manera los promueve. Cuando el policía toma conciencia de la opacidad de un sistema de poder corrupto, se convence de que es más lo que se pierde por querer hacer respetar su autoridad o por indignarse ante un trato despectivo. De ahí que tienda a valerse de las fisuras de la ley y aprenda a afrontar coherentemente el terreno de los usos que de ella se pueden

hacer, como una manera de preservar su lugar y de no evidenciar de más la confluencia de voluntades existentes entre otros sujetos de mayor poder.

Diego da una lección de las destrezas aprendidas en el camino:

— *¿Cómo le hace con las influencias? ¿Cómo le hace cuando se topa con que el que está delinquiendo es una persona influyente?*

Ahí va el criterio de uno. Las leyes son de antemano un poquito elásticas y hay que saberlas manejar. Yo cuando veía esas situaciones pues primeramente tenía que investigar si el delito que se estaba cometiendo era más grande que el influyentismo. Porque aunque fuera muy influyente el sujeto, si mataba a una persona o robaba, no lo iba a dejar ir nomás porque sí. Mi obligación como servidor público era ponerlo a disposición de una autoridad correspondiente. ¿De acuerdo? Ya si allá (los superiores) lo dejan ir es una cosa que no me interesa, pero yo cumplo con mi deber. Claro que también cuando hay alguna falta administrativa que sea leve y que de alguna forma yo pueda apoyar como servidor público pues tampoco me quiero cerrar. Decir: “Bueno, estaba orinando en la vía pública o estaba en un coche con una dama” o qué sé yo. ¡Se puede resolver! “Mira, no lo hagas, es peligroso, retírate”, “Yo soy fulano de tal y te voy a correr (de la corporación)!” “No importa, córreme, pero retírate, no hay problema”. Todo depende de la gravedad del delito o la falta que está cometiendo el influyente. Claro que cuando nos gritan... ¡Somos seres humanos! El policía no debe de ser humillado, representa una autoridad y lo está presentando el pueblo para que cumpla con un deber. Yo así era cuando un influyente me golpeaba o me gritaba. Decía: “Mira, tú serás muy influyente pero también me duelen los trancazos (golpes) y tengo dignidad. Traigo un uniforme el cual si a ti no te enseñaron a respetarlo y a tomar en cuenta a los policías, a mí sí me han enseñado a respetarlo y respetar los valores. Así que con todo y pena pero te vas (detenido)”. ¡Y me lo llevaba! Claro, el influyente alega y dice: “Sus policías son unos tales por cuales y quiero que me los corra”. ¡Sí ha pasado! Sí sucede pero es por falta de criterio de nuestros superiores. Yo por quedar bien con mi amigo, con mi compadre, con el presidente municipal, con el magistrado corro al policía y en ocasiones innecesariamente cuando a lo mejor ni tienen la razón. Por eso un director, un jefe de policía debe de estar muy bien preparado para conocer a su propia gente y ser justo y tener en la mano la ley para que de esa manera pueda ejercer su liderazgo. Porque si nos vamos con la finta (idea) de hacer favores esto no da resultado y trae consecuencias posteriores. ¡Así de sencillo! (*Diego*)

En la relación con el influyente, la palabra del policía es abolida y anulada simbólicamente. Ahí, en esas interacciones donde confluyen fuerzas concurrentes que rebasan al policía, él aparece como un sujeto subordinado, silenciado, difuso y absorbido por los sentidos cerrados de una cultura policial donde no existe una aplicación creíble de la ley. Así, al no contar con los incentivos para actuar con eficacia contra esa figura del poderoso, se le induce a buscar, aunque sea con una

actitud reticente, estrategias para situarse en las arenas movedizas de la complicidad forzada que ponen a prueba su capacidad de resistencia.

6.3.2.2 Los gobernantes⁷⁹

Ernesto López Portillo sostiene que a lo largo del régimen priísta en el país, la ausencia de límites efectivos sobre el ejercicio del poder político asignó un soporte esencial de lealtad política a la policía. Esa lealtad se garantizaba a través de la negociación de compromisos y beneficios mutuos entre quienes representaban a la policía y quienes representaban el poder. La complicidad frente a un amplio margen de impunidad ha sido el principal vínculo que al mismo tiempo comprometió y benefició a las dos partes (López Portillo, 2000:177). Asimismo, para la policía esa impunidad aseguraba un grado relativo de autonomía mediante el cual establecía de manera informal arreglos internos que permitían distribuir privilegios de diversa índole.

En ese sentido, puede decirse que el régimen priísta impregnó a la institución policial de atributos que desvirtuaron sustancialmente la misión policial. Para algunos estudiosos, el rasgo fundamental que caracteriza a la policía mexicana ha sido el grado de autonomía con el que ha podido operar, por medio de recursos legales e ilegales, escapando a toda fiscalización y control externo efectivo; lo que a su vez ha permitido, “el predominio de las lealtades personales y las redes informales dentro de los cuerpos, la protección y encubrimiento corporativos o clientelistas, y la subordinación de las exigencias institucionales a los intereses particulares de los mandos” (Martínez, 1999:136). Lealtad, complicidad, impunidad y autonomía han sido pues los ejes de un complejo mecanismo que ha constituido la base histórica del comportamiento de las instituciones policiales en el país (López Portillo, 2000:178).

La transición democrática de 2000 y la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) al poder, provocó que el sistema policial imperante se sumergiera en la crisis que se había comenzado a vislumbrar desde mediados de los noventa, a

⁷⁹ En este subapartado se trabajan básicamente las representaciones respecto a los personajes que integran el gobierno panista de la entidad.

partir de algunos nuevos controles sobre la policía antes inexistentes -comisiones de derechos humanos, denuncias en medios de comunicación, nuevos funcionarios que buscaban acabar con abusos e impunidades, entre otros-. Sin embargo y a pesar de ello, hoy en día, la inercia de la tradicional dependencia del poder político y ese sistema policial institucional de lo informal al que le dio cabida, permanece, se mantiene y reproduce ciertos vicios aunque los rostros vayan cambiando y las intenciones de su transformación abundan.

Por ejemplo, en el caso del municipio de Guadalajara, aún con la transición y los sucesivos gobiernos panistas, las dificultades para transformar esa cultura policial se han debido sobre todo a que se han reproducido las mismas estrategias de los gobiernos priístas. Específicamente en su manera de concebir el problema de la seguridad pública, de cómo enfrentarlo y de cómo entrar en las complejas tramas de inercias y juegos de poder. Se ha mantenido y ha predominado la visión tradicional y conservadora que entiende la seguridad pública como una cuestión exclusiva de policías y ladrones o de capacidad de fuego, en donde las funciones o la participación ciudadana quedan limitadas a aceptar las propuestas de los cuerpos policiales o a jugar un papel denunciante. En ese sentido, los gobiernos panistas no han logrado elaborar una política de seguridad basada en una nueva concepción del rol que deben cumplir los policías en un sistema democrático. Ello ha hecho más compleja la readaptación de la organización policial, de sus patrones, estrategias y pautas de acción a las nuevas condiciones y exigencias que supone la institucionalización de la democracia en el país.

Lo anterior queda más claro cuando se indaga en el conjunto de representaciones que los agentes policiales tienen sobre ese otro rostro de la figura del poderoso encarnada por los gobernantes. ¿Quiénes son? ¿Cómo se les concibe? ¿Cómo se “evalúa” su desempeño? ¿Qué piensan respecto a los “esfuerzos” que han realizado para cambiar positivamente la percepción que la sociedad tiene respecto a la policía y los policías? Complejo entramado de percepciones donde se constatan creencias opuestas, contradictorias y antagónicas que han ido tomando cuerpo a partir de la experiencia inédita que ha supuesto para los policías estar bajo las órdenes de otra autoridad política. Aún

con las “buenas voluntades” expresadas desde el discurso oficial, tal parece que la conservación de una modalidad de relación entre el gobierno y la policía, enraizada en el predominio de pautas tradicionales de partidismo y de manejo clientelista ha seguido siendo una constante.

Enrique habla del manejo del poder “alternativo”:

Por ahí alguna vez alguien me preguntó que si yo tenía preferencia por algún partido político o que si pensaba que el partido que estaba antes o el que está ahora era mejor. Entonces le dije: “¿Sabes qué? No creo que el PAN sea el mejor, tampoco creo que el PRI sea el peor, pero de todos el PAN es el mejor para mí de los que existen. Tiene muchas cosas buenas, ideas buenas, pero también tiene muchos vicios que han provocado que la situación de la policía, de la preparación que tiene y de la mentalidad que tiene esté como está ahora”. Si no se ha podido erradicar eso es porque han seguido existiendo esos mismos vicios que existían antes. Por eso te digo, no bastan a veces las puras intenciones, hace falta voluntad para hacer las cosas. *(Enrique)*

El testimonio permite comprender cómo se concibe al gobierno y a sus integrantes: a ellos toca ordenar, conducir, coordinar. A fin de cuentas, “reconstruir”.⁸⁰ El actual régimen ha cimentado gran parte de su estrategia en alcanzar credibilidad a través de la renovación moral de las instituciones públicas y de quienes las integran. Sin embargo, desde el discurso policial, se cree que tal estrategia no ha logrado calar hondo en la corporación y los policías manifiestan que las acciones y conductas tradicionales han permanecido intactas: corrupción, burocratismo, negligencia, desorganización. De ahí las valoraciones negativas que desde lo policial se le atribuyen al gobierno y los funcionarios que lo integran.⁸¹

Para Carlos, “prometer” no basta:

Tienen las mismas ideas obsoletas, ideas antiguas de que todo con calidad, con esfuerzo, con números. ¡No pues sí! ¡Ahorita te vamos a poner tu trajecito poli y tu corbatita para que te zangoloteen allí en zonas conflictivas y que te vaya bien! Yo en lo personal no tengo confianza a ningún partido. ¿Cómo nos pueden exigir si no tienen personas aptas para este tipo de trabajos? ¿Cómo pueden exigir cosas que realmente no hay? Aquí llegaron los del PAN. Yo te digo, yo no soy de ningún partido, pero llegaron: “Es que queremos esto, esto y esto y prometimos esto”. ¡Ni al caso, ideas obsoletas! Quieren exigir de más cuando no hay calidad policiaca. ¡Y la quieren porque la prometieron! *(Carlos)*

⁸⁰ Ocho policías coinciden en ello.

⁸¹ Para veinte policías las cosas siguen igual que antes de que llegara el PAN al poder.

El desdén manifestado por Carlos hacia las “técnicas retóricas” es un sentimiento generalizado entre los policías.⁸² Que los hechos satisfagan o no a todos, que respondan o no a demandas específicas, que estén atenuados o amplificadas en el discurso es otra historia. Lo cierto es que el discurso de los gobernantes no promete, más aún, baja las expectativas policiales y agudiza la descalificación como personas morales a través de la acusación implícita: “mienten”. Así se va cerrando el paso a las contrargumentaciones, como se puede visualizar en el testimonio de Camilo:

— *¿Ha cambiado algo en las corporaciones el hecho de que gobierne el PAN?*

¡Sí, bastante, bastante! Han tratado, según ellos, de solucionar muchas cosas. Pero han empeorado muchísimas más. Si han cambiado dos cosas, han empeorado setenta. Simplemente crearon un organismo que se denomina Asuntos Internos.

— *¿Qué dices sobre eso?*

Asuntos Internos supuestamente tiene el objetivo de la prevención de los actos ilícitos de los mismos policías. Viene siendo como una policía de la policía. ¡Según esto ésa era la finalidad! ¿Pero qué sucede con ese organismo? Que ponen a personas... Las personas que lo componen son personas que fueron policías y que no tienen un currículo, ora (ahora) sí, muy digno que digamos. Fueron personas que estuvieron en guardabosques. Y yo la verdad, se lo digo porque conozco a una de ellas que fue policía y la verdad es que no es una persona muy digna que digamos como para ponerte en el banquillo de los acusados. Ese organismo, me ha costado incluso... Aquí vulgarmente se le llama “poner un cuatro” cuando le ponen una trampa al policía. Los sueldos están muy por debajo de lo que debería de ser un sueldo digno de la policía. ¿Qué sucede? Te mandan un sujeto escandalizando para llamar la atención de los policías. Lo paran los policías, les ofrece una suma de dinero que un policía con problemas económicos, que todos los tenemos, y los va a aceptar. ¿Por qué? Porque ahí influyen muchas cosas. Muchas veces la falta de preparación del policía para valorar una situación de éstas. Otra cosa de que muchos de los servicios, los mandos no agradecen lo que se arriesga uno. ¡Un sin fin de cosas! El elemento acepta ese dinero. Inmediatamente ya lo están esperando los de Asuntos Internos y lo detienen, le levantan un acta administrativa y casi, casi hasta consignado se va. Entonces pues la verdad no, no. ¿De qué se trata? ¿De prevenir o de propiciar? Pero como estamos en un año político donde obviamente tienen que manejar cifras, tienen que manejar cosas a favor, cosas en contra de otro partido y cosas por el estilo pues... Y claro, se me ha mencionado mucho de los elementos que han sido cesados por esas cosas que le narro, por faltas y delitos. ¡Pero la realidad es muy distinta! Ellos lo que buscan es quedar bien ante la sociedad para volver a asegurar su puesto que tienen o para ganarse el puesto que esperan alcanzar.
(Camilo)

⁸² Diecinueve policías critican esta “actitud” de los gobernantes.

El testimonio de Carlos comienza a trazar algunas líneas y el de Camilo confirma uno de los “logros” de mayor orgullo de la ideología policial: los policías son apolíticos en su trabajo. Con su propia retórica, utilizan códigos y se esfuerzan por presentarse como neutrales de la vida política y responsables sólo de la ley y las necesidades de seguridad. Por eso les molesta las “ideas obsoletas”, por eso les indignan “los nuevos nombramientos”. Claro está que los policías más que políticos, han sido partidistas y desde esa posición tienen una interpretación de la política y de quien la dirige, no sólo como individuos, sino también como organización. Pero con frecuencia tratan de evadir el tema porque no quieren sentirse arrastrados a “conflictos políticos directos” o porque piensan que ello debilita “su misión” o su imagen “cuidadosamente cultivada”.

Demetrio da una prueba contundente de reconocimiento y afiliación:⁸³

— *¿Usted cree que el PRI ganará de nuevo?*

¡Sí! ¡Tiene que ganar de nuevo!

— *¿Usted es priísta?*

No, no, no. Yo con cualquier partido. Yo soy una persona que con quien sea, con quien esté en el poder, a ése le sirvo. No tengo partido. Le soy sincero. Jamás he sacado una credencial (carnet) de elector. No tengo. Ni ahora tengo. ¡Por lo mismo! ¡Mejor así! Porque en los momentos de elección no puedo ir a votar. Yo estoy uniformado, me tocan servicios. ¡No tiene caso que la tenga!

— *¿Y los elementos?*

Los elementos sí, sí. Inclusive se les da la oportunidad. Piden permiso: “¿Sabe qué? Tengo ganas de ir a votar?”, “Váyase, póngase de civil y váyase a votar. Termina y se regresa a la base (comisaría)”.

— *¿Hacia delante que policía espera?*

Yo espero una policía capaz, eficiente, altamente confiable. Pero eso depende de las cabezas que estén en el mando de policía. ¡Aquí se requiere continuidad! ¡Una continuidad de los mandos y no estar experimentando! Terminó un gobierno: “Ora (ahora) voy a poner a mi amigo, tú vete de comandante, tú vete de director”. ¡Eso no! Por eso la policía se viene para abajo. Todo lo que se ha logrado se pierde. Y los mismos elementos lo ven y dicen: “Ése no sabe nada. Total, nos la pasamos haciendo como que trabajamos”. ¡Eso no se vale! ¡De veras! Se debe pensar y el primero que llegue al poder debe decir: “A ver señores de los mandos, vengan para acá, tenemos estos planes de trabajo y quiero continuidad”. ¡Y así salir adelante! (Demetrio)

⁸³ La entrevista se realizó unas semanas previas al 2 de julio de 2000, antes del triunfo de Vicente Fox. Recuérdese que Jalisco en esa época ya era gobernado por el PAN, al igual que el municipio de Guadalajara.

El testimonio de Demetrio habla de ese vínculo con aquellos otros poderosos que conoce y con los que ha transitado por la vida policial: los priístas. Pero el secreto le ha enseñado a callarse, a dominarse y a encontrar su sitio según “quién venga”. Desde su lugar como superior, suele ser táctico, estratégico y juega con esa función distanciadora que posibilita la reproducción cultural. Sin embargo, sus propias elucubraciones verbales lo traicionan cuando en un exabrupto manifiesta su deseo de que vuelva el PRI y cuando en su sosiego exige “continuidad” en la policía.⁸⁴ Política que jamás existió cuando el PRI gobernó en el municipio, en el estado y en el país. Y que por la inercia de esa cultura política y por la incapacidad institucional y la falta de visión política tampoco ha sido posible bajo los gobiernos panistas.

En ese sentido, puede sostenerse que la cultura policial ha logrado un control eficaz de la ideología de su tropa, no sólo a través del convencimiento de que las cosas “no podían ser de otra manera”, sino también a través de la apropiación de significados que protegían a la institución para darle perennidad. Los alcances inimaginables de esa cultura se vislumbran hoy en esas zonas de perturbación cuando el policía teje su relación con el gobernante. Con una sutileza sin precedentes y con efectos alucinatorios, el policía pone en tela de juicio una serie de cosas reconocibles y duraderas, pero que en este nuevo escenario se recrean bajo la forma de síntoma o de sufrimiento.

Los comentarios de Clara son ilustrativos de esa amnesia voluntaria que parece apoderarse de los policías:

Yo no le voy a decir que el partido del PRI no ha sido corrupto. Todos los partidos son corruptos. ¡Todos! Pero con el PRI siempre teníamos qué comer. Migajas, lo que usted guste, pero teníamos. Con el PAN no tenemos nada porque hasta el pan se llevan. No nos dejan opción de nada. De que estábamos mejor con el PRI, se puede decir que estábamos mil veces mejor que con el PAN.

— *¿Cuál ha sido el cambio más significativo que usted ve con relación a su trabajo cotidiano?*

Mire, es la forma de trabajar. Ha habido de todo. La presión, los salarios, los vales (cupones canjeables por mercancía), sí porque anteriormente cuando estaba el PRI, un costal grande de despensa (alimentos) que nos daban cada mes que no se lo podía acabar uno. Mire, yo le daba a mi comadre, a mi madre, a mi suegra y todavía quedaba para mí y yo salía mi mes a todo dar (muy bien). Ahorita, con los

⁸⁴ Veintidós entrevistados entre líneas manifestaron su inclinación por el PRI.

ciento sesenta pesos (diecisiete euros) yo no alcanzo a comprar mas que la leche de mi niña que cuesta cien pesos cada lata (diez euros) y los pañales y ahí se van. Y eso que son los vales míos, de mi marido y de mi hijo. ¡No me rinden para nada! Tengo que andar poniendo de mi quincena (salario) que quinientos o cuatrocientos pesos (cuarenta euros). Como antes vivíamos no... ¡La verdad no!

— *¿Cree que ganará de nuevo el PAN?*

Desgraciadamente el voto de nosotros siempre lo han manejado ellos a su manera. Nos acuartelan y no nos dan permiso de ir a votar. ¿Por qué? Porque ellos el voto ya lo tienen ganado. Como trabajamos en el Ayuntamiento, en el gobierno, todos esos votos ya están para el PAN. El voto de uno no lo respetan y deberían de respetarlo. ¿Verdad?

— *¿Pero no les sucedía lo mismo con el PRI?*

No, con el PRI no, nunca nos ha pasado eso. Siempre, afortunadamente, nos han respetado el voto. Desgraciadamente con el PAN no. Nos acuartelan, no nos dejan ir a votar y nos dicen que no hay problema, que nos van hacer una casilla para que podamos votar. Se supone que debemos de votar donde está nuestro domicilio, no donde ellos quieran. Deberían de respetar el voto. Esperemos, esperemos en la Virgen que gane el PRI, que gane el PRI y que pues se acabe esta corrupción porque la verdad ya es mucho. *(Clara)*

Clara se encomienda a la Virgen y espera que el cambio venga del cielo. Para su desgracia, el país cambió y el gobierno para el que trabaja sigue siendo panista. Sin embargo, la trama de las configuraciones de esa relación que establece entre ese “nosotros” policial y el “otro” encarnado en la figura del gobierno y sus integrantes, recrea las imágenes, así como las prácticas discursivas que han estructurado y producido las relaciones sociales entre unos y otros. Estética del poder construida por los distintos gobiernos y sus sujetos.

De ahí que las formas en las que los policías se resisten o negocian con los nuevos procesos sean tan ambiguas y contradictorias. Hablan, por un lado, de esa simbiosis tradicional entre el gobierno y la policía, que se configuraba en un “todo coherente” y que se etiquetó bajo el membrete de “un estilo particular policial”. Pero por otro lado, de la nefasta herencia de esa tradición que no ha logrado erradicarse del todo y que se traduce no sólo en un sentimiento, sino también en la creencia de que a pesar de todos “los males” que han traído consigo los nuevos gobernantes, se les debe subordinación.

6.3.3 El enemigo

6.3.3.1 Los medios de comunicación

La prensa escrita, la radio y la televisión juegan un rol importante en la formación de la opinión y en la creación de una cultura ciudadana. Investigar al gobierno, informar al público, constituir un foro para el debate público, servir de canal para la opinión pública y ejercer una presión popular sobre el gobierno son algunas de las funciones que han desempeñado en las últimas décadas. Esas funciones de investigación y de información son necesarias para combatir la preferencia de todo gobierno por el secreto y para compensar el peso mismo de su maquinaria de relaciones públicas. En ese sentido, puede decirse que los medios de comunicación desempeñan esa función vital para las sociedades contemporáneas: la de vigilante público.⁸⁵

Sin embargo, la diversidad de información que circula en los entornos complejos es de una gran magnitud y ello obliga a que los medios de comunicación se conviertan también en los grandes selectores informativos de la ciudadanía y su vínculo con los acontecimientos que trascienden su vida cotidiana. El modo en el que los medios organizan lo que “acontece” tiende justamente a la exaltación de lo ocurrido como algo que no admite las rutinas y deprecia la regularidad (Silva-Herzog, 2002:72). Es decir, se centran en la incidencia directa de los hechos relevantes y en su aspecto impactante. Son un gran filtro de verdad, precisamente por el poder que ejercen en el control del mensaje. ¿Qué dicen? ¿Cómo lo dicen? ¿Cuándo lo dicen? Son preguntas que permiten contemplar su papel preponderante en la conformación de las percepciones que componen las visiones del mundo de los ciudadanos.

En ese sentido, la dieta diaria en los medios de comunicación de imágenes secuenciales que ensalzan la delincuencia en general, han masificado la idea de la inseguridad y la profunda desconfianza frente a las fuerzas represivas “que tendrían que combatirla”. Al enmarcar los fenómenos sociales que la rodean, bajo

⁸⁵ Para una apreciación más amplia del papel de los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas, véase Barbero, Jesús Martín, *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, México, 1987; y *Entre públicos y ciudadanos*, Calandria, Lima, 1994.

el género de “crónica roja”, los medios han participado directamente en la construcción del problema. El espectáculo cotidiano que convierte las imágenes de la violencia y la criminalidad en las repeticiones de la costumbre, ha reafirmado la certeza de un presente inevitable. Así, la mezcla de hechos y ficciones han ido cobrando autoridad sobre la base de la verosimilitud de “la imagen transmitida”. Pero paradójicamente, ello ha revelado una doble dinámica: de prepotencia e impotencia. Por un lado, se retrata la incapacidad de contener a la “delincuencia organizada” cuando, por ejemplo, se presentan relatos y fotografías de policías agazapados para combatir a un enemigo “fantasmagórico” y “esquivo”, cuando se trata de un acto delictivo común, avalando así las agendas estatales represivas para su solución y la creencia ciudadana de que entre “más mano dura se implemente”, más pronto se obtendrá la seguridad anhelada. Y por otro lado, cuando las imágenes y relatos respecto a aquellos que fueron motivo privilegiado de la represión policial, por ejemplo, los jóvenes, contribuyen a confirmar la creencia de que ser sometido a revisiones no es precisamente sinónimo de estrategias preventivas para contener la inseguridad, sino de ser objeto constante de los conocidos abusos de autoridad por parte de las fuerzas represivas.

Este tratamiento mediático de los problemas de la criminalidad y la inseguridad, remite indiscutiblemente a la relación que han sostenido la policía y los medios de comunicación y a la necesidad de indagar las representaciones que dan cuerpo a un discurso policial que abiertamente manifiesta su desconfianza y “enojo” frente a los medios; por la creencia de que éstos han influido determinadamente en la imagen que los ciudadanos tienen de la policía y los policías y por las dificultades que ello supone para la realización de su trabajo.⁸⁶ Estas ideas merecen al menos dos acotaciones para poder desentrañar su complejidad.

Por un lado, subyace de fondo lo que le ha implicado a la policía y a sus agentes la importante función que los medios han jugado en el control informal de las instituciones, del poder en general y de la policía en particular. En el ejercicio de esa función, los medios han pretendido representar al público, sus intereses y

⁸⁶ Once policías coinciden en ello.

sus derechos (Loubet del Bayle, 1998:71). Así, al denunciar los recurrentes abusos de autoridad, corrupción e impunidad, han impuesto un cierto freno, han exigido explicaciones públicas de tales comportamientos dañinos para el conjunto social y han pugnado por las correspondientes sanciones para quienes los ejercen. Pero por otro, hay que señalar que los medios también han jugado un papel contradictorio. Positivo en esos aspectos reseñados, pero negativo porque han contribuido a configurar una imagen estigmatizada de la policía y los policías. Aparecen cotidianamente como un “gran problema” -que lo es-, como algo negativo, que daña y que tiene efectos perniciosos para la seguridad a partir de su criminalización. Contribución perjudicial que impide resanar la abismal distancia que separa a la policía de la ciudadanía. Imposibilitando aún más su integración y cerrando las vías para impulsar ideas e iniciativas orientadas a atacar radicalmente las raíces profundas que le dan origen a esa relación conflictiva. Cuando los medios retratan al policía como un enemigo potencial de la ciudadanía y del que es mejor mantenerse alejado, lo condenan a la marginación social.

De ahí que no resulte extraño que a los policías les produzca un cierto escozor cuando se les pregunta por la relación con los medios de comunicación. Ahí evidencian los efectos simbólicos y pragmáticos que “esa imagen policial transmitida” tiene sobre sí mismos, sobre su desempeño y en su contacto con la ciudadanía. Camilo se queja de la orientación general que los medios le dan a los “asuntos policiales”:

— *¿Tú viste la película Todo el Poder⁸⁷?*

No, pero sé que hacen una parodia.

— *Sí, muestran una cara de la policía...*

¡Me imagino!

— *¿Eso repercute en su labor?*

¡Sí, bastante!

— *¿Da coraje?*

¡Claro! ¡Impotencia!

— *Un policía me dijo que el periodista es peor que las mujeres.*

⁸⁷ Película mexicana (1999) dirigida por Fernando Sariñana y protagonizada por Demián Bichir, Cecilia Suárez y Luis Felipe Tovar. Luego de ser asaltado en innumerables ocasiones, el documentalista Gabriel decide llegar hasta el fondo de las cosas investigando a un policía sospechoso que trabaja bajo las órdenes del comandante “Elvis” Quijano. Ayudado por Sofía, una versátil aspirante a actriz sin trabajo, Gabriel desenreda una complicada red de corrupción que va más allá de lo que él imaginó en un principio.

Un periodista tiene un arma muy poderosa que es su lápiz, su pluma, ante la cual... Desgraciadamente los de la prensa se han encargado de deteriorar mucho la imagen de la policía ante la gente. Aparte de que ni siquiera redactan la verdad de cómo fueron las cosas. ¡Le echan tierra a uno además! El hecho de que uno se defiende de un delincuente al momento de detenerlo no significa que lo hayas golpeado. Y la prensa dice: "Policías golpearon asaltante". Todavía de que fue un asaltante, de que hizo y deshizo: "Policías golpearon y torturaron a un asaltante". ¡Y no es cierto! Un asaltante, un violador, un delincuente no se va a subir a la patrulla. ¿Por qué? Porque está al margen de la ley y sabe que se va a pasar unos buenos años en la prisión o de plano va su vida de por medio. Entonces pues no se va a querer subir por la buena a la patrulla. ¡Opone resistencia! Hay que someterlo, no hay que golpearlo, hay que someterlo para poder detenerlo. Y muchas de las veces la prensa no lo ve así. Y luego... Haces una cosa mala, claro, todos los policías somos humanos y cometemos tarugada y media en ocasiones. Una cosa mala es motivo suficiente como para ponerlo en primera plana toda una semana. Pero a la hora de los buenos servicios aparece uno o dos renglones: "Policía logró la captura de fulano con tantos kilos de marihuana o un arma de fuego". Pero no se imaginan el trabajo que uno pasó para quitarle esa pistola o para detenerlo. Sí, sí influye mucho la prensa en la imagen que la sociedad tiene del policía. ¡Por lo general mala! (Camilo)

Camilo aporta un elemento para la reflexión: los medios no suelen precisar las circunstancias dentro de las cuales se suceden las diversas situaciones de enfrentamiento entre el policía y un otro, sea éste un delincuente o no, un ciudadano en falta o no.⁸⁸ Su misión ha sido buscar la nota, difundirla y resaltar aquellos "hechos" que confirman el estigma policial, pero han dejado al margen la responsabilidad de ese otro en el desenlace de la situación. Esto es, al hacer evidentes los errores, debilidades o el quebrantamiento que produce una formación policial deficiente, han asociado un conjunto de antivalores al personaje policial. Ello ha impedido cuestionar poco las razones estructurales que han posibilitado ese comportamiento tradicional de la policía, dejando de lado las nefastas consecuencias de una cultura ciudadana donde impera una definición de ley bastante ambigua y que ha hecho que la trampa con la ley se convierta en la expectativa social normal. Así, el despliegue de imágenes estereotipadas del policía, no sólo han surtido efecto en el imaginario ciudadano, eximiendo al ciudadano de su cuota de responsabilidad en la relación con la policía, sino

⁸⁸ Ocho policías señalan que los medios difunden notas policiales poco imparciales y regularmente dejando sólo en evidencia una "mala actuación policial".

también ha afectado directamente la moral de aquellos que tienen que portar el uniforme policial.

Lo anterior no significa que los policías no sean conscientes de las dosis de verdad que contienen las notas periodísticas que los involucran. Reconocen su participación, pero suelen tomar distancia de las imputaciones que se les hacen a partir del clásico argumento: “no todos los policías son malos, hay también buenos y eso no lo ve la prensa”.⁸⁹ De ahí que Benigno señale que la buena voluntad no basta para dar cuenta de las “cosas que suceden”:

— *¿Qué dirías de la imagen del policía que muestran los medios de comunicación?*

Pues la verdad yo no te puedo decir mucho pues porque todos cometemos errores y somos seres humanos y cada quien es un mundo aparte. Pero lo que es la prensa y los periódicos y todo eso... ¡La verdad es que a veces sí nos echan mucha tierra! Pero por culpa de varios compañeros. Por uno, ya te digo, hay policías que roban y cuando los detienen pues son policías y los periódicos dicen: “La Policía de Guadalajara”. Nunca viene: “Unos elementos de la Policía de Guadalajara”. Siempre viene en grande “La Policía de Guadalajara”. ¡Están hablando de todos y en general! Y la verdad también eso quema (desprestigia).
(Benigno)

La manera como Benigno teje la noción de desprestigio es peculiar. Se trata del rostro inverso de ese proceder policial que condena a priori al ciudadano y que tantas críticas ha supuesto hacia el ejercicio policial, precisamente por la lógica reactiva que ha acompañado sus actos. ¿Pero por qué afecta tanto al policía verse retratado así como lo narra Benigno? En parte, como ya se ha dicho, por la distancia que supone frente al ciudadano. Pero también porque la fuerza policial al caracterizarse por guardar reserva sobre sus actuaciones y por la intensidad de los valores que recrea (vigor, fuerza, represión, enfrentamiento, desconfianza), ve afectado su objetivo principal: la persecución del delincuente. Por ello se piensa que los medios, al trabajar bajo el supuesto de que la población debe saber la verdad sobre el proceder de los policías, han contribuido a “ahuyentar a los delincuentes”.⁹⁰

Felipe dibuja las formas en que se ha visto afectada esa moral combativa:

⁸⁹ Argumento recurrente en el testimonio de seis policías.

⁹⁰ Creencia compartida por doce policías.

La delincuencia aquí en Jalisco es producto de varios factores. Uno de ellos es que la prensa, los medios de comunicación han aumentado la ineficiencia del policía. Han dicho que son más ineficientes de lo que son. Y los delincuentes oyen que aquí los policías son ineficientes y se vienen para acá. También lo que ha sucedido con la procuración de justicia de que detienen unos trailers de mercancía robada, detienen a los sujetos, confiesan los sujetos y sin embargo, salen libres porque hubo problemas de que no se llenó la forma como debe llenarse a la hora de la detención y se fueron libres. En muchas ocasiones han encontrado delincuentes con toda la barba pero por deficiencias del Ministerio Público, del que levanta el acta, del que hace la forma, salen y se van. Y eso los medios de comunicación lo han aumentado de manera tal que los delincuentes dicen: “Pues vámonos a Jalisco, allí a Guadalajara, sí la haces bien, pues solucionas tu problema económico y si te caen, con cualquier error sales libre” y por eso se nos han aumentado los delincuentes aquí. (*Felipe*)

“El delincuente es un forastero”, parece decir Felipe. “La prensa los ha conminado a venir a nuestras tierras”, concluye. Ese sentimiento localista presente en el testimonio de Felipe y extendido en el discurso policial,⁹¹ se funda en una noción reduccionista del mapa delincencial de la localidad. Las dosis de fantasía que acompañan su lectura respecto al papel de los medios, lo hacen suponer el gran valor que tiene para el delincuente la difusión de las actuaciones policiales y su fracaso. De ahí que se piense no sólo en la situación de riesgo que supone para el policía, sino sobre todo su propia desventaja frente a ese adversario potencial.

Pero el adversario no está permanentemente afuera de la institución policial. Ya se han visto en otros capítulos las irregularidades, la falta de garantías y la desprotección que padecen los policías en el desempeño de su función. También es cierto que algunos medios⁹² han contribuido a develar las condiciones que viven y padecen cotidianamente los policías.⁹³ Al darles voz, han abierto la posibilidad de comprender desde otro lugar la complejidad del mundo policial y han ejercido presión sobre las autoridades para que se respeten sus derechos.

Beatriz cuenta el efecto que tuvo la intervención de los medios para que a Sebastián se le hicieran valer sus derechos, tras el accidente que sufrió yendo en posición de tigre en la patrulla *pick-up*:

⁹¹ Seis policías coinciden en que la delincuencia en la ciudad ha aumentado a partir de la llegada de delincuentes procedentes del norte y el centro del país.

⁹² Particularmente los periódicos *Público* y *Mural*.

⁹³ Dos policías cuentan experiencias donde la presión de los medios hacia las autoridades han significado “algunas mejoras” en las condiciones laborales.

Cuando sucedió el accidente de Sebastián los medios de comunicación vinieron a acá (casa) y todo lo demás. Ya estaba el director Cerón Mejía y él les dijo a los medios: “Yo ni conozco a la señora, nunca ha venido para acá”. Yo estaba muy limitada y estaba casi las veinticuatro horas del día aquí pegada a él. A mí no me apoyaban en decir: “Ve y arregla tus cosas, ahorita yo lo cuido”. Y los medios estaban muy interesados en el caso, muy interesados en Sebastián, decían que para que no siguiera sucediendo esto (accidentes). Yo les vi mucho interés porque se me ayudara, porque la gente que tuviera voluntad que pues... Pero como te comentaba, no hubo mucha respuesta. Y los medios pues sí presionaron poquito acá a la corporación para que se me ayudara. (*Beatriz*)

Sin en algo pudo contribuir la intervención de los medios para que las autoridades recordaran que tenían una cuenta pendiente con uno de sus agentes, ya fue ganancia, como dice Beatriz. Regularmente las autoridades responden a estos llamados de atención mediática de manera espontánea, y no resuelven el problema de fondo que significan las deplorables condiciones laborales de los policías. Actúan por presión y por quitarse de encima los reflectores. Y por otro lado, los medios, “una vez pasada la tempestad” provocada por poner a la luz incidentes impactantes, como el accidente de Sebastián, apagan sus reflectores y vuelven a concentrar su atención exclusivamente en la persecución de los delincuentes, en los hechos violentos y especialmente en los abusos y los excesos policiales, mientras esperan que sucedan situaciones donde se vean afectados los policías y que por “extremas” valgan la pena difundir.

El conflicto manifestado por los policías respecto a la relación con los medios, no significa que unos y otros no se necesiten mutuamente para el logro de sus objetivos. Al contrario, hay que contemplar que comparten una característica común: la importancia que para ellos representa la búsqueda de información y las relaciones con el público (Loubet del Bayle, 1998:72). Esto es, la policía necesita de los medios porque éstos constituyen una importante fuente de información; por su capacidad real para fortalecer la conciencia de seguridad en la población a partir de la difusión de cierta información que a la policía interesa, por ser un efectivo mecanismo de expresión colectiva que puede permitirle identificar las aspiraciones ciudadanas y los problemas que aquejan a la comunidad, y por ese innegable nivel de influencia que tienen sobre el comportamiento colectivo. De manera inversa, para los medios la policía representa una privilegiada fuente de

información por su contacto directo con problemáticas concretas, que de otra forma les sería difícil obtener con rapidez; y sobre todo, porque los datos proporcionados por la policía se ubican justo en esa línea de selección mediática donde impera la ley de lo inmediato o imperativo de actualidad (Imbert, 1992:50). De ahí que los periodistas sean constantes visitantes de las comisarías policiales en busca de hechos relevantes.

En ese sentido, la necesidad de cooperación entre unos y otros es vital. La ciudadanía tiene el derecho a saber lo que hacen los cuerpos policiales. A través de la transparencia de los “asuntos policiales” puede fomentarse la confianza entre la policía y la ciudadanía, ingrediente clave en cualquier democracia. De ahí que la policía deba informar verazmente a los medios, para que estos difundan adecuadamente los asuntos policiales de interés. Pero para ello, los medios también tendrían que hacer gala de un elevado nivel de profesionalismo, fundamentado en esos principios de imparcialidad y eficacia que desde su discurso formal suelen manifestar.

6.3.3.2 Los derechos humanos

Los derechos humanos son prerrogativas, facultades, de todas las personas por el mero hecho de ser personas y de vivir en sociedad. Nacen de la experiencia humana, como valores aceptados y acogidos en un contexto determinado por las normas del derecho positivo. Representan también el establecimiento de un marco jurídico para garantizar a los individuos un trato digno y humano, y el estatuto de sujeto de derechos inalienables frente al estado. La creación de las comisiones públicas de derechos humanos⁹⁴ responden precisamente a esa necesidad de conocer todas aquellas quejas por supuestas violaciones, actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad, funcionario o servidor público que en el desempeño de su cargo violen tales derechos.

Sin embargo, la manera en como se entienden los derechos humanos, aun cuando queden establecidos dentro de un marco jurídico, tiene enormes

⁹⁴ Recuérdese que la protección y defensa de los derechos en México fue elevada a rango constitucional en 1992. Cfr. Capítulo II.

consecuencias en la vida colectiva de una comunidad. De ella brota una concepción de sociedad y de persona; de ella depende si se ha de gobernar con visión de estado, para el interés general de la sociedad, o con una de partido o de grupo en el poder; de ella se deriva también la inclusión en el desarrollo y las posibilidades de vida digna de los más vulnerables o la negación de su existencia, declarándolos sospechosos o peligrosos (Morfín, 2000:3).

En ese sentido, cuando se toca el tema de la psicosis social que ha provocado la inseguridad, real e imaginaria, en el ámbito estatal, irremediablemente la vista se dirige a las políticas de seguridad pública de mano dura, al margen del estado constitucional de derecho, que los sectores públicos y privados no han dudado en respaldar. En ese contexto, los actores sociales que representan estos sectores (presidentes municipales, empresarios y jefes de la iglesia católica) han debilitado la imagen de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco al plantear una falsa disyuntiva: seguridad o derechos humanos. Al transmitir la idea de que el discurso o la acción en torno a los derechos humanos impiden combatir con eficiencia la inseguridad, han avalado los tradicionales métodos extralegales, los esquemas de impunidad selectiva, la falta de eficacia y los abusos de los elementos policiales, que perjudican a los de siempre, a esos que no tienen poder ni influencia para asegurarse servicios de seguridad elitistas, exclusivos y excluyentes.

Ese acalorado debate es inaceptable porque supone que el destino ya “nos alcanzó” y que la única alternativa que se propone es la consolidación de un régimen autoritario, policiaco y persecutorio para acabar con la inseguridad. A pesar de las voces que han pugnado por ello, la cultura de los derechos humanos se ha ido consolidando y ha contribuido a la construcción de ciudadanos más activos, que cada vez demandan más y que han dejado de ser meros receptores pasivos de servicios. Este avance democrático ha supuesto un profundo conflicto para la dirección de la policía, precisamente por la fiscalización ciudadana a la que se ha visto sujeta, a partir de la poca credibilidad de la que gozan las instituciones formales que tendrían que vigilar su actuación. Ojo ciudadano vigilante encabezado por ciudadanos que han perdido el miedo a develar hechos conocidos

por casi todos en esta cultura y que han visto en la acción decidida de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, un espacio para hacer oír sus voces.

La inexistencia de una política real de profesionalización de los cuadros policiales y la preservación de una visión autoritaria que tiene mano dura con algunos ámbitos, pero una mano dura que selecciona, no ha permitido combatir desde el interior de la corporación policial los abusos de poder que representan la principal denuncia que la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibe de los ciudadanos. Y menos aún han logrado que los policías internalicen el respeto y la valoración de los derechos humanos, como para que promuevan esa vivencia en cada una de sus acciones cotidianas, fundamentadas en la protección de las libertades y el fomento a la vida. Muy al contrario, la preservación de esa visión autoritaria ha sido determinante en la manera como los policías configuran su discurso en torno a los derechos humanos, y específicamente en la forma en cómo conciben el trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las implicaciones que su presencia ha tenido para la labor policial.

Por lo general, las autoridades policiales han alegado que los informes, denuncias y quejas de abusos contra los derechos humanos que se les adjudican son injustificados.⁹⁵ Desde su entramado de certezas, consideran que la Comisión socava y silencia la importante labor que desempeñan los agentes policiales en el mantenimiento del orden y la persecución del delincuente. Proceso que hay que seguir sin tregua, como señala Demetrio:

— *Algunos policías me han dicho que la Comisión de Derechos Humanos les ha amarrado las manos para trabajar, ¿qué piensa sobre eso?*

No nos ha amarrado las manos. Lo que pasa es que se ha canalizado de una manera inadecuada las recomendaciones que da Derechos Humanos⁹⁶, sí. Dicen: “No hagan revisiones, no hagan esto, no hagan nada”. Entonces, al no hacer revisiones, el únicamente dar presencia pues es prácticamente hacernos tontos. Estamos dejando esto en manos de la delincuencia y no. Nosotros como policía preventiva tenemos que buscar la manera inteligente de salir adelante, de darle protección al ciudadano. Si Derechos Humanos emite una recomendación, la autoridad municipal la puede aceptar o no aceptar. ¡Tan simple como eso! Y total... ignorar la recomendación o contestar: “Sí se le va a dar entrada a su recomendación para que los elementos no anden haciendo revisiones y todo lo

⁹⁵ Creencia compartida por dieciocho policías.

⁹⁶ En los siguientes testimonios cuando aparezca derechos humanos en mayúscula, se está haciendo referencia a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

demás”. Pero es la obligación del municipio el que su ciudadano esté seguro. Nosotros vamos a buscar la manera de darle seguridad. De una manera inteligente, sí. (*Demetrio*)

Demetrio evita las inquietudes diciendo lo que conviene hacer y pensar. En su relato, no sólo supone que las autoridades pueden rechazar las recomendaciones giradas por la Comisión, sino lo que con frecuencia sucede: una respuesta que afirma, en nombre de los ciudadanos, que es el único camino posible para combatir a los delincuentes. Sin detenerse a mirar que lo que se está señalando es precisamente esa escasa aptitud para impedir las agresiones contra los ciudadanos, que con el argumento de “pescar al delincuente”, se suceden.

Así se ha disuadido al policía de las cuestiones de fondo que el tema de los derechos humanos supone para su quehacer cotidiano. Y para hacer más audible su postura ha ido configurando un contrargumento cuya fuerza, no sólo tiene su correlato en el dominio de la lógica reactiva, sino también en el eco que ha supuesto para él la obtusa oposición entre la inseguridad y los derechos humanos que han propagado los sectores más conservadores de la sociedad: “los Derechos Humanos defienden a los delincuentes”.⁹⁷ Clara, en un testimonio singular, muestra cómo se configura ese pensamiento:

— *Hay un gran temor a Derechos Humanos, ¿por qué cree usted?*

Muchas de las veces hemos hecho detenciones y ha habido personas que nos han enseñado oficios de Derechos Humanos: “Mira, a mí me protege Derechos Humanos y ustedes me van hacer...”, bueno, hasta lo que no le dicen a uno. ¿Qué pasa ahí? Pues ya es a criterio de uno. Yo lo que hacía era agarrarlos y les decía: “Mira, que vaya Derechos Humanos y te saque donde estás y te apoye”. ¡Punto! ¡A mí me valía sombrilla (no me importaba)! Yo cumplía con mi trabajo y los remitía. Hasta ahorita nunca he tenido problemas con Derechos Humanos, más que una vez que hubo un asalto en las Farmacias Guadalajara y a mí me tocó agarrar a los menores que andaban en eso. Dijeron que yo los había robado, pero pues en realidad a mí ni me demostraron nada porque yo ni los revisé.

— *¿Usted fue a Derechos Humanos?*

Sí, yo fui a Derechos Humanos. No declaré, nada más el abogado de Jurídico fue el que se encargó de hacer todo. Le dije a él: “Bueno, pues ya me conocen, ya saben cómo trabajo” y punto. ¡Con eso más que suficiente! Estuvieron investigando, preguntando y todo y ya vieron que no había problema de nada y me dejaron de molestar.

— *¿Antes Derechos Humanos era así?*

⁹⁷ Expresión utilizada por veinte policías.

Bueno, mire, suponga que siempre ha habido Derechos Humanos, pero antes Derechos Humanos no se metía tanto a fondo como ahora. Digo, si Derechos Humanos existiera, debería de ser Derechos Humanos pero para todos, no nomás para el delincuente. Porque Derechos Humanos protege al delincuente, más no protege al policía ni protege al ciudadano cuando de veras requiere algo. Por decirlo así, va pasando una señora, el marihuano la arremete a ella, se acerca el policía y defiende a la señora. Ahí no van atacar al marihuano, van atacar a la señora y a mí. ¿Por qué? Porque nosotros estamos agrediendo al marihuano. ¡No es justo, no es justo eso! No es justo que le den más apoyo al delincuente que a la ciudadanía.

— *¿No conoce ningún caso donde hayan defendido al policía?*

No, nunca, nunca se ha visto eso. ¡Nunca lo he visto!

— *¿Su palabra es siempre cuestionada?*

¡Siempre! Y aparte de eso, Derechos Humanos nos han visto a la policía como la suela de su zapato. Nos han pisoteado, nos han escupido, nos han barrido, nos han hecho como ellos han querido. Si en realidad fueran justos ya se debería haber visto. ¡Que se demuestre! (Clara)

El testimonio de Clara tiene su propia complejidad y exige aportar algunos datos para su comprensión. Cuando se dice que a la Comisión le interesa defender delincuentes, lo que subyace en ese argumento es un desconocimiento profundo de su labor. En ese sentido, los observadores atentos al trabajo de la Comisión, que no escatiman ninguna oportunidad para tratar de desacreditarla, se han valido de aquellos casos en los que los derechos fundamentales de personas señaladas como probables responsables de delito han sido violados por las autoridades que han intervenido en su captura y consignación. Violaciones que han obstruido precisamente la acción de la justicia para sancionarlas conforme a derecho. Pero no existen casos registrados en la historia de la Comisión, menos aún probados, donde un supuesto delincuente haya evadido la acción de la justicia por su intervención. Sin embargo, el hecho de que la Comisión evidencie las conductas atentatorias contra la ciudadanía y el orden jurídico, como prácticas recurrentes de los policías, ha llevado a los policías a afirmar que la Comisión inhibe la realización de su trabajo cuya eficacia creen se debe a su actitud represiva.⁹⁸

Paradójicamente, ese argumento sostenido por los policías ha actuado también contra ellos mismos. El descrédito y el deterioro de la imagen y la figura del policía ha supuesto que la palabra de los policías regularmente sea puesta en tela de juicio. Así, cuando algunos ciudadanos se sienten agredidos, vulnerados o

⁹⁸ Diez policías manifiestan temerle a la Comisión de Derechos Humanos.

cuestionados por la presencia policial, -por estar o no en falta, por haber cometido o no un delito-, no dudan en valerse del recurso de la poca credibilidad que tienen los policías.⁹⁹ De ahí que a veces se les denuncie a la Comisión sin justificación, como una manera de reparar el daño del que sienten fueron objeto. Y así como le sucedió a Clara, una vez que se comprueba que no se violaron los derechos humanos, el policía vuelve a la calle.

En ese sentido, lo grave no es que un policía tenga que ir a declarar a la Comisión por las conductas ilícitas que se le puedan adjudicar, sean ciertas o no, sino lo que está en juego en su relación con la ciudadanía cuando se ve involucrado con la Comisión: el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos. El respeto a los derechos humanos se aprende. Si un policía no valora sus derechos, por esa cultura policial que lo hace perder conciencia de la ilicitud de sus conductas y que lo llevan a repetirlas al surgir una nueva oportunidad para ello, ¿cómo puede respetar los derechos de los demás?

Bárbara habla de ese desamparo institucional que se exorciza a través de una pantalla de sentidos:

— *¿Dificulta su trabajo la Comisión Estatal de Derechos Humanos?*

En cierta forma sí. Mira, hay compañeros que no cometen... podría decirse que la mitad lo hacen correctamente y la otra mitad, no. Entonces, por los que lo hacen incorrecto, pierden los que trabajan bien. Y los Derechos Humanos no se fijan. Si tú vas por la calle, sin conocerme a mí y dices: "Esa persona me hizo", o "me robó tanta cantidad de dinero". Si tú de ahí no sales, me joden a mí, aunque no sea cierto. Aunque yo diga: "Es que yo no estaba allí". Los Derechos Humanos no se fijan si estaba o no estaba. Ven la relación donde me tocaba de servicio... ¡Ellos luego luego utilizan la imaginación a su conveniencia! Dicen: "Esta persona le tocó aquí, pero bien pudo haberse ido del otro lado".

— *Hace poco rindieron el último informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ahí se señalaban reiterados abusos de autoridad, tortura, detenciones arbitrarias e impunidad en las corporaciones policiales.*

¡Es que todo viene también de arriba!

— *¿Cómo?*

Todo esto del maltrato... Si tú quieres... ¿Cómo se llama? ¡La extorsión! Todo viene de arriba. Eso ya no... Nosotros, los que estamos abajo, no lo aprendimos así nada más al aventón. Nosotros aprendemos conforme a lo que vemos.

— *¿Cómo es eso?*

O sea, hay personas de más arriba que cometen errores. Sin embargo, se hacen los que no ven. Como se dice por ahí: quieren tapar el sol con un dedo. Entonces,

⁹⁹ Así lo reconocen seis policías.

nosotros al ver eso, que no hacen nada, pues decimos: “A él no le hicieron nada y estaba a un lado del director, pues por qué a nosotros sí”.

— *¿Tu dirías que las quejas que señala la Comisión son ciertas?*

¡Sí, son ciertas!

— *¿Se practica la violencia en la policía?*

Sí. O sea, yo te puedo decir que en ciertos lugares ha pasado eso, porque a mí me consta. Te digo, ha habido muchos errores desde la dirección hacia abajo. Si ellos, los de la dirección, pusieran el ejemplo, mira, nosotros anduviéramos pero super bien. Si en lugar de contratar más elementos, que algunas personas dicen que no sirven para nada, nos aumentarían el sueldo como debe de ser. Mira, nadie anduviera esculcando a los indigentes, haciéndoles paros a la gente drogadicta. ¡Nada! Trabajáramos muy bien. Yo por ejemplo que trabajo las 24 horas, yo estaría bien alerta a algo que se pudiera ofrecer. Luego luego a estar llamando porque tengo buen sueldo. Pero pues no lo tengo. Eso no quiere decir que nomás ahí al aventón, ¿verdad? No, yo cumplo mis 24 horas, pero pues así... Lo que es mi horario y hasta ahí.

— *¿No hay en tus pláticas con otros policías cierta impotencia?*

¡Sí, sí hay! Hasta ellos mismos dicen: “No, cómo va a ser posible”. Varios compañeros que ya han sido dados de baja por Derechos Humanos, que apoya más a la persona de civil. Es que Derechos Humanos no se fija en que nosotros actuamos como debe de ser. Entonces como hay Derechos Humanos y los Derechos Humanos apoya mucho a la gente de civil, entonces se encaja la gente de civil. ¡Nos echan más tierrita! Aparte de que aquí a todos los policías nos clasifican por ratas y a las mujeres por prostitutas.

— *¿Y se los dicen?*

¡Sí!

— *¿A ti te han tocado agresiones de la ciudadanía?*

¡No, yo les parto su madre (los enfrento a golpes)! ¡No, óyeme, está bien que sí, pero...! (Bárbara)

La contradicción central en el relato de Bárbara se da entre lo que es la función misma de la policía y su preparación. El trabajo de policía, como quiera que se le mire, busca, en última instancia garantizar los derechos de la ciudadanía. Que las principales violaciones a los derechos humanos estén localizadas en los excesos de fuerza de la policía es un signo irrefutable. Evidencia que no se ha trabajado de otra manera y de la nula supervisión que ha existido hacia el desempeño de sus agentes, salvo en los casos más desviados o dramáticos. Donde imperan aquellas normas no escritas que pugnan por la extinción de los opositores potenciales de la policía, la relación con la ciudadanía no puede ser más que conflictiva y la violación a los derechos humanos una constante.

Ello no implica reconocer que también existen policías que confirman que la contribución de la cultura de los derechos humanos ha sido precisamente

obligarlos a trabajar de manera más profesional.¹⁰⁰ Estas voces nostálgicas admiten su falta de preparación, sus carencias y el deterioro de la institución en la que habitan.

Daniel habla de ese otro brote de la conciencia:

— *Los policías en casi todas las entrevistas dicen: “Los derechos humanos”, hablando del trabajo de la Comisión Estatal, “defienden a los delincuentes”.*

Yo creo que es una imagen mal visualizada. Yo le digo una situación. Nosotros no sabemos trabajar de otra forma que la que venimos acarreado de muchos años. Nos hace falta técnica. En un momento dado le dicen al policía: “Tú ya no debes de trabajar como trabajas”. ¡Que es la única forma que sabe trabajar! ¿Qué otra forma sabe el policía para trabajar o para sacar un caso que tiene escasos minutos, sino es por medio de la tortura? Y que llegue una persona y que por decreto me diga: “¿Sabe qué? Ya no debes de trabajar como trabajas”, “Bueno, ¿cómo quieres que trabaje?”, “A ver cómo le haces”. Si nos ponemos a ver, eso fue lo que sucedió. No hubo una serie de pasos. Bueno, voy a tomar a la policía y la voy a enseñar a trabajar de una forma científica, de una forma técnica. ¡No! Tomamos a la policía, que venía trabajando de todos los años de una forma irregular y le atamos las manos (le ponemos restricciones). Le imponemos una imagen (la de la Comisión Estatal de Derechos Humanos), le imponemos una institución que hasta cierto punto le ata las manos porque le dice: “Tú ya no debes de torturar”, “¿Ahora cómo le hago?”, “Ah, pues a ver cómo le haces”. No educamos primeramente al policía para que pueda hacer una labor bien y en vez de esto le atamos las manos o le hacemos pensar que le estamos atando las manos. ¿Qué es lo que va a sentir el policía? “Oye, me estás tratando de correr (despedir) porque ya no quieres que haga lo único que sé hacer, a qué me estás orillando (a dónde me estás llevando)”. ¡Al fracaso! (*Daniel*)

En lugar de enfrentar cara a cara estos problemas que reseña Daniel, las autoridades políticas han preferido ignorar el abismo existente entre el apoyo retórico a los derechos humanos y la protección y cumplimiento efectivo de tales derechos. En ese sentido, la creación de un cuerpo de policía moderno, respetuoso de los derechos humanos y orientado hacia la prevención del delito es urgente. De lo contrario, la imposibilidad estructural para que el policía desempeñe su labor apegado a los valores de la ciudadanía, del individuo y sus derechos seguirá siendo una realidad.

¹⁰⁰ Tres policías coinciden en ello. Se trata de aquellos que han tenido la posibilidad de contar con una mejor preparación.



Karloz González, *Policía amenazando con quitarse la vida*, *Reforma*, 2001

— ***Si alguien se acerca sí disparo. Ustedes saben que sí lo hago, amenazó un policía.***

— ***Sabemos que eres un hombre valiente y queremos ayudarte. Baja tu arma, te aseguramos que vamos a escuchar tus peticiones,*** contestó un enviado de la Secretaría de Seguridad Pública al policía preventivo Héctor Oscar Guzmán Ortega que amenazaba con quitarse la vida de un balazo.

El policía se encontraba uniformado y en servicio y subió al quinto piso de un edificio en construcción para denunciar supuestos abusos de corrupción por parte del comandante "Uriástegui" de su sector, después de que hizo una supervisión de vigilancia. A las 10:00 horas, con su mano derecha sacó el revolver de carga calibre .38 especial, y se apuntó a la cabeza. En la otra manipulaba un radio portátil de la Policía con el que avisó que iba a suicidarse. El preventivo tenía apenas tres meses en la policía, desde que salió de la academia.

— ***Quiero estudiar la preparatoria pero no me dejan estudiar y trabajar, ¿es malo?,***

cuestionó Guzmán Ortega, quien insultó a sus compañeros antes de solicitar la presencia de los medios de comunicación para que le garantizaran, frente a las cámaras, que no iba a perder su trabajo, ni tendría represalias de sus jefes.

— ***Me van a correr (echar del trabajo) si digo la verdad. Uriástegui me pidió 100 pesos para tener un compañero. Nadie quiere venir conmigo porque camino y camino y no les gusta mi forma de trabajar. En vez de tenerle amor a la bandera, le tengo odio. Soy cumplido, no tengo arrestos, trato bien a la ciudadanía, nadie se queja de mí... ¿Tengo algún problema?,*** recriminó el joven.

— ***No, no tienes ningún problema, el problema es para las personas que denuncias,*** recibió como respuesta.

— ***¡No les creo!, me van a meter al bote (cárcel),*** le contestó a un policía investigador que intentaba convencerlo de que se entregara para acompañarlo a presentar su denuncia ante el Ministerio Público.

Javier Garduño, "Lo frustra la corrupción; intenta suicidio", *Reforma*, México, 3 de mayo de 2001.

A MODO DE CONCLUSIONES

El territorio de la ambigüedad

Comprender es una aventura y como toda aventura, peligrosa. Hay que admitir plenamente que el procedimiento hermenéutico, precisamente porque no se conforma con querer aprender lo que se dice o está dado, sino que se remonta a nuestros intereses y preguntas rectoras, tiene una seguridad mucho menor que la que alcanzan los métodos de las ciencias naturales. Pero uno acepta que la comprensión es una aventura, precisamente porque ofrece oportunidades especiales. Puede contribuir a ampliar de manera especial nuestras experiencias humanas, nuestro autoconocimiento y nuestro horizonte en el mundo. Pues todo lo que la comprensión proporciona esta proporcionado por nosotros mismos.

Hans-Georg Gadamer

La cultura policial es un sistema significativo a través del cual necesariamente un orden instituido de “lo policial” se comunica, se reproduce y experimenta. Ahí, en el espacio mismo de su escenificación se visualizan continuidades y determinaciones persistentes, tensiones, conflictos, resoluciones e irresoluciones. Hemos tratado de comprender sus formas, contenidos y modos de expresión a partir del ritmo marcado por la conversación con los policías que la habitan y a quienes habita. En ese sentido, las reflexiones que a continuación se presentan no tienen la intención de ser un cuerpo de conclusiones demostradas y verificadas. Más bien buscan abrir nuevas preguntas, y con ellas, restaurar el valor de la palabra de ese “otro”, el policía, donde se combinan las marcas y soportes institucionales con los elementos de su historia vital.

“Pertener”, “formar parte”, “estar” en la institución policial refuerza o modifica en el sujeto las representaciones que tiene del mundo y dota de un cierto

sentido al mundo que lo rodea. La experiencia misma de transitar por sus filas le permite sostener la certeza de un saber, una creencia, un modo de mirar el mundo, un sistema de valores a las que les otorga sentido sobre la base de procedimientos compartidos por el grupo. Así, el policía se aglutina entorno a un “nosotros” policial. Marca de la identidad y de la alteridad que tiene que ver con el proceso mismo de socialización policial y por tanto, con aquellas significaciones imaginarias en las que el policía se reconoce.

Sin embargo, estos procesos de identificación y de interacción escenificados por los policías concretos dependen en gran medida de la institución policial que les da cabida y de la cultura policial particular que ahí se desarrolla. En el caso que hemos revisado, el policía al verse inmerso en una cultura policial que se aleja del discurso formal que rige la ética profesional o el espíritu de servicio como unas de las principales reglas a respetar, recrea una percepción del mundo que pone en evidencia ese *otro orden*. Los criterios, la ideología, los valores del cuerpo policial al que pertenecen le marcan un ritmo. Esto es, la institución policial al no estar regida al cien por ciento por las normas y reglas institucionales explícitas, sino que estas normas están refuncionalizadas y resignificadas por códigos culturales contruidos por el propio grupo-cuerpo policial, se convierten en el contexto en el que se crean y juegan otras reglas. Ahí otros valores se construyen como elementos que estructuran el juego de los actores en la institución. El dominio de sus formas y contenidos, se convierte en el vehículo a partir del cual el policía cierra una brecha entre su papel como vigilante y guardián de la ley y el orden, y los mecanismos de lealtad, cohesión y ascenso que le permiten su permanencia y tránsito por la ruta policial.

Así pues, la cultura policial se convierte también en un espacio de mediación entre las estructuras policiales y las biografías personales de los sujetos que las integran. Captar los mundos de vida de los policías es otra manera de acercarse a sus contenidos y formas. Pero acercarse desde ese territorio de frontera que, como toda frontera social, es liminal ha permitido comprender cómo la institución policial, por su forma y su cultura, impone ser policía de *otra manera*. ¿Al amparo de que ley actúa el policía y en qué acción? Al amparo de la ley del

sentido común. Pero ello se entiende e interioriza con el tiempo, con el tránsito mismo y con esa socialización en las leyes no escritas, en lo tácito e informal. Si en la entrada del policía al cuerpo policial prevalece en su concepción sobre la función policial un imaginario vocacional que tiende al heroísmo, el *reality shock* – como lo llama Westley- se convierte en el momento donde constata su imposibilidad y se convierte así en un antihéroe. Paradójicamente, que vive esa dimensión de la institución excesivamente corporativista que lo dota de un sentido de pertenencia, también constata la necesidad de “optar” entre los pocos caminos que la institución le reserva para sobrevivir dentro de ella. Esa dualidad lo hace reconocerse como un sujeto desapercibido de medios y recursos para desempeñar el rol que se le ha encomendado. Ahí comienza a vivir en el desamparo institucional. Comprende que su margen de acción es fundamentalmente individual, no institucional y acuerpada. Que las consecuencias de su acción serán reconocidas, halagadas, censuradas o sancionadas de acuerdo a *otros parámetros* que no necesariamente lo reconocen como un sujeto de derecho, sino como un instrumento pasivo de una ley lejana, pero omnipresente e inaccesible. Así es como el orden instituido de la función policial se alza sobre el discurso de la acción. Es el que “rifa” (vale), el que hay que “dominar” y recrear.

En las acciones que el atributo de “cuidar” suponen, se gesta también el poder que sobre él se contornea y se convierte en estrategias de sobrevivencia que se adecuan a las reglas del juego, que buscan un ajuste entre las expectativas individuales y lo que las normas informales imponen. Así, por ejemplo, su accionar fuerte, violento y al margen de la ley no sólo está atrapado en una cultura policial que lo favorece, sino en la incapacidad institucional de formar un sujeto preventivo, cuyas acciones tendrían que apegarse al respeto irrestricto a los derechos humanos. Al convivir con una mentalidad autoritaria y con el empleo de prácticas autoritarias esencialmente represivas en la solución de conflictos sociales, el policía no logra asimilar la validez del estado de derecho para sí mismo y para la importante función social que juega en nuestra sociedad.

De ahí que hacia el exterior, al encarnar –de manera activa o pasiva- aquellos valores que se oponen –a veces de manera abierta, otras no tanto- a su propia función social, el policía se transforme frente a los otros, en un amenazante y peligroso personaje por el conjunto de rasgos que desacreditan al grupo al que pertenece. Actor cuya identidad social esta relacionada directamente con ese *otro rostro* de la institución a la que pertenece. Así se convierte en un personaje –a la manera de Goffman- desacreditado a priori. Los juicios que provoca el policía tienen dosis de verdad, pero igualmente el énfasis que se le adjudica a su presencia y actuación, se reduce a esa sola dimensión y en consecuencia ha generado al rasgo como estigma. Por ello, se ha ido instalando una relación fría y distante con la población. Las imágenes culturales que sobre él circulan, hablan de una relación profundamente conflictiva que alimenta, decisivamente, las expectativas, las formas y los modos de *ser policía*. Pero también los modos en que una institución y una cultura del orden comparten con la ciudadanía, con los otros una fluidez entre la norma y la anomia que termina por dibujar un territorio social contradictorio, ambivalente y paradójico.

En ese sentido, no puede olvidarse que así como la institución policial y la cultura policial particular contribuyen a configurar los modos de ser/hacer del policía, así también influye la sociedad en la que éstos toman cuerpo. Ya se ha dicho que la sociedad mexicana se rige –en mucho- por códigos de normatividad tácita, menos rígidos, más funcionales que la normatividad escrita. No podría ser de otra manera: la convivencia social es imposible sin un orden reglamentario y en la medida en que la regulación formal sea inalcanzable, incomprensible, inflexible o inoperante, las regulaciones informales se convierten en alcanzables, comprensibles, flexibles u operantes. Una ley no puede ser guía cotidiana si no cumple con esos requisitos. Y tampoco puede serlo si hay segmentos significativos de la sociedad que la perciben como ajena. En un contexto sociocultural con esas características, la acción policial no sólo refleja la aplicación discriminatoria y arbitraria –muchas de las veces- de la ley, sino además, su ineficacia. Por ello, es fundamental pensar al policía no sólo como aquel individuo concreto que está situado entre la institución y el ciudadano, sino también como

un individuo familiarizado con un mundo simbólicamente estructurado desde una lógica donde está ausente la norma y los valores de la ciudadanía, del individuo y sus derechos.

Así, la imposibilidad de prestigio de la carrera policial genera la propia vulnerabilidad del policía. Ahí radica el círculo que se cierra sobre él: está sólo, actúa de manera individual y aparte vive el rechazo social. Se vale de esos márgenes de poder que le reserva precisamente el olvido institucional y se convierten también en estrategias de sobrevivencia frente a un entorno hostil con el que tiene que interactuar. Ello trae consigo la recreación de diversos roles, en cuanto valores simbólicos, que empujan al policía a contemplar permanentemente que el “buen proceder”, no siempre es el proceder “adecuado”; que a veces es mejor emplear la fuerza y que en otras, es mejor doblegarse, que en ciertas circunstancias es preferible “hacerse de la vista gorda” y que en otras es indispensable obedecer la ley.

Lo dicho hasta aquí no puede hacernos olvidar que aún con esos elementos que conocemos respecto a la forma cómo se va configurando la actuación policial, queda claro que no todos los hombres y mujeres que son policías han sido instruidos del mismo modo. Hay desacuerdos, el sentido de la transmisión de un poder particular varía, los atributos que les confiere el oficio se recrean de diversas maneras y sin lugar a dudas, existe una pluralidad de principios que constituyen a cada uno de estos individuos. Por ello, habría que distinguir entre lo que dichos discursos significan, proponen e imponen a los individuos y los complejíssimos procesos de interiorización de los mismos por parte de los sujetos y como consecuencia su acción. Así, cuando enlazamos las ideas culturales sobre el policía –presentes en la cultura mexicana- con las relaciones sociales reales que presiden la vida, el pensamiento y las acciones de estos hombres y mujeres, podemos desentrañar las complejas relaciones existentes entre la formación y legitimación de determinados saberes, los mecanismos de poder y de dominación y las formas de subjetivación que han atravesado y atraviesan la acción policial y las identidades ligadas a estos procesos.

En ese sentido, el objetivo de este trabajo fue introducirse en esos espacios de ambigüedades que conforman y estructuran los modos de ser y hacer policía. Ahí radica lo característico de la cultura policial que los posibilita. Espacio de mediación en el que se exponen y recrean las tensiones entre el deber ser y el ser, entre lo que la norma dicta y lo que las necesidades del momento demandan. Ahí nos hemos querido internar para comprender los mundos de vida de los policías. Procurando en todo momento huir de la condena sin paliativos que no reconoce esos juegos de indeterminación en los que se mueve el sujeto policía. En ese ejercicio, las voces de los policías nos han recordado que viven en la ambigüedad, pero que justamente por la evidencias constante que la muestran y cuyas consecuencias las padecen ellos mismos, también se convierte en el espacio que posibilita que en el discurso y la experiencia policial vayan cristalizando los deseos de un cambio que restituya el valor de la existencia. ¿Cuál es el camino para la transformación de esa cultura policial y por ende, de los policías? A ciencia cierta no tenemos respuestas acabadas, pero el trayecto realizado permite dibujar algunas ideas.

Bajo el convencimiento de que los marcos jurídicos por sí solos no son suficientes para la transformación de las formas de actuar del policía y de la institución policial, es fundamental revitalizar la cultura individual y organizacional a fin de fortalecer la vivencia de valores y la adopción de nuevas actitudes. En ese sentido, la policía debe asumir el reto de una profunda modernización de sus sistemas educativos para superar los obstáculos ideológicos que impiden la adaptación plena a los principios constitucionales y las reglas del juego democrático. Concentrar los esfuerzos en la formación a partir de estructurar programas académicos que además de la formación básica profesional, incluyan la educación en valores al respeto y protección efectiva de los derechos humanos, la protección del patrimonio medio ambiental y la transparencia en todos los actos del servicio. Ello supone también pensar esa formación integral del policía como un *formador de ciudadanos*, a partir de brindarle herramientas conceptuales y metodológicas para cualificar el saber y saber-hacer del policía como persona, ciudadano y servidor público formador de ciudadanos. De tal forma que el *ser*

policía deje de ser un estigma y pase a ser un emblema, que de un sentido de identidad al cuerpo policial y a los miembros que lo integran, tal cual como sucede en otros colectivos profesionales. Desde esta perspectiva, el trabajo policial puede desarrollarse procurando la armonización de la emocionalidad y la racionalidad como dimensiones humanas presentes en el pensar y el hacer del policía y cuya tensión requiere un constante equilibrio; que simultáneamente le permitan al policía contribuir, desde la función social que desempeña, en la creación en nuestro entorno de una cultura de paz, respeto a las normas y los derechos de los demás.

Hemos registrado cómo la construcción de la imagen pública de la policía se halla entrampada en discursos que forman parte del repertorio cultural adscrito a estereotipos locales. El cambio de la imagen de la policía no puede darse de un día a otro, ni de manera aislada. Tiene que ser parte de un largo proceso compartido y comprometido donde estén involucrados los diversos actores sociales que integran nuestra sociedad. No se trata de un “cambio” meramente retórico, sino de acciones que conduzcan a un nuevo comportamiento policial. Ahí deben participar desde los medios de comunicación hasta aquel ciudadano común en su trato cotidiano con los policías. Pero hay que señalar que para que ese involucramiento sea posible es necesaria la transparencia en los procesos de administración pública. Es necesario aprovechar la tecnología de información y abrir las oficinas, las patrullas y casi todo lo que la policía mantiene en secreto. Pedir eso a la policía es pedir paralelamente que la propia secrecía del gobierno se abra y que deje de proporcionar la adecuada oscuridad para cultivar la corrupción y la ilegalidad en las diferentes instituciones que lo representan, y de manera particular, en la policía. No hay que tenerle miedo a la luz. Máxime cuando sabemos ya que ha sido precisamente esa cultura política la que en el fondo ha evadido el problema policial, abandonando el estado su papel de arbitro de los medios para mejorar la calidad del servicio policial y la posibilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

No sería objetivo responsabilizar exclusivamente a la policía y sus agentes de la falta de capacidad para prevenir y preservar la seguridad ciudadana, en tanto

ello es generado por esos complejos factores e insuficiencias estructurales del sistema social, económico y político en el que vivimos. Por este motivo, el reclamo por soluciones inmediatas que expresa la opinión pública respecto a la problemática policial, no nos puede hacer perder de vista que la tentación gubernamental de adoptar formulas basadas en proyectos de “defensa social” al influjo de campañas de ley y orden, -que ya han demostrado su fracaso a nivel internacional-, afectan los derechos y garantías de los ciudadanos. En ese sentido, la sociedad civil debe organizarse para aportar el indispensable contrapeso a esas tentaciones de sesgo autoritario. La necesidad de una intensa participación de la sociedad civil con la policía es fundamental para el cambio no sólo de imagen de esta última, sino también de una policía de nuevo tipo, respetuosa y garante de los derechos y las libertades ciudadanas, encargada de prevenir y combatir los delitos, de mantener la paz interna y la seguridad ciudadana. Su papel no puede reducirse a ser vigilante de la actuación policial, sino también contribuir con propuestas de vinculación policía-comunidad y comprometerse en el proceso de ejecución de esas propuestas. La sociedad civil al hacerse co-responsable y agente activo en el proceso de transformación policial puede estimular los círculos de sociabilidad que renuevan la confianza en la convivencia democrática. Ello representa una vía aún sin explorar en aquellas latitudes, en tanto, representa un reto para todos.

Tras el trayecto andado, no queda duda de que el policía es importantísimo en la construcción del estado de democrático de derecho. Es cierto que hay nombres y cargos que con frecuencia los ciudadanos desconocen, pero cualquier persona sabe quién es un policía. Son el primer rostro del gobierno que la comunidad conoce. Gracias al policía, la sociedad sabe si hay cambios de actitud en su gobierno, si sus derechos van a ser respetados, si el combate a la inseguridad será con todo el rigor de que las leyes permitan o con arbitrariedad. Hay pues que abogar que necesitamos al policía dueño de sí mismo para actuar con prudencia y con oportunidad, pero paralelamente en la mente y el corazón de todos los miembros de la sociedad, debe construirse a ese personaje reconociendo su valor como ser humano. Una manera de contribuir a ello ha sido

precisamente ofrecer una lectura de cómo el policía actúa y da sentido a sus propias realizaciones vitales, para comprender desde ese lugar el pesado encargo social que supone *ser policía* en nuestra sociedad y la urgencia de su dignificación.

GLOSARIO
Términos del mundo policial

A qué le tira: ¿Qué busca?

Acalambrarse: espantarse, asustarse, temer a algo o alguien.

Acuartelamiento: concentración de policías en sus dependencias en previsión o a causa de algún altercado.

Agente: miembro de algún cuerpo policial, se utiliza de forma abreviada para hacer referencia al agente de autoridad.

Ahijole: joder.

Albañil: paleta, trabajador de la construcción.

Alucinar: estar impresionado o pasmado.

Amañado: amafiado, coludido.

Antecedentes: historial delictivo de una persona.

Anteneando: espiar o seguirle los pasos a alguien.

Antimotines: antidisturbios o policía especializado en controlar y disolver concentraciones de personas.

Apoyos: patrullas o policías que acuden para reforzar la presencia de compañeros en una intervención.

Banda: grupo, peña.

Barandilla: comisaría, lugar a donde llegan los detenidos.

Báscula: revisión.

Botanear: ir de tapas.

Bote: cárcel.

Brincar de carril: pasar al bando de los delincuentes.

Bronca: pleito, problema.

Burdeles: casas de cita.

Cabina de radio: centro de radiocomunicaciones desde donde se coordinan los apoyos.

Cabrón: maldito, listillo.

Cacheo: registrar a una persona por si lleva armas o drogas.

Central de mando: lugar en el que se encuentra la emisora central de comunicaciones de la policía y desde el que se dirige el servicio.

Chamaca/o: persona joven, se utiliza para también para referirse a niños/as.

Chamba: trabajo.

Chavo/a: persona joven.

Chelas: cervezas.

Chingar: importunar, molestar, agraviar, atacar.

Chingadazos: golpes.

Chingados: joder.

Chivatear: delatar, informar sobre irregularidades.

Chofer: quien maneja una patrulla.

Cholo: estilo de vestir, hablar y moverse, heredero del estilo de bandas chicanas.

Chueco: ilegal.

Ciclopolicía: policía que patrulla en bicicleta.

Civil: persona que no pertenece a la policía, se le llama así al ciudadano.

Códigos: señales sonoras y luminosas, parte de las autopatrullas.

Colmilludo: astuto, hábil.

Comandante: grado máximo en el ámbito operativo.

Cometer burradas: Cometer imprudencias, tonterías.

Compa: individuo, persona, se utiliza regularmente para hacer referencia a un amigo.

Conectes: contactos, tener conocidos en las esferas superiores y de los que se pueden obtener beneficios personales.

Corporación: cuerpo policial.

Cuadrarse: obedecer, respetar a otro.

Cuate: amigo, sujeto.

Cubotán: instrumento para inmovilizar personas y que se coloca en los puntos de presión de las manos.

Cuerno de chivo: arma larga.

Cuete: pistola o cualquier tipo de arma.

Cuico: policía.

Culero: cobarde, miserable, desagradecido.

Dedazo: selección arbitraria de un candidato para algún puesto administrativo.

Desalojo: dejar vacío un lugar.

Desmadre: desorden.

Director: puesto administrativo alto.

Echase un taco de ojo: mirar, observar, deleitarse con la mirada.

Elemento: policías.

Encañonar: apuntar con arma de fuego.

Encasquillar: atascar un arma con el casquillo de un cartucho no expulsado.

Enfadarse: aburrirse.

Entre: dar dinero a los superiores para obtener beneficios, ya sea económicos o de otra índole.

Ecurrírsele a uno: no importar lo que los otros digan.

Estar bien parado: estar bien enchufado, tener contactos.

Estar comisionado: estar destinado a un servicio establecido.

Franco: andar de civil.

Galán: una persona bien parecida.

Grifo: marihuano

Guamazos: golpear.

Guitarra: ladrón.

Hacerse patos: hacerse tonto, ignorar.

In fraganti: sorprender a alguien en el momento de cometer un delito o falta.

Ir por el hueso: buscar el interés personal.

Jalar para su cosecha: sacar provecho.

Judicial: policía investigador.

Lana: dinero.

Latoso: una persona que molesta mucho.

Levantar: detener a alguien, liarse con alguna trabajadora sexual.

Madrear: golpear con contundencia.

Madriza: golpiza.

Malandros: delincuentes.

Manflora: lesbiana.

Manopla: arma de hierro en forma de eslabón.

Maricón: homosexual, cobarde.

Marrazos: golpes.

Menudo: caldo tradicional de Jalisco.

Metiche: cotilla, chismoso.

Modulo policial: punto de vigilancia policial.

Moler: molestar.

Mordida: dar o cobrar dinero ilegalmente para o por evadir la ley.

Mota: marihuana.

Nenas: mujeres.

Novedad: notificación de algún hecho sucedido durante el servicio.

Ora: ahora.

Órale: adelante.

Panzones: gordos.

Parte: informe que debe adjuntarse con todos los datos de una persona detenida, así como las razones por las que se le retuvo.

Patrulla: vehículo que utilizan los policías para vigilar diversas zonas de la ciudad.

Patrullero: policía miembro de una patrulla.

Pelarse: huir.

Pendejo: tonto, bruto.

Perico: cocaína.

Pick-up: Furgoneta que se utiliza como patrulla.

Pinche policía: maldito policía.

Platicar: conversar

Plomazos: balazos.

Poner dedo: acusar, delatar.

Poner cola: seguir a alguien para saber en qué pasos anda.

Pos: pues.

Posición de tigre: ir con una pierna dentro de la caja de la pick-up y con otra afuera de ella.

Quebrar: cobrar una multa, matar.

Quemar: fumar, también hace referencia al acto de desprestigiar, matar.

Quihubole: hola.

Rajarse: arrepentirse, retractarse.

Ratas: ladrones.

Recio: fuerte, duro, valiente.

Reducir: controlar, sujetar o inmovilizar a una persona.

Refrescársela: insultar a alguien.

Refuerzo: conjunto de policías que acuden a algún servicio con la finalidad de reforzarlo.

Registrar: buscar armas, drogas u otros objetos en personas.

Reglamento: ordenanza que recogen las normativas internas de un cuerpo policial.

Relajo: desorden.

Relevar: sustituir a un agente en un servicio.

Remitir: detener a alguien.

Sacar feria: obtener dinero.

Sacar la sopa: hacer a alguien hablar, declarar.

Sacar raja: sacar provecho de alguna situación.

Segundo frente: amante.

Servicio: cada una de las actuaciones que realiza la policía.

Servicio establecido: estar fijo en algún lugar realizando trabajos de vigilancia.

Sometido: controlado.

Sonar: golpear.

Sortearla: salir adelante.

Sospechoso: persona de la que se cree pueda ser autora de una infracción o delito.

Tienda de abarrotes: colmado.

Tira: policía.

Tolete: porra, garrote.

Tonsol: solvente.

Torcer: caer en la tentación.

Trancazos: golpes.

Tranzas: actos corruptos.

Tronar: morir, matar.

Tumbar: quitar dinero, arrebatar algo.

Visitador: representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Volantas: retenes, controles policiales.

Unidad: patrulla.

Ya valió madres: tener problemas, que las cosas no sucedan como se espera.

Zacateando: echarse para atrás, tener miedo.

Zonas: áreas geográficas en las que se divide un municipio para realizar el servicio policial.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Akers, Ronald (1994): *Criminological Theories*, Publishing Company, Los Angeles.
- Alcedo Moneo, Miren (1997): *Militar en ETA. Historias de vida y muerte*, Haranburu Editor, Donostia-San Sebastián.
- Alonso, Luis Enrique (1998): *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos, Madrid.
- Antaki, Charles (1994): *Explaining and Arguing. The social organization of accounts*, SAGA Publications, Londres.
- Arnau, Frank (1966): *Historia de la policía*, Luis Caralt Editor, Barcelona.
- Arteaga, Nelson (1998): *Policía y Corrupción*, Plaza&Valdes Editores, México.
- Augé, Marc (1999): "La vida como relato", en *La dinámica global/local. Cultura y Comunicación: nuevos retos*, CICCUS/La Crujia, Argentina.
- (1996): *Hacia una Antropología de los mundos contemporáneos*, Gedisa, Barcelona.
- Azaola, Elena (1990): *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*, Siglo XXI, México.
- Baanfield, Erick (1975): "Corruption as a feature of governmental organization", en *Journal of Law and Economics*, Núm.3.
- Badinter, Elisabeth (1993): *XY La identidad masculina*, Alianza Editorial, Madrid.
- Balán, Jorge (1974): *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ballbé, Manuel (1983): *Orden público y militarismo en España constitucional*, Alianza, Madrid.
- Banton, Michael (1964): *The Policeman in the Community*, Basic Books, New York.
- Barbero, Jesús Martín (1994): *Entre públicos y ciudadanos*, Calandria, Lima.
- (1987): *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, México.
- Bayardo, Rubens y Monica Lacarrieu (comp.) (1999): *La dinámica global/local. Cultura y Comunicación: nuevos retos*, CICCUS/La Crujia, Argentina.
- Bayle, David (1994): *Police for the future*, Oxford University Press, New York.
- (1980): *Patterns of Policing. A comparative international analysis*, Rutgers University Press, New Brunswick.
- (1974): "Police corruption in India", en *Police corruption. A sociological perspective*, Anchor Books, New York.
- Beck, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- Becker, Howard (1971): *Los extraños. Sociología de la desviación*, Amorrortu, Buenos Aires.

Bellinghausen, Hermann (1990): *El nuevo arte de amar: usos y costumbres sexuales en México*, Cal y Arena, México.

Bergalli, Roberto (1996): *Soberanía: Un principio que se derrumba. Aspectos metodológicos y jurídicos-políticos*, Paidós, Barcelona

Bergalli, Roberto y Enrique E. Mari (coord.) (1989): *Historia ideológica del control social*, Colección Sociedad-Estado, PPU, Barcelona.

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1984): *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

Berk-Seligson, Susan (2001): "Los Derechos Miranda y la coerción lingüística: cuando el policía actúa como intérprete y como interrogador", en *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, Vol. 3, Núm. 2, Junio de 2001.

Bernal, Rafael (1994): *El complot mongol*, Joaquín Mortiz, México.

Billig, Michael (1992): "Memoria colectiva, ideología y la familia real británica", en *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*, Paidós, Barcelona.

Blair, Elsa (2002): "La violencia frente a los no lugares y/o Otros de la cultura", Ponencia presentada en Simposio Violencias, IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Barcelona.

Blanco, José Joaquín (1979): *Función de media noche*, Grijalbo, México.

Bossard, André (1983) "Las funciones policiales", en *Policía y sociedad democrática*, Alianza Universidad, Madrid.

Bourdieu, Pierre (1999a): *La miseria del mundo*, Akal/Grandes Temas, Madrid.

----- (1999b): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.

----- (1990): *Sociología y cultura*, Colección Los Noventa, Grijalbo/CONACULTA, México, 1990.

----- (1989): "La ilusión biográfica", en *Historia y Fuente Oral*, Vol.2, Universidad de Barcelona.

----- (1987a): "La identidad como representación", en *La Teoría y el Análisis de la Cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara/COMECSO, Guadalajara.

----- (1987b): "Estructuras, habitus y prácticas", en *La Teoría y el Análisis de la Cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara/COMECSO, Guadalajara.

Bourdieu, Pierre y J.C. Passeron (1981): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Laia, Barcelona.

Bourdieu, Pierre y Loïc J.D. Wacquant (1995): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.

Brown, Michael (1981): *Working the Street: Police Discretion and the Dilemmas of Reform*, Rusell

Sage Foundation, New York.

Buckner, Taylor; Christie, Nils y Ezzat Fattah (1983): "Policía y Cultura", en *Policía y Sociedad Democrática*, Alianza Editorial, Madrid.

Buckner, Taylor (1972): *Deviance, Reality and Change*, Randon House, New York.

Buxó, M. Jesús (1988): *Antropología de la Mujer. Cognición, Lengua e Ideología Cultural*, Anthropos, Barcelona.

Calsamiglia, Albert (2000): *Cuestiones de lealtad. Límites del liberalismo: corrupción, nacionalismo y multiculturalismo*, Paidós Estado y Sociedad, Barcelona.

Carrillo Prieto, Ignacio (2002): "Control Social Formal", mimeo, s/d.

Carrión Fernando; Concha, Alberto y Germán Cobo (1994): *Ciudad y violencias en América Latina*, Vol. 2, Programa de Gestión Urbana, Ecuador.

Castillo, Debra (2000): "Vidas fronterizas: mujeres prostitutas en Tijuana", en *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, Editorial Cuarto Propio/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Santiago de Chile.

Cid, José y Elena Larrauri (2001): *Teorías criminológicas*, Bosch, Barcelona.

Clemente, Miguel; Parrilla, Antonio y Miguel Ángel Vidal (1998): *Psicología Jurídica y Seguridad: Policía y Fuerzas Armadas II*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid.

Clift, Raymond (1964): *Cómo razona la policía moderna*, Letras, México.

Corcoy Bidasolo, Mirentxu y Carmen Ruidiaz García (2000): *Problemas criminológicos en las sociedades complejas*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

Coser, Lewis (1978): *Las instituciones voraces*, Fondo de Cultura Económica, México.

Cresswell, Tim (1998): "Night discourse: producing/consuming meaning on the street", en *Images of the street. Planning, identity and control in public street*, Routledge.

Cugat Mauri, Miriam (1997): *La desviación del interés general y el tráfico de influencias*, Cedecs Editorial, Barcelona.

Curbet, Jaume (1982): "La patrulla policial", en *Documents de L'Escola*, Escuela de Policía Municipal de Gerona, Gerona.

De Certeau, Michel (1996): *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana/ITESO, México.

----- (1995): *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, Universidad Iberoamericana/ITESO, México.

De Oliveira, Orlandina (1995): *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México.

De Pula Medeiros, Regina (2000): *Hablan las putas. Sobre prácticas sexuales, preservativos y SIDA en el mundo de la prostitución*, Virus, Barcelona.

De Roux, Gustavo (1994): "Ciudad y violencia en América Latina", en *Ciudad y Violencias en América Latina*, Vol.2, Programa de Gestión Urbana, Ecuador.

- De Saussais, Bertrand (1972): *La Machine Policiere*, Editions du Seuil, París.
- Delattre, Edwin (1996): *Character and Cops. Ethics in policing*, American Enterprise Institute Press, Washington.
- Deleuze, Guilles (1998): "Postscriptum sobre sociedades de control", en *El papel literario*, El Nacional, 1 de febrero, Caracas.
- Derrida, Jacques (1997): *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid.
- Díaz, Elías y Alfonso Ruiz Miguel (comp.) (1996): *Filosofía política II. Teoría del Estado*, Editorial Trotta, Madrid.
- Douglas, Mary (1998): *Estilos de pensar*, Gedisa, Barcelona.
- (1996): *Como piensan las instituciones*, Alianza Universidad, Madrid.
- (1996): *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós Studio, Barcelona
- Durkheim, Émile (1982): *La división del trabajo social*, Akal, Madrid.
- (1982): *Suicidio: un estudio sociológico*, Akal, Madrid.
- Duvignaud, Jean (1990): *Herejía y Subversión. Ensayos sobre la anomia*, Icaria, Barcelona.
- Elias, Norbert (1990): *La sociedad de los individuos*, Península, Barcelona.
- Elliot, Michael (1986): "Marital intimacy and satisfaction as a support system for coping with police officer stress", en *Journal of Police Science and Administration*, Vo. 14, Núm.1.
- Elster, Jon (1996): *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona.
- Ericson, Richard y Kevin Haggerty (1997): *Policing the risk society*, Clarendon Press, New York.
- Evans-Pritchard, E.E. (1974): *Ensayos de Antropología Social*, Siglo XXI, Madrid.
- (1950): "Social Anthropology: Past and Present", en *Essays in Social Anthropology*, Faber, London.
- Fabian, Johannes (1983): *Time and Other: How Anthropology Makes its Object*, Columbia University Press, New York.
- Feixa, Carles (1998a): *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, Colección Jóvenes Núm. 4, SEP/Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud, México.
- (1998b): *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona.
- (1994): "El teatre de l'hegemonia", en *El Contemporani*, Núm.2, Barcelona.
- Ferracutti, Franco y Marvin Wolfgang (1971): *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ferrajoli, Luigi (1996): "El Estado constitucional de Derecho hoy: el modelo y su divergencia con la

- realidad", en *Corrupción y Estado de Derecho. El papel de la jurisdicción*, Ediciones Trotta, Madrid.
- Ferrandiz, Francisco y Carles Feixa (2002): "Introducción: violencias y culturas", Ponencia presentada en el Simposio Violencia, IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Barcelona.
- Fielding, Nigel (1995): *Community Policing*, Clarendon Studies in Criminology, Oxford.
- Foucault, Michel; Donzelot, Jacques y otros (1991): *Espacios de poder*, La Piqueta, Madrid.
- Foucault, Michel (1996): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid.
- (1991): *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.
- Friedrich, John (1989): "Corruption Concepts", en *Political corruption. A Handbook*, Transaction, New Brunswick.
- Frühling, Hugo (2002): "Policía y Sociedad. Tres experiencias sudamericanas", en *Renglones*, Núm. 51, Mayo-Agosto, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara.
- Galindo, Jesús (1997): *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- (1994): *Entre la exterioridad y la interioridad. Apuntes para una metodología cualitativa*, Cuadernos de Divulgación Académica 25, ITESO, Guadalajara.
- Garda, Roberto (1998): "Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio-tiempo y el poder", en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Núm. 8, Centro de Estudios de Género/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Garretón, Manuel Antonio (1999): "Transformaciones sociales y reconstrucción de los estados nacionales: una nueva matriz socio-política", en *La dinámica global/local. Cultura y Comunicación: nuevos retos*, CICCUS/La Crujía, Argentina.
- Geertz, Clifford (1988): *La Interpretación de las Culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Giannini, Humberto (1999): *La reflexión cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*, Editorial Universitaria, Chile.
- Giddens, Anthony (1999): *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Gill Villa, Francisco y José Ignacio Antón Prieto (2000): *Historia Oral y Desviación*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca.
- Giménez, Gilberto (1987): "La problemática de la cultura en las ciencias sociales", en *Teoría y Análisis de la Cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, SEP/Universidad de Guadalajara/COMECSO/Guadalajara.
- Goffman, Erving (1992): *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- (1986): *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

----- (1971): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.

Goldstein, German (1997): "La construcción de un componente analítico en la teoría policial", en *La policía del futuro. Mediación y Proximidad*, Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat/Universidad de Barcelona, Barcelona.

González Ruiz, Edgar (1998): "Conservadurismo en México", en *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México.

González Ruiz, Samuel (1994): *Seguridad Pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas*, UNAM, México.

Gottfredson, Michael y Hirshi, Travis (1994): *A General Theory of Crime*, Stanford University Press, Stanford.

Gourley, Douglas y Allen Bristow (1981): *Administración de patrullas policíacas*, Editorial Limusa, México.

Gramsci, Antonio (1981): *Cuadernos de la Cárcel I, II y III*, Era, México.

Gutmann, Matthew (1996): *The meanings of macho. Being a man in Mexico City*, University of California Press, Berkeley.

Habermas, Jurgen (1990): *Teoría de la acción comunicativa I y II*, Tauros, Buenos Aires.

Hannerz, Ulf (1986): *Exploración de la ciudad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Heller, Agnes (1993): *Teoría de los sentimientos*, Fontamara, México.

Herbert, Steve (1998): "Policing contested space: on patrol at Smiley and Hauser", en *Images of the street. Planning, identity and control in public space*, Routledge, Londres.

Hernández, Tosca (comp.) (1993): *Anomia: normas, expectativas y legitimación social*, Oñati Proceedings 11, The Oñati International Institute for the Sociology of Law, Vitoria-Gasteiz.

Hulsman, Louk y Jacqueline Bernat de Celis (1984): *Sistema penal y seguridad ciudadana. Hacia una alternativa*, Ariel Derecho, Barcelona.

Ibáñez, Jesús (1997): *Por una sociología de la vida cotidiana*, Siglo XXI, Madrid.

Ibáñez, Perfecto Andrés (editor) (1996): *Corrupción y Estado de Derecho. El papel de la jurisdicción*, Editorial Trotta, Madrid.

Ibáñez, Tomas (1988): *Ideologías de la vida cotidiana*, Sendai D.L., L'Hospitalet de Llobregat.

Imbert, Gerard (1992): *Los escenarios de la violencia*, Icaria, Barcelona.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (1998): *Diccionario Jurídico Mexicano*, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Janowitz, Morris (1967): *El soldado profesional*, Omeba, Buenos Aires.

Jar Couselo, Gonzalo (2000): *Modelos comparados de policía*, Ministerio de Interior/Dykinson, Madrid.

----- (1999): "El papel de la policía en una sociedad democrática", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 85, enero-marzo, CIS, Madrid.

Jeanjean, Marc (1990): *Un ethnologue chez les policiers*, Éditions A.M. Métailé, París.

Jelin, Elizabeth; Llovet, Juan José y Silvina Ramos (1986): "Un estilo de trabajo: la investigación microsocia", en *Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica*, Pispal/El Colegio de México, México.

Kalinsky, Beatriz (1996): "Diversidad sociocultural y formas punitivas del Estado", en *Alteridades*, 6 (11), s/d.

Keane, John (2000): *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza Editorial, Madrid.

Knutsson, Johannes (1997): "Experiencias de las reformas de la policía en Suecia", en *La policía del futuro. Mediación y Proximidad*, Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat/Universidad de Barcelona, Barcelona.

Lacalle, Charo (1996): "Subculturas juveniles: aproximaciones teóricas", en *Tribus urbanas*, Paidós, Barcelona.

Lagarde, Marcela (1993): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Lamas, Manuel (2002): *Deontología Policial. Ética Profesional de los Cuerpos de Seguridad desde principios morales de los Derechos Humanos*, Ministerio de Interior/Dykinson, Madrid.

Lamas, Marta (1993): "El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México", en *Debate Feminista*, Núm.8, México.

Laporta, Francisco (1997): *La corrupción política*, Alianza Editorial, Madrid.

Lenoir, Remi (1999): "Desorden entre los agentes del orden", en *La miseria del mundo*, Akal/Grandes Temas, Madrid.

Lewis, Oscar (1965): *Los hijos de Sánchez*, Fondo de Cultura Económica, México.

Lomnitz, Larissa (1994): "Redes informales de intercambio en sistemas formales", en *Redes sociales, culturales y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, Porrúa, México.

----- (1987): "Las relaciones horizontales y verticales en la estructura social urbana de México", en *La heterodoxia recuperada*, Fondo de Cultura Económica, México.

----- (1975): *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.

López Portillo, Ernesto (2000): "La policía en México: función política y reforma", en *Diálogo y Debate*, Año 3, núm.12, abril-junio, México.

Loubet del Bayle, Jean-Louis (1998): *La policía*, Acento Editorial, Colección Flash, Madrid.

Luhmann, Niclas (1996): *Confianza*, Antropos, México.

Luque, Enrique (1996): *Antropología política. Ensayos críticos*, Ariel Antropología, Barcelona.

Lyon, David (1995): *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de vigilancia*, Alianza Editorial, Madrid.

Maffesoli, Michel (1982): "La maffia. Note sur la sociabilité de base", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, Núm.73.

Man, Guida (1997): "Inmigrantes chinas en Canadá", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, Núm. 17, Segunda Época, ICD/Universidad de Barcelona/Generalitat de Catalunya, Barcelona.

Manning, Peter (1980): "Organization and environment: influences on police work", en *The Effectiveness of Policing*, Gower Publishing Company Limited, Westmead.

Martín, Manuel; Rodríguez Josep y Juli Sabaté (1997): *La policía del futuro. Mediación y Proximidad*, Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat/Universidad de Barcelona, Barcelona.

Martín, Manuel (1996): "Las entidades sociales y la policía", Universidad de Barcelona, Zaragoza, mimeo.

----- (1994): *Mujeres policía*, Colección Monografías, núm. 134, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid.

----- (1992): "Policía, profesión y organización: Hacia un modelo integral de la policía en España", en *Revista de Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 59, CIS, Madrid.

----- (1990): *La Profesión de Policía*, CIS/Siglo XXI, Madrid.

Martínez de Murguía, Beatriz (1999): *La Policía en México. ¿Orden social o criminalidad?*, Planeta, México.

Matza, David (1990): *Delinquency & Drift*, Transaction Publishers, New Jersey.

Mazzara, Bruno (1999): *Estereotipos y prejuicios*, Acento Editorial, Colección Flash, Madrid.

Melossi, Dario (1992): *El estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia*, Siglo XXI, México.

----- (1980): "Las estrategias del control social en el capitalismo", en *Papers: Revista de Sociología*, Núm. 13.

Michaud, Yves (1998): *La violencia*, Acento Editorial, Colección Flash, Madrid.

----- (1980): *Violencia y política*, Ruedo Ibérico, Madrid.

Mirandé, Alfredo (1997): *Hombres y Machos: Masculinity and Latino Culture*, Westview, Boulder, 1997.

Moloeznik, Marcos (1997): "Breves reflexiones sobre la versión preliminar del Programa Estatal de Seguridad Pública 1997-2001", en *Diversa*, Papeles del Congreso, Núm. 10, julio-agosto, Guadalajara.

Monsivais, Carlos (1999): "Notas sobre la violencia urbana", en *Letras Libres*, Año I, Núm.5, Mayo, México.

Moraña, Mabel (2000): *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: El desafío de los estudios culturales*, Editorial Cuarto Propio/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Santiago de Chile.

Morin, Françoise (1993): "Praxis antropológica e historia de vida", en *Historia oral*, Instituto

Mora/UNAM, México.

Mota, Ramón; Alanís, Agustín y Pedro Zorrilla (comp.) (1994): *Retos y Propuestas. Seguridad pública y justicia*, Fundación Mexicana Cambio XXI, México.

Murillo, Francisco (1992): "Factores políticos de la violencia", en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, Núm. 2, mayo-agosto.

Narotzky, Susana (1997): "El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre", en *Figuras del padre*, Ediciones Cátedra, Madrid.

Neuman, Elías (1997): *Los que viven del delito y los otros. La delincuencia como industria*, Siglo XXI/Nueva Criminología, Argentina.

Nieto, Alejandro (1996): *La "nueva" organización del desgobierno*, Ariel, Barcelona.

Nelson, Jill (2000): *Police Brutality*, W.W. Norton & Company, New York.

Novelo, Victoria (1990): "Antropología y testimonios orales", en *Cuicuilco*, ENAH, Núm. 22, mayo, México.

Nueva Sociedad, Núm. 167, Mayo-Junio 2000, Caracas.

Núñez Noriega, Guillermo (1999): *Poder y resistencia en el campo sexual*, PUEG/UNAM, México.

O'Donnel, Guillermo (1997): *Contrapuntos*, Paidós, Buenos Aires.

Osorio, Joaquín y Joel Cuevas (1998): "Regionalización: Alcances y límites en un proyecto estratégico", en *Jalisco. Tres años de alternancia*, ITESO/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Paz, Octavio (1993): *Itinerario*, Fondo de Cultura Económica, México.

----- (1952): *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Peces, Gregorio (1996): "La corrupción en las instituciones y en la sociedad civil", en *Corrupción y Ética*, Cuadernos de Teología Deusto, Núm.9, Universidad de Deusto, Bilbao.

Pérez, María del Sol (1993): "Legitimidad, representaciones y anomia", en *Anomia: normas, expectativas y legitimación social*, Oñati Proceedings 11, The Oñati International Institute for de Sociology of Law, Vitoria-Gasteiz.

Pitch, Tamar (1982): *La devianza*, La Nuova Italia, Perugia.

Poncioni, Paula (1995): "A Polícia e os pobres: representações sociais e práticas em delegacias de polícia do Rio de Janeiro", mimeo, Río de Janeiro.

Pross, Harry (1983): *La violencia de los símbolos sociales*, Anthropos, Barcelona.

Pujadas, Juan José (1992): *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, CIS, Madrid.

Przeworski, Adam (1998): *Democracia sustentable*, Paidós, Argentina.

Queralt, Joan Josep (1986): *El policía y la Ley*, Plaza & Janes Editores, Barcelona.

Quevedo, Luis Alberto (1997): "Las instituciones de la mirada y el control social", en *Globalización e Identidad Cultural*, CICCUS.

Quintero, Gonzalo (1980): "Economía e instrumentos represivos", en *Papers: Revista de Sociología*, Núm. 13, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Raldúa, Eduardo (1996): "Cambios en la imagen pública de la policía (1980-1995) y situación actual", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 74, CIS, Madrid.

Recassens, Amadeu (1989): "Aquellas aguas trajeron estos lodos: la burguesía y los orígenes del aparato policial", en *Historia ideológica del control social*, Colección Estado y Sociedad, PPU, Barcelona.

Regalado, Jorge y Marcos Moloeznik (1998): "La seguridad pública en la coyuntura. Balance jalisciense del segundo semestre de 1998 en la materia", mimeo, Guadalajara.

Regalado, Jorge. (1998a): "Inseguridad, propuestas sociales y reformas institucionales", en *Ciudades*, Año 10, Núm. 40, octubre-diciembre, México.

----- (1998b): "Tres años de criminalidad e indefensión social en Jalisco", en *Jalisco, Tres años de alternancia*, ITESO/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

----- (1997): "Frente a la inseguridad pública, ¿estamos perdidos?", en *Diversa*, Papeles del Congreso, Núm. 10, julio-agosto, Guadalajara.

Reguillo, Rossana (1996a): "Juventud y exclusión en México o la pobreza de la política social", en *¿Devaluación de la política social?*, Red Observatorio Social, México.

----- (1996b): *La construcción simbólica de la ciudad*, ITESO/Universidad Iberoamericana, Guadalajara.

----- (1991): *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, ITESO, Guadalajara.

Reich, A. (1970): "Questioning of law abiding citizens", en *The ambivalent force*, Ginn, Boston.

Reiss, Albert (1971): *The police and the public*, Yale University Press, United States of America.

----- (1983): "Policía y Comunidad", en *Policía y sociedad democrática*, Alianza Editorial, Madrid.

Reiss, Albert y David Bordua (1966): "Command, control and carisma: reflections on police bureaucracy", en *The American Journal of Sociology*, Núm. 72.

Rico, José María. (1985): *Crimen y justicia en América Latina*, Siglo XXI, México.

----- (1983): *Policía y sociedad democrática*, Alianza Editorial, Madrid.

Rico, José María y Luis Salas (1988): *Inseguridad ciudadana y policía*, Tecnos, Madrid.

Richard, Nelly (compiladora) (2000): *Políticas y estéticas de la memoria*, Editorial Cuarto Propio, Chile.

Ricoeur, Paul (1995): *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI/Universidad Iberoamericana, México.

- Rodríguez, Antonio (1998): "La selección de personal en el Cuerpo Nacional de Policía", en *Psicología Jurídica y Seguridad: Policía y Fuerzas Armadas II*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid.
- Romaní, Oriol (1996): "Antropología de la marginación", en *Ensayos de antropología cultural*, Ariel, Barcelona.
- Rose-Ackerman, Susan (2001): *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reformas*, Siglo Veintiuno, Madrid.
- Roth, Jurgen (2001): *Mafias de Estado*, Salvat Contemporánea, España.
- Rubinstein, J. (1973): *City Police*, Strauss and Giroux, New York.
- Sabaté, Juli. (1997): "Percepción social de la policía", en *La policía del futuro. Mediación y Proximidad*, Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat/Universidad de Barcelona, Barcelona.
- San Román, Teresa (1992): "Pluralidad y Marginación", en *Sobre interculturalitat*, Documentos de trabajo de la segonda Escola d' Estiu sobre Inteculturalitat, Fundación SER/Programa Trama, Barcelona.
- (1991): "La marginación como dominio conceptual. Comentarios sobre un proyecto en curso", en *Antropología de los pueblos de España*, Taurus, Madrid.
- (1986): "Reflexiones sobre marginación y racismo", en *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*, Alianza Universidad, Madrid.
- Sánchez, Vicente (1998): "Delincuencia en la frontera norte", en *Ciudades*, Año 10, Núm.40, octubre-diciembre, México.
- Sciascia, Leonardo (1999): *El caso Aldo Moro*, Ediciones Destino, Barcelona.
- (1998): *Todo modo*, Tusquets, Barcelona.
- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann (1977): *Las estructuras del mundo de vida*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Schutz, Alfred (1975): *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- (1974): *El problema de la realidad social*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Scherer García, Julio (2001) *Máxima seguridad. Almoloya y Puente Grande*, Nuevo Siglo Aguilar, México.
- Scott, Charles (1989): "Handling Historical Comparisons Cross-Nationally", en *Political corruption. A Handbook*, Transaction, New Brunswick.
- Sennet, Richard (1994): *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, Madrid.
- (1982): *La autoridad*, Alianza Universidad, Madrid.
- Serna, Enrique (2000): *El miedo a los animales*, Narrativa Actual Mexicana, Planeta/Conaculta, México.
- Sherman, Lawrence (1974): *Police corruption. A sociological perspective*, Anchor Books, New York.

Sholnick, Jerome (1966): *Justice without Trial: Law Enforcement in Democratic Society*, John Wiley & Sons, New York.

Sholnick, Jerome y James J. Fyfe (1994): *Above the law. Police and the excessive use of force*, The Free Press, New York.

Shutz-Buenaventura, Ilse (1989): *Dialéctica del poder instrumental*, Ediciones América Libre, Bogotá.

Signorelli, Amalia (1999): *Antropología urbana*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona.

----- (1991): "Valores, consumos y pérdida de legitimación del sistema: terreno de cultura para el crecimiento de la delincuencia organizada", en *Papeles de la Casa de la Chata*, Año 6, Núm. 8, CIESAS, México.

Silva-Herzog, Jesús (2002): "El valor de la política aburrida", en *Letras Libres*, Año IV, núm.44, agosto, México.

Sobrevilla, David (1998): *Filosofía de la cultura*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía 15, Editorial Trotta/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Sodré, Muniz (1992): *O social irradiado: violência urbana, neogrotesco e mídia*, Cortez Editora, Brasil.

Sotelo, Ignacio (1992): "Las raíces sociales de la violencia", en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, Núm. 2, mayo-agosto, CIS, Madrid.

Spradley, James (1989): *The Ethnographic Interview*, Jovanovich College Publishers, New York.

Suárez de Garay, María Eugenia (2002) "Claves para desentrañar el mundo policial" en *Renglones*, Núm. 51, Mayo-Agosto, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara.

----- (1999): *¿Captas cómo está el trasfondo? Esbozo para un acercamiento antropológico a la policía tapatía*, Tesina de Master, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

----- (1999): "El territorio de lo inédito. Algunas notas en torno a los policías", en *Juglares y Alarifes*, Año IV, Núm.17, marzo, Guadalajara.

----- (1997): "Masculinidades. El caso de los policías tapatíos", en *Juglares y Alarifes*, Año II, Núm. Doble 13-14, julio-octubre, Guadalajara.

Sutherland, Edwin (1993): *Ladrones Profesionales*, La Piqueta, Madrid.

Taylor, Ian; Walton, Paul y Jock Young (1997): *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu editores, Argentina.

Taylor, Steve y Robert Bogdan (1986): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: en búsqueda de significados*, Paidós, Buenos Aires.

Tiff, Larry (1978): "The Cop Personality Reconsidered", en *Journal of Police Science and Administration*, Vo.6, Núm.2.

Todorov, Tzvetan (2000): *Los abusos de la memoria*, Paidós Asterisco, Barcelona.

- (1991): *Nosotros y los Otros*, Siglo XXI, México.
- Torrente, Diego (2001): *Desviación y delito*, Alianza Editorial, Madrid.
- (1999): "Prevención del delito y futuro de la Policía", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 85, enero-marzo, CIS, Madrid.
- (1997): *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización policial*, CIS/Universidad de Barcelona, Barcelona.
- (1992): "Investigando a la Policía", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 59, CIS, Madrid.
- Trueba Lara, José Luis (1997): *Los primeros en morir. Biografía de un policía mexicano*, Nueva Imagen, México.
- Valdés, Ramón y María Valdés (1989): "Instituciones sociales", en *Perspectiva Social*, Núm.27, España.
- Valenzuela, José Manuel (1997): *Vida de barro duro. Cultura popular juvenil y graffiti*, Universidad de Guadalajara/El Colegio de la Frontera Norte, Guadalajara.
- Vanderwood, Paul J. (1986): *Desorden y Progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo 21, México.
- (1982): *Los rurales mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Vázquez, Rafael (1957): *La policía*, Editor F. Díaz, Buenos Aires.
- Vignola, Henri-Paul (1983) "La administración de los servicios de policía", en *Policía y sociedad democrática*, Alianza Universidad, Madrid.
- Wacquant, Loic (2000): *Las cárceles de la miseria*, Alianza Ensayo, Madrid.
- Westley, William (1970): *Violence and the Police: A Sociological Study of Law, Custom and Morality*, The MITT Press, Cambridge.
- Wilson, James (1968): *Varieties of police behavior*, Harvard University Press, Cambridge.
- Williams, Raymond (1994): *Sociología de la cultura*, Paidós Comunicación, Barcelona.
- Wolf, Eric (1980): "Relaciones de parentesco, amistad y de patronazgo en las sociedades complejas", en *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza Universidad, Madrid.
- Young, M. (1991): *An inside job. Policing and Police Culture in Britain*, Oxford University Press, Oxford.
- Zarate, Arturo (1998): "Estado policiaco y alternativas de orden público", en *Ciudades*, Año 10, Núm. 40, octubre-diciembre, México.
- Zepeda, Guillermo (2002): "Las cifras de la impunidad", en *Renglones*, Núm. 51, Mayo-Agosto, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara.

OTRAS FUENTES DOCUMENTALES

OBRAS GENERALES

A Dictionary of the Social Sciences, Tavistock Publications, Great Britain, 1964.

Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Aguilar, Vol. 8, España, 1976.

Enciclopedia Jurídica Básica, Volumen III, Editorial Civitas, Madrid, 1975.

Diccionario de Política, Siglo XXI, México, 1983.

CONSTITUCIONES, LEYES Y REGLAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Jalisco

Ley de Pensiones del Estado de Jalisco

Ley Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco

Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara

Reglamento de la Policía Estatal

Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara

Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara

DOCUMENTOS OFICIALES

Base de Datos Municipal, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2002.

XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001.

Informe Anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco 2002, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Guadalajara, 28 de febrero del 2001.

Informe Anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco 2001, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Guadalajara, 28 de febrero del 2000.

I Informe de Gobierno del Gobernador Francisco Ramírez Acuña, Gobierno del Estado de Jalisco, 2 de febrero del 2002.

VI Informe de Gobierno del Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, Gobierno del Estado de Jalisco, 1 de febrero del 2001.

Norma Técnica Jalisco de Seguridad Pública

Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001, Gobierno del Estado de Jalisco, Octubre de 1995.

Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, Gobierno del Estado de Jalisco, Octubre de 2001.

PRENSA

Periódico *El País*, España.

Periódico *La Jornada*, México.

Periódico *Mural*, Guadalajara.

Periódico *Público*, Guadalajara.

Periódico *Reforma*, México.

Revista *Letras Libres*, México.

Semanario *Milenio*, México.

Semanario *Proceso*, México.